

# Don Domingo Cullen

**Diplomático, ministro general, gobernador  
de Santa Fe y mártir de la Federación**

*Félix A. Chaparro*



## Félix A. Chaparro

Nació en 1887 en Rosario (Argentina). Académico correspondiente de Rosario en la Academia de la Historia de Argentina, fue uno de los historiadores más significativos de la ciudad de Rosario y de la provincia rioplatense de Santa Fe, con una abundante producción histórica, en la que sobresale su obra sobre Domingo Cullen, que vio a la luz por vez primera en 1939. Su trayectoria como investigador histórico está centrada en primer lugar en aspectos del pasado santafesino y americano, con obras como *Temas de Historia*, fechada en 1941, o *Los Guaycurús*, de 1947. Sus estudios a nivel nacional tienen como eje el periodo de la Federación, con textos como *La Bandera de Artigas o de la Federación y las banderas provinciales del litoral: Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Misiones*, de 1951; *El logista Sarmiento*, de 1953; *José Roque Pérez, un héroe civil argentino*, de 1951; y *El Liberalismo en la Constitución del 53: la cuestión religiosa, antecedentes constitucionales, debates*, de 1953. Murió en 1959.

# Don Domingo Cullen

Diplomático, ministro general,  
gobernador de Santa Fe y mártir  
de la Federación

# Don Domingo Cullen

Diplomático, ministro general,  
gobernador de Santa Fe y mártir  
de la Federación

Félix A. Chaparro

Introducción biográfica y crítica de  
Manuel Hernández González



**Colección dirigida por:** Manuel Hernández González  
**Directora de arte:** Benita Domínguez  
**Control de edición:** Vanessa Rodríguez Breijo

**Don Domingo Cullen. Diplomático, ministro general, gobernador de Santa Fe y mártir de la Federación**  
Félix A. Chaparro

**Primera edición en Ediciones Idea: 2010**

© De la edición:

Ediciones Idea, 2010

© De la introducción:

Manuel Hernández González, 2010

#### **Ediciones Idea**

San Clemente, 24, Edificio El Pilar  
38002 Santa Cruz de Tenerife.  
Tel.: 922 532150  
Fax: 922 286062

León y Castillo, 39 - 4º B  
35003 Las Palmas de Gran Canaria.  
Tel.: 928 373637 - 928 381827  
Fax: 928 382196

correo@edicionesidea.com

www.edicionesidea.com

**Impresión: Publidisa**

Impreso en España - Printed in Spain

ISBN: 978-84-9941-161-3

Depósito legal: TF-337-2010

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por medio alguno, ya sea electrónico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo y expreso del editor.

## Índice

Introducción biográfica y crítica, Manuel Hernández González...	13
Domingo Cullen, un canario singular con relieve en la historia argentina.....	15
Chaparro y la biografía de Domingo Cullen.....	21
La historiografía sobre Domingo Cullen en la coyuntura política de Santa Fe de la década de los 30.....	22
<i>Don Domingo Cullen</i> de Chaparro.....	30
Don Domingo Cullen.....	37
A manera de prólogo .....	51
Preliminar .....	55
Capítulo I. Don Domingo Cullen. Su nacimiento. Familia en Canarias. Antecedentes, genealogía y armas de los Cullen en Irlanda. Linaje de los Ferras .....	65
Capítulo II. Viaje de Cullen a Montevideo. Primeras contrariedades. Batalla del Cerrito. Batalla de Tucumán.....	75
Capítulo III. Antecedente de la primera misión de Cullen y la Independencia Oriental .....	91

Capítulo IV. La Sociedad de Caballeros Orientales. Misión de Iriarte a Buenos Aires y de Cullen a Santa Fe. Elección del Cabildo Representante de Montevideo .....	99
Capítulo V. Buenos Aires y la ocupación portuguesa de la Banda Oriental. Gestiones de los diputados del Cabildo Representante de Montevideo ante el gobierno de Buenos Aires y su fracaso .....	111
Capítulo VI. Llegada de la diputación oriental a Santa Fe. Entusiasta recibimiento. Tratado de Alianza ofensivo y defensivo entre Santa Fe y el Cabildo Representante de Montevideo .....	119
Capítulo VII. Actividades de la diputación oriental en Santa Fe. Requerimientos de auxilios en las provincias. Oposición de Buenos Aires. Dificultades con el gobierno de Entre Ríos. Caída de Montevideo. Juan Antonio Lavalleja. Fracaso de la expedición del Litoral por la presión porteña .....	127
Capítulo VIII. Cullen en Santa Fe. Alojamiento de la diputación oriental. Casamiento de Cullen .....	139
Capítulo IX. Colaboración con López. El tratado de 1829 entre Santa Fe y Buenos Aires.....	149
Capítulo X. El Tratado del Litoral .....	161
Capítulo XI. El año 1831. Expedición a Córdoba. Prisión del general Paz. Sucesos de Entre Ríos. Conducta de Rosas .....	177
Capítulo XII. Cautiverio del general Paz en Santa Fe. Su entrega a Rosas. Tentativas unitarias para atraerse a López y Cullen. Cullen ministro general .....	191
Capítulo XIII. De ingratitud del general Paz, para con Domingo Cullen.....	203

Capítulo XIV. La Comisión Representativa .....	213
Capítulo XV. Barranca Yaco. Consecuencias políticas del asesinato del general Quiroga. Culpabilidad de los Reynafé.....	223
Capítulo XVI. El entredicho entre López y Echagüe. Intriga de Rosas .....	231
Capítulo XVII. El bloqueo francés de 1838. Misión de Cullen. Muerte de López .....	247
Capítulo XVIII. Cansancio físico y moral de Cullen. Su designación de gobernador propietario de Santa Fe. Renuncia de Cullen e insistencia de la Legislatura. Alzamiento de Juan Pablo López. Intrigas de Echagüe. Renuncia definitiva de Cullen. Nombramiento de Galisteo. Triunfo de Juan Pablo López en El Tala. Entrada de Echagüe y López a Santa Fe. Prisión de Galisteo. Juan Pablo López, gobernador de Santa Fe. Retiro de Cullen a Santiago .....	255
Capítulo XIX. El cargo a Cullen de entendimiento con los unitarios y con los franceses .....	267
Capítulo XX. Cullen en Santiago .....	275
Capítulo XXI. La intriga en la época de Rosas. La misión Duboué .....	283
Capítulo XXII. Nueva intriga de Rosas. Fusilamiento del coronel Albornoz. Entrega de Cullen a Rosas. Fusilamiento de Cullen en la Posta de Vergara.....	295
Apéndices .....	307
Apéndice 1. Don Domingo Cullen y la fuga del coronel Francisco Reynafé.....	309
Apéndice 2. Copia de una carta de Cullen existente en el Museo Histórico Nacional .....	320

Apéndice 3. Nota poder dirigida por un núcleo representativo de la ciudad de Montevideo al gobernador de Santa Fe, don Estanislao López.....	323
Apéndice 4. Copia de una carta de Cullen, existente en el Museo de Lujan .....	326
Apéndice 5. Circulares dirigidas por Rosas a los gobernadores de provincias pidiendo la remisión de Cullen.....	329
Apéndice 6. Carta de Rosas a Ibarra en el 1839, pidiendo la entrega de Cullen, bien asegurado, con dos barras de grillos y con la suficiente custodia .....	331
Apéndice 7. Última carta de don Domingo Cullen dirigida a su esposa .....	338
Apéndice 8. Carta entregada por los descendientes del general Juan Pablo López a los miembros de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires .....	339
Bibliografía .....	345

# Introducción biográfica y crítica

*Manuel Hernández González*

## **Domingo Cullen, un canario singular con relieve en la historia argentina**

Domingo Cullen y Ferraz, nacido en la localidad tinerfeña de La Orotava el 26 de febrero de 1791, ha sido un personaje de relieve en la historia de Argentina y del Uruguay en la primera mitad del siglo XIX, hasta el punto de que ha dado lugar a una amplia bibliografía específica sobre su trayectoria personal e incluso a una película. En las páginas de esta introducción a la biografía que sobre él elaboró Félix Amadeo Chaparro, quisiéramos analizar, por un lado, su semblanza vital y, por otro, aproximarnos a su historiografía.

Su abuelo, el dublinés Tomás Cullen Macer, nacido en 1719, fue el primero del linaje en establecerse en el archipiélago canario. Vecindado como comerciante en Santa Cruz de La Palma, participó activamente en el movimiento desarrollado por las capas burguesas palmeras para acabar con el carácter perpetuo de las regidurías del ayuntamiento insular, detentadas hasta entonces de forma hereditaria por sus elites tradicionales. Alcanzó el cargo de regidor de su cabildo por sufragio en 1773 y fue asimismo en 1776 miembro fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la isla. Desposado el 3 de septiembre de 1741 con Margarita They y Mendoza, única hija

del matrimonio formado por el médico británico Francisco They y Maltín e Isabel Josefa Méndez Mendoza, tuvieron siete hijos, entre los que se encontraba el padre de Domingo, Guillermo Felipe Cullen y Mendoza. Falleció en la capital palmera el 3 de junio de 1778.

Guillermo se dedicó al mundo de la abogacía. Fue abogado de los Reales Consejos y alcalde mayor de La Orotava desde el 30 de junio de 1784. Había nacido en Santa Cruz de La Palma el 12 de marzo de 1750. Contrajo nupcias primeramente en la su ciudad natal con Josefa Toledo, con la que tuvo un hijo, Eugenio, establecido en La Laguna. Su segundo enlace acaeció en Las Palmas el 19 de marzo de 1781 con Ángela Isidra Ferraz, originaria de la capital grancanaria e hija del juriconsulto Pedro Miguel Ferraz de Figueredo y de Catalina Josefa de la Guardia. Cullen falleció en La Orotava el 21 de agosto de 1812. El matrimonio Cullen Ferraz tuvo tres hijos, además de Domingo Cullen: José Tomás, nacido en 1784 y casado con Bárbara María Calzadilla Benítez de Lugo; María del Pino, que lo hizo en 1786, con el icodense Norberto de Torres y Brito; y Guillermo Tomás, que las contrajo con María Concepción Llarena y Monteverde, sin tener descendencia<sup>1</sup>. Guillermo fue alcalde constitucional de La Orotava en 1823. Con la implantación del absolutismo fue objeto de persecución y acoso por parte de las nuevas autoridades, en particular por el alcalde mayor Martín Barón de la Oliva. Adscrito al grupo liberal villero, fue acusado por aquel de robo al erario público y como organizador de los tumultos que aquejaron a la localidad en el Trienio Liberal en contra de las contribuciones. Igualmente fue

---

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F.: *Nobiliario de Canarias*, tomo IV, La Laguna, 1967, pp. 240-243.

culpado de promover la oposición de los pueblos del Valle de La Orotava a la restauración del absolutismo<sup>2</sup>.

Siendo el menor de los hijos del matrimonio Cullen Ferraz, como tantos otros segundones de las capas burguesas y de la elite tradicional, puso rumbo a América a expandir los nuevos mercados que se abrían en el Nuevo Mundo. En el horizonte de 1810 nadie pensaba que la insurrección se iba a consolidar. Todo era un mar de incógnitas, pero estas eran mucho mayores en una Madre Patria invadida por los ejércitos napoleónicos y como el comerciante santacrucero asentado en Arrecife, Francisco Aguilar, decide poner rumbo a Montevideo, un puerto apenas erigido en 1728 con cincuenta familias canarias, cuyo territorio gubernamental estaba prácticamente virgen y apenas explotado. Allí, en 1811, abrió una casa de comercio. Se puso al servicio de los criollos a raíz del sitio de Montevideo. Por sus servicios fue premiado con el empleo de contador de aduana, al que luego renunció. Consciente de los horizontes de expansión mercantil que se le abrían en un Río de la Plata con amplias posibilidades de negocios, compró una goleta, *La Veloz del sur*, con la que hizo viajes por la región, tanto como patrón como capitán. En una de esas expediciones conectó en Santa Fe con el gobernador de esa provincia, Estanislao López, lo que le llevó a dedicarse al abastecimiento de esa región. En 1819 formó parte de la sociedad Los Caballeros Orientales, que conspiraba abiertamente con Artigas contra la dominación brasileña, solicitando el envío de una comisión a Santa Fe para pedir ayuda contra esa ocupación. Secretario de esa comisión, firmó un tratado ofensivo y defensivo entre ambas partes que fracasó por la falta de apoyo del gobierno de Buenos Aires.

---

<sup>2</sup> ARBELO GARCÍA, A.: *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*, Tenerife, 2005, p. 139.

Cullen decidió radicarse definitivamente en Santa Fe, donde contrajo matrimonio con Joaquina, hija del facultativo Rodríguez del Fresno, por lo que enlaza directamente con el gobernador, al ser su concuñado. Colabora con López, siendo designado en 1828 su secretario particular. Llegó a representar a la provincia en un tratado de amistad y alianza con Buenos Aires el 18 de octubre de 1829. Participó asimismo en las negociaciones preliminares y en la redacción del pacto federal de 1831, del cual fue uno de sus firmantes en representación de la provincia de Santa Fe. Fue mediador en las posturas contrapuestas entre Buenos Aires y Corrientes. El texto definitivo recogió gran parte de su proyecto en todo lo referente a la convocatoria de un congreso federativo y sobre las facultades de la comisión representativa.

Esa comisión se constituyó bajo su presidencia. Se celebraron 31 reuniones desde el 15 de febrero de 1831 hasta el 13 de julio de 1832. La provincia de Buenos Aires decidió retirarse de ella, alegando las críticas de los delegados de Córdoba y Corrientes. Finalmente, se disolvió la comisión. Los bonaerenses estimulaban una confederación de hecho, mediante simples alianzas, mientras que Cullen era partidario de un congreso federativo. La organización federal suponía que el gobierno bonaerense perdiera el manejo de las rentas aduaneras y perdiera su capacidad de decisión en las relaciones exteriores.

Cullen fue acusado de estar detrás del asesinato de Juan Facundo Quiroga con la anuencia de Estanislao López. Incluso se le ha atribuido un cierto papel en la huida de uno de sus asesinos a través del Puerto de Rosario con destino a Montevideo. Sin embargo, no existen pruebas concluyentes al respecto.

En 1833 fue designado ministro de gobierno de la provincia de Santa Fe por enfermedad del propietario y por su posterior

ausencia. Entre 1835 y 1838 ejerció tal magistratura como gobernador delegado, posición que se convierte en definitiva a medida que se agravaba la salud de López. Suscribe los decretos que prohibían las relaciones con Bolivia y Perú durante la dominación del general Santa Cruz y con el Uruguay invadido por Rivera y Lavalle. Firmó también el que en 1837 autorizaba al general Rosas la dirección de las relaciones exteriores de la provincia.

A fines de 1837 el cónsul francés Aime Rogers denunció la prisión de algunos de sus súbditos por negarse a enrolarse en las milicias, lo que era obligatorio a los dos años de residir en el Río de la Plata. Solicitó las exenciones concedidas a los británicos por el Tratado de 1825. Rosas se resistió, por lo que el contralmirante Le Blanc, jefe de la armada gala en el Atlántico bloqueó el puerto de Buenos Aires y todo el litoral del río Paraná. Gravemente enfermo, López envió a Cullen a mediar con Rosas, ya que tal declaración obstaculizaba seriamente el comercio de la provincia. El canario llevaba instrucciones para exigir en último caso que el bloqueo se limitase a los puertos de la provincia con que Francia se encontraba en guerra. Rosas nunca le perdonó el haber mantenido conferencias con agentes y ministros extranjeros acreditados ante el gobierno de Buenos Aires. Por medio de ellos entabló una negociación con el comandante de la escuadra gala, el capitán Daguinet, de levantar provisionalmente el bloqueo, pero Rosas no aceptó tal gestión. Este hecho llevó al canario a iniciar una segunda gestión prescindiendo de Rosas. Según Cullen, solo faltaba una nota de oficio que debía dirigir López a Rosas para su levantamiento. Tal negociación se vio interrumpida por la muerte de López. Nombrado gobernador provisional de Santa Fe, al llegar a la capital provincial dimite, pero la legislatura insiste y el 29 de junio es elegido gobernador propietario por esa cámara. Sin

embargo, no fue reconocido ni por Rosas ni por el gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe. Santa Fe fue invadida por Juan Pablo López con el apoyo del caudillo de Buenos Aires. Buscó asilo en Santiago del Estero, donde su gobernador Ibarra había sido su asilado en Santa Fe en 1830. Sin embargo, este accede a la solicitud de Rosas, que despacha su edecán el coronel Pedro Ramos para que saliese en su búsqueda con la orden de ejecutarlo una vez que arribase a territorio bonaerense. Su fusilamiento se realizó en la Posta de Vergara en el partido de San Nicolás de los Arroyos el 22 de junio de 1839. Con el retroceso de las tropas del general Lavalle se lograron exhumar sus restos, que fueron trasladados a la iglesia de Santo Domingo de Santa Fe, cuya tumba fue declarada sepulcro histórico.

Domingo Cullen logró amasar una considerable fortuna. Suya fue la estancia Santo Domingo, situada al norte de Santa Fe y constituida por cinco leguas cuadradas, vendida por sus herederos en 1879 a Germán Brumeinster y recuperada nuevamente por Domingo Cullen hijo en 1883. No solo enlazó con una cuñada de Estanislao López, sino que su descendencia con su política matrimonial tendió a consolidar a sus siete vástagos en el ejercicio del poder económico y político por sus redes de parentesco. Su linaje se erigió como una significativa familia de la elite rectora de Santa Fe, que alcanzó un gran protagonismo en ella tanto por sí misma como por sus matrimonios y relaciones familiares. Su hijo José María fue su gobernador entre 1854-1856 y senador por esa provincia en 1862. Su hermano Patricio desempeñó también la máxima jefatura provincial entre 1862 y 1865, mientras que su hermana Joaquina se desposó asimismo con Nicasio Oroño, hijo del general Santiago Oroño. Su esposo fue diputado nacional, senador y gobernador de Santa Fe. La menor de las mujeres, Josefa Jerónima contrajo nupcias en 1853 con el ministro de justicia y de relaciones exteriores bajo la presidencia

de Avellaneda José María Gutiérrez Granados, que en Chile fue fundador y director de la Escuela naval. Otro de sus vástagos, Guillermo, fue diputado nacional y enlazó con Tomasa del Rosario de Iriondo, hija del diputado del Congreso Constituyente, gobernador de Santa Fe y ministro José Urbano de Iriondo, con lo que se imbricó directamente con otra de las familias de la elite provincial de notable preponderancia en la vida política y social no solo en el siglo XIX, sino en la centuria siguiente. Uno de sus descendientes, Eudoro, se casó con Manuela Funes, hija de Pedro Lucas Funes y Allende, diputado, senador nacional y ministro de Instrucción pública.

Su sexto vástago, Domingo, contrajo nupcias con su prima Francisca Crespo, hija de Domingo Crespo y Zabala, varias veces gobernador y María de los Dolores Rodríguez del Fresno. Finalmente, el más pequeño, Tomás, fue también gobernador en 1861. Desposado con Josefa Comas, hija de Ignacio Eduardo Comas, diputado y senador nacional y de María de las Mercedes López Rodríguez del Fresno, hija de Estanislao López, con lo que las conexiones de parentesco con los López vuelven de nuevo a reforzarse. El hijo de ese matrimonio, Tomás Rufino Cullen Comas, fue ministro de justicia y de instrucción pública (1914-1916). De esa forma el canario Domingo Cullen logró cimentar por su hegemonía sociopolítica, sus relaciones de parentesco y su papel como hacendados y comerciantes a una de las más preeminentes dinastías de Santa Fe y de la república argentina.

## Chaparro y la biografía de Domingo Cullen

Félix Amadeo Chaparro (1887-1959), académico correspondiente de Rosario en la Academia de la Historia de Argentina, fue uno de los historiadores más significativos de la ciudad de Rosario y de la provincia rioplatense de Santa Fe,

con una abundante producción histórica, en la que sobresale su obra sobre Domingo Cullen, impresa en 1939. Abarca en primer lugar en aspectos del pasado santafesino y americano, con obras como *Temas de Historia*, fechada en 1941, o *Los Guaycurús*, de 1947. Sus estudios a nivel nacional se centran sobre el periodo de la Federación, publicando, entre otros, *La Bandera de Artigas o de la Federación y las banderas provinciales del litoral: Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Misiones*, en 1951; *El logista Sarmiento*, en 1953; *José Roque Pérez, un héroe civil argentino*, en 1951; y *El Liberalismo en la Constitución del 53: la cuestión religiosa, antecedentes constitucionales, debates*, en 1953.

## La historiografía sobre Domingo Cullen en la coyuntura política de Santa Fe de la década de los 30

Durante el periodo iriondista (1937-1941) la elite política de Santa Fe tuvo que reafirmar su identidad a través del empleo de la autoafirmación del Estado como identidad histórica en el protagonismo de su clase dirigente, que coincidía plenamente con la que protagonizaba el gobierno en aquellos años decisivos de la historia argentina. Hasta 1935 gobernaba la provincia de Santa Fe el partido demócrata progresista. El gobierno nacional de la Concordancia no contaba con un candidato que fuera mayoritariamente aceptado en ella por su descalificación a causa del acceso ilegítimo al poder, debido al uso del fraude. En ese año la intervención federal forzó al cambio del partido en el poder ante la perspectiva de unas elecciones que no le favorecían. Su candidato, Manuel María de Iriondo de la Unión Cívica Radical, formaba parte de la elite tradicional de la región. Había ocupado cargos en Buenos Aires en el gobierno de la

Concordancia. Algo similar acontecía con los Cullen, cuya trayectoria como linaje partía de un desprestigio histórico personificado en su fundador en Santa Fe y en Argentina, el canario Domingo Cullen.

Este partido era consciente de la trascendencia de instrumentalizar la historia como proceso de afianzamiento de los héroes locales que coincidían con los patriarcas de la clase dirigente tradicional. Por eso, al asumir el poder, trataron de apostar decisivamente por su rescate y exaltación. Como explica Mariela Coundannes Aguirre, la restauración de un gobierno de los «mejores» como factor de estabilidad política, porque esa era la aspiración de este sector socio-político, en una época de crisis económica de la sociedad agroexportadora de Santa Fe y de creciente debilidad del Estado y del poder político. Tras homenajear, a través de una comisión «popular» en 1933, al ex gobernador de la provincia Simón de Iriondo, padre de Manuel María, con motivo del cincuentenario de su muerte, se constituyó una comisión que fue integrada por los futuros miembros de la Junta de Estudios históricos. La producción historiográfica apuntó de esta forma a una reconciliación con el pasado de los linajes dirigentes de Santa Fe. En 1936 se intensificó la campaña para conmemorar los cien años del nacimiento de ese político. La Junta de Estudios Históricos, recién constituida el 15 de junio de 1936, y de la que formaban parte otros dos biógrafos de Domingo Cullen, Salvador Dana Montaña y Julio Busaniche, pero no Félix Amadeo Chaparro, que parecía quedar al margen por su vinculación directa con la Academia de la Historia rioplatense, propugró la designación de varios edificios públicos con su nombre<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> CUDANNES AGUIRRE, M.: «Pasado, prestigio y relaciones familiares. Elite e historia en Santa Fe, Argentina», en *Redes, revista hispana para el estudio de las redes sociales*, vol. 13, 3, 2007.

En 1938, con motivo de la conmemoración del centenario de la muerte del ex gobernador Estanislao López, el mentor de Cullen, Salvador Dana Montaña, propuso la temática a abordar sobre el caudillo. En ella se postulaba su personalidad, su obra provincial y nacional, su época y sus colaboradores. Se identificaba su reivindicación con un ideario político colectivo, un cuerpo doctrinal que resaltase su rectitud y espíritu de diálogo. Se aprobó la concesión del premio Ramón Lassaga a quien elaborara un texto de forma más precisa con tales planteamientos. Los antepasados de la elite provincial debían ser de esa forma ejemplos a seguir en el presente. Algunas de las medallas con que fueron laureados los premiados fueron costeadas por nietos consanguíneos y políticos del brigadier como un tributo a la memoria de sus antepasados. Como recoge Cudannes, el propio ministro de gobierno, casado con una Cullen, expresó su elogio a los historiadores que habían hablado del unitarismo y del federalismo para recordar a los descendientes del Patriarca de la Federación. De esa forma ratificaban «el pensamiento del poder ejecutivo y que el sistema de los pactos preexistentes ha sido la base de la Constitución y de la unidad nacional»<sup>4</sup>.

Al año siguiente se reivindicaría a Domingo Cullen. Él y sus descendientes habían capitalizado las celebraciones del año anterior. Tomás R. Cullen había sido el presidente de la comisión oficial de homenaje en Buenos Aires y a él se le encomendó por sus descendientes el pronunciamiento de un discurso en honor de López. El 13 y 14 de junio de ese año habían sido publicados por los periódicos de Rosario extensos recordatorios del natalicio del hijo de Tomás, el hijo de Domingo Cullen. Se exaltaba su labor como hombre lleno de virtudes familiares y

---

<sup>4</sup> Ibidem.

ciudadanas, «jefe de la tradicional familia, que se haya vinculada a la más alta sociedad de Santa Fe», con su mansión «patriarcal, siempre abierta al viajero, las costumbres sencillas, la franqueza de la hospitalidad, la cultura del trato, la sinceridad del ofrecimiento».

El siguiente paso, lógicamente, era poner en cuestión la imagen negativa que se tenía del forjador del linaje. De esa forma se legitimaba asimismo toda la red familiar, plenamente integrada en el gobierno de Iriondo. Domingo Cullen, estrecho colaborador en un principio de López y su sucesor en el mando de la gobernación, había sido acusado por la historiografía de colaboración en el asesinato de Facundo Quiroga y de contactos unilaterales con los diplomáticos franceses para levantar el bloqueo de Francia a la provincia de Santa Fe, en abierta contradicción con Buenos Aires. Otra de las imputaciones era la de ser un extranjero advenedizo y oportunista que se había convertido en un gran hacendado y que había escalado posiciones de poder gracias de la confianza depositada en él por López.

Según investigaciones de Ana María Cechini de Dallo, «cuyismo» y «lopismo» constituyeron grupos políticos bien diferenciados a mediados del siglo XIX. El cuyismo se caracterizó por constituirse esencialmente mediante relaciones familiares endogámicas. Sus enemigos denunciaban ese círculo familiar en el que predominaban hacendados y comerciantes, que eran la clase dominante de la provincia en ese periodo histórico. Se vieron obligados al exilio durante el gobierno de Rosas, pero lograron retornar a puestos de preeminencia en los de Domingo Crespo y José María Cullen. Llegaron a constituir el germen del futuro partido liberal.

Ambos grupos aceptaron la subordinación al poder federal de Urquiza, pero Juan Pablo López consiguió su apoyo para derrocar al cuyismo. Durante su gobierno fueron marginados de la administración provincial.

La exaltación de Domingo Cullen era, pues, una restauración ideológica de su nombre y, en definitiva, con la de él, la rehabilitación histórico de ese grupo de poder. Su conmemoración fue preparada con toda meticulosidad. Para tal fin, se erigió una «comisión popular de homenaje». Se invitó a pronunciar un discurso al profesor de la Universidad de Buenos Aires Emilio Ravignani, que habló sobre la personalidad del canario en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Se quería ensalzar no solo su papel como caudillo provincial, sino dentro de la política nacional. Se efectuaron actos también en Rosario y en San Nicolás, donde se trasladaron miembros de la comisión como Juan Manuel Cervera, Armando Antille y Salvador Dana Montaña. Tras decretar la suspensión de actividades vespertinas, se colocó una piedra conmemorativa, con discurso oficial a cargo del subsecretario de instrucción pública José Carmelo Busaniche, se le tributó un homenaje escolar y se elogió su contribución a la historia nacional en el periódico *El Litoral*.

Uno de los glosadores sería precisamente Félix A. Chapparro, el autor de la biografía de Cullen, cuyo estudio crítico abordamos en estas páginas. El objetivo de este historiador era trasladar las virtudes de Estanislao López a Cullen, de las que no cabía dudar por las relaciones de confianza, amistad y más tarde de parentesco existentes entre ambos caudillos. Leopoldo Kanner, por su parte, destacó el papel desarrollado por este, pues con él inicia López la organización administrativa de la provincia. Con ello se legitimaba esa estirpe de administradores. Los mismos descendientes elaboraron una nota que difundieron profusamente en la que hacían constar la extensa y detallada nómina de familias emparentadas.

Pero al homenaje a Cullen no solo se quería dar resonancia nacional, sino también internacional, por sus vínculos con el Uruguay. En 1940 una comisión viajó a Montevideo para la

realización de unos actos en su honor, que consistieron en la designación de una calle con su nombre y el descubrimiento de una placa conmemorativa. Representó al gobierno José Carmelo Busaniche. Los actos contaron con la presencia de autores nacionales y representantes diplomáticos de diferentes países. Los descendientes que acudieron, encabezados por Tomás R. Cullen, procedían de esas familias enlazadas por esa estrecha endogamia y que copaban el poder político provincial desde 1935.

Pero no solo se tributaron homenajes, la historiografía desempeñó un papel crucial en la exaltación de Domingo Cullen. Su vida y protagonismo político fueron tratados por la pluma de José Luis Busaniche, Salvador Dana Montano y Félix Amadeo Chaparro en ese año 1939. El primero, miembro de la comisión histórica y cuyas vinculaciones familiares con la elite dirigente eran hartamente evidentes, fue el pionero en esos trabajos. Dio a la luz, en 1936, *La misión Cullen, 1838*, al que le siguieron en un formato más divulgativo su biografía de Domingo Cullen del año del homenaje, y, finalmente *Bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen. Federalismo y Rosismo* de 1945, que agrupó en formato de libro tres monografías diferentes que había dado a la luz con anterioridad en revistas de la Universidad de Buenos Aires y Nacional de La Plata entre 1934 y 1938.

Por su parte, Salvador Dana Montaña (1906-1992), abogado y catedrático de Derecho Público en la Universidad Nacional del Litoral, integrante de la Junta de Estudios Históricos como el anterior, editó en 1939 su obra *Domingo Cullen. Santa Fe y la organización nacional (1818-1838)*. Para dotar a la obra de un prestigio exterior, aparece en su portada únicamente como miembro de Instituto Internacional de Historia Política y Constitucional de París. A continuación se enumeraban sus obras, agrupadas todas ellas dentro del marco de la historia jurídico-política y el

Derecho político. En la introducción se recogían las palabras de Roberto Rivarola, que glosaban la trayectoria de Domingo Cullen como

la tragedia de un ilustre servidor del orden institucional. El sacrificio de su vida fue uno entre centenares de víctimas en el ciclo rojo de la historia argentina. Honramos la memoria de la víctima sin reabrir el proceso del victimario. La provincia de Santa Fe lo recuerda como si hubiese nacido en su suelo. Su descendencia justifica el título de gran ciudadano argentino que corresponde a su antecesor [...] En ella [Santa Fe] fundó su hogar y dio nombre a una descendencia que supo conservarlo con honor.

Sobran las palabras acerca de sus objetivos: «no se borrarán de la historia el nombre de quienes cavaron los cimientos y afirmaron en la tierra los andamios en los cuales se elevaría la trabajosa construcción institucional»<sup>5</sup>. Esta introducción recogía las palabras pronunciadas por Rivarola, presidente de la comisión de homenaje a la memoria de Domingo Cullen, el 19 de junio de 1939 en la sala de conferencias del Club del Progreso.

En su biografía, en un alarde de modestia, Dana Montaña subrayó que había aceptado la invitación de la comisión por la profunda veneración que tenía hacia él por haber sido uno de los firmantes del Pacto federal de 1838. Pero lo cierto es que estaba conectado con la red de familias del grupo dominante por sus nupcias con Etelvina Crespo Fontes, con la que se desposó en 1935. Sin embargo, intenta borrar toda sospecha sobre su labor intelectual cuando se mostraba como independiente, sin

---

<sup>5</sup> DANA MONTANO, S.: *Domingo Cullen. Santa Fe y la organización nacional (1818-1838)*, Santa Fe, 1939.

afinidades de partido ni apellido. Manifestó que hacía historia objetiva al abordar la historia de Domingo Cullen. Pero se hacen evidentes en realidad sus propósitos cuando muestra una marcada insistencia en identificar a los colaboradores de López con los ideólogos de los planteamientos autonomistas. Entre ellos tuvo un particular acierto cuando escogió a Cullen, que, si bien no fue «santafesino de nacimiento, como los Maziel, los Vera, los Pujato, los Crespo, los Galisteo, los de la Torre, los López, los de Larrechea, los Leiva, los Echagüe, los Aldao, los de Iriondo, los Cabal, los Lassaga, los Candiotti y tantos más; que fue extranjero, como los primeros varones de aquellos ilustres apellidos, pero que habría de ser, a poco de llegar a nuestro suelo, cumpliendo una ley felicísima de adaptación a nuestras costumbres y a nuestras cosas, «ciudadano argentino por elección y servicios».

Otro de sus argumentos era «la nobleza de sangre», por la ascendencia irlandesa de los Cullen, de la que procedía «su arrogante prosapia principesca irlandesa, su fidelidad religiosa y su vocación por los destinos, por mantener a aquella que inauguró el primer mártir de la familia, el religioso O'Cullen de Athenry». Víncula de esa forma su muerte con el destino «trágico» de sus antepasados irlandeses. De los Ferraz, «el carácter, la vivacidad y la firmeza de su linaje». Su lealtad a la independencia, recogiendo el testimonio de Lassaga, biógrafo de López, emanaba de su arraigo desde el mismo Montevideo, cuando, siendo vecino de la capital uruguaya

y patriota decidido por la causa de la independencia, como lo probó durante el sitio sostenido por los españoles en la capital de la provincia de Oriente, vino enviado por los vecinos más principales de Montevideo y su campaña con el objeto de pedir al gobernador de

Santa Fe el envío de soldados u otra clase de auxilios para que pudiera levantarse en armas aquella provincia contra el usurpador brasilero que la dominaba hacía algún tiempo. Atenas pedía socorro a Esparta para arrojar al rostro de los persas americanos las cadenas con que había sido aprisionada<sup>6</sup>.

Para la elaboración de esta obra empleó como fuente fundamental la correspondencia oficial y privada de Domingo Cullen conservada en el Archivo Histórico de Santa Fe. Estas cartas servirían «a manera de documentos comprobatorios de las aserciones contenidas en el texto». La obra partía además de otros muchos documentos «que no he dado a la imprenta por estar ya publicados o ara no dar al apéndice una extensión más desmesurada»<sup>7</sup>.

## *Don Domingo Cullen de Chaparro*

Si las relaciones con la elite de Santa Fe de los dos anteriores historiadores eran harto evidentes, la de Chaparro, que sería la biografía culminante de ese ciclo de homenaje a Domingo Cullen, debía aparentar equidistancia por ser originario de Rosario y desvinculado familiarmente al entramado del poder de Santa Fe. Su asepsia vendría por el hecho de ser vicepresidente de la junta de investigaciones históricas de Rosario y miembro correspondiente por Rosario de la Academia Nacional de la Historia de Argentina. La misma frase de David Peña en su *Juan Facundo Quiroga* que encabeza su obra pretende difuminar esas fidelidades que la convertirían en un panegírico:

---

<sup>6</sup> DANA MONTAÑO, S. *Domingo Cullen, Santa fe y la organización nacional (1818-1838)*, Santa Fe, 1939, pp. 37-38.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 17-18.

¡Ah, señores! ¡La historia no está escrita todavía! ¿Se enredan a la pluma del escritor prejuicios e influjos de parientes y admiradores o de enemigos implacables de los personajes a exhibir y una niebla movediza sigue su vista cada vez que escruta la verdad escondida en el pasado?

A diferencia de Dana Montaña escoge como prologuista a una persona aparentemente neutral, un paisano suyo, Héctor M. Lagos, del círculo de escritores argentinos y miembro de número de la Junta de investigaciones históricas de Rosario. Lo mismo en su edición, al ser impreso en la librería y editorial Ruiz de su ciudad natal. El objetivo eminentemente biográfico lo reseña Lagos al precisar su dedicación «con afán e inteligencia a la búsqueda de datos, desarrollando luego los bien nutridos y equilibrados capítulos que hoy forman la bella trama del presente libro. Este, por lo novedoso, ha de despertar sin duda el interés de estudiosos y especializados». Insiste, sin embargo, a pesar de su honda simpatía por el isleño, en destacar «airosa la imparcialidad con que el historiógrafo debe analizar hombres y hechos. Este es el concepto moderno predominante». Arguye asimismo que «por la substancia y tesitura que el volumen acusa» brilla «a través de sus sabrosas páginas una honradez profesional inobjetable»<sup>8</sup>. No obstante, consta en su bibliografía que su aporte documental se centra «en cartas inéditas, testimonios de linaje facilitados por los señores doctores Tomás R. Cullen y José María Cullen, bisnietos del prócer», lo que habla claramente de sus promotores y de sus objetivos.

Su primer capítulo se refiere a su vida en Canarias y sus ascendientes familiares. En él las palabras que lo preceden de Adrián Beccar, que estiman primordiales los conocimientos sobre

---

<sup>8</sup> LAGOS, H. M.: «A manera de prólogo», en CHAPARRO, F. A., *Don Domingo Cullen. Diplomático, ministro general, gobernador de Santa Fe y mártir de la Federación*, Librería y Editorial Ruiz, Rosario, pp. 9-10.

«su origen, sus antecedentes de familia, y, sobre todo, si su capacidad científica es obra de su propio esfuerzo o si la adquirió en fuentes reales de enseñanza e instrucción», se contradicen con la escasa información aportada al respecto por Chaparro, que obedece más a documentos de hidalguía que lógicamente tienen como finalidad glosar la ascendencia nobiliaria de quienes los promueven y no evidentemente su verdadera procedencia.

En ese capítulo, obviando errores habituales, como los de considerar a los portuenses Juan y Tomás de Iriarte como vileros, son poco precisos en sus ascendientes. Lógicamente solo hay interés en glosar sus ascendientes míticos que exaltan al linaje como «una tribu noble». Por ello colocan su escudo nobiliario en lugar preeminente, inmediatamente después de su retrato. Idéntico propósito reviste el lusitano de los Ferraz, pero obviando, como el anterior, datos precisos sobre sus ascendientes reales y no arquetípicos. De su formación y primeros estudios la información es vaga. Afirma que se formó en un inexistente Real Colegio de Santa Cruz de Tenerife y que viajó a Londres, a la cuna de sus mayores, y a Francia, de donde regresó al hogar paterno con «un bagaje de conocimientos y experiencia apreciables para su corta edad. A los 18 hablaba el idioma inglés y el portugués, expresándose correctamente en el francés».

Chaparro, cuando se refiere a las motivaciones del viaje de Cullen a Montevideo, argumenta toda una serie de móviles sin fundamento que nada tienen que ver con los reales planteamientos que le llevaron a las tierras orientales del Río de la Plata. En ese punto todo son ideas vagas, tales como su no «ferviente cariño a España» o «la tradición familiar», que «conservaba la añoranza de los lares de sus mayores y cierto recelo a Inglaterra, que había aherrojado a Irlanda y perseguido a sus heroicos defensores». No faltan tampoco las precisiones sobre su espíritu cultivado y sus ideas liberales que le llevaban a clamar

«contra el despotismo enseñoreado de la Europa». Por aquellas fechas el rumbo de los acontecimientos estaba todavía por solventar. Por esos mismos años se embarcó a Caracas Antonio Ascanio y Franchi Alfaro, hijo menor como él de una familia de la elite de la villa. Lo hacía porque pensaba que tenía más posibilidades de futuro y tranquilidad que en la España invadida por los franceses, donde se hallaba su hermano Bernardo como guardia de corps del Rey en la Corte. Para los segundones de la burguesía comercial canaria, América era la única posibilidad para expandir sus negocios y Uruguay era un territorio incipiente y lleno de posibilidades de futuro que otro comerciante isleño como él, Francisco Aguilar, personaje clave en el devenir futuro de la República Oriental, acababa de experimentar, acompañado de un numeroso grueso de inmigrantes de Lanzarote y Fuerteventura que, como él, lógicamente no apostaban por una contienda sino por nuevos horizontes de futuro. La emigración no era algo nuevo para los canarios y nada tenía que ver con los ancestros irlandeses de Cullen, sino que era algo habitual entre sus capas mercantiles y en todo el conjunto de la sociedad<sup>9</sup>.

La primera expedición realizada desde Lanzarote a Montevideo fue ejecutada en 1809 por un notable miembro de la burguesía comercial tinerfeña afincado en Arrecife y cuyo padre, Francisco Aguilar y Martínez, se había dedicado al comercio canario-americano como cargador y más tarde se había establecido también en Lanzarote. Nos referimos a Francisco Aguilar y Leal. Este había visto las posibilidades de futuro de una tierra en expansión, como era el Río de la Plata, y decidió

---

<sup>9</sup> Véase al respecto, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *La emigración canaria a América entre el libre comercio y la emancipación (1765-1824)*, Tenerife, 1997. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Comercio y emigración a América. Siglo XVIII*, Tenerife, 2006.

encaminarse hacia ella para establecerse en él desarrollar allí sus empresas comerciales y agrícolas. Con esa finalidad había llevado al Uruguay 30 000 pesos en mercaderías. Como recoge Antonio Pereira Pacheco, que estuvo en Montevideo, camino del Perú, donde iba como paje del obispo Encina, la abundancia de ganado era tal que «pueblan el camino considerables manadas de ganado vacuno y mular, todos animales sin domar ni tener dueño. Una vaca viva vale un peso fuerte y muchas veces se da a quien vuelva el cuero»<sup>10</sup>.

Con una fragata de gran tamaño decide poner rumbo hacia Uruguay, tras vender todos sus bienes en Arrecife. Junto con él se embarcaron su familia y más de 200 lanzaroteños. Eran «de treinta a cuarenta familias de labradores emigrados a aquellas islas con las superiores y precisas licencias para domiciliarse en estos dominios, a causa de la ruinosa carestía que allí se experimentaba»<sup>11</sup>. Debido a los trastornos bélicos por los que atravesaba Montevideo, decide establecerse en Maldonado, donde cimentará una sólida fortuna con sus negocios comerciales y sus haciendas agrícolas, y será uno de los más significativos forjadores de la naciente República del Uruguay, en cuyo devenir político participará activamente<sup>12</sup>.

La segunda expedición fue emprendida por un campesino del pago de Argana, J. Figueroa, que, como relata Álvarez Rixo, «habiéndole pillado en Santa Cruz la epidemia del año 1810, donde por la misma razón se hubo de rematar baratísimo un grande bergantín americano lo tomó e hizo viaje al siguiente

---

<sup>10</sup> PEREIRA PACHECO, A.: *Destino de criaturas o diario de mis viajes marítimos y terrestres*, Biblioteca Municipal de Tenerife, Ms. 186, vol. 1, fol. 37.

<sup>11</sup> MARTÍNEZ DÍAZ, N.: «El canario Francisco Aguilar en la etapa de formación del estado uruguayo», en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, 1990, p. 496.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 493-511.

1811 con tripularios y familias de Lanzarote»<sup>13</sup>. Sucesivas expediciones, que procuraban antes que nada el interés de sus fletadores, llevaron al Uruguay, cuando llegaban, a un campesinado empobrecido que liquidó sus escasos bienes para satisfacer el precio del billete. Tal fue el caso en 1810 de Gaspar Álvarez, vecino de Tías, que decide vender unos pedazos de tierra y parte de unas casas. El valor total de sus bienes asciende a 600 pesos corrientes,

pero, hallándome cargado de familia y constituido en pobreza, como que no tiene otra cosa que el corto producto de dichos bienes y su trabajo personal, he deliberado embarcarme con mi familia a la ciudad de Buenos Aires con el objeto de mudar y mejorar de fortuna y establecer a su mujer y sus hijos a la América, donde vendrán proporciones para la estabilidad, subsistencia y aumentos más ventajosos que los que se presentan en estas islas, reducidas únicamente a la miseria en que están envueltos todos o la mayor parte de los naturales<sup>14</sup>.

Sin embargo, el relato de Chaparro presenta más interés cuando se fundamenta en documentación de primera mano como las cartas de Domingo Cullen a sus hermanos. Son estas fuentes su principal contribución. Desde esa perspectiva conviene analizar su trayectoria como comerciante asentado en Montevideo. Precisamente la necesidad de ampliar mercados para sus negocios es lo que le lleva en 1817 a comprar una embarcación a la que le pone de nombre *La Veloz del Sur*. Con

---

<sup>13</sup> ÁLVAREZ RIXO, J. A.: *Historia del puerto del Arrecife*, Tenerife, 1982, p. 165.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Provincial de Tenerife, Protocolos notariales, Leg. 1310, 5 de febrero de 1810.

ella se embarca como patrón y como capitán y realiza viajes entre Maldonado, Montevideo, La Colonia y Buenos Aires. En una de esas expediciones trabó amistad con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López. A partir de entonces dedicará sus actividades mercantiles al abastecimiento de Santa Fe. Las cartas que nos proporciona Chaparo son documentos de primer orden para analizar tales empresas y el conocimiento que llevó a tener el canario de la situación política del Río de la Plata.

El resto de la obra tiene como objetivo analizar a la luz de fuentes documentales y de testimonios bibliográficos la trayectoria política de Domingo Cullen hasta su fusilamiento por Rosas. Finaliza con una exaltación de su adversario, el general Lavalle, que en 1840 trasladó sus restos a Santa Fe, depositándolos en la iglesia de Santo Domingo y dio su nombre a uno de sus escuadrones.

La biografía de Domingo Cullen finaliza con diferentes aportaciones documentales, entre ellas curiosamente un artículo del propio autor publicado en *La Capital* de Rosario el 8 de mayo de 1818 sobre Domingo Cullen y la fuga del coronel Francisco Reynafé, dos cartas del canario, entre las que se encontraba la última dirigida a su esposa, un poder de un núcleo representativo de Montevideo al gobernador de Santa Fe Estanislao López y las circulares de Rosas a los gobernadores provinciales solicitando su prisión y una carta suya a Ibarra, pidiendo su entrega bien asegurado, con dos barras de grillos y la suficiente custodia.

## Don Domingo Cullen



*¡Ah, señores! La historia no está escrita todavía!  
¡Se enredan a la pluma del escritor prejuicios e influjos  
de parientes y admiradores, de enemigos implacables de los  
personajes a exhibir y una niebla movediza sigue su vista  
cada vez que escruta la verdad escondida en el pasado!*  
David Peña (Juan Facundo Quiroga, p. 213).



*A mis hijos.*  
El autor.





*Don't Cut*



Cirular

¡Viva la Federación!

Montevideo, Agosto 1.º de 1837  
Año 28 de la libertad, 22 de  
la independencia y 3.º de la  
Confederación Argentina

Al Jefe de Paz del Departamento del Rosario

Excmo. Sr. Gobernador Provisorio que continúe a expresar  
su quebrantada salud, se ha recibido p. tal medio el in-  
frecuente en esta fecha del Gobierno en delegación, de compe-  
tencia con lo que establece el artículo de 7.º del Tratado del comercio,  
con el que se participa a V. para su conocimiento, debien-  
do hacerle saber a los cumplidos de su inmediata dependencia

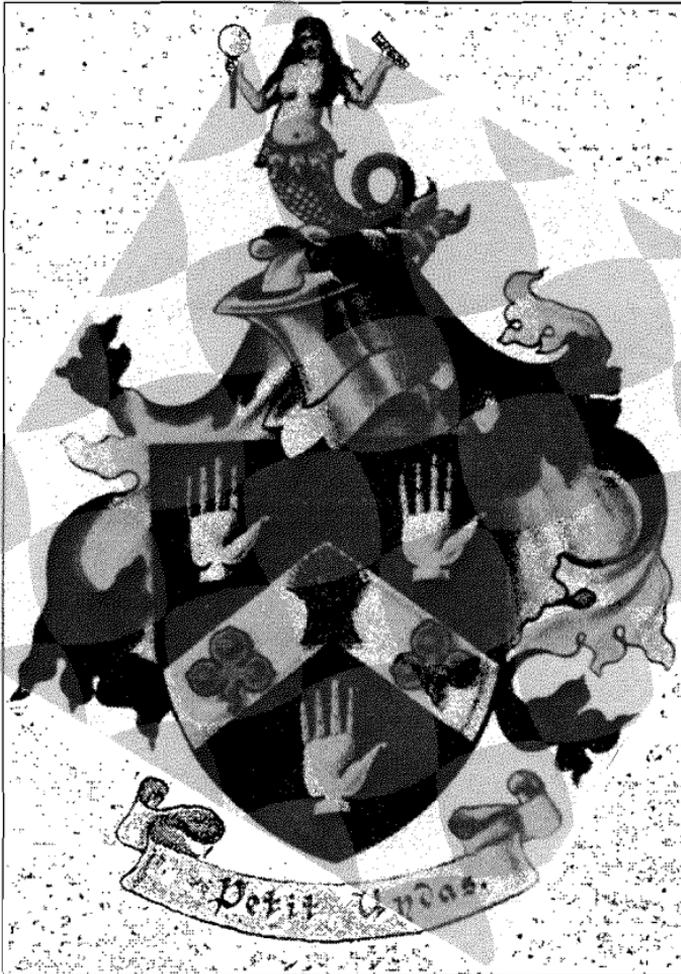
Dios guarde a V. m. a

Don José Celler

El Oficial Mayor del M.º de Justicia

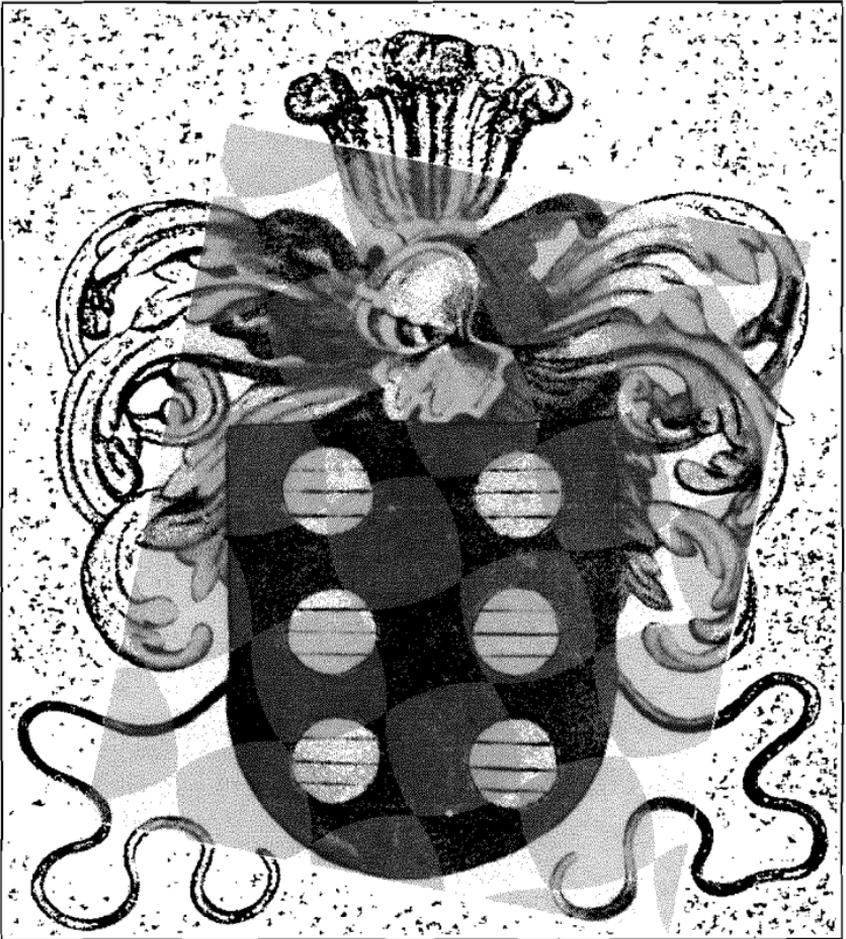
Manuel Alvarez





Escudo de los Cullen de Irlanda.





Escudo de Armas de los Ferrás, ascendencia materna de Domingo Cullen.



## A manera de prólogo



—Quienes en estos últimos años hemos seguido la actividad literaria de Félix A. Chaparro, vemos, complacidos, su rápida ascensión a los primeros puestos entre los historiadores de esta provincia.

—Esporádicos fueron sus escritos publicados en revistas y periódicos del interior, hasta la aparición de uno de sus trabajos más sesudos: *El logista Sarmiento* (Véase *La Capital* del 11 de septiembre de 1938). Nos dio pues, la medida de su singular penetración en materia histórica.

—Su obra orgánica *Don Domingo Cullen* es libro de madurez.

—Le interesó vivamente el personaje, conmoviéndole su dramática vida, tan ligada a la historia santafesina, en una de las etapas más inciertas y riesgosas.

—Dedicase con afán e inteligencia a la búsqueda de datos, desarrollando luego los bien nutridos y equilibrados capítulos que hoy forman la bella trama del presente libro. Este, por lo novedoso ha de despertar sin duda el interés de estudiosos y especializados.

—El autor, no obstante la honda simpatía que le despertó la vida tan rica en matices de Cullen, en todo el texto mantiene airosa la imparcialidad con que el historiógrafo debe analizar hombres y hechos. Este es el concepto moderno predominante. En Argentina estamos todavía rectificando conceptos en el

rico escenario de la epopeya, aunque subsistan muchas fuentes matrices después de sometidas al proceso depurativo del tiempo.

Curioso es lo acaecido con Estanislao López. Los que fuimos escolares en 1910 conocimos un López poco grato; treinta años después se perfila la altiva y justiciera figura moral del patriarca brigadier.

Bienvenida al libro de Chaparro, porque nos ofrece de manera muy completa la vida emocionante de Domingo Cullen, llenando así un vacío injustificado en la bibliografía americana.

Lo que un severísimo criterio técnico o dogmático pudiera observar en lo atinente a fondo y forma, quedará salvado y satisfecho con creces por la sustancia y tesitura que el volumen acusa, brillando a través de sus sabrosas páginas una honradez profesional inobjetable.

Aunque estas líneas en nada acrecentarán el prestigio de hombre estudioso justamente adquirido por el actual vicepresidente de la Junta de Investigaciones Históricas de Rosario, sirvan ellas de cálido estímulo para quien emplea en saludable actividad la etapa de la vida administrativa que la gran mayoría de los hombres dedican a inofensivo e indiferente descanso.

Marzo de 1939.

Hector M. Lagos

(Del Círculo de Escritores Argentinos  
y miembro de número de la Junta de  
Investigaciones Históricas de Rosario).

**Preliminar**



El 22 de junio de 1939 cumpliase el centenario de la muerte de don Domingo Cullen, varón ilustre, compañero, consejero, amigo y colaborador de esa otra figura vigorosa cuya memoria hemos recordado recientemente, el brigadier general don Estanislao López.

No podemos mencionar uno, sin recordar el otro. Anverso y reverso, cerebro y acción, fueron, en una época de nuestra historia, y sus vidas tan estrechamente ligadas, que hasta el destino quiso unir las en la muerte, ya que la desaparición de López apresuró el martirio de Cullen.

Trágico fue el fin de ambos hombres.

López muere en la plenitud de su vida minado por un mal implacable, y en su postrimería, adquiere la certeza de que sus días están contados. El desengaño, lo amarga en su atardecer, aunque no es el aparato siniestro de la muerte lo que lo amedrenta. ¡Tantas veces jugó su vida a un golpe de suerte! En los esteros paraguayos, cuando escapó de la fragata *Flora* en Montevideo jineteando una boya más de media legua, en el andarivel de un mar embravecido, o en el rudo entrevero de sus montoneras.

El pesar que lo agobia es su obra trunca. Su mano ruda, grande, generosa que tanto guiara con firmeza a su caballo al frente de sus blandengues en múltiples jornadas, como firmara con rasgo inconfundible un tratado de amistad con las provincias

hermanas, no rubricaría ya el definitivo, el que fue la aspiración máxima de su vida, la Constitución Nacional. El problema de la gobernación futura se adiciona a sus preocupaciones, y lo enuncia con un silencio elocuente. Debió darse cuenta de la falta de hombres capaces de sucederlo y empuñar con firmeza el timón directivo de la provincia, con la energía y tesón de que diera ejemplo y que imponían las circunstancias. Es así, que elude con habilidad el pedido de sus amigos, de que indique un sucesor ante lo grave de su dolencia. Solo se limita a negar su exequátur, cuando se le insinúa el nombre de un familiar, al que considera el menos indicado por su carencia de condiciones.

Sus últimos instantes adquieren contornos dramáticos. La mañana del 15 de junio de 1838, los familiares y amigos del patriarca de la Federación, tuvieron la certeza del peligro inminente de su muerte. Sereno como siempre, delega el mando en Galisteo, dada la ausencia de Cullen. Luego se despide de todos los miembros de su familia y de los amigos que, como Galisteo, Leiva, Rodríguez del Fresno, Méndez, Oroño, Echagüe y otros, rodean su lecho. Los auxilios espirituales no le han faltado durante el agravamiento de su enfermedad. El canónigo Amenabar, su íntimo amigo, el prior de San Francisco y otros franciscanos lo han preparado para el viaje eterno, en su doble condición de creyente y hermano. Había profesado en el convento de San Francisco en 1823.

No obstante, su preocupación postrera fue para su ministro Cullen, que de acuerdo a sus instrucciones defiende en Buenos Aires en esos instantes, la obra de su decisión y patriotismo, el Tratado del Litoral, exigiendo a Rosas —que ya no era un enigma para él— la cesación del bloqueo francés y la libertad de los ríos. Su oído aguzado por la característica del mal que lo aqueja, percibe a cada instante el galope lejano de las cabalgaduras de los chasquis, que van y vienen por la gravedad de las circunstancias,

inquiriendo ansioso, por si llegaran enviados con noticias de Cullen y el resultado de su misión.

Así se apagó la vida de este hombre justo y eminente patriota, prematuramente desaparecido, cuando el país entero esperaba que el éxito coronara sus esfuerzos por la organización definitiva.

Un año después, el 22 de junio, D. Domingo Cullen paga con el tributo de su vida su acendrado amor a la libertad y a la causa del federalismo. No tuvo el consuelo, como el brigadier López, de morir rodeado y confortado por los suyos. El ombú de Vergara pareció querer protegerlo con sus ramas frondosas en el momento de su muerte, y sus raíces le prestaron piadosa sepultura. La persecución implacable de que fue objeto desde la muerte de López hasta comunicársele la orden de su ejecución, no dejan en su noble espíritu el menor sedimento de odio ni venganza para su asesino, y afronta las balas homicidas con estoicismo y resignación cristiana. Su postrer pensamiento, como el de su gran amigo el patriarca de la Federación, es para Dios, su hogar y su patria de adopción.

La vida de don Domingo Cullen, tan pletórica de hechos descollantes en su decurso, ha sido hasta nuestra generación poco conocida o estudiada. En el colegio, el aula universitaria y hasta en las reuniones de los hombres cultos y estudiosos, solo se recuerda el episodio de su muerte.

Pareciera que el relámpago vivísimo y trágico de aquel crimen bárbaro de la tiranía, dejara enceguedas las conciencias contemporáneas y futuras; o que el estupor causado por su inmolación injusta bajo la sombra generosa del árbol pampa, no se hubiera disipado e impidiera el análisis justiciero y patriótico de una existencia consagrada a la libertad, útil a la provincia argentina de la que hizo su patria, donde formó su hogar, y

desde donde contribuyó con sus luces y esfuerzos a la organización del país.

Las discusiones sobre la personalidad de Cullen solo han girado hasta el presente sobre un tema casi monocorde: si Rosas tuvo o no razones de requerirlo a Ibarra, si este hizo bien o mal en entregarlo a Rosas o si sus verdaderos sentimientos respondían más a la causa federal o a la unitaria. Los demás aspectos de su actuación pública han quedado relegados a un plano secundario, insertos a jirones en las páginas de historia o narrados en relatos donde se mencionan por necesidad ineludible sus cargos de secretario, ministro, delegado o sucesor del general Estanislao López.

La colaboración con los patriotas de Montevideo, su llegada a Santa Fe integrando una comisión de diputados del Cabildo de aquella ciudad, que solicita a López su cooperación activa para librar la Banda Oriental de la ocupación brasileña; la atención durante dos años en Santa Fe del cumplimiento del tratado y preparación de la aventura libertadora de Lavalleja; su participación como colaborador del general López en las tareas de gobierno, rubricando como diputado santafesino un tratado de paz y amistad con Buenos Aires, en junio de 1829, y, por último, su intervención descollante en el Tratado del Litoral, no ha merecido más que unas ligeras menciones de los historiadores argentinos.

Felizmente, los nuevos conceptos de la historia que destruyen la figura legendaria para dar paso a la realidad remota, analizando los documentos fehacientes exhumados de los archivos oficiales o de la correspondencia familiar, nos presenta nuevos seres en el tablado, cambiando su ubicación histórica, agrandados unos, por el esplendor de sus virtudes, o apocados otros, por la miseria de sus vicios o la bastardía de sus pasiones.

Cábele así la honra, a un erudito historiador santafesino, el doctor José Luis Busaniche, de haber roto el hielo que cubría la memoria de don Domingo Cullen con su concienzudo y documental estudio sobre *El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen*, donde nos muestra al prócer en toda su brillante personalidad.

Todavía podríamos aceptar el olvido momentáneo del historiador, de investigar y exponer los hechos meritorios de esta vida tan útil por los conceptos ya expuestos, pero es reprochable el empeño digno de mejor causa, de lapidar su memoria con calificativos denigrantes, interpretando aviesamente sus propósitos y aureolándolo con un desenfrenado apego a pasiones bastardas.

Así lo expusieron historiadores unilaterales y pasionistas en los textos que nos sirvieron para beber los primeros rudimentos de nuestra historia en las aulas infantiles, y así llegamos a la madurez de juicio con el falso convencimiento de un personaje de leyenda, intrigante, falso y desleal.

Por su cultura y profundo conocimiento de la ciencia de gobierno, se le tildó de simulador y ambicioso; a su diplomacia se le llamó intriga; a su afabilidad, bajeza; por su origen, intruso; y a sus esfuerzos por evitar al país una tiranía sangrienta y oprobiosa, ¡de arteria y traición!

Cullen significó para Rosas lo que la piedra en el camino, para el carretero de Cromwell. Este decía cierta vez: «Cuando el carretero encuentra una piedra en el camino que implique un peligro de vuelco, se apea y la aparta. Como yo dirijo el carro del Estado, hago lo mismo». Aclarando el símil: en Cromwell el obstáculo era para el Estado; en Rosas, para la tiranía.

Existe una semejanza entre las vidas de Lord Byron y de D. Domingo Cullen que creemos necesario destacar en el

curso del presente trabajo. Ambos tienen el mismo origen racial. Igual espíritu de bohemia y aventura les seduce. El impulso que los anima es el producto de la época romántica que se inicia. Admiradores de la teorías rousseauianas, el espectáculo de la Europa convulsionada a través de la aventura napoleónica, los derechos de los pueblos del mundo pisoteados por el despotismo, despertó en sus pechos el ardiente amor por la libertad. Washington, Miranda, Bolívar y la tea de la lucha por la independencia que arde en toda Sudamérica, les atrae. Jorge Brandes biógrafo de Lord Byron, a propósito de encontrarse este en Italia, dice:

Resolvió participar en la guerra de la independencia de los criollos, muy interesado como se hallaba por los problemas sudamericanos. Ya su «Oda a Venecia» terminaba diciendo que era mejor juntarse con los griegos libres en sus Termópilas o navegar por los mares para traer a la América un hombre libre más, que hundirse en el lodo de Italia.

Pero Lord Byron no pudo realizar su idea y venir a América, aunque en cambio lucha y muere por la libertad de Grecia. Esgrime como arma de combate su pluma y su lira de poeta. Por los pueblos que cruza llevado por su rebeldía interior, van quedando como luminarias de libertad sus cantos, odas y poemas. Ni Inglaterra se libra de sus apóstrofes hirientes.

Con su disconformidad y su odio a todas las clases de opresión y de hipocresía, se transformó en apóstol del mundo oprimido. Hervía su sangre, cuando pensaba en la esclavitud de América, en los malos tratos que recibía la clase pobre de Irlanda, y en el martirio de los patriotas

italianos. Su simpatía estaba siempre por el lado de la revolución francesa (Biógrafo citado).

Cullen en cambio se dirige a Montevideo, donde se radica. Es espectador, indeciso todavía, de las últimas luchas del poder militar español en las márgenes del Plata. La escuadrilla española bloquea los ríos y el puerto de Buenos Aires, pero los patriotas con Rondeau, Artigas y la cooperación portuguesa amagan por tierra a Montevideo.

Más tarde, cuando la dominación portuguesa amenazó convertir la Banda Oriental en provincia brasileña, Cullen se encuentra en pleno conocimiento de los hechos y trabajando al lado de los patriotas. La cooperación de Cullen no es ruidosa ni enfática como la de Lord Byron. Carece del estro que distingue al poeta inglés y de la curiosidad que despertaba en todas las clases sociales, el libertinaje y la antipatía que hacía gala contra convencionalismos y leyes, pero su acción serena y silenciosa, sin arrestos guerreros ni pretensiones de gloria, es más eficaz en el gabinete diplomático, en la organización. Su palabra se escucha y su consejo se atiende. Por esto, el Cabildo de Montevideo en 1823 considera imprescindible su inclusión como diputado en la comisión que envió a Santa Fe, a solicitar al gobernador López su ayuda a la causa oriental. Imposibilitado de regresar a Montevideo por tener que vigilar y atender las estipulaciones del tratado celebrado al efecto, Cullen queda definitivamente en Santa Fe, para tomar parte posteriormente en otra causa no menos santa y liberadora como actor y como gestor de los trabajos que nos llevarían más tarde a la organización del país.

Lord Byron condensaba su amor a la libertad, cuando clamaba ante Europa:

[...] El pueblo ya está cansarlo de imitar al despreciado Job. Al principio el pueblo se lamenta, después empieza a maldecir y luego —así como David tomó la honda y se enfrentó con el gigante, el pueblo se apodera de las primeras armas que la desesperación le ofrece y la guerra se incendia. Yo sería el primero en sentirlo, si no estuviera seguro que solo una revolución purifica el infierno. Entonces lucharé (con palabras y tal vez con hechos) contra todos los que sean enemigos de la idea, que son los peores déspotas e intrigantes. No sé quién podrá triunfar. Aunque lo supiera no se suavizaría tampoco mi odio ferviente y sincero a todas las formas de despotismo que existen en el mundo (Biógrafo citado).

Cullen, en oportunidad de comunicársele su designación de gobernador de Santa Fe por la H. Junta de Representantes, con laconismo espartano declara: «que desde el año 1810 había sufrido mucho por su amor a la libertad, y cuando el nombre de la Federación era considerado como un crimen».

## Capítulo I



## Don Domingo Cullen. Su nacimiento. Familia en Canarias. Antecedentes, genealogía y armas de los Cullen en Irlanda. Linaje de los Ferrás

*Consideramos que para estudiar con cierta amplitud la actuación de un hombre público, es necesario y conveniente saber su origen, sus antecedentes de familia; y sobre todo si su capacidad científica es obra de su propio esfuerzo o si la adquirió en fuentes reales de enseñanza e instrucciones.*

*Estos antecedentes son de valor positivo para apreciar hechos, juzgar actitudes y para establecer si la caballerosidad y hombría de bien de un ciudadano y mandatario tienen antecedentes y tradiciones que las impongan y consagran.*

Adrián Beccar Varela  
Juan Martín de Pueyrredón.

En el caso de don Domingo Cullen, la consideración del acápite adquiere singular importancia. En él se fusionan dos nobilísimas y rancias estirpes, cuyos ascendientes dejan estampado en el curso de los siglos, hechos y acciones descollantes, en

defensa de sus Reyes y de las justas causas que abrazaron. El espíritu noble de sus mayores predomina en su carácter. La educación esmerada que le proporcionan sus padres, entonan e ilustran su personalidad y estos valores son los que lo llevan a mantener una línea inflexible de conducta, que no altera ninguna circunstancia, ni la doblega la amenaza ni el martirio.

En La Orotava, de la isla Tenerife, provincia de Canarias, nació don Domingo Cullen, el 26 de febrero de 1791. Fueron sus padres don Guillermo Cullen y doña Ángela Ferrás. Es el menor de los cuatro hermanos, José María, Guillermo y María del Pino.

José María Cullen, casó con doña Bárbara Calzadilla y Grimaldes. María del Pino con don Norberto de Torres, y Guillermo falleció soltero.

La Orotava, villa con Ayuntamiento y cabeza del partido judicial de su nombre, es una pequeña población con 9000 habitantes y cerca del puerto del mismo nombre con 6000.

A pesar de su pequeñez y del aislamiento de la madre patria, La Orotava es cuna de varios hombres ilustres, entre ellos Juan de Iriarte, célebre poeta epigramático (1702-1771).

Su hijo, Tomás de Iriarte (1750-1791) también llegó a descollar como poeta. Cultivó con especialidad el género de la fábula, produciendo algunas de notable factura.

En las Canarias florecían no solo las artes, sino el comercio, en grado sumo. Punto obligado de abastecimiento de los barcos que hacían el tráfico marítimo entre Europa y la joven América, sus habitantes aprovechaban esta situación de privilegio surtiendo y abasteciéndolos, como también mercando e intercambiando sus productos. Sus puertos congregaban una abigarrada mezcla de hombres de diferentes países, aventureros, militares, comerciantes y simples viajeros.

En este comercio, que los Cullen ejercieron desde su llegada a Canarias habían acrecentado su posición, que era sumamente

holgada. La cultura tradicional de la familia se había mantenido a la misma altura y el hogar conservaba las costumbres rígidas y sobrias de las viejas familias irlandesas.

Un tío de Domingo Cullen, don Jacinto Cullen de Mendoza, era capitán del Regimiento Provincial de Las Palmas y fue nombrado caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, por el Rey Fernando VII.

La educación del joven Cullen desde sus primeros años, fue privilegiada. Realizó sus estudios en el Real Colegio de Santa Cruz de Tenerife, perfeccionándolos en la Península. Se especializó en el estudio de las letras, historia, idiomas, instituciones políticas, adquiriendo una sólida preparación que serviríale más tarde para su actuación pública en Sudamérica.

La ingerencia de sangre española y lusitana, quizás, puso un toque de la vivacidad hispana en el carácter de la descendencia de don Guillermo, más acentuada en su hijo Domingo a medida que se vigorizaba su persona.

Visitó Londres y la cuna de sus mayores en Irlanda. A su retorno, cruzó Francia, de donde regresó al hogar paterno con un bagaje apreciable de conocimientos y experiencia para sus pocos años. A los 18, hablaba el idioma inglés y el portugués, expresándose correctamente en francés.

El famoso historiador irlandés abate Mc. Geoghegan, al referirse a la familia de los Cullen, la menciona como «una tribu noble», cuyo antiguo nombre fue Colluins, que significa «cabello rubio».

En épocas pasadas los Cullens o Colluins, establecidos en Armagh, llevaban una vida principesca. Su castillo se alzaba, cerca del lugar en que San Patricio edificó una iglesia, sitio en el que hoy se yergue majestuosamente la magnífica catedral.

Otra rama de la familia eran los O'Cullens, jefes de Coille Culluins (Bosques de Cullen) en el Condado de Kildare hacia el lado del linde con el de Wicklow.

A su vez, los Collins, otra rama —ascendientes directos de los Cullen de Canarias— son descendientes de Eogan, hijo de Olliol Olluna, hijo de Mogha Nuda u «Eogan el Espléndido», de la raza de Heber.

Por la línea de Heremond, desciende otra rama, cuyo jefe fue Fiacha Baiceada, hijo de Cathire More, Rey de Irlanda en el año 144 de la era cristiana.

Otro Fiacha, antecesor de los Hy Nials del sud, hijo de Nial, de los Rehenes famosos, Rey de Irlanda el año 379, fue fundador de otra rama, cuyo nombre fue Cuillen, que significa: «camarada».

Mc. Quillans de Antrim, una de las más prominentes familias del Ulster, fue una rama de los Mc. Cullens y este Mc. Quillans era señor, de las baronías de Dunluce y Kilconway.

En la Edad Media, los Cullen se encuentran divididos en dos grandes familias, los de Munster y los de Leinster. El apellido familiar sufre alteraciones de tiempo y lugares en que se establecen, como también la invasión inglesa deja sentir su influencia. Así, los descendientes de O'Coilean de Munster, se anglicifican: Coilin, Collins, Collin, Culhane y Cullen. En los de Leinster, de la línea de Heber, también se nota la influencia inglesa: O'Cullin, O'Cullen, en Cullin y Cullen.

El escudo de armas de los Cullen de Irlanda es el siguiente<sup>1</sup>:

El blasón ostenta sobre campo de gules un chevrón de plata, acompañado de tres diestras apalmadas, también de

---

<sup>1</sup> Figura en el *Irish Pedigrees*, por John O'Hart, y publicado en el *The Irish News*, diario de Belfast, el 27 de agosto de 1930.

plata; en el chevrón un haz de espigas, entre dos tréboles, de sinople. Sobre el casco una corona sobre la que asienta una sirena. Manto de gules con reverso de plata. Como lema «Petit Undas»<sup>2</sup>.

En la guerra llamada de las Dos Rosas, entre las casas de York y de Lancaster, los Cullen combaten por la casa de York, dando a su partido el concurso de su fortuna y de sus hombres. Más tarde, cuando se produjo el cisma religioso protegido por Enrique VIII, resistieron la Reforma en Irlanda, distinguiéndose por su fidelidad y energía en la defensa de la causa católica. Algunos miembros de la familia Cullen, llegaron a elevadas jerarquías en las dignidades eclesiásticas. Patricio Cullen, un ermitaño de la orden de San Agustín y uno de los compiladores del Registro de Clogher fue consagrado obispo de esta diócesis en 1519 y al morir en 1534, sepultado en su catedral. El cardenal Paul Cullen, lord arzobispo de Dublín perteneció a esta familia.

Sirvieron al Rey Carlos I de Inglaterra cuando este inició su lucha contra los puritanos y siguieron resistiendo contra Cromwell con igual empeño.

Los Cullen combatieron, tanto por razones religiosas como políticas, la transformación de ese periodo y sufrieron la persecución implacable de los vencedores en 1649. La mayor

---

<sup>2</sup> En 1922 se otorgó en Dublín, por el Rey de Armas del Ulster, la confirmación de armas al doctor José María Cullen Ayerza en el rescripto que contiene la siguiente declaración: «El Rey de Armas del Ulster, ejercitando los poderes que tiene conferidos por su majestad británica y dada la prueba ante él presentada ha reconocido por rescripto oficial al doctor José María Cullen Ayerza, descendiente legítimo de Sir Williams Cullen of Lisbigny, del Reino de Irlanda y, como primogénito del Dr. Joaquín M. Cullen, le ha otorgado a él y a sus sucesores mayores la confirmación de armas, o sea el derecho de propiedad y uso del escudo heráldico de la familia inscrito desde 1622 en los registros del castillo de Dublín.

En el libro *Armorial familiares* de Fox y Davies, 7ª edición de 1929, figura la familia argentina de los Cullen, y la confirmación de su Escudo de Armas.

parte de los que resistieron la invasión y la reforma fueron expulsados y confiscados sus bienes, cuando no hallaron un fin más trágico. O'Cullen, un religioso del convento de Athenry en el Condado de Galway, fue decapitado por estas causas y su cabeza clavada en una pica, expuesta en las puertas de la ciudad.

Muchos irlandeses tuvieron que emigrar, para evitar mayores males, buscando en el exilio una tranquilidad que en su patria no podían disfrutar.

En Lisbigony (hoy Lisbigony), pequeña población en el Condado de la Reina, antiguo señorío de los Cullen, cerca de las ciudades de Durrow y Ballinakile, residía Sir Guillermo Cullen, hijo de Tomás Cullen de Maryborough, fallecido en 1720. Sir Guillermo, apremiado por estas persecuciones, fue el primer Cullen que emigró a las Islas Canarias, alrededor de los años 1725 y 1726, en forma definitiva. Fue abuelo don Guillermo, padre de Domingo Cullen.

Por línea materna, la ascendencia de don Domingo Cullen proviene de un linaje no menos esclarecido.

Don Pedro Ferrás, abuelo materno de Cullen, era descendiente directo del capitán de infantería don José Ferrás de Carabeo, residente en el lugar de los Hilos, isla de Tenerife.

Por certificación de don Juan de Mendoza, Rey de Armas de S.M.C. el Rey Felipe IV de España, el 20 de octubre de 1558 otorgósele en Madrid al capitán Ferrás el derecho de usar por sí y sus descendientes el escudo de armas de la familia: «Escudo de campo rojo y en él, seis roeles de oro con tres fajas o rayas negras en cada uno».

En el testimonio de linaje, don Juan de Mendoza, estampa este comentario, sobre la familia Ferrás:

[...] Certifico y hago entera fe y crédito a todos los que la presente viesen que: en los libros de armerías, historias

nobiliarias y copias de linaje que he visto y tengo en mi poder, se halla la cualificada familia de Ferrás, su antigüedad, armas y nobleza en la manera siguiente: —Afirma el Conde D. Pedro en su Nobiliario título cuarenta y cuatro, ser calificado tronco de las familias de Poecalles, Sard, Ciras, Ferraces, Avelales y Reuredas, el famoso Fernán González (gran caballero de la tierra de Sousa) de quien hace título particular el referido conde don Pedro y del que también proceden por D<sup>a</sup> Teresa Ferrás, su hija consorte de Martín Brandao el viejo de otras muy conocidas en Portugal, donde la de Ferraces (que es la que necesito) ha florecido con esplendores; lográndolos principalmente en la Va. de Puente de Lima, puesta en las deliciosas márgenes del Río Lima y bien celebrada por su vistoso Puente Torreada, famoso Palacio y muros donde tiene su asiento; resplandeciente (como escribe el Marqués de Montevelo en sus notas al mismo conde don Pedro Plana quinientos y sesenta y cuatro) en gran nobleza decorosa estimación y cualificados puestos. Como respectivamente los han merecido obtener en varias partes por donde se han esparcido, siendo una entre las demás donde resuena este apellido la ciudad de Coímbra. En servicios de sus príncipes no menos han obtenido las obligaciones de su sangre, siendo en remuneración de su valor, fidelidad y firmeza, dignamente colocados en preeminentes dignidades y cargos honoríficos de que han dado testimonio los doctores Bernardo de Brito y fray Antonio Brandao, religioso de la orden de San Bernardo el segundo, cronista principal de ella, y el primero mayor de Portugal en su Monarquía Lusitana.



## Capítulo II



## Viaje de Cullen a Montevideo. Primeras contrariedades. Batalla del Cerrito. Batalla de Tucumán

Los viajes, el contacto diario con gentes viajeras, el conocimiento que recibía de los sucesos que ocurrían en esta parte de América, agregado a la natural curiosidad juvenil, hicieron germinar poco a poco en la mente del joven Cullen la idea de dirigirse al Río de la Plata.

Aunque español de nacimiento, no fue ferviente su cariño a España. La tradición familiar conservaba siempre la añoranza de los lares de sus mayores, y cierto recelo a Inglaterra que había aherrojado a Irlanda y perseguido a sus heroicos defensores.

Las noticias que se recibían del Río de la Plata, eran alentadoras para los espíritus ávidos de aventuras. La enorme extensión de sus pampas inexploradas, la vastedad de sus haciendas, sus ríos caudalosos que se prestaban para la navegación de toda clase de buques y la riqueza de sus minas, presentaban a Sudamérica, si no como el dorado maravilloso que vislumbraron los conquistadores, como el país apropiado para el desarrollo del comercio en gran escala.

Sus habitantes habían dado, además, pruebas de su valentía y capacidad en la defensa de su territorio contra las invasiones inglesas, al derrotar ejércitos aguerridos y disciplinados como los de Berresford y Witelocke, y de su entereza y confianza en sí mismos, para declararse, en mayo de 1810, independientes de la España sojuzgada por Napoleón.

En Cullen, espíritu cultivado, empapado en las lecturas de la época, había encontrado en sus oídos juveniles la palabra libertad, con que los liberales del viejo mundo clamaban contra el despotismo enseñoreado de la Europa.

Veía, pues, en América, la única esperanza de que renaciera un mundo mejor en aquellos pueblos que, a semejanza de la América del Norte, iban sacudiendo los lazos que los ataban a las carcomidas monarquías europeas, reclamando el derecho de ser árbitros de sus destinos.

Por otra parte, su situación dentro de la familia le había causado cierto malestar. Mimado por padres y hermanos, que le ansiaban un futuro fuera del comercio, en las profesiones nobles, más en consonancia con sus medios para el hijo y hermano menor, lo tenían alejado de los negocios e intereses comerciales. Domingo Cullen, de un carácter independiente y convencido de su suficiencia, no vio en esto el cariño de los suyos, sino un desconocimiento, o una desconsideración a sus condiciones y a su capacidad.

Resuelve así, contra el parecer de sus familiares, formarse un porvenir por su propio esfuerzo, y, cierto día, a mediados de 1811 y con medios que le facilita su hermano mayor, se embarca rumbo a Montevideo. Sus padres ignoran el viaje hasta después de su partida.

Cullen arribó a Montevideo a fines del mismo año, en momentos en que se disfrutaba en la ciudad de una tranquilidad relativa.

El armisticio celebrado por el virrey Elío y el Triunvirato porteño había traído por consecuencia el levantamiento del primer sitio de Montevideo por las tropas patriotas, y a su vez, el retiro del bloqueo de los ríos y el puerto de Buenos Aires por la escuadrilla española del comandante Romarate. La jurisdicción española reconocida por el gobierno de Buenos Aires llegaba hasta las costas del Uruguay, y solo el indómito Artigas desconociendo estos arreglos encontrábase acampado en el Ayuí después de haber «arrastrado todos los habitantes de la campaña», como menciona el historiador López.

Bajo estas circunstancias, el comercio habíase intensificado en ambas márgenes del Plata. Buques de todas las banderas surcaban su majestuoso estuario y se internaban por el litoral remontando el Paraná y el Uruguay, y apenas algún acto de filibusterismo interrumpía la regularidad de la navegación.

Provisto de algunas cartas de recomendación, pronto encontró Cullen amistades en su nuevo destino, alojándose en casa de don Gregorio Quindozes, comerciante y vecino de consideración en la ciudad.

Las condiciones favorables del momento, aunadas a las opiniones de sus nuevos amigos, lo indujeron a dedicarse al comercio, comunicando esta decisión a sus padres, al mismo tiempo que les pedía disculpas por la pena que pudo producirles su inesperado alejamiento. A mediados de 1812 su hermano mayor, Jose María, le anuncia el recibo de sus noticias y la alegría consiguiente de los suyos, como también el envío de un barco con mercaderías para que inicie sus actividades comerciales.

Estas buenas noticias no llegarían a concretarse. En 1813, dos sucesos desgraciados hacen vacilar el espíritu de Cullen, optimista hasta entonces. El barco con las mercaderías esperadas se pierde totalmente en las costas del Brasil. El infortunado suceso produjo en el ánimo de Cullen una depresión profunda. Solo,

en país extraño y perdidos los recursos esperados, su situación se tornó difícil. Pero sus tribulaciones no habían terminado, el destino le deparaba una copa más amarga todavía.

En septiembre de 1813 y sin conocimiento su familia del desgraciado fin de la expedición, recibe una carta de su hermano Guillermo, en la que le comunica la infausta noticia del fallecimiento de sus padres.

El mismo Cullen nos pinta el grado de desesperación a que lo llevan estos sucesivos infortunios en el primer párrafo de una carta que dirige a su hermano Jose María en septiembre 28:

Mi querido Pepito: hace pocos días recibí una carta de Guillermo en la que me da parte de la terrible desgracia acaecida en nuestra casa con las dolorosas muertes de nuestros caros y augustos padres, golpe que hirió de tal suerte mi corazón que a no haber sido la protección de mis amigos habría yo quizás terminado una vida que me es del toda odiosa dando fin de este modo a mis reiterados padecimientos.

En 1812, la guerra entre las tropas de Buenos Aires y las fuerzas españolas de Montevideo había recrudecido. La escuadrilla española no solo reinició el bloqueo, sino que atacó a su vez, incursionando por las costas del Paraná, asaltando y saqueando las poblaciones de San Pedro y San Nicolás. Por su parte, las fuerzas patriotas al mando de Rondeau y el coronel Vedia, habían estrechado el cerco de Montevideo. El 31 de diciembre inflingieron en el Cerrito una seria derrota a las tropas que, al mando del brigadier Vicente María Muelas, intentaron una salida de la plaza. Batallones más aguerridos y disciplinados y con un jefe como Muelas, capaz, de experiencia y de muy honrosos antecedentes, los españoles hubieran triunfado sobre los escasos elementos de

los sitiadores tomados de sorpresa, si una bala de cañón no hubiera dejado sin vida a Muestas, su ayudante el capitán Liñán y cuatro oficiales más. Los atacantes vacilaron y cundió la desmoralización; no pudiendo resistir el contrataque de los argentinos que los arrollaron, hubieron de refugiarse nuevamente dentro de las defensas de la ciudad.

Cullen, testigo presencial de este hecho de guerra, le narra a su hermano en la carta citada anteriormente, dándole, además, la versión del triunfo del general Belgrano en la batalla de Tucumán:

Por lo que respecta a las desaveniencias políticas que hace tiempo agitan a esta parte de América, siguen cada día de peor aspecto, hace más de un año que nos sitian las tropas que a la voz de libertad ha exigido el Gobierno de la capital de Buenos Aires. Durante este tiempo ha habido algunas escaramuzas en la guerrilla que diariamente sale de la plaza y la de ellos: y el 31 de diciembre hubo una acción campal en la que salieron a las tres de la mañana de aquel día todas las tropas que había en esta Plaza, trabaron la batalla con bastante empeño por ambas partes, pero al cabo quedó el campo de Marte por los sitiadores, por haber puesto en dispersión a los sitiados que se retiraron en desorden con bastante pérdida y con la del mayor general que dirigía la acción, el brigadier don José María Muestas; enseguida han invadido la ciudad con granadas y balas, y últimamente han colocado como a 800 varas de la Plaza, dos morteros de aplaca construidos en Buenos Aires, con lo que han conseguido arruinar algunos edificios causando muertes, y poniendo en sumo disgusto y consternación a las infelices familias. En la banda occidental no es menos ardiente el fuego de la guerra. Las tropas del Rey que salieron de Lima, después

de muchos trabajos por lo escabroso de los caminos del tránsito, consiguieron llegar hasta Tucumán, pueblo que dista 200 leguas de Buenos Aires donde se hallaban las tropas de aquella ciudad al mando del general don Manuel Belgrano, se dio principio a la lid y el resultado fue ganar completamente Belgrano la acción, habiendo hecho porción de prisioneros después de quedar muchos en el campo de batalla, con esta victoria siguió adelante sus marchas, y después de haber andado muchas leguas, en un paraje llamado el arroyo del Sacramento dio otra acción ganándola igualmente cuyos propicios accidentes para aquel jefe le han allanado el paso para entrar sin oposición en Potosí, según las últimas noticias que tenemos, que es el paraje donde están las minas de oro y plata y cuños para hacer monedas.

El final de esta es curioso e interesante. Cullen relata un infortunio sufrido anteriormente, por haberlo sospechado las autoridades españolas de complicidad con los patriotas de Buenos Aires. En ese párrafo de Cullen se vislumbran ciertas reticencias, como si tuviera el temor de que su carta fuera interceptada por aquellas. No es difícil, pues, que este suceso influyera en su futuro y lo indujera a tomar una orientación definitiva en favor de la causa de la independencia:

En crisis tan fatal podrán formar una idea de la época efervescente que estaremos sufriendo; así es que ni el padre está seguro de su hijo, ni el hijo de su hermano ni el hermano de su amigo. En efecto, el 13 del pasado agosto fue sorprendido en la Bahía de esta Plaza un bote que conducía cartas al general de las tropas sitiadoras don José Rondeau, por esta razón se prendieron el mismo

día algunos individuos vecinos de esta ciudad, y el 21, del mismo fui yo también conducido a la cárcel pública encerrado en unos de los calabozos privado de toda comunicación y con el centinela de vista registrándome osadamente la comida que se me enviaba: enseguida se dirijieron a mi casa, la registraron y extrajeron de ella todos los papeles, cartas y documentos que allí guardaba. Aunque en tiempos de revolución como el que estamos es muy expuesto y suele muchas veces la ignorancia ser víctima de la calumnia, con todo yo reposaba tranquilo sobre el testimonio de mi propia conciencia en tan cruel encierro oyendo las voces de los que pedían mi cabeza, y en efecto el 16 del corriente se me puso en libertad diciéndome que no era culpado: de la prisión salí con escorbuto que aún padezco, enfermedad de que han muerto varios. Este es, pues, el estado infeliz en que se halla esta parte de América a donde me ha conducido mi cruel destino y en la que me es forzoso permanecer algún tiempo más por lo que para hacer menos acervos mis infortunios te reencargo no dejes de escribirme siempre que te sea posible. Da expresiones a la familia de don Fernando Molina diciéndole de mi parte me tengan en cualquier lugar que me halle por su obsequioso servidor y tú manda al hermano que siempre te ha amado y ama tiernísimamente sin límites.

Domingo Cullen (original existente  
en el Museo Histórico Nacional).

El tiempo, sedante natural para los dolores morales y sus amigos que lo atienden en tan desgraciadas circunstancias, con solicitud verdaderamente fraternal, hicieron reaccionar

el deprimido espíritu de Cullen, dándole nuevas fuerzas para afrontar el porvenir.

El constante estado de guerra de la ciudad soportando un largo sitio, cambiando de mano y de gobiernos, y la demora y dificultad en las comunicaciones con su familia en Canarias, retardarían mucho tiempo sus planes, debiendo soportar, como los demás habitantes, el estado angustioso y precario que se atravesaba.

En los primeros meses de 1818, encontrose de paso por Montevideo el comisionado norteamericano, estadista César Augusto Rodney, enviado por el presidente Monroe a Buenos Aires en carácter especial y amistoso, como acto previo para el reconocimiento de nuestra independencia.

Acompañaba a Mr. Rodney como secretario, Mr. E. M. Brackenridge, joven estudioso que, al igual de otros viajeros ingleses, visitantes ocasionales de nuestro país en ese entonces, condensó sus impresiones de viaje en memorias que ordenó y publicó en 1819. Estas memorias, traducidas al castellano por nuestro compatriota el Dr. Carlos A. Aldao, reflejan con fidelidad hechos y sucesos de aquel tiempo, que tienen el valor de una documentación intachable, con versiones de testigos recientes y que traducen el aspecto exacto de una época confusa, que cada escritor, según su temperamento, va glosando a su manera.

Nos ha parecido oportuno, pues, transcribir la impresión que recibe Mr. Rodney de Montevideo en 1818, después de los sucesos que hemos sintetizado, relato hecho con un realismo, cuya sencillez y claridad le prestan mayor valor.

Durante todo este tiempo, el tráfico entre ella y la campaña (Montevideo) estuvo casi completamente interrumpido, y su comercio naturalmente decayó. Pueden

fácilmente imaginarse los efectos de un sitio prolongado, sobre su prosperidad. El asunto se empeoró aún, cuando Buenos Aires llegó a posesionarse de la ciudad y Artigas, con sus secuaces, había previamente abandonado la causa, y estaba en armas contra sus compatriotas. Pocos meses más tarde, después de haber los habitantes de Montevideo establecido un gobierno, instalado una imprenta, abierto colegios y escuelas, la ciudad fue evacuada por las tropas bonaerenses que tenían bastante que hacer en las provincias arribeñas. Poco después cayó la plaza bajo la dominación de este bárbaro, que continuó desde esa época en abierta hostilidad con Buenos Aires, contra los deseos de la parte inteligente y respetable de la comunidad, que él podía desdeñar, a consecuencia de tener bajo su mando una singular clase de fuerza compuesta de los vaqueros salvajes que le eran adictos como su caudillo. Los portugueses aprovechándose de esta situación de Artigas, tomaron posesión de Montevideo, con el pretexto de que su propia seguridad así lo requería. Alegaban que Artigas había cometido hostilidades en las provincias adyacentes al Brasil y que el estado de anarquía que había ocasionado ofrecía un ejemplo peligroso para los vaqueros de sus provincias, cuyos hábitos y propensiones eran similares a los de los vaqueros de la Banda Oriental. Las marchas de sus divisiones, que montaban en total a diez mil hombres, habían resultado destructoras para los establecimientos y pueblitos del país; y la ocupación de esta ciudad por el general Lecor, con la división principal de cinco mil hombres, que desde entonces ha sido reforzada, puede considerarse como el golpe final. En ocho años, la población se ha reducido por lo menos en dos tercios, muchos de los principales

habitantes se han ido, la propiedad hasta un monto inmenso en los suburbios deliciosos, que contenían mayor población que la ciudad, ha sido destruida, y el valor de la remanente, reducido a una simple bagatela. En realidad no hay más que una simple guarnición con algunos pocos habitantes hambrientos que son vejados y hostilizados por los militares. Me dijeron que no obstante esta miseria, hay aquí un teatro, y que las tardes se pasan en bailes y danzas quizá por falta de otras ocupaciones: actos exteriores que no siempre son indicio cierto del corazón. Cuando consideramos la estagnación de los negocios, la depreciación de la propiedad y la deficiencia de las provisiones fácilmente podemos conjeturar lo que debe ser la condición de un Pueblo. Poca duda hay de que si este lugar hubiera permanecido agregado a Buenos Aires, los portugueses no lo hubieran molestado; pero la revuelta de Artigas y su sistema desorganizador, les dio una oportunidad demasiado propicia para hacerse dueños del territorio que habían codiciado más de siglo y medio.

(E. M. Brackenridge. *La Independencia Argentina*).

Fuerte periodo de prueba significó para Cullen el afrontar en sus precarias condiciones los sucesos que hemos correlacionado, pues aunque se mantuvo alejado de los bandos en lucha, hubo de soportar sus consecuencias como los demás habitantes de la ciudad. Tras una prolongada y angustiosa espera recibe noticias de sus hermanos de Canarias que además le hacen llegar recursos que le corresponden por herencia de sus padres.

Recién en 1817, puede iniciar sus operaciones comerciales en más vasta escala. Compra una embarcación a la que pone el nombre *La Veloz del Sud* y con ella, como patrón y capitán a

veces, realiza viajes entre Maldonado, Montevideo, La Colonia y Buenos Aires<sup>3</sup>, remontándose en algunas oportunidades hasta Santa Fe, si las circunstancias, todavía azarosas, lo permitían.

Es en uno de estos viajes en el que Cullen traba conocimiento con el flamante gobernador de Santa Fe, el comandante don Estanislao López, recientemente posesionado del gobierno para defender la autonomía de la provincia. Carente de pertrechos militares y otros efectos para oponerse a las fuerzas porteñas, López encuentra en su nuevo amigo un auxiliar eficaz y de confianza, que le resuelve en parte el problema de su aislamiento. Dedicará ahora sus actividades comerciales desde la costa oriental al abastecimiento de Santa Fe. No solo transporta mercaderías que aprovechan a la ciudad y el interior, sino que a la vez surte a López de los efectos que necesita, sorteando con habilidad los buques de Buenos Aires que patrullan el Paraná. La amistad se estrecha aún más, al valorar López las condiciones personales e intelectuales del joven canario, que le sirve de consejero y hasta en ciertos momentos utiliza como secretario, cada vez que llega Cullen en el curso de sus viajes.

---

<sup>3</sup> En el periódico *La Gaceta de Buenos Aires*, en la sección de noticias marítimas, figuran los detalles de sus viajes:

9 de marzo 1818: Zumaca (*La Veloz del Sud*) despachada por Maldonado al mando de su propietario el capitán Domingo Cullen. Cargamento 200 fanegas de sal, 150 bolsas de trigo, 100 gr de hierro, 92 bultos de género 80 fanegas de maíz, 40 rollos de tabaco negro y un caxón de plumas.

26 de marzo: Zumaca nacional, *La Veloz del Sud*, procedente de Montevideo, de donde salió el 24 del corriente, al mando de su capitán don Domingo Cullen: en lastre y a la consignación del mismo.

26 de abril: Entró *La Veloz del Sud*, procedente de Montevideo, de donde salió el 25 del corriente, al mando de su capitán don Mariano Badía. En lastre y a la consignación de don Domingo Cullen.

22 de mayo: Salió *La Veloz del Sud*, para Maldonado, despachada por su dueño y al mando de su capitán Mariano Badía, con cargamento de 200 cueros y de bagual, 29 barriles de aceitunas, seis cajones de jabón, 40 sacos de pasas y 30 toneladas de sal.

14 de junio: *La Veloz del Sud* entró procedente de Montevideo de donde salió el 11. Capitán Mariano Badía. Con ocho pipas vacías.

Afirmando lo expuesto y el conocimiento que llegó a tener Cullen de la situación política del país, insertamos la carta<sup>4</sup> que en 1820 dirigía desde Santa Fe al entonces gobernador de Salta, coronel Dr. José Ignacio de Gorriti:

Santa Fe, 15 de julio de 1820. Al señor coronel doctor José Ignacio de Gorriti, en la ciudad de Salta. Mi compatriota y amigo: Con viva complacencia ha recibido López por intermedio de Echagüe el mensaje del gobernador Güemes que ha sido satisfactorio al corazón de los buenos americanos de estas comarcas por los ideales que sustenta en medio de una guerra sin cuartel, odiosa e inclinada al mal, aparte de las complicaciones y luchas por la unidad, en medio de la incomprensión pérfida de los porteños y de los hombres que dirigen en base a terribles desaciertos toda la organización general del país.

La política honrada de López tiene mucho que ver con las inspiraciones políticas de Güemes y veo que allá, es Vd. quien la dirige y la ejecuta puesto que Güemes no tiene tiempo ni mucho interés por mantenerla, porque tiene la conciencia de los hombres con los que convive, como desgraciadamente no puede hacerlo López por faltarle justamente el hombre encargado y nacido de ex profeso para estos fines.

Es mi creencia que ya los porteños no volverán a esta comarca desolada por ellos mismos porque si así fuera no podríamos levantarnos ya nunca y el golpe sería muy fuerte para todas las provincias que forman la unidad.

---

<sup>4</sup> Copia de esta carta fue facilitada gentilmente al autor por el historiador salteño profesor Carlos Gregorio Romero. El original se encuentra conservado en el archivo de su colega el doctor Alberto Álvarez Tamayo, en Salta.

Quisiera recibir alguna tranquilizadora noticia para comunicarle muy en breve, con la misma amistad con que Vd. lo hace desde Salta. Pero como nada nuevo se dice; aprovecho el viaje de don Bernardo Lagos y espero que él le hablará personalmente de todas las cosas de aquí, sobre las cuales va perfectamente ilustrado por Amenabar.

Con mis saludos para su respetable familia, ordene y mande a su compatriota.

Domingo Cullen.

Más adelante veremos cómo aprovecha Cullen la amistad contraída con el gobernante santafesino, para inducirlo a prestar su apoyo a la causa Oriental.



### Capítulo III



## Antecedentes de la primera misión de Cullen y la Independencia Oriental

A Juan VI de Portugal, monarca de «honradísima conciencia», como lo juzga el doctor Vicente F. López, lo toman los acontecimientos que se desarrollan en la Península el año 1820 con la sede del gobierno en el Brasil. Las ciudades de Oporto, primero, y Lisboa después, siguiendo el derrotero de la revolución española, proclaman la misma Constitución de Cádiz, sin anuencia del Rey, y este resuelve en vista de la gravedad de los acontecimientos, y como una elemental medida de prudencia, aceptar el nuevo orden de cosas y regresar a Portugal, donde, desde tiempo atrás se le reclama seriamente.

Resuelto el viaje, otras no menos graves preocupaciones inquietan su espíritu. La agitación natural que produce en los pueblos brasileños tal determinación, la perspectiva de una lejana metrópoli que resistían y ansiosos de su autonomía como nación, lo colocan en la necesidad de poner a su hijo Pedro a la cabeza de un gobierno de regencia con facultades casi autónomas. Cree así afianzar la unión entre los dos reinos que tan necesaria sería a la metrópoli para su desenvolvimiento económico y comercial, no dudando de su hijo, del que espera sabrá responder a su confianza, como heredero y como súbdito.

A este objeto, y en conocimiento de la pacificación y unificación de las provincias argentinas en las que se renovaba la vieja cuestión de la ocupación oriental, temió dejar al Brasil expuesto a las contingencias de una guerra desastrosa, en momentos en que no podía contar con los recursos suficientes en hombres y dinero para afrontarla.

Resuelve así reconocer la independencia argentina y, ya que agua que no has de beber, déjala correr, «definir la situación política de la Banda Oriental, entregándole a ella misma la resolución de su suerte antes de partir».

En nota del 16 de abril de 1821, que el ministro portugués de Relaciones Exteriores don Tomás Antonio de Villanova dirige al gobierno de Buenos Aires (*Gaceta de Buenos Aires*, n° 66, 1 de agosto de 1821) comunica: «que el Rey ha nombrado a su agente don Juan Manuel Figueredo, a fin de que reconozca la independencia argentina, promueva tratados de amistad, comerciales, etc.» y más adelante, con respecto a la Banda Oriental, agregaba: se han expedido al Barón de la Laguna, general en jefe del ejército de ocupación,

reales órdenes e instrucciones para que haga congregarse en Montevideo Cortes generales de todo el territorio, elegidas y nombradas de la manera más libre y popular, y que estas Cortes escojan sin la menor sombra de coacción, ni sugestión, la forma de gobierno y constitución que de ahora en adelante les parezca más apropiadas a sus circunstancias. Una vez escogidas por esas Cortes su independencia del reino del Brasil, o sea para unirse a algún otro Estado cualquiera que él pueda ser, están dadas las órdenes a las autoridades portuguesas tanto civiles como militares para que transfieran su mando y jurisdicción a las que hubieran nombrado por las referidas Cortes, y se

retiren dentro de la frontera de este reino del Brasil con la más formal y más solemne promesa de parte de S.M.F. que jamás sus ejércitos pasarán la línea divisoria... y que sus armas no incurrirán jamás en la bárbara satisfacción de intervenir en las disenciones de sus vecinos.

No obstante, las buenas disposiciones del Rey de Portugal para consolidar la paz del Brasil con el Río de la Plata no llegan a realizarse.

El alejamiento del Rey produce en el Brasil una situación de efervescencia entre los dos poderosos partidos en que se divide la opinión: el partido nacional y el partido portugués. El regente don Pedro no oculta su simpatía por el partido brasileño y esboza abiertamente su programa, de erigir en Imperio al Brasil y establecer su separación absoluta de la Corona portuguesa.

Es en estas circunstancias que el general portugués Lecor, barón de La Laguna y jefe de las fuerzas de ocupación de Montevideo, promueve la realización del congreso que debería resolver en definitiva el futuro político de los pueblos del Uruguay. La elección de los diputados se efectuó en Montevideo y departamentos ocupados por las fuerzas de su mando a las que prestaba cooperación militar el caudillo oriental Fructuoso Rivera.

Pero, estas Cortes tan recomendadas por el rey Juan VI, que debían ser: «elegidas y nombradas de la manera más libre y popular», fueron el resultado de la presión más descarada del general Lecor, que cuidó designar sus componentes, entre los vecinos que no ocultaban su simpatía por la ocupación portuguesa, y que por ser en su mayoría personas de fortuna, lo que deseaban era paz y tranquilidad para disfrutarla. Podemos deducir, pues, el resultado del que se llamó «Congreso Cisplatino». El congreso sancionó la ocupación portuguesa y declaró la incorporación de la Banda Oriental al Reino de Portugal,

conservándole el carácter de un Estado particular, bajo la condición de que debía regirse por la Constitución que sancionaran las Cortes de aquel Reino.

No alcanza a producirse la ratificación por las Cortes de Portugal, cuando don Pedro se insurrecciona. Queda separado el Brasil de la Corona portuguesa constituido en Imperio, y así, recoge como herencia de Portugal y considera como suya a la provincia cisplatina.

El general Lecor, aunque portugués, se hallaba comprometido desde tiempo atrás en el pronunciamiento brasileño y se le sospechaba de entendimientos secretos con el príncipe don Pedro, por lo que no es aventurado suponer que el Congreso Cisplatino —aunque decretó la anexión de la Banda Oriental a la Corona portuguesa— fue promovido con la desleal intención hacia su soberano, de que, llegado el momento, la Banda Oriental estaría obligada a «seguir ese movimiento como un satélite, y caer en la categoría de provincia brasileña».

Producido el movimiento en el Brasil y en abierto conflicto con Portugal, no todos los jefes de guarnición en Montevideo aceptaron el nuevo orden de cosas. Militares pundonorosos algunos, protestaron contra el pronunciamiento brasileño y refirieron su fidelidad al rey don Juan, como lo hicieron en su mayoría las guarniciones portuguesas de Pernambuco, Pará, Bahía y Río Grande.

Encontrábase entre aquellos el coronel don Alvaro da Costa, uno de los oficiales más caracterizados de la guarnición, fogueado y aguerrido en las campañas militares de Berresford y Wellington, a quien apoyaban su batallón de Talaveras y los Cazadores y Voluntarios Reales en número de 2000 hombres más o menos. Prevenido contra Lecor, cuando este pretendía destituirlo y expulsarlo en virtud de las órdenes recibidas de Río de Janeiro, se sublevó el 11 de septiembre y Lecor tuvo que

huir a campaña, buscando la incorporación de Frutos Rivera y tratar de organizar el resto de las fuerzas que le respondían.

Cambia entonces de pronto la situación que hasta ese momento aparecía nebulosa para los patriotas de Montevideo. Don Álvaro da alientos y estimula a los hijos del país en sus anhelos de libertad. Acoge a los orientales expatriados y perseguidos, permite y autoriza que se haga uso de su nombre para gestionar ayuda de los gobiernos de Buenos Aires y las provincias litorales, y llega hasta prometer la entrega de la plaza y el retiro con sus tropas a Portugal si el gobierno porteño se resuelve a entrar en acción.

Es en una de estas misiones, que el Cabildo de Montevideo envía ante el gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, que sabría destacarse con caracteres inconfundibles, la ilustre personalidad de don Domingo Cullen.



## Capítulo IV



## La Sociedad de Caballeros Orientales. Misión de Iriarte a Buenos Aires y de Cullen a Santa Fe. Elección del Cabildo Representante de Montevideo

A fines del año 1820, el tráfico fluvial vuelve a presentar nuevas dificultades e inseguridad en la navegación. Ello induce a Cullen a desistir de sus viajes y radicarse definitivamente en Montevideo.

Ya no es ahora el joven inexperto que llegara con el precario bagaje de sus proyectos y esperanzas. Es el vecino respetable a quien se estima y aprecia en ese vecindario de ciudad chica y familiar, con quien ha hermanado en horas de prueba e infortunio. Su porvenir ya no le preocupa y la desgracia ha fortalecido su carácter.

A los veintiocho años don Domingo Cullen era persona de regular estatura, más bien alto. Aunque rubio, las brisas marinas habían tostado su semblante. Amplia y despejada la frente, una prematura calvicie se insinuaba hacia las sienes, en tanto, sus ojos azules, de suave mirar, predisponían a la simpatía inmediata. Nariz recta, fuerte sin ser pronunciada, sobre labios finos y deprimidos, coronaban el recio y prominente mentón, trasuntando el conjunto firmeza, decisión y energía.

De vida intachable, sus condiciones personales le atraen numerosas simpatías que lo colocan en un lugar espectable entre la parte culta de la sociedad montevideana. En su paso por Buenos Aires, Santa Fe y otras ciudades, ha adquirido relaciones con personas influyentes y destacadas en la política y el comercio, amistades que va a poner a prueba en los acontecimientos que se desarrollan, precursores de la independencia oriental.

Estrechado en un círculo de afectos y consideraciones, no hubo, pues, la menor vacilación en el ánimo de Cullen, para decidirlo a cooperar con los ciudadanos que secretamente trabajaban por la noble causa, cuando estos le solicitaron su concurso.

En el año 1819 —según el historiador uruguayo De la Sota<sup>5</sup>— fundose en Montevideo la Sociedad de los Caballeros Orientales, por iniciativa de don Juan Zufriategui. A semejanza de otras sociedades secretas de la época, sus reuniones realizáronse con la mayor reserva y sus deliberaciones mantenidas ocultas bajo el juramento de sus adeptos. El incremento de la sociedad llegó a ser destacado, ya que el número de sus afiliados pasó de doscientos «los más de ellos pudientes, gran parte de extranjeros, ingleses, españoles y franceses». Por su parte don Lorenzo J. Pérez, en una exposición publicada en la *Revista Histórica de Montevideo*, expresaba sobre este particular:

Como los orientales no gustaban de la dominación portuguesa, se formó una sociedad secreta cuyo voto era trabajar con todo su saber y su fortuna para expulsar a los portugueses del país; esta sociedad trabajó mucho y mucho ha contribuido para la expulsión de los extranjeros. En ella estaban todos los patriotas de viso que residían

---

<sup>5</sup> De la Sota: *Cuadros históricos*, Manuscrito, Montevideo, citado por Luis Aren Ferrand, *La Epopeya de los Treinta y Tres*.

en Montevideo. Luis Arcos Ferrand, en su *La Epopeya de los Treinta y tres*, dice: «Es indudable que los Caballeros Orientales desde la fundación de la Sociedad hasta fines del año 1822, obraron con absoluta reserva y debieron adoptar para el gobierno de sus actos y deliberaciones, las normas de las sociedades secretas, entonces tan en boga. Lo cierto es que su existencia no trascendió ni se hizo pública, hasta que la emancipación del Brasil contribuyó a que los acontecimientos se precipitasen y a que las expectativas se hiciesen ostensibles»<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> La Sociedad de Caballeros Orientales no tuvo relación alguna con la logia *Lautaro* de Buenos Aires, ni observó en sus prácticas los requisitos que se exigieron en todo tiempo para el ingreso en las sociedades masónicas, no obstante el hecho de haber pertenecido su fundador don Juan Zufriategui a la logia *Lautaro*.

En la época de la fundación de *Lautaro*, por San Martín y Alvear, siguiendo el plan e instrucciones del general Francisco Miranda, la provincia Oriental –aun cuando estaba bajo la dominación de Elío y Vigodet– considerábase parte integrante de las provincias unidas del Río de la Plata. Cambió la situación después de la ocupación portuguesa, y en el deseo de sacudir el yugo, los patriotas orientales convinieron en fundar una sociedad secreta con el exclusivo objeto de trabajar por la liberación de la patria, siguiendo los métodos herméticos de asociaciones similares. Posteriormente, la llegada de algunos proscritos argentinos, entre ellos el general Carlos M. de Alvear, que pertenecieron a *Lautaro*, y a los que se unieron el chileno Carrera y el general francés Brayer, al ingresar en la Sociedad, posiblemente, tuvieron en su ánimo, el intento de influir en los patriotas orientales, en el sentido de agregar a la Sociedad el carácter masónico. Claro está, que el objeto de Alvear y otros expulsados de la *Lautaro*, como el de Carrera y Brayer, enemigos de San Martín y O'Higgins, llevara la oculta intención de hostigar a la logia argentina, desde una posición similar, desvirtuando el noble propósito de los Caballeros Orientales.

Aunque no compartimos las conclusiones del historiador argentino don Antonio R. Zúñiga, en su *La logia Lautaro y la independencia de América*, consideramos oportuno transcribir los siguientes párrafos ilustrativos sobre este particular:

«El general Tomás Inarte dice en su biografía de Carrera que este, una vez en Montevideo, entró a formar parte de la Gran Logia que allí existía, con Herrera, Vidal, Vázquez, Benavente, etc., que hostilizaba desde aquella localidad al gobierno del Directorio, denunciando en hojas sueltas sus deprelaciones y abusos, al decir de los detractores.

La afirmación es inexacta en cuanto se refiere a la existencia de una Gran Logia: la masonería no ha servido de manto a ese conjunto de una que habían constituido un club no una logia, porque si se exceptúa al general Alvear, ninguno de los individuos que

Don Domingo Cullen perteneció a la Sociedad. Nos lleva a esta afirmación la parte destacada que se asigna a Cullen en los acontecimientos que se desarrollan, promovidos en su mayor parte a iniciativa de los Caballeros Orientales, no siendo posible que estos pudieran designar para la gestión de tan importantes asuntos a personas no enroladas en sus filas.

La actitud de don Álvaro da Costa —que hemos referido— significó a los patriotas orientales el cielo abierto para realizar sus aspiraciones. La separación del Brasil del Reino de Portugal, erigiéndose en Imperio, alentó sus esperanzas en el sentido de sacudir a su vez el yugo brasileño constituyéndose en nación independiente. El Cabildo de Montevideo se convirtió en el centro de los trabajos, siendo manifiesta la unidad de miras que ligaba a este con la Sociedad de Caballeros Orientales, «pero es indudable que esta precede a aquel en la gestación del

---

lo acompañaban en la innoble campaña de desacreditar a Pueyrredón y San Martín, habían sido iniciados en los misterios de la institución que Alvear dejó maltrecha en Buenos Aires al caer del pináculo al que se encaramara mediante el influjo de la masonería, que le sirvió de escabel para el logro de sus desmedidas ambiciones

Digan lo que quieran sus biógrafos y panegiristas, Alvear ha desempeñado un trágico papel en Montevideo durante la época a que nos vamos refiriendo, y fue uno de los principales factores de los sombríos acontecimientos del siglo XX.

Cabe calificar de tremenda la campaña emprendida contra el gobierno argentino por todo el núcleo de violentos opositores. Pueyrredón se la hizo conocer a San Martín por medio de su correspondencia epistolar. «Los virtuosos de Montevideo [le dice en una carta del mes de noviembre de 1818] han desplegado su furor, inundando esta capital con libelos de varias calidades llenos de suciedades asquerosas contra mí, contra usted, Belgano, secretarios de Estado, y contra cuanto hombre hay de respeto en nuestro Estado: han sido mirados con desprecio y están desesperados: Álvarez está encargado de los que han salido hasta ahora. Todo es impreso en Montevideo, entre Alvear, Murguiondo [debe referirse al emigrado argentino don Alejandro Murguiondo, y no al español don Prudeio Murguiondo, vecino y patriota de Montevideo], Carrera, etc. Dos de dichos papeles se contraen a decir que tenemos *dos logias de francmasones* y en ellas comprenden a medio pueblo; yo no siento sino que me hayan asociado a Chilabert y algún otro, con quienes jamás hemos tenido ni podré tener amistad: los demás honran a sus compañeros. Van adjuntos los papelones por si Álvarez se olvida; muéstrellos usted a mi compañero O'Higgins (Documentos del Archivo de San Martín, tomo IV, p. 602).

movimiento que ambos consumirían después» (Luis A. Ferrand. *Ibíd.*).

La explicación de esta concordancia de miras y anhelos, es bien sencilla. La mayoría de los cabildantes pertenecían a la Sociedad, como lo denunciaba el síndico al Cabildo de San José en oficio del 19 de diciembre de 1822:

Los anarquistas han conseguido extraviar y entrar en sus inicuos planes a algunos de los miembros del Cabildo de Montevideo, y les influyeron la idea de que aquel Ayuntamiento es una autoridad soberana a que deben obedecer ciegamente todos los demás Cabildos y pueblos del Estado. No fue menester más para trastornar las cabezas de algunos ignorantes exaltados que existen en el seno de aquella corporación, y desde en tonces se han visto en aquel Cabildo sesiones y acuerdos frecuentes para despojar del gobierno al honrado y benemérito compatriota don Juan José Durán. Y más adelante agregaba que: el Cabildo de Montevideo había sido seducido por la fracción de D. Carlos María de Alvear.

Los emigrados de Río de Janeiro, Buenos Aires y Entre Ríos acuden a Montevideo reanimados de fervor patriótico. De la campaña llegan noticias de nuevas adhesiones a la causa, entre ellas la del comandante don Juan Antonio Lavalleja, que manda uno de los escuadrones del versátil Rivera, unido a las fuerzas de Lecor. La plaza no duerme. Es una colmena laboriosa en sus aprestos guerreros. Se funden balas, prepáranse fusiles y cañones, y jóvenes animosos y esforzados como los hermanos Oribe, San Vicente, Lapido, Bauzá y otros, organizan batallones de cívicos para colaborar en la defensa de la ciudad contra las fuerzas brasileñas.

Así las cosas, un núcleo de vecinos respetables de Montevideo, entre los que la mayoría pertenecían a la Sociedad de los Caballeros Orientales, decidió llevar a cabo los apremios del coronel portugués da Costa, de enviar delegaciones ante los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe a pedirles su intervención definitiva, aprovechando el conflicto planteado entre las fuerzas de ocupación. Pero, antes de enviar diputaciones pleni-potenciarias se opta por destacar emisarios amigables, que sonden el ánimo de los gobiernos aludidos.

En tal carácter, llegó a Buenos Aires el coronel argentino don Tomás Iriarte. No obstante la buena acogida que Rivadavia le dispensó, no dejó este de poner reparos a la representación del emisario y a las facultades con que sus comitentes actuaban. La respuesta de Rivadavia se redujo en sustancia a manifestar:

que el general Rodríguez estaba dispuesto a prestar a sus hermanos todos los auxilios necesarios, siempre que se instalase en Montevideo una autoridad que representase la opinión del pueblo de aquella provincia, porque era absolutamente imprescindible entenderse con una autoridad responsable en todos sus actos públicos para que los compromisos que habían de contraerse no gravitasen única y exclusivamente sobre el gobierno de Buenos Aires, si los resultados eran adversos (Lasaga. *Historia de López*).

Sobre la misma misión, dice de la Sota (citado):

Es bien notorio que los pueblos orientales sentían en silencio el modo con que se les gobernaba sin consideración a los pactos, privados de las formas constitucionales y

de las garantías de la Carta Constitucional del Brasil, que habían jurado. Pero como habían jurado y proclamado su incorporación al Brasil, Buenos Aires contestó: que no podía, sin comprometerse, auxiliar invasiones contra el Estado Cisplatino, pero aseguraba que en cualquier época en que la Banda Oriental se pronunciase de un modo solemne contra la incorporación al Imperio, Buenos Aires y todas las Provincias Unidas auxiliarían con tropas y dinero a las dichas provincias.

A don Domingo Cullen se le designó para entrevistar al general don Estanislao López, gobernador de Santa Fe. Túvose en cuenta a más de la personalidad del emisario, la estrecha amistad que lo ligaba al gobernante santafesino. La nota representación que se otorgó a Cullen, además del objeto que la fundaba, es todo un timbre de honor a la personalidad del enviado, y evidencia en forma destacada, la confianza ilimitada que depositaban en su persona los eminentes patriotas que la suscriben.

La nota terminaba<sup>7</sup>:

Si V.E. acoge benigno nuestros votos, don Domingo Cullen, encargado de presentar a V.E. esta comunicación, lo está también para hacer a V.E. las explicaciones que considere necesarias al efecto.

Su capacidad y el conocimiento exacto que tiene de nuestra situación servirá poderosamente para allanar las dificultades que puedan ofrecerse. Él ampliará nuestros conceptos e instruirá a V.E. de todo cuanto sea conducente a facilitar la empresa. Dígnese V.E. creerlo y nuestra suerte está asegurada. El pueblo bravo de Santa Fe

---

<sup>7</sup> Transcrita en el apéndice.

no desatenderá nuestros clamores y volando en nuestro auxilio nos dará en la guerra el ejemplo que nos da en la paz, en sus instituciones. Montevideo 26 de diciembre de 1822. Juan Francisco Giró, Daniel Vidal, José M. Platero, Gregorio Pérez, Manuel Oribe, Ramón Castrez, Pablo Zufriategui, Ramón de Acha, Silvestre Blanco, Francisco Araucho, Antonio de Chopitea, José Félix Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel A. Pereira, Atanasio Aguirre, Pablo Antonio Nieto, Pedro Lenguas, Lorenzo J. Pérez, Francisco Solano Acuña, Juan Benito Blanco, Roque Graceras, Luis Eduardo Pérez, Francisco Lecocq, Juan Zufriategui, Santiago Vázquez, Antonio Acuña, Gregorio Lecocq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín Aldecoa, Rafael Sánchez Molina. Excmo. Sr. D. Estanislao López, gobernador de Santa Fe.

Cullen llegó a Santa Fe al fin de diciembre, y al día siguiente, «entablaba negociaciones con el gobernador López para decidirlo a prestar los auxilios necesarios a empresa tan gloriosa» (Lasaga).

De regreso, dio cuenta a sus comitentes del éxito de su encargo y de la decidida voluntad de López, de facilitar los auxilios requeridos.

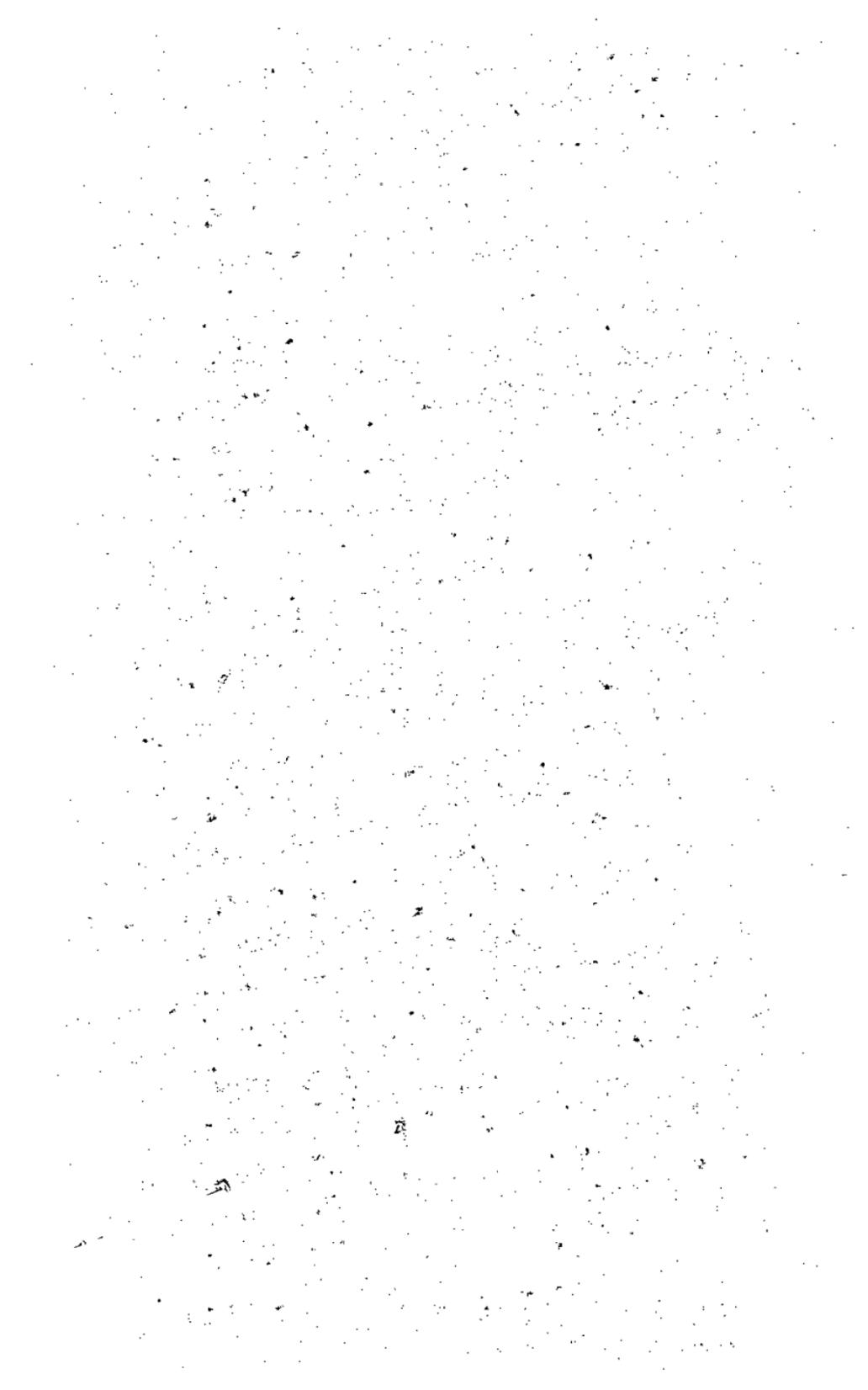
El nuevo Cabildo surgido de la elección directa del Cuerpo de Electores realizada en Montevideo el 1 de enero de 1823, había formulado consideraciones previas al constituirse, entre las que destacaba, ser «la *única autoridad* destinada a promover y velar sus destinos e intereses del pueblo». A pesar de la ambigüedad de la declaración, se iniciaba, como único gobierno responsable y auténtico de la provincia Oriental, en oposición al Cabildo de la ciudad de San José, que sostenían los elementos adictos al Brasil, estimulados y protegidos por el general Lecor.

Escuchados los informes de ambos comisionados, Iriarte y Cullen, decidiose en el seno del Cabildo enviar diputaciones plenamente autorizadas ante los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe, para pedirles su intervenci3n armada en el conflicto.

Para la gesti3n ante el gobierno porteño se designaron los ciudadanos Crist3bal Echeverriarza, Santiago Vázquez y Gabriel Antonio Pereira. Ante el gobierno de Santa Fe lo fueron el alcalde Luis Eduardo Pérez, regidor Ramón de Acha y el «benemérito vecino» Domingo Cullen, acompañando a esta última delegaci3n Juan Vázquez Feijóo, en carácter de relator.



## Capítulo V



## **Buenos Aires y la ocupación portuguesa de la Banda Oriental. Gestiones de los diputados del Cabildo Representante de Montevideo ante el gobierno de Buenos Aires y su fracaso**

Sobre los gobiernos de Buenos Aires pesó siempre el temor de un conflicto armado con el Brasil. Prefirieron circunscribir las reclamaciones de los derechos del pueblo argentino a los gabinetes diplomáticos, motivo por el cual eludieron en todo momento la solicitud de los patriotas de Montevideo de intervenir militarmente en la liberación de la Banda Oriental.

Ya en un tiempo, D. Manuel J. García, nuestro ministro diplomático ante la Corte portuguesa de Río de Janeiro, había llegado a compartir el punto de vista de Portugal, coincidiendo en que, el indómito caudillo oriental Artigas, era un peligro para la paz. Justificaba así la ocupación militar, aunque disfrazada bajo el rótulo de provisional, comprometiendo al gobierno de Buenos Aires en una política que no tardaría en restarnos la simpatía del pueblo oriental.

Esta política tolerante y tímida de Pueyrredón, Las Heras, Rodríguez y Rivadavia, no contó con el beneplácito de las masas populares, que se mantuvieron en continua efervescencia, como protesta contra la actitud insólita del gobierno argentino.

Los caudillos del Litoral, López y Ramírez, sin tener la ilustración de los sesudos hombres porteños, consideraron como un atropello intolerable contra la integridad y soberanía de las provincias argentinas la ocupación portuguesa. No dejaron ocasión de expresar su pensamiento en forma terminante y así lo hicieron, en oportunidad de firmar como vencedores el tratado del Pilar, el 23 de febrero de 1820.

No entraba en sus cerebros la menor vacilación al respecto. Solo entendían que era imprescindible auxiliar a la provincia hermana con elementos suficientes para su liberación, y así —podemos decir— obligaron al reciente gobernador de Buenos Aires don Manuel de Sarratea, a fijar en los primeros artículos del tratado la solución al conflicto Oriental. El doctor Sarratea, electo gobernador en esos días y sin tiempo de formarse un criterio definido sobre la vieja cuestión oriental, se encuentra ante la insistencia de los dos caudillos de encarar el problema, mancomunadas las tres provincias. Acorralado, apela a su reconocida habilidad como diplomático y redacta el artículo en forma, que carece de valor impositivo alguno:

Artículo 3°. Los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, por sí y a nombre de sus provincias, recuerdan a la heroica Buenos Aires, cuna de la libertad de la Nación, el estado difícil y peligroso a que se ven reducidos aquellos pueblos hermanos por la invasión con que los amenaza una potencia extranjera, que con respetables fuerzas oprime ciudadanos tan interesados en la independencia y felicidad nacional el calcular los sacrificios que costará a los de aquellas provincias atacadas, el resistir un ejército

importanté; careciendo de recursos: aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a la orden de la empresa, ciertos de alcanzar cuanto quepa en la esfera de lo posible.

A poco que se examine la redacción de este artículo resalta la política dispar que observaban los gobiernos de Buenos Aires y los de las provincias litorales. Resistiendo, aquellos, todo lo que significase un compromiso formal de intervención armada, pugnando estos por defender la integridad de la nación amenazada por la invasión extranjera, y, por último, la marrullería de Sarratea. Lo que debió ser un compromiso formal entre las partes contratantes, queda convertido maquiavélicamente en una simple expresión de deseos por parte de Santa Fe y Entre Ríos, y Buenos Aires, como siempre, no se obliga a nada, aceptando el artículo como una simple postulación.

En el tratado Cuadrilátero firmado el 25 de enero de 1822, aquella ingenuidad de los caudillos no se repite, ya que, en el artículo 2.º dejan claramente establecido:

Si los españoles, portugueses o cualquier otro poder extraño invadiese o dividiese la integridad del territorio nacional, todas inmediatamente, pondrán en ejercicio su poder y recursos para arrojarlo de él, sin perjuicio de hacer oficialmente al gobierno agresor las reclamaciones que estime justas y oportunas.

No obstante, lo terminante de estas estipulaciones, y, el hecho de haber asumido el Cabildo de Montevideo el carácter de única autoridad en el territorio oriental, correspondiendo a la sugerencia insinuada por Rivadavia al emisario Iriarte, la diputación uruguaya encontró en Buenos Aires un ambiente frío y de indiferencia.

Desde su llegada estuvo dispuesta la diputación [nota del 23 de enero al Cabildo de Montevideo] a hacer cuanto pudiese para acelerarlo (el objeto de su encargo) pero aunque firme en esa disposición, no ha podido hasta aquí evitar prudentemente la marcha que la situación de este gobierno y otras consideraciones le hicieron juzgar necesario.

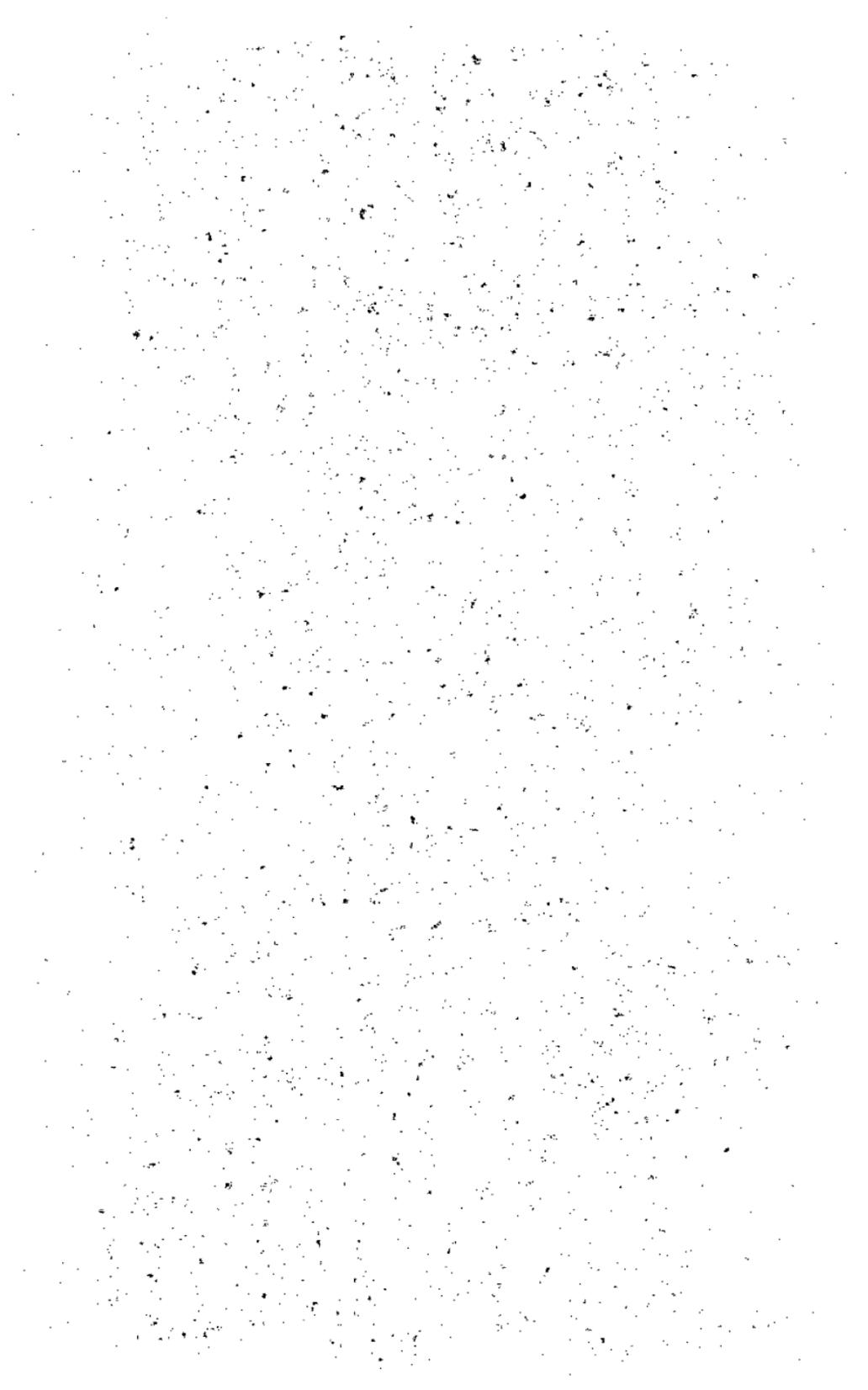
No desmayaban los diputados en su intento de convencer a tan abroquelado contendor, a una decisión favorable, ya que llegaron a manifestar al ministro:

que cuando la fortuna los abandonase en su empeño, entonces aunque con dolor, tomarían de la mano a los caudillos y los lanzarían sobre el territorio oriental, para que aprovechando la desesperación de los habitantes produjeran una conflagración.

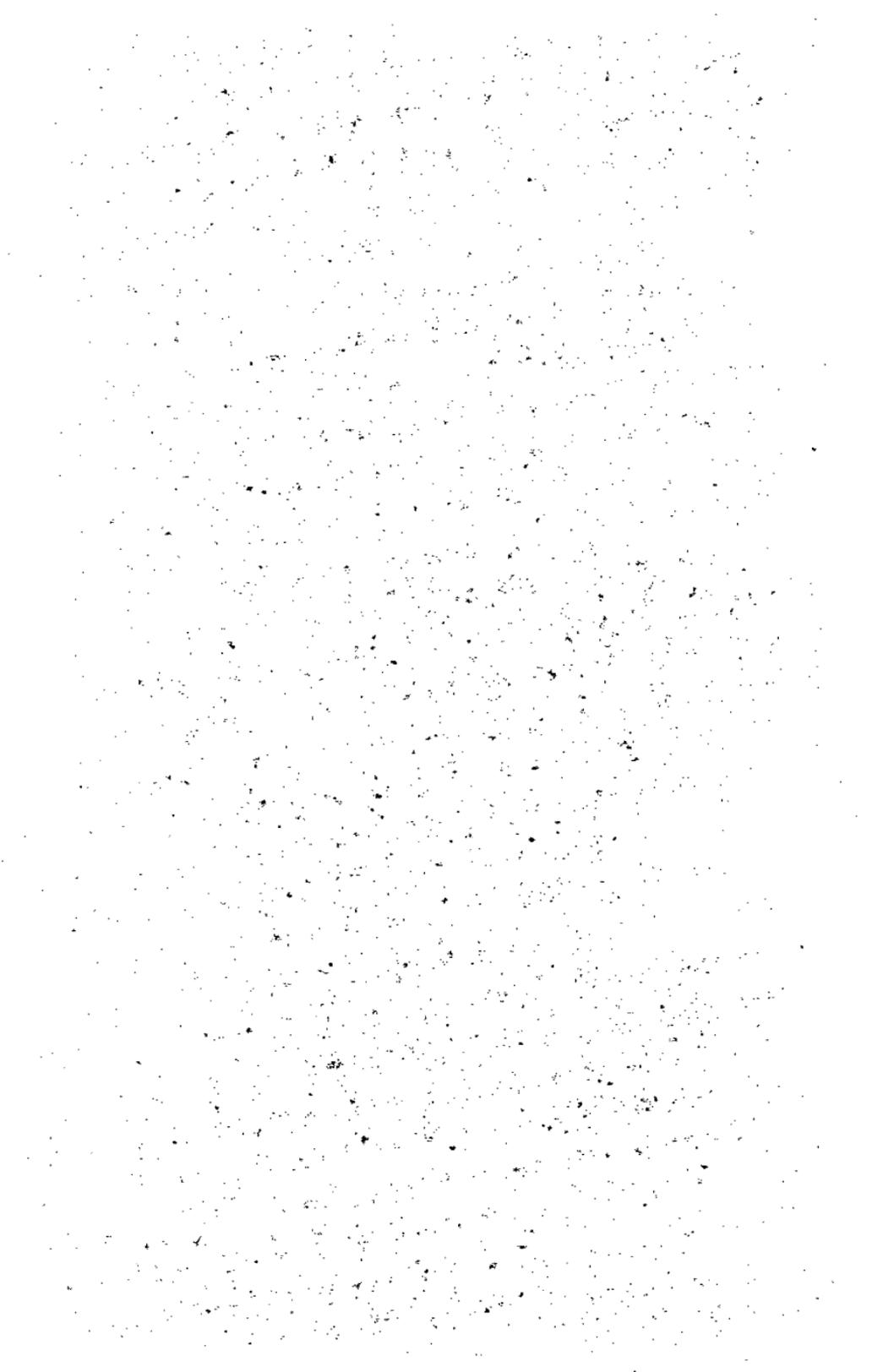
Más fácil era ablandar peñas que convencer a un gobierno empecinado, y así lo manifestaba la diputación al Cabildo en nota del 4 de febrero, perdidas definitivamente las esperanzas de un apoyo oficial:

V.E. penetrará que este terrible cuadro [refiérese a la manifestación mencionada] se propuso más para preparar el ánimo de este gobierno a imitarle, que con resolución de llevarlo a efecto; mas por desgracia, el ministro, trepidando en su última decisión, avisó que la comunicaría después de consultada; y en efecto, previno que el gobierno había resuelto *no auxiliar* en modo alguno nuestro proyecto.

No se limitó a esto la negativa porteña. Su acción se intensificó más tarde a evitar el apoyo de las provincias, haciendo fracasar el propósito de López de llevar el auxilio militar, formalizado con Cullen y la misión Oriental en Santa Fe.



## Capítulo VI



## **Llegada de la diputación oriental a Santa Fe. Entusiasta recibimiento. Tratado de Alianza ofensivo y defensivo entre Santa Fe y el Cabildo Representante de Montevideo**

La diputación oriental integrada por Acha, Pérez y Cullen, arribó al paso de Santo Tomé el 3 de marzo de 1823, en compañía del ministro general doctor Juan Francisco Seguí, que se incorporó a la comitiva en el Rosario. El gobernador López a quien acompañaban los miembros del Cabildo, de la Junta de Representantes y otras personas de significación, hizo un caluroso recibimiento a los viajeros y, tras un breve descanso, fueron conducidos en varios coches, escoltados por cincuenta hombres hasta el Cabildo, en cuyos salones se realizó la recepción oficial.

El doctor Seguí presentó a los enviados y al exponer el motivo de su misión, dijo que:

el objeto que traían los señores diputados del Cabildo representantes de Montevideo, era pedir auxilio para librar la Banda Oriental del extranjero invasor, etc., de que él, como agente público y como particular, era de dictamen

de que no se perdonara sacrificio alguno en causa tan honrosa como justa. Su exposición extensa y elocuente promovió los aplausos de los concurrentes al acto, demostrando la simpatía del pueblo santafesino por la causa oriental. A continuación, don Domingo Cullen en uso de la palabra dio gracias al señor gobernador, a la honorable Junta, al Ilustre Cabildo y demás corporaciones y, particularmente, al señor ministro que acababa de hablar y a todo el pueblo por las honrosas distinciones que habían recibido; hizo una sucinta exposición de los desastres que ha sufrido y sufre la Banda Oriental por un tirano, y pidió a las corporaciones y al grande e inmenso pueblo de Santa Fe, prestasen sus votos para con el gobierno de su provincia en favor de la sagrada causa de la Banda Oriental («Diario de Juan Vázquez Feijóo», *Revista Histórica del Uruguay*, t. 5).

En la exposición de los actos y obsequios hechos en Santa Fe a los delegados orientales<sup>8</sup> se mencionaba que:

todos los presentes unánimemente convinieron en que se auxiliase a la Banda Oriental, y que hubo personas tan exaltadas, que después de haber hecho ofrecimiento de sus personas y bienes, ofrecieron también sus familias, si se las considerase útiles, en el Ejército Libertador.

Más adelante el mismo documento agrega que tuvo lugar una «gran comida», a la que asistieron López, Mansilla y lo más selecto del vecindario. La mesa fue servida con ostentación y magnificencia durante la cual alternaban las músicas militares

---

<sup>8</sup> Manuscritos, Archivo General Administrativo, Montevideo.

y las de un hermoso «fuerte piano» tocado a cuatro manos. Entre los brindis que se sucedieron, el doctor Pascual Echagüe pronunció el siguiente: «Vosotros habéis dejado vuestros bienes y vuestra Patria, para no gemir más tiempo bajo el yugo de una dominación extranjera y buscar entre las provincias hermanas arbitrios para salvarlas». Del doctor Seguí: «Por este felice día / que en mis fastos signará / aqúeste ilustre ciudad / Santa Fe, Patria mía / hoy con dulce melodía / mi musa intenta cantar / himnos para celebrar / tan lisonjera reunión donde unida la opinión / más gloria quiere ganar».

El día 8, el gobernador López reunió en las salas del Cabildo, a los delegados orientales, miembros de la honorable Junta de Representantes y del ilustre Cabildo, al gobernador sustituto comandante Orrego, corporaciones y los más destacados vecinos la ciudad. En la magna asamblea debía ratificarse el apoyo de la provincia a la demanda de auxilios que pedía el Cabildo de Montevideo para arrojar a los invasores de aquel país. El doctor Seguí expuso a los concurrentes la significación del acto dispuesto por el señor gobernador, con el objeto de que el pueblo de Santa Fe diera su opinión sobre los auxilios solicitados por la provincia hermana con el patriótico fin de arrojar a los portugueses de su territorio. Los diputados orientales, a su vez, describieron el cuadro sombrío que presentaba la Banda Oriental y sus sufrimientos bajo la dominación extranjera y acentuaron la firme resolución de todos sus habitantes de liberarse del opresor o de perecer en la demanda. No hubo discusión. La asamblea toda convino en que la provincia de Santa Fe debía auxiliar a su hermana con todo lo que estuviera a su alcance.

El gobernador López exteriorizó el sentir general de la provincia y del gobierno, en el oficio que dirigiera al Cabildo de Montevideo el día 11:

El gobierno de Santa Fe ha recibido con las mayores expresiones de júbilo la distinguida nota dirigida por la ilustre representación del Excmo. Cabildo Representante de Montevideo. Agradece altamente los honorosos conceptos con que la viste en obsequio de su persona, por el desempeño de unos deberes que siempre reconoció anexos a la calidad de buen patriota, hermanado por tantos títulos e intereses con los demás americanos de las provincias integrantes del territorio nacional. Queda orientado del importante objeto de su misión y a pesar de hallarse ligado solemnemente con el Gobierno de Buenos Aires para una expedición convinada sobre los bárbaros del Sur, cuyos momentos exigen para que la simultaneidad de los movimientos facilite el logro de la empresa; es muy grave, justa y penetrante la voz y clamoreo de una provincia oprimida, cuanto recomendable por cúmulo de títulos, para que no haga impresión en corazones sensibles y generosos como son los de individuos que tengo el honor de presidir. Esta voz unísona de dignidad y de amable ambición a una gloria inmortal en la práctica de bienes públicos han confirmado mis sentimientos, siempre prontos a sacrificarse por el bien de la Nación Americana. Yo protexto [*sic*] no dejar piedra por mover para que el intruso usurpador extranjero, que ataca con escándalo los sagrados derechos de la Provincia Oriental, como la integridad del territorio de la América del Sur, recoja amargos frutos de su osadía (Archivo General Administrativo de Montevideo):

Arregladas algunas tramitaciones previas, el día 14, la Diputación Oriental se reunió en la sala principal del Cabildo con el ministro doctor Seguí, plenipotenciario López, y sin vacilación

alguna, acordose en ocho artículos el tratado ofensivo y defensivo entre la provincia Santa Fe y el Cabildo de Montevideo. Se estipuló en su artículo 1°:

La provincia Santa Fe, mediante su gobierno, solemniza con la honorable diputación del Excmo. Cabildo Representante de Montevideo, una liga ofensiva y defensiva, contra el usurpador extranjero Lecor y demás de sus satélites americanos que ocupan el territorio oriental, reconociendo el dominio y prestando obediencia al insurgente e intruso emperador Pedro 1°.

Los artículos 2° al 7° establecen detalles que complementan el básico transcrito. Es interesante destacar el artículo 8° del convenio. Tanto la diputación oriental, como el gobernador López, prevén una posible regresión del pueblo vecino, una vez librado de las fuerzas invasoras, a la anarquía tipo Artigas o Ramírez. Quizás se desconfía ya de Rivera o de la ambición de otros caudillos que puedan surgir del movimiento a efectuarse. Dejan, pues, claramente establecido:

Art. 8°. Siendo la anarquía el monstruo más devorador, y el que por desgracia ha asolado antes de ahora la provincia de Montevideo (cuya memoria aún hoy horripila a sus habitantes) el señor gobernador de Santa Fe se compromete a emplear todo su poder y el de las demás provincias auxiliares, a extirpado de raíz, en el caso inesperado de que aparezca, persiguiendo de muerte al caudillo o caudillos que intentasen envolver nuevamente al país en estos males.

La misma Junta que ratificó los actos públicos relatados, ratifica el convenio y tres artículos adicionales reservados, en los que se estipula la financiación de los auxilios en hombres y armas a enviarse por parte de Santa Fe y las demás provincias ya que estas adolecían de la falta de erario para atender hasta las más elementales necesidades de las poblaciones.

Cullen, como vocero de la delegación, contribuyó eficazmente a la solución feliz del acuerdo y fue quien asesoró al gobernador López sobre la situación política del Uruguay y proyecciones futuras que podrían derivarse del triunfo de los patriotas.

## Capítulo VII



**Actividades de la diputación oriental en Santa Fe. Requerimiento de auxilios a las provincias. Oposición de Buenos Aires. Dificultades con el gobierno de Entre Ríos. Caída de Montevideo. Juan Antonio Lavalleja. Fracaso de la expedición del Litoral, por la presión porteña**

Finalizadas las primeras gestiones de la misión con la firma del tratado, Cullen regresa a Montevideo, portador de las halagüeñas esperanzas que promete la entusiasta y patriótica disposición de pueblo y gobierno santafesino hacia la causa oriental. Acha y Pérez quedan en Santa Fe, dispuestos a activar y colaborar en los trabajos preliminares de organización de los auxilios, en tanto, el gobernador López sale el día 20 de marzo a realizar una expedición punitiva contra los indios del sur.

Esta campaña convenida con el gobernador de Buenos Aires, debió iniciarse en los primeros días de marzo, llevando una acción conjunta contra los indios ranqueles que cometían atropellos en las poblaciones fronterizas de ambas provincias. Con este motivo, López había designado gobernador sustituto al

comandante Orrego, pero, avisado del inminente arribo de la diputación oriental, postergó su viaje para recibirla y acordar el tratado. Antes de partir, dejó sus instrucciones a Orrego y Seguí, respecto a la forma de encarar el cumplimiento del convenio con los orientales, notificando a los gobiernos de Buenos Aires y Entre Ríos, haber llegado la oportunidad de cumplir lo estipulado en el artículo 2º del tratado Cuadrilátero y dirigiendo oficios a los gobernadores de las demás provincias solicitando auxilios o recursos para la empresa.

Paralelamente a las delegaciones enviadas a Buenos Aires y Santa Fe, el Cabildo de Montevideo había enviado a don Juan Antonio Lavalleja, exilado en la capital porteña, sus despachos de teniente coronel y el nombramiento de jefe militar del Ejército Independiente. Fracasada la misión en Buenos Aires por la negativa del gobierno argentino, Lavalleja se trasladó a Santa Fe. Presente en las negociaciones de la misión integrada por Cullen y sus compañeros, no demoró en iniciar los trabajos de reclutamiento y organización de los contingentes militares que eran necesarios para la invasión, como, asimismo, en la tarea de recabar el auxilio y cooperación de las provincias. Según el mismo Lavalleja, López prometió auxiliarlo con

un escuadrón de 100 hombres más o menos, que podía entregar prontos de armamento y monturas menos la cabalgadura... y dándonos la franqueza para enganchar y contratar todo hombre que voluntariamente quisiera convenirse en acompañarnos (Papeles del general Lavalleja. 1821-1824. Archivo General Administrativo. Montevideo).

Desde Santa Fe, los diputados Acha y Pérez se dirigían al Cabildo de Montevideo en 27 de abril, manifestando que:

solo Santa Fe está decidida de buena fe en nuestro auxilio: su Gobierno marchó a campaña contra los indios el 20 del corriente con 700 hombres y a su partida nos aseguró del modo más positivo que solo iba a cumplir; que su vuelta indudablemente debía verificarse antes de un mes de su salida y que en los momentos que ella se realizase pasaría sin demora con todas sus tropas a esa Provincia. Ínterin se trabaja en reunir al menos cien hombres con los cuales debe pasar en breves días Lavalleja en seis lanchones bien armados (Archivo General Administrativo Montevideo).

En los primeros días de mayo continuaba el optimismo de los patriotas orientales. Cullen permanecía en Montevideo, y el día 7, en un oficio al Cabildo de dicha ciudad, mencionaba: «En quince comunicaciones que he recibido de Santa Fe y Entre Ríos, todas convienen que el gobernador López verificará su expedición a la Banda Oriental, en el momento que regrese a Santa Fe», y transcribía un párrafo de una carta de don Manuel Leyba del 27 de abril, que, a propósito de una manifestación del comandante Lavalleja, decía:

Yo fui testigo de la conversación que emprendió el señor teniente coronel don Juan Antonio Lavalleja con el señor Aldao. En ella se expresó de un modo quejoso por la negativa del gobierno de Buenos Aires a la Banda Oriental. Expuso que en todas partes habían sido mirados con indolencia los riesgos de los orientales, y que solo en Santa Fe se habían oído sus clamores (Archivo citado).

No obstante tan promisorios comienzos, no tardó en debilitarse el entusiasmo de los componentes de la diputación. El

comandante Orrego y Seguí, cumplieron las órdenes de López, pero las noticias que se recibían de Buenos Aires y las demás provincias eran desalentadores. Como siempre, el gobierno porteño niegase a facilitar la ayuda pedida y considera precipitada la actitud de Santa Fe, limitándose a prometer el envío de un comisionado especial al Brasil para resolver pacíficamente el conflicto planteado. Entre Ríos, de acuerdo con Buenos Aires, contesta negándose a lo requerido, aunque median otras circunstancias que trataremos enseguida. Corrientes, Córdoba y Santiago del Estero se excusan con diferentes pretextos, y solo Mendoza, no repuesta aún del enorme esfuerzo realizado en la preparación de la campaña libertadora a Chile, anuncia: «que iba a levantar recursos para la lucha con los portugueses».

Buenos Aires, en efecto, comisionó en septiembre al doctor Valentín Gómez, que «fue recibido con aquella galantería exquisita que era entonces habitual en la Corte de Río de Janeiro». El doctor Gómez continuaba la misma política cortesana de su antecesor el doctor Manuel José García en la rumbosa Corte de Juan VI, pálido remedo de las Tullerías o la Corte de Viena, los tablados de Talleyrand y Metternich. Poco adelantarian, pues, las reclamaciones del pueblo argentino, cuando la suerte de la Banda Oriental se trataba entre recepciones y banquetes.

Interín se recibían las comunicaciones de las provincias, se producía un conflicto entre los gobernantes delegados de Santa Fe y Entre Ríos, comandante Orrego y coronel Juan F. Solas. El gobernador titular de Entre Ríos, general Lucio Mansilla, porteño de nacimiento, debía su cargo a una sublevación victoriosa que encabezó en 1821 contra Ricardo López Jordán, la que contó con el apoyo del general Estanislao López, razón que lo obligaba, en apariencia, a secundar la política del gobernante santafesino. Sin embargo, pese al conocimiento que tenía del entusiasmo de López por la causa oriental, en diciembre de

1822 firmó un convenio con el general Lecor, a espaldas de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe, con el fin de inutilizar una posible invasión portuguesa por Entre Ríos, que temía, apoyada por López Jordán.

Conocido por Buenos Aires el paso desviado de Mansilla, le notifica en enero de 1823 «no haber razón ni oportunidad para tal tratado, debiendo proceder en adelante con mayor tino». En 12 de marzo, Mansilla solicita y obtiene de la Legislatura, permiso para ausentarse de la provincia por breves días y tratar asuntos de importancia relativos a la provincia oriental. Nombra para reemplazarlo, mientras dure su ausencia, al mencionado coronel, Juan F. Solas.

Días después, llega a Santa Fe la negativa de Entre Ríos sobre la prestación del auxilio conjuntamente con la noticia de los arreglos privados con el general brasileño. El comandante Orrego, el doctor Seguí y los diputados orientales se indignan, y ante lo que consideran como una traición o deslealtad a la patria y a la causa, conciben —como una triste necesidad— provocar un movimiento y derrocar a Mansilla. A tal efecto cruzan a Entre Ríos, el secretario de la diputación uruguaya, Juan Vázquez Feijóo, Manuel Lavalleja, Andrés Latorre, Juan José de Urquiza y otros, que, descubiertos cuando intentaban apalabrar algunas autoridades poniendo de manifiesto la dualidad de Mansilla, fueron apresados y detenidos desde el 5 abril hasta el 22 de mayo. «Pero esta trama y las oposiciones de Mansilla desaparecen, al reconocer este los comprometedores pasos que había dado, y aceptar más tarde el tratado que había celebrado Santa Fe con los diputados orientales» (Cervera, *Historia* citada). Efectivamente, a pesar de que Mansilla quejose al gobernador sustituto, comandante Orrego, de la «atroz conspiración» que los diputados orientales habían intentado contra él, tuvo la entereza de reconocer el error, rectificando su conducta,

y disponiéndose a colaborar con Santa Fe en la expedición libertadora.

El 8 de agosto el diputado Pérez escribía desde Santa Fe a Cullen que aun permanecía en Montevideo:

He tenido que hacer muchos viajes a la Bajada, pero creo que no he perdido el tiempo, pues se ha conseguido lo que usted ve no sin bastantes dificultades. Las tropas de Mansilla van a caminar ya para la costa del Uruguay, hoy debe haber salido el escuadrón de Morel. Estas provincias están decididas a hacer la guerra, ayude o no Buenos Aires.

Y terminaba: Amigo: «Creo que ha llegado el tiempo de libertar nuestro país. Mansilla me dijo: Cuando escriba a Cullen dígame de mi parte que ya tiene lo que deseaba» (Archivo General de Administración de Montevideo).

El comandante Orrego había contestado el 8 de mayo la nota negativa de Buenos Aires recordando a dicho gobierno la obligación contraída por las provincias signatarias del tratado Cuadrilátero, de «poner en ejercicio inmediatamente su poder y recursos respectivos para arrojar al portugués invasor y divisor hoy, por permanecer contra la expresa voluntad de la provincia oriental». Agregaba que: «Santa Fe afirma compromisos al tratar con el Cabildo oriental, y pone de manifiesto y condena la conducta irreflexiva del gobierno entrerriano, al entenderse con el general portugués» (Cervera, *Historia* citada).

López, llegado en agosto a Santa Fe, de regreso de su expedición al sur, zanjó definitivamente el conflicto suscitado con Mansilla, aceptando las explicaciones que le diera acerca de sus veleidades con los portugueses. En la nota que al efecto le remitió el 5 de septiembre, entre otras consideraciones López

acusaba a Buenos Aires el no impedir «se le proporcionen al enemigo, por agentes bien conocidos, ingentes sumas para el logro del remache de las cadenas orientales y pueda conservar Lecor, su violento Estado Cisplatino». Además, no dejó de alentar a los sitiados y al Cabildo de Montevideo en oficios que dirige, ratificando su decisión inquebrantable de secundar a la Banda Oriental, haciendo honor a la palabra empeñada, por solemnes compromisos.

El gobierno de Buenos Aires, no solo hizo oídos de mercader a las reclamaciones de Santa Fe sobre la cuestión oriental, sino que persistiendo en sus puntos de vista equivocados al apreciar la situación, envía en octubre a Santa Fe, al comisionado don Juan García Cossio con el exclusivo objeto de hacer desistir al general López de la expedición proyectada, presentando una extensa exposición de motivos, más artificiosos que ajustados a la realidad, y que, por cierto, hicieron sentir su influencia.

Obsérvense, pues, las dificultades que se levantaban ante el noble empeño de Santa Fe y las gestiones de la diputación oriental. El desánimo de Cullen, que había regresado a Santa Fe a mediados de septiembre, y sus compañeros de delegación, tambaleante y cada vez más lejana la posibilidad del auxilio que reclamaba insistentemente el Cabildo de Montevideo, agotada su heroica resistencia ante el sitio de Lecor. Dilatándose el tiempo y sin aprovecharse de las circunstancias propicias, el agresor acrecentaba su poderío y se afirmaba en la ocupación.

Mediando estas circunstancias, Montevideo había llegado al límite de su resistencia. La llegada de los auxilios esperados de las provincias argentinas, no se produce, en tanto que Lecor recibe por tierra un refuerzo de tropas considerable y estrecha el cerco. Por mar, la escuadra del almirante Cochrane, al servicio del Brasil, batía el Atlántico. El aventurero inglés reduce y somete los restos de las guarniciones portuguesas de Bahía,

Pernambuco y Pará. El brigadier Saldanha es expulsado de Río Grande. Libre la costa brasileña, Cochrane bate en un encuentro los buques de don Alvaro da Costa embotellándolos en Montevideo. El coronel portugués, agotados sus recursos y la resistencia de sus tropas, vese precisado a entablar negociaciones con Lecor, que le otorga una capitulación honrosa, permitiéndole embarcarse con sus fuerzas a Portugal. Los patriotas orientales emigran a las provincias argentinas. Lecor entró nuevamente en Montevideo, mientras que parte de sus tropas apoyadas por Fructuoso Rivera, limpiaba de enemigos la campaña.

Triste resultado de la política equivocada y hasta cierto punto criminosa de los hombres de gobierno de Buenos Aires en la defensa de los derechos y soberanía del pueblo argentino. La provincia oriental era argentina, hasta por las terminantes conclusiones del Cabildo abierto de Montevideo realizado el 20 de octubre de 1823, en que el pueblo libremente declara:

Que el Congreso Cisplatino de 1821 había sido absolutamente nulo, por los vicios de la elección y por haber actuado bajo la coacción y sugerencias de Lecor, contra las órdenes soberanas del Rey don Juan, que expresamente se lo había prohibido; y como se habían violado con esto los antecedentes nacionales naturales y políticos de la provincia oriental, por lo que esta provincia había sido siempre argentina, y había estado representada en los Congresos y Asambleas de Buenos Aires, el pueblo de Montevideo declaraba su voluntad de volver a la integridad de esta nacionalidad que siempre había sido la suya.

Posteriormente la situación entrerriana se agrava. En el norte de la provincia, algunos revoltosos efectúan sublevaciones, lo que infunde temor en el gobernador Mansilla de que los portugueses

apoyados por López Jordán y Hereñú, invadieran Entre Ríos, circunstancia por lo que López debe desistir de la colaboración de esta provincia y más tarde hasta de la suya propia.

Aislado el gobernador López y alimentando Mansilla serios temores de que los brasileros invadiesen su provincia, la voluntad de Buenos Aires se imponía. Esta variación impuesta a la voluntad manifiesta de los dos gobernadores, no debió entrañar para el segundo ninguna violencia moral, porque Mansilla antepone a todas las razones y a todos los intereses, su arraigado porteñismo; pero en López hubo de operarse más de un conato de rebeldía... (Luis A. Ferrand, documento citado).

El doctor Cervera hace un relato interesante sobre el final de la misión uruguaya:

Caído Montevideo en manos del general Lecor, ayudado por Fructuoso Rivera, la Banda Oriental sumiose en la anarquía. El 13 de septiembre de 1824 sus diputados disolvían en Santa Fe el piquete Dragones Orientales formado, convencidos del estado anárquico de su país, y agradeciendo al general López la ayuda prestada, declaran: «que cesan en el carácter de tales dejando como único representante suyo a Domingo Cullen». Abandonados de sus compatriotas propónense estos diputados, levantar ellos solos a la Banda oriental, contra la dominación extranjera. Reunidos con otros cuantos, tras penalidades y dificultades sumas, y con ayuda de algunos comerciantes de Buenos Aires, y principalmente según Saldías, por Juan Manuel de Rosas que recorrió Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental, para conocer la opinión

favorable, desembarcan 33 o 34 orientales en las costas de la Banda Oriental, e incorporados por el paisanaje y la división de Fructuoso Rivera, que se les unió, levantan en poco tiempo un ejército formidable, que aunque sin instrucción, bisoño y de caballería desordenada, batió varias veces los ejércitos brasileiros (Cervera. *Historia* citada).

Termina así la actuación de don Domingo Cullen en pro de la liberación de la Banda Oriental. Si el dolor mordió su corazón por el fracaso de su primera misión, no cumpliría el año sin que la bandera tricolor de Artigas, flameando nuevamente en las costas orientales, le sirviera de bálsamo y olvido a las fatigas pasadas. Otros deberes, los de su hogar, lo obligarían a radicarse definitivamente en Santa Fe, su nueva patria. El parentesco y la amistad profundamente contraída con don Estanislao López lo llevarían más tarde a ser su máspreciado colaborador en las tareas de gobierno y en los nuevos ideales, en aras de los cuales sacrificaría su existencia.

## Capítulo VIII



## Cullen en Santa Fe. Alojamiento de la diputación oriental. Casamiento de Cullen

José Antonio Wilde, en sus relatos porteños del Buenos Aires de 1820, destaca que una ciudad de 60 000 habitantes en ese entonces, solo tenía cuatro hoteles. El de Faunch, Keen, de Smith y de Thorn, además de una cantidad de bodegones y fondas, siendo estos últimos en extremo sucios y desaseados.

Santa Fe en 1823, carecía de aquellos, o algo parecido en ese ramo, que pudieran ofrecer a los viajeros un relativo confort, incomodidad esta de que adolecían todas las ciudades provincianas.

Es indudable que esta falta de comodidad provenía de la rancia costumbre criolla de considerar la hospitalidad como un deber y una obligación. En ninguna casa, tanto de persona acomodada o de la clase pobre, fuese en los pueblos o en la campaña, faltaba el lugar en que al forastero se le brindara un catre de tijera para su descanso, o el sitio adecuado donde estirar las prendas de su recado durante la noche y dispuesto durante el día a las horas de las comidas, un asiento en torno a la mesa familiar, sin aceptársele al huésped retribución alguna.

Los patrones o maestros de postas practicaban, asimismo, esta virtud. Después de alojar a los viajeros —aunque deficientemente— y servirles el clásico cabrito asado, solo admitían de

estos la paga por los caballos utilizados en la etapa, ofendiéndose si se les ofrecía reenumeración por el alojamiento y comida. Llegaban a decir los viajeros europeos que el viaje entre Buenos Aires y Santa Fe, en esa época, costaba doce veces menos que el de igual distancia en Inglaterra.

En este conocimiento, las personas de cierta categoría en oportunidad de emprender un viaje desde Buenos Aires al interior, muníanse de cartas de recomendación de sus amigos para familias conocidas en las ciudades o pueblos de tránsito, recomendaciones que nunca dejaron de ser atendidas con hospitalidad franca y obsequiosa para el recomendado.

Juan P. Robertson, el viajero inglés que de paso por Santa Fe en 1812 aposentara en casa del acaudalado vecino don Luis Aldao, nos ofrece una admirable descripción de la ciudad en aquel entonces.

Con la agudeza de observación de los de su raza, nos presenta las costumbres de sus habitantes, la vida de familia y el aspecto aquietado de sus casas bajas, encajonadas en calles estrechas y arenosas. Los cuadros descritos con el colorido que les da su estilo fluido y juvenil, adquieren así el carácter de una documentación inobjetable, proveniente de espectadores imparciales, producto de un ambiente superior y extraños a nuestro medio. De ella, nos es imposible prescindir para fijar el aspecto exacto de una época difusa todavía, y en la que, colocados a larga distancia por «la sucesión del tiempo, no podemos comprenderla sin ayuda extraña».

El párrafo en que describe Robertson su llegada a la ciudad y su presentación a don Luis Aldao nos interesa, porque resalta en él una de las virtudes de nuestros abuelos, la hospitalidad, y que precisamente esa hospitalidad es la que influye de un modo definitivo en el porvenir de Cullen. Es la providencia o la fatalidad, que lo guía inexorablemente hacia su sino.

Después de doblar por dos o tres calles entre aquellos grupos abigarrados, cuya curiosidad, como la de todo habitante de ciudad pequeña, parecía ansiosa de ser satisfecha acerca de quiénes eran los viajeros, llegamos a una casa de mejor apariencia que las que habíamos pasado. El postillón me dijo que esa era la morada del señor Aldao, para quien yo tenía una carta de recomendación. Bajé del caballo y encontré a su familia, como todas las demás, sentada en el zaguán, con sus sandías, mate y cigarros. Cuando entregué mis credenciales, fui lo más cordialmente recibido y encontré allí, como antes había experimentado en Buenos Aires, que la carta de recomendación en Sudamérica, no es símbolo de una mera civilidad superficial, como sucede en este país (Inglaterra). Allí es un pasaporte para la hospitalidad positiva; y eso en todas las formas en que puede ser otorgada por la bondad, la abundancia y la bienvenida más franca y sincera. Tan pronto como el señor Aldao leyó el contenido de mi pasaporte de presentación de su amigo de Buenos Aires, toda la familia se levantó de sus sillas y me dio la bienvenida (*La Argentina en la época de la Revolución*. Prólogo del Dr. Carlos A. Aldao).

El Dr. Aldao en su prólogo, comentando el capítulo referente a la estada del viajero en Santa Fe, dice:

La descripción de la ciudad de Santa Fe en 1812, agregándole el detalle que en sus calles asoleadas y solitarias se veían gallos de riña encerrados en grandes jaulas de madera, o simplemente atados de la pata a una estaca pequeña, clavada en el cordón de la áspera y accidentada vereda de ladrillo, hubiera sido exactísima cincuenta años después.

En este marco sencillo y hogareño, Domingo Cullen encontraría once años más tarde que el viajero inglés, más ferviente acogida que aquel con su carta de recomendación, dada su investidura de diputado oriental y de la simpatía con que se veía en Santa Fe la causa que representaba. La amplia morada del médico español Manuel Rodríguez del Fresno le brindó generoso albergue, como las de otras familias espectables se abrieron para sus compañeros de delegación. Pudo así, en las noches otoñales, en el corro familiar de los del Fresno, aumentado por los amigos vecinos, dar vuelo a su imaginación, haciendo desfilar ante los ojos asombrados de las hijas de don Manuel y la espectación de los viejos y jóvenes santafesinos, bosquejos brillantes de las cortes europeas, los altibajos de la fortuna napoleónica, las peripecias de sus viajes, las fiestas de los salones porteños y montevideanos y, por último, el comentario obligado de las más recientes noticias de la política rioplatense.

El doctor Rodríguez del Fresno, casado con doña Inés Seguí, tenía numerosa prole. De sus tres hijos varones. Mariano y Pedro residían en Santa Fe, y Francisco se había radicado en Córdoba. Hijas mujeres —según menciona el doctor Cervera— llegó a tener veintiuna. La mayor, Josefa, contrajo matrimonio con el general Estanislao López, y la segunda, Joaquina, era viuda del doctor Pedro Aldao,

y las otras hijas contraen matrimonio con los Freyre, los Soto, los Crespo, de Santa Fe y Paraná y otros, formando familias interminables, en las que entran los Comas, Fraga, Nicklisson, Oroño, Gómez, Zavalla, Nicolorich, Rosas, Iriondo etc. (Cervera, *Historia* citada).

Cullen, al calor de esta intimidad que le proporciona su vecindad de huésped, no tarda en caer preso de los encantos de la

joven viuda de Aldao, cuyo idilio, posiblemente, tuvo su punto partida en el baile de gala con que el Cabildo de Santa Fe había agasajado a la diputación oriental y cuya crónica hiciera con tanto entusiasmo el secretario Vázquez Feijóo:

A las ocho de la noche, se dio principio en el Cabildo al baile, al que concurrieron los señores ya referidos, más el concurso que no podía expresarse jamás tan dignamente, como merece el bello sexo, sus gracias naturales, las de sus trajes ricos, las de sus habilidades en la variedad de danzas y en las de su amable expresar, todo formaba un espectáculo interesante y digno de alabar, pues parece que fuera una reunión encargada para ostentar Santa Fe los extremos hermosos con que la naturaleza decora el globo y con que América excede a Georgia y Circasia (Álvarez Comas, S. Fe, *El Federal Argentino* y el *Patriota de la Federación*).

Debemos disculpar al entusiasmado cronista oriental, esta comparación de gusto dudoso, en obsequio a su buena intención de ponderar la belleza tradicional de las mujeres santafesinas.

En mayo de 1824, Cullen celebró su casamiento con la viuda de Aldao, contrayendo así también parentesco con el general López, circunstancia que cimentó más aún la estrecha amistad que lo unía al gobernador santafesino. Fruto de esta unión, fueron José María, Patricio, Domingo, Guillermo, Gerónima, Joaquina y Tomás Cullen.

José María y Patricio, llegaron a ser gobernadores propietarios de Santa Fe y Tomás Cullen fue designado, en diciembre de 1861, jefe político, por el general Venancio Flores de acuerdo con el general Mitre, no siendo gobernador, por no alcanzar la edad requerida por la Constitución.

Era notoria en Santa Fe la escasez de hombres ilustrados sino avezados a las tareas de gobierno, capaces de organizar la función pública y encauzar las tareas burocráticas.

Nuestros comprovincianos, muy pocos habían acudido entonces a las universidades de Charcas o Chuquisaca, o a los claustros de Córdoba, o a las Escuela del Rey y el Colegio San Carlos de la ciudad porteña. Se vivía en una época en que la habilidad sobre el caballo y el manejo de la lanza y el sable eran más necesarios a la provincia que las casuísticas enseñanzas de la teología, que aparcaba las cuatro quintas partes de la instrucción que se impartía. De poco, pues, le servían en Santa Fe al canónigo Amenábar, a Pascual Echagüe y a Juan Francisco Seguí, los títulos de doctores en teología con que orgullosamente firmaban sus notas y oficios.

Mariano Moreno, el primer abogado argentino, cursó todas las clases de aquellos colegios porteños, no obstante lo cual tuvo que completar su instrucción en la lectura de los buenos libros que le ofrecían los amigos de su familia o los suyos propios. Recién en Chuquisaca, cuando tuvo a su disposición la biblioteca del canónigo Terrazas, se instruyó en la lectura de los libros franceses de mayor mérito sobre política, economía política, derecho, moral, religión, historia y literatura, de autores como Montesquieu, D'Aguesseau, Locke, Filangieri, Jovellanos, Rousseau, Raynal y varios enciclopedistas.

Apelando nuevamente al testimonio del Dr. Carlos A. Aldao, a este respecto nos dice:

Disminuido un tanto el analfabetismo casi absoluto de la época colonial, una hoja impresa o un libro pasaba de mano en mano de lectores ávidos, hasta destruirse o desencuadernarse y puede decirse que los románticos franceses, con Alejandro Dumas y Lamartine a la

cabeza, revelaron que había lecturas más entretenidas que la *Flos Sanctorum*.

En atmósfera tan rala, las finalidades de toda organización social se expresaba con palabras sonoras, no comprendidas por los mismos que las pronunciaban, cuya mejor excusa es la del indio «corazón ladino, lengua no ayuda». No obstante que la Constitución provincial de 1819 estableció el mecanismo de los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, y este último aplica las leyes a los particulares, para lo que es indispensable conocerlas, en 1860 el Tribunal de Alzada o de Apelaciones, se componía de tres jueces legos. Cuando se les presentaba un caso intrincado de derecho, el tribunal consultaba a un abogado de Buenos Aires y, conforme con el dictamen que este expedía, era pronunciado el fallo definitivo. No había abogados sino tal cual leguleyo...

Por su parte el Dr. Cervera (*Historia citada*) coincide con estas opiniones cuando, hablando del general López, dice: No dejó que nadie lo suplantara en el gobierno, que él solo creía poder dirigir en beneficio de su pueblo, ante las complicaciones diarias; y no inició a nadie para que lo sucediera, pues los hombres que le sirvieron como secretarios o ministros, Maciel, Seguí, Méndez y otros, o no eran aptos algunos, o eran díscolos, y provocaron desórdenes los otros.

Debemos admitir, pues, que en este sentido, una persona de las condiciones de Cullen, tendría que llamar forzosamente la atención del general López. Sus vastos conocimientos, facilidad en el hablar, madurez en sus juicios, redacción impecable y su fina y cursiva caligrafía fruto de la práctica continua en la oficina y de la correspondencia comercial, debieron ponerse de

manifiesto en el diario contacto, y elevado en el concepto de su valía sobre los colaboradores que rodeaban al gobernante.

El general López, veíase obligado a no descuidar la vigilancia de las fronteras de su provincia. Los indios ranqueles por el sur, y los abipones por el norte, acuciados por el hambre, realizaban continuas incursiones, cometiendo tropelías en las poblaciones fronterizas, llevando el terror a las familias y vecinos. La ciudad de Santa Fe no estaba libre de este peligro, ni era de despreciar la valía y fuerza de los ataques, cuanto más de una vez el general López tuvo que ceder ante su empuje. El comandante Orrego, como otros militares, perdieron la vida en estos encuentros.

Por otra parte, la atención de los negocios de la provincia, en la que también continuamente se requería la intervención militar para solucionarlos, en la constante efervescencia de las luchas precursoras de la organización del país, hacían que forzosamente necesitase la ayuda de un hombre leal y capaz, que le atendiera el despacho, las tareas administrativas, y en el que, sobre todo lo demás, pudiera confiar. Ya hemos visto el concepto mediocre que le merecía, la mayoría de los hombres que lo rodeaban.

De Cullen podíase decir como Sarmiento, al contestar la fina sátira de sus adversarios, cuando estos le tocaban su parte débil, la carencia de un título universitario: «No soy doctor, pero merezco serlo». Este razonamiento, adaptado a la época y al personaje, sumado a la amistad y al reciente parentesco, fue incubando poco a poco en la mente de López la idea de llevarlo a colaborar en las tareas de gobierno, nombrándolo su secretario en 1828 y ministro general tiempo después.

## Capítulo IX



## Colaboración con López. El tratado de 1829 entre Santa Fe y Buenos Aires

Las primeras actividades de Cullen, después de su casamiento, las dedica a atender el cuidado de sus intereses personales. Las perspectivas comerciales, si eran promisorias en la plaza de Montevideo por su privilegiada situación, no ofrecían el mismo cariz en Santa Fe, pequeña ciudad mediterránea en la que el intercambio comercial presentaba escasas ventajas. Se orienta en el sentido más práctico y, quizás, con el parecer de López y los Rodríguez del Fresno, instaló en Las Barancas un establecimiento ganadero, fomentando con preferencia la cría de mulas y caballos, necesarios para el abastecimiento de las tropas, y los requerimientos de las provincias del interior y norte del país.

No hacía así más que seguir el derrotero de los viejos y acaudalados vecinos de Santa Fe, que como los Aldao y los Candiotti acrecentaron sus fortunas en estas actividades, mercando con sus haciendas o trocándolas por productos de la región norteña, de fácil salida en el litoral.

Ha mantenido correspondencia con sus amigos de Montevideo, Acha, Pérez y Despouy (que entraría también en la familia) quienes le tienen al corriente de los asuntos políticos que se

desarrollan y lo ponen al cabo de algunos intereses que ha dejado allí, al radicarse en Santa Fe. En viajes a Buenos Aires que realiza con alguna frecuencia, estrecha relaciones con personalidades porteñas y visita al comandante Rosas, a quien conociera en el banquete con que el Cabildo de Santa Fe obsequiara a la delegación oriental y posteriormente en los trabajos de colaboración prestada al comandante Lavalleja.

Sus primeras ideas sobre el sistema federal las tuvo del general López, que las expone en su máxima sencillez, trasuntando su profundo anhelo de que Santa Fe conserve su soberanía, unida por delegados a un congreso federativo que a su vez represente y sea la expresión intrínseca de la nación argentina. Cuando López lo lleva a colaborar en su gobierno, como secretario privado en 1828, Cullen había abrazado la causa de la federación, con el mismo cariño y entusiasmo con que bregara por la independencia oriental.

Es indudable que la nacionalidad de don Domingo Cullen, recientes todavía los acontecimientos de la guerra de la independencia contra el poder español en América, le produjera inconvenientes de diversa índole entre algunos elementos de la ciudad.

Entre el vulgo, era común designar a los súbditos españoles con la palabra «gallego», sin mayor alcance que la reacción natural que produce la aversión contra el enemigo reciente. Pero, en la clase media y allegada a las esferas del gobierno, el mismo calificativo adquiriría un contorno más cercano a la ofensa, pues había otra clase de prevención, más seria y en mayor grado cuanto más acentuada era la cultura o capacidad del extranjero, por el temor de un desplazamiento en las granjerías oficiales o en los escasos empleos rentados de ese tiempo.

El doctor Cervera relata un caso típico de estas prevenciones hacia los españoles.

En 1813, el pueblo de San Juan pidió: quita del impuesto de ocho reales, por barril de aguardiente y el de cuatro, por el de vino, y cuya introducción anual llegaba la del primero a 1500 barriles, y la del segundo a 500, pagando por ello el barril de aguardiente, de 30 a 40 pesos con impuesto. El Cabildo santafesino, quejábese a su vez: «de que el barril de aguardiente que se introduce, en lugar de tener 32 frascos, solo trae de 26 a 28; y 7 el de vino; que aguardiente se introduce de otra parte, pues es necesario este fondo, no habiendo en la ciudad un médico pues el que hay no habla sino el gallego y se ocupaba de otras cosas» (Cervera, *Historia* citada).

Esta impertinencia de los señores del Cabildo, y otras más, tuvo que soportarlas don Manuel Rodríguez del Fresno, que es el médico a quien se alude, fundador de una numerosa familia, como se ha mencionado anteriormente y el primer médico de Santa Fe, que aplicó su ciencia al mejoramiento de las condiciones sanitarias e higiénicas de la ciudad.

El general López fue, a este respecto, un hombre sin prejuicios. Durante su administración puso especial empeño en corregir esta inquina, y hemos visto que casó con la primera hija de Rodríguez del Fresno y la amistad sincera que profesó siempre al diputado oriental. No obstante esto, no pudo evitar que algunos de los que lo rodeaban, no miraran con buenos ojos el encumbramiento de Cullen, considerando defraudados sus intereses y ambiciones por el intruso o advenedizo, como le llamaban. Entre estos, el que no le ocultó jamás su antipatía fue Juan Pablo López, alias *Mascari-lla*, hermano natural del gobernador de Santa Fe.

Estanislao López consideraba a su hermano, a pesar de que tenía la graduación de comandante de sus fuerzas, díscolo, aficionado en demasía al juego y los placeres y, sobre todo,

carente de la instrucción y aptitudes necesarias para hombre de gobierno. La única vez que viose en la necesidad de designarlo en un cargo de responsabilidad fue en febrero de 1829. Preciado a utilizar el concurso de todos los hombres más capaces en su campaña contra el general Lavalle, encomendó «el mando provisorio, en lo político a su secretario don Pedro Larrechea y en lo militar al comandante del primer escuadrón de dragones don Juan Pablo López».

Relegado en el Rosario, Juan Pablo López escribía en enero de 1831 a su hermano Estanislao: «deseo aumentar las filas federales en compañía de Pascual Echagüe si se me permite, pues tengo tiempo para ello, cuando nunca se me ha distinguido en los casos de honra y riesgo de la guerra».

El doctor Cervera en su *Historia* citada, respecto de este personaje, dice:

A sus instancias, ocupó por poco tiempo la comandancia del Sauce y del Rosario, desde donde escribía al general Echagüe, a Entre Ríos, sobre la excelencia de caballos de carrera. Todos cuantos lo conocieron, el general Paz, en sus *Memorias*, y otros contemporáneos, señalan la inutilidad y presunción del general Juan Pablo López alias *Mascarilla*, al que tanto desprecio demostró luego Rosas.

Como el alejamiento en que lo tenía el gobernador de Santa Fe lo atribuía a intrigas de Cullen, Juan Pablo López le cobró un odio profundo y esperó vengarse en la primera oportunidad.

En cambio, Cullen se concitó amistades firmes y sinceras en don Pedro de Larrechea, el doctor Juan Francisco Seguí, don Manuel Leiva, Oroño, Galisteo, los del Fresno y otros, que lo acompañaron en las épocas buenas y malas.

Al hacerse cargo, Cullen, de su designación, la Soberana Representación Nacional iniciaba sus trabajos preparatorios en la sala de acuerdos del Cabildo santafesino. De su promisoriosa labor se esperaban incalculables beneficios para el país y aunque hubo algunas dificultades promovidas por los diputados cordobeses, pudo finalmente instalarse con toda solemnidad el 25 de septiembre. Abocada de inmediato a importantes asuntos políticos que resolver, y de carácter internacional otros, como el tratado de paz celebrado con el Brasil, en los primeros días de diciembre llega la noticia de la sublevación del general Lavalle en Buenos Aires y poco tiempo después, la del insensato fusilamiento del coronel borrego en Navarro.

La fuerte impresión de estos sucesos y el desconcierto que causan en el interior del país, no hacen perder la serenidad a los honorables representantes. Dirigense circulares a los gobiernos de provincias relatando lo ocurrido, manifestando, además, que el Cuerpo Nacional continuaría ejerciendo las funciones para las cuales había sido constituido, enunciando sus propósitos de proveer un nuevo jefe y propender por todos sus medios a la pacificación de la República.

A este efecto, la Representación Nacional, en decreto del 21 de febrero de 1829, declara: «anárquica, sediciosa y atentativa contra la libertad y el honor de la Nación» la sublevación del general Lavalle y nombra al brigadier don Estanislao López, general en jefe de las Fuerzas Armadas de la nación, hasta tanto llegue la oportunidad de elegir al jefe supremo de la República.

Bajo la colaboración de Cullen en el gobierno de López, se inició la organización administrativa de la provincia. Hasta entonces todo era rudimentario, no se guardaban formas de ninguna especie salvo las elementales del saludo y respeto al superior. Si eran escasos los hombres ilustrados y capaces en

las altas esferas, no podía esperarse mejor condición de los vecinos que desempeñaban las tareas de alcaldes, comisarios o jueces de la campaña. Desde un simple parte policial, informaciones sumarias o litigios a resolver, todo se dirigía directamente al gobernador de la provincia, y este contestaba, solicitaba y resolvía personalmente.

Cullen encauzó la función pública bajo un principio de orden, procurando amoldar los elementos precarios de que se disponía, al procedimiento uniforme en los trámites policiales y judiciales. La tarea de López, en esta forma, quedó sumamente aliviada, y desde 1830, ya interviene en estos casos el ministro secretario de gobierno, firmando López, solamente, decretos u oficios de importancia.

El Dr. Faustino J. Legón en su erudito estudio *Diagrama doctrinal de la política de López*, menciona: «El 28 de enero de 1833 se aprueba un reglamento de Justicia, días antes puesto en conocimiento de la Legislatura por el gobernador [López]: es una detallada ley orgánica de los tribunales» y en una cita sobre este párrafo, agrega: «Se atribuye a don Domingo Cullen haber colaborado en la reglamentación judicial», opinión que sustenta el doctor José Luis Busaniche en su *Estanislao López y el federalismo del Litoral*.

Un decreto del gobernador López del 26 de noviembre de 1832, es un claro testimonio de la confianza que depositaba en Cullen, como persona de orden y capaz de organizar, como también en la justicia de sus procederes. En él, se establecía:

Que con objeto de proveer al mejor arreglo y organización del Departamento Rosario, de afianzar y garantizar por cuantos medios le sean posibles la seguridad sus beneméritos habitantes, de destruir abusos creados por la ignorancia de autoridades subalternas, consultando las

medidas que propendan a la seguridad y engrandecimiento de esa importante parte de la provincia, nombraba para el desempeño de esa comisión, al ciudadano don Domingo Cullen (T. 4 ½. Años 1828-1851 N. 1. Documentos varios).

Otra de las preocupaciones de Cullen fue la educación primaria, pero en esto vio dificultada su acción por la falta de maestros aptos y capaces, y la escasez de recursos del gobierno para atender sus naturales necesidades. No obstante, el año 1832 ya funcionaban varias nuevas escuelas, y el Gimnasio Santafesino que se fundaba ese año en Santa Fe, dirigido por el maestro Guzmán, iniciaba sus clases teniendo entre sus alumnos a Camilo Aldao, José María y Patricio Cullen, Carlos Zavalla, Bernardo y Demetrio Iturraspe, Juan Rooth, Marcelino Freire, José T. Gálvez y Daniel Latorre.

Remarcando el interés con que tomaba los asuntos educacionales es un ejemplo la nota en que contestaba personalmente al juez de Paz de Rosario en oportunidad de desempeñar el cargo de gobernador delegado:

Santa Fe, julio 29 de 1836. Al juez de Paz del Departamento del Rosario. Consecuente a la nota, que ha enviado V. del maestro de escuela de esa Villa, en que pide varios útiles para el servicio de ella, se le remite a V. para tal objeto con el portador del presente oficio, lo siguiente: Una colección de lectura por el método de Lancáster, dos docenas de catecismos de la doctrina cristiana, doce pizarras, cien lápices, veinte y cuatro lapiceras, una resma de papel, una docena de tinteros y dos botellas de tinta. Dios guarde a V. muchos años. (Firmado) Domingo

Cullen. (Papeles del alcalde mayor de Rosario don Marcelino Bayo. Archivo de los Tribunales Rosario).

En agosto de 1829, el general Viamonte asume el mando de la provincia de Buenos Aires, como un resultado del convenio de Rosas y Lavalle de elegirlo gobernador. El tratado Cuadrilátero y el de septiembre de 1827 entre Buenos Aires y Santa Fe, habían caducado de hecho, por la interposición de la revolución militar del 1 de diciembre de 1828 y la guerra que siguió entre Lavalle y López. Se imponía, pues, entre el nuevo gobierno porteño y Santa Fe reanudar las relaciones interrumpidas y fijar las condiciones de un nuevo convenio.

En estas circunstancias, el doctor Baldomero García, uno de los jurisconsultos más prominentes de Buenos Aires, que había representado a la provincia Oriental en la Convención Nacional realizada en Santa Fe, escribió a Pascual Echagüe:

ofreciendo su adhesión y emplear lo que vale en favor de Santa Fe; que remitiera a Cullen en la misión que cree que conseguirá, que dentro unos días se firmará un tratado provechoso a esta provincia. El ministro Guido le tomó informes y se los dio favorables. Existe cisma entre federales acérrimos (Cervera, *Historia* citada).

Conviene notar, que el doctor García en Santa Fe, había estrechado más aún su amistad con Cullen teniendo ocasión de aquilatar el verdadero valor de su capacidad y su versación en cosas de gobierno, que explicaría su interés de señalar a Echagüe como el mejor indicado para el caso.

Cullen concurre a Buenos Aires como diputado por Santa Fe y el 28 octubre celebra un tratado con el nuevo gobierno, representado por el general don Tomás Guido, reeditando los

artículos 1° y 2° del tratado Cuadrilátero y en el que se destacan otros que establecen: «invitar a la formación de un Congreso Nacional» y «autorizaba al gobierno de Buenos Aires, representara las relaciones exteriores». Se puede observar que Santa Fe no deja de machacar en la formación de un Congreso Nacional, idea central de López, que la exterioriza en cuanto puede.

Nuestro diputado se encuentra en medio de otros problemas, al margen del tratado. Lavalle ha solicitado al gobierno pasaporte para salir del país. Los hombres del gobierno meditan, vacilan, consultan, y a este respecto Cullen escribe a López reservadamente:

que Lavalle había pedido pasaporte para salir de la República, y luego para Mendoza, lo que debía alarmar a Santa Fe, por lo que pedía explicación. Pues después que atropelló la autoridad nacional en Dorrego, que injurió y declaró la guerra a las provincias, en el manifiesto del 25 de diciembre de 1828, violó tratados solemnes de algunas provincias con Buenos Aires, invadió por tierra y agua a Santa Fe, destinó otra división al interior, habiendo Santa Fe desarmándolo y restituido a la paz, debía exigir que no quedaran impunes aquellos atentados. El interior está en manos de Paz, y si a Lavalle se le concede vaya a Mendoza, nuevo vigor se daría al sojuzgamiento de la República (Cervera, *Historia* citada).

Las conclusiones de Cullen que trasuntan los párrafos de esta carta, nos muestran al político de alto vuelo y exacta comprensión de los acontecimientos. Era indudable que bajo la ingenua intentona del general Lavalle de conseguir del gobierno Buenos Aires el trueque de su pasaporte a Mendoza en vez de la Banda Oriental buscaba en realidad su acercamiento a Paz

en Córdoba, cuya conjunción hubiera implicado un serio peligro para el sistema federal. Valiente e impetuoso el uno, sereno y calculador el otro, serio error era permitir la unión de los dos destacados militares en el interior.

Los acontecimientos futuros darían plena razón a Cullen. Aislado Paz, no le era fácil romper el cerco federal que se hubiera ido estrechando hasta aniquilarlo o inutilizarlo, aunque no hubiera mediado de por medio el afortunado tiro de bolas del santafesino Ceballos que vino a simplificar la situación.

Negada la solicitud de pasar a Mendoza, Lavalle se retiró a la Banda Oriental. Poco después, el ministro de Buenos Aires general Guido, dirigía una carta al general López, en la que le alababa la participación política y el celo de Cullen.

## Capítulo X



## El Tratado del Litoral

Don Domingo Cullen actuó en su vida política en un plano secundario. Careció de la ambición del poder, y a despecho de la opinión de sus detractores, no tuvo la vanidad del exhibicionismo ni de la figuración. Solo movieron sus aspiraciones la satisfacción íntima del deber cumplido y la lealtad para con sus amigos y el gobernante que le requirió sus servicios. Si hubiera estado animado de la pasión del gobierno, no hubiera renunciado tan fácilmente en obsequio a la tranquilidad de la provincia, donde, a pesar de las ambiciones desatadas por la muerte de López, podía contar con amigos dispuestos a defenderlo y esperar auxilios de las provincias vecinas.

La figura prestigiosa y preponderante del general López empaña sin quererlo la destacada labor de su colaborador. Y es porque fatalmente en la historia la sola rúbrica del gobernante asentada en un oficio, un decreto o un tratado, absorbe en su beneficio y propiedad la obra de un empleado, un secretario o un ministro. Así, el investigador tendrá que excavar muy hondo, para sacar a la superficie los restos de la verdad desconocida y proceder a su identificación.

Santa Fe adquiere con su actuación un refuerzo inestimable, para desempeñar con eficacia su papel de fiel, en la balanza que

representa Buenos Aires y el interior. López, desembarazado de las tareas engorrosas del gobierno administrativo, puede atender con libertad de acción y sin preocupaciones la vigilancia de las fronteras de la provincia, o su intervención armada contra Lavalle y Paz en defensa del federalismo en peligro, porque sabe que deja a sus espaldas un colaborador leal y un amigo en el que puede confiar.

El doctor David Peña, en una de sus conferencias sobre el caudillo Facundo Quiroga —aludiendo al Santa Fe de 1831— decía:

Santa Fe es un estado fuerte, merced al tacto y pericia de don Estanislao López. En el tablero de la política actual, es pieza principal, algo así como un alfil de paso libre en las abiertas diagonales. López tiene a su lado a don Domingo Cullen, político de nervio y de temible audacia.

La audacia es sinónimo de valor, y en la política es más necesaria que en los demás accidentes de la vida, porque en política, sin audacia el triunfo es problemático.

López y Cullen se complementaron y, como se ha expresado en otro lugar, fueron anverso y reverso, pensamiento y obra, realizando en conjunto la tarea beneficiosa para la provincia y el país, cuyo mayor exponente fue el Tratado del Litoral, concibiendo y obrando en sus respectivas esferas, unificando al final el resultado, dada la absoluta concordancia de ideas y propósitos.

El Tratado del Litoral, celebrado el 4 de enero de 1831, ha sido suficientemente discutido y analizado, por escritores, historiadores y jurisconsultos, haciéndose su crítica bajo dos aspectos. En uno, como instrumento jurídico que fija con claridad y precisión la idea federal de la época, las necesidades del país, cuestión económica, libre navegación de los ríos, defensa del territorio y su futura organización; y otro, por sus efectos.

Por el primero —aunque no sea un modelo en su género— no hay mayores discrepancias en asignarle el valor de basamento principal, en que se asentaría el Acuerdo de San Nicolás y posteriormente nuestra Constitución Nacional. No fue así, en cuanto a sus efectos inmediatos, objeto que en realidad se propusieron al promoverlo, Corrientes y Santa Fe, ya que su realización aprovechó solamente a Rosas, en su propósito de oponerse al general Paz y su liga del Centro, con un instrumento similar.

Bien lo ha dicho el escritor Mariano de Vedia y Mitre, al calificarlo como: «una simple expresión sobre el papel. Las eminentes personalidades que lo suscribieron no pudieron verlo nunca cumplido, merced a la acción más o menos directa de sus propios comitentes» (Suplemento de *La Nación*, 4 de enero de 1931).

En tanto, corresponde dejar bien establecida la acción patriótica de los delegados, don Pedro Ferré por la provincia de Corrientes y don Domingo Cullen por Santa Fe, que en la confección del Tratado del Litoral supieron imponerse a las miras de Rosas, convirtiendo un simple pacto de alianza militar entre cuatro provincias, en la llave que abriría las puertas de la Nación a su grandeza y prosperidad.

Puede conjeturarse a poco que se sutilice el estudio de la época, las pasiones que la agitaron, los intereses en juego de los caudillos Rosas y Paz, al frente de los partidos federal y unitario, otro móvil oculto que lleva a Rosas a concertar el tratado del 4 de enero con la amplitud de miras hacia el futuro del país.

Rosas pretendía solamente consolidar su situación preponderante, en el litoral, frente al poder creciente del general Paz en el interior, por medio de un tratado de alianza ofensivo y defensivo entre las cuatro provincias litorales. A ese fin promovió los pactos preliminares entre Santa Fe, Corrientes, Entre

Ríos y Buenos Aires, en los que solo aparece un artículo básico: «Formar una liga ofensiva y defensiva, entre las cuatro provincias litorales que la salven de los males que con justicia temen del estado de aislamiento en que viven».

No hay nada en ellos que indique una mínima idea siquiera de otras eventualidades o fines y así lo consignó el general Ferré en sus memorias:

El empeño principal de Rosas era comprometernos a hacerle la guerra al general Paz en Córdoba, sobre lo que trabajó cuanto pudo. Tuvimos con Rosas sesión en que agotó todos sus medios para inclinarme a que destruyésemos primeramente a Paz, y después se arreglaría lo concerniente a la prosperidad de las provincias. Él instaba al mismo tiempo en que yo le dejase, a nombre de mi gobierno, la facultad de entretener las relaciones exteriores.

Los tratados preliminares habíanse terminado entre Corrientes y Santa Fe el 23 de febrero de 1830, entre Corrientes y Buenos Aires el 23 de marzo, y entre Corrientes y Entre Ríos el 23 de mayo, pero, entretanto, el general Paz se había fortalecido en Córdoba por sus triunfos sobre Quiroga y la liga formada con las provincias del interior, que más tarde, al formalizarse con el tratado del 30 de agosto, lo designarían supremo director militar.

En este conocimiento, Rosas, temeroso del afianzamiento del general unitario, intenta entablar negociaciones en carta que le dirige el 8 de junio:

No espere señor general tener que ocuparse de lo que es y será para mí, muy secundario. Se trata de la paz, se busca el reposo necesario para los pueblos. El país no puede soportar ya por más tiempo la desastrosa guerra

que lo consume y es necesario que todos hagamos sacrificios sin reservas para que los pueblos se vean libres de la espantosa escena que representan.

Por su parte el general Paz, dudando de la sinceridad de Rosas, prefirió invitar al gobernador López y al delegado de Corrientes, Ferré, a una entrevista en el punto que estos señalasen, con el fin de «concertar la concordia en bien de los pueblos». López no tardó en poner sobre aviso a Rosas de la propuesta, y este no fue lerdo tampoco en intrigar a López y Ferré con el general Paz, asegurándoles que la entrevista era un ardid para apoderarse de sus personas.

De estos incidentes, pues, deriva el apresuramiento de Rosas en formalizar el tratado, oponiendo una valla a la coalición del centro, que consideraba como un peligro a su predominio y a la federación.

Pareciera que el general Rosas, gobernador de aquel estado, hubiese prolongado, por convenir a sus intereses, la apertura de las negociaciones y que recién confirma su propósito de alianza cuando el Supremo Poder Militar creado en Córdoba y el pacto interprovincial del interior ponían en peligro la estabilidad de las situaciones federales (H. F. Gómez, *Corrientes y la Convención Nacional de 1828*).

Es la razón oculta que lleva a Rosas a ceder ante la insistencia de Corrientes y Santa Fe de incluir en el acuerdo expresas disposiciones en las que se fije la realización de un Congreso Nacional, percepción de rentas, libre navegación de los ríos, reglación del comercio interior y exterior y la organización del país. Por eso Rosas, en el apremio final, no espera la presencia del delegado correntino, y larga como un cebo el artículo 15,

que, al dejar para una fecha mediata aquellas legítimas aspiraciones, le daba la facultad de realizarlas cuando lo tuviera por conveniente y, de paso, dejaba satisfechos a sus aliados litorales.

La designación de D. Domingo Cullen como diputado por Santa Fe, para la negociación del tratado, llevaba toda la confianza del gobernador López, a fin de que pudiera actuar con plena libertad en su gestión. López había expuesto su pensamiento y sus ideas. Cullen lo realizaría, y defendería los conceptos de su articulado, en completo acuerdo con los puntos de vista que sostenía el gobierno de la provincia de Corrientes, representado por el eminente ciudadano don Pedro Ferré. Al igual que Cullen, Ferré tenía plenas facultades de su gobierno —promotor del tratado— para concertar el mismo. En cambio el diputado por Entre Ríos, don Diego de Miranda, su misión más se limitaba a reforzar la tesis que sostenía Santa Fe, ya que su provincia, dada su vecindad y antecedentes históricos, marchaba de acuerdo y aceptaba la influencia del caudillo santafesino.

Por su parte el gobierno de la provincia de Buenos Aires, por intermedio de su ministro don Thomas Manuel de Anchorena, había designado su diputado a don José María Rojas, en una circular, destacando que: «los talentos y demás calidades recomendables que distinguen la persona de don José M<sup>a</sup> Rojas, aseguran al infrascrito que llenará los objetos deseados y que corresponderá satisfactoriamente a la confianza que se le acuerda».

A pesar de los significativos elogios de su personalidad, el diputado Rojas no demostró en las negociaciones que se efectuaron tener la independencia de criterio de sus colegas, ni contar con las atribuciones necesarias de parte de su gobierno, para resolver cualquier situación por cuenta propia. Portador simplemente de un cuestionario entregado por Rosas, su conducta debía limitarse a no salir de las instrucciones en él

contenidas. Así lo evidenció, ante las briosas arremetidas de Ferré y Cullen, cada una de las cuales dio lugar a dilaciones interminables, ya que cada punto en discordancia, motivaba una consulta a su gobierno.

Las conversaciones preliminares se realizaron el 20 de julio, y la Comisión acordó nombrar a los señores diputados Rojas y Ferré, para la redacción del proyecto.

El 21, la comisión designada inició sus conferencias, que duraron cuatro días, sin acordarse nada, en razón de la oposición terminante del señor Rojas a tratar cosa alguna que tuviese relación con los siguientes puntos:

1° El de que debía permanecer Representación de las provincias, ligadas hasta tanto se organizase la nación, con atribuciones determinadas.

2° Que esta misma Representación debía hacer lo posible para conseguir la organización general del país.

3° Que la misma Representación arreglase el comercio extranjero y la navegación de los ríos Paraná y Uruguay.

El señor Rojas fundaba su resistencia en que no tenía facultades para tratar sobre los tres artículos anteriores, y para disfrazar lo restringido de su mandato a que ya se ha hecho mención, agregaba: «porque también estaban en oposición con la voluntad general de la provincia».

Ferré sostiene con firmeza que son puntos esenciales, expresas instrucciones de su gobierno y de las memorias presentadas a la Comisión por los diputados de Santa Fe y Entre Ríos, que representaban además la voluntad expresa de todas las provincias de la República, que con tanta justicia lo habían reclamado antes de ahora y

porque el gobierno de Corrientes no había hecho la invitación para este tratado con el único objeto de propender a

sus intereses particulares, sino para que todo cuanto se hiciese tuviese una *tendencia general* en favor de toda la Nación (H. F. Gómez, *Corrientes y la Convención Nacional de 1828*).

Rojas se mantiene irreductible a todas estas razones, pero manifiesta que presentará a consideración de la Comisión un proyecto que estaba elaborando. El 24 pasa a los diputados un Memorándum, en vez del proyecto prometido. Más bien es un borrador, pues no lleva firma, y en él reproduce las instrucciones de su gobierno a que tiene que sujetarse. Su contenido es una nueva defensa al centralismo de Buenos Aires, en desmedro de las provincias, sin proponer, por otra parte, solución alguna al grave problema que se ventilaba.

El 26 se reúnen los cuatro diputados para considerar el Memorándum, enviado por Rojas, y el diputado Ferré a su vez presenta otro Memorándum contestando al primero y un proyecto de tratado que tiene la aprobación de Cullen y Miranda.

El informe del diputado Ferré al gobierno de Corrientes, elevado el 13 de agosto, es interesante por la claridad con que relata la reunión mencionada, motivo que nos induce a transcribir la parte pertinente.

Reunidos los cuatro diputados el 26, después de leído el Memorándum, presentó el que suscribe la contestación y el proyecto que antecede el cual fue rechazado por el de Buenos Aires, exponiendo razones que es mejor pasarlas al silencio. Mas los de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, deseosos de dar la última prueba de los nobles sentimientos que animan a sus gobiernos respecto a los deseos de estrechar los vínculos de amistad con aquella, convinieron en que se redactasen otros artículos en lugar de los que aparecen en el proyecto desde el artículo 7º

hasta el 17° para cuyo efecto fue comisionado el señor diputado por Santa Fe (Domingo Cullen), quien el 28 presentó el siguiente:

Art. 7° Se formará una comisión compuesta de un diputado por cada uno de los gobiernos litorales, cuya residencia será la capital de la provincia de Santa Fe, y serán sus atribuciones:

1° Hacer la paz y declarar la guerra.

2° Mandar levantar el ejército cuando las circunstancias lo exijan y nombrar el general que debe mandarlo.

3° Determinar el contingente de tropas con que cada una de las provincias aliadas ha de contribuir para la formación del ejército, y de qué fondos se han de abonar los gastos de la guerra, según la calidad de ella, y otras circunstancias que concurran.

4° Invitar a todas las provincias de la República a la convotación y reunión de un Congreso Nacional, que la organice y constituya, y ante cuyo integérrimo juez deducirán los pueblos sus derechos. [...]

8° A más de las facultades que expresa el artículo anterior, tendrán los comisionados todas aquellas que tengan a bien concederles sus respectivos gobiernos, siendo del resorte de estos remover alguno o algunos de aquellos, cuando lo crean conveniente, con la sola obligación de sustituirlos a la mayor posible brevedad.

9° Si desgraciadamente no tuviere lugar la reunión de un Congreso o Asamblea Nacional, por las circunstancias políticas en que pueda hallarse el país, o por una larga prosecución de los que hoy existen, convienen en tal caso los gobiernos confederados, en que la misma comisión que se establezca arregle provisoriamente el comercio exterior y la navegación de los ríos Paraná y

Uruguay, promoviendo al mismo tiempo la industria territorial y procurando apartar cuanto pueda dañarla.

*Leído el antecedente proyecto, también se resistió a todos sus artículos el señor diputado de Buenos Aires, diciendo que en razón de estar privado por sus instrucciones para tratar nada sobre el contenido de ellos, se le permitiese consultar con su Gobierno, y convinieron en ello los demás. El que suscribe entonces le hizo ver que se retiraba a instruir a su Gobierno del resultado que habían tenido sus conferencias, cuyo paso lo realiza por este medio, en Corrientes a 13 de agosto de 1830. Pedro Ferré (H. F. Gómez, obra citada).*

El diputado Ferré que tuvo parte tan descollante en los preliminares, como redactor del primer proyecto del tratado, que sirvió de base al definitivo, no vuelve a Santa Fe, pues, juntamente con el informe a su gobierno, elevó la renuncia de su honroso cargo. Un exceso de delicadeza y patriotismo lo lleva a declinar sus funciones, facilitando a la provincia de Corrientes una solución amistosa con el gobierno de Buenos Aires, en el caso de que su acción tan intensa en los preliminares del arreglo, en defensa de los intereses del país, hubiera dado motivo a recelos en el ánimo de Rosas.

El 16 de agosto, el gobierno de Buenos Aires envía a su representante en Santa Fe, señor Rojas, la contestación a la consulta sobre los motivos y dudas de las provincias litorales que demoraron la celebración del pacto. La situación del general Paz consolidándose en Córdoba, obliga a Rosas a apresurar las negociaciones, motivo por el cual las nuevas instrucciones a su diputado son más explícitas, y aceptan los principios de Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos, que en primera instancia rechazara Rojas. No obstante, viene implícita la obligación de parte de las provincias de aceptar la tangente que se prepara Rosas,

para escapar a la aplicación inmediata de aquellos principios, dejando estos «para cuando (las provincias) estén en plena libertad, tranquilidad y orden».

López a su vez, el más directo amenazado por el poderío militar del general Paz, viose abocado a la misma necesidad de Rosas. Necesita del apoyo militar de Buenos Aires, para poner a cubierto a Santa Fe, de la amenaza de invasión de un ejército bien organizado y con jefes capaces y veteranos. Analizada la situación por López y Cullen, Ferré y Miranda se habían retirado a sus respectivas provincias —no ven otra solución que aceptar las imposiciones de Buenos Aires y dejar para más adelante la aplicación de los principios fundamentales que defendían.

Al gobernador Cabral de Corrientes, que seguía insistiendo con sus oposiciones y reparos a la nueva fórmula de Buenos Aires, López le decía:

El primer deber es armarse para defendernos del poder militar de Córdoba, y a este fin han de sacrificarse todos los otros empeños que puedan hacerse para servir al comercio y a la industria. La política ha de ser práctica si queremos conservar el régimen federal en la organización del país.

El 22 de septiembre el gobierno de Corrientes, nombró su diputado para continuar las negociaciones del tratado al ilustre santafesino don Manuel Leiva, que en varias oportunidades había servido los intereses de la misma provincia. Leiva no aceptó el cargo, aduciendo la fuerte oposición del gobierno de Buenos Aires a admitir los puntos de vista de Corrientes, motivo que lleva al gobernador Cabral a aceptarle la renuncia en 26 de octubre. La actitud indecisa de Cabral, motivada por los sucesos que a continuación se desarrollaron en Entre Ríos, dio

lugar a que la provincia de su mando no estuviera representada en la firma definitiva del pacto.

El 13 de noviembre estalla una revolución en Entre Ríos encabezada por Ricardo López Jordán, secundado por otros jefes de prestigio, y con auxilios de la Banda Oriental. El gobernador Sola, sin fuerzas para oponerse, se refugia en Santa Fe. La Legislatura de Entre Ríos designa reemplazante a don Pedro Barrenechea, pero a los tres días es derrocado por los revolucionarios y substituido por López Jordán.

López desconoció al nuevo gobierno, y avisado el gobernador de Corrientes del carácter netamente unitario del movimiento, dispuso la concentración de tropas en la frontera de Entre Ríos, lo que obligó a López Jordán a resignar el mando en el coronel Pedro Espino, y retirarse de la ciudad. La Legislatura repone en el gobierno al coronel Barrenechea el 10 de diciembre, y este ordena como primera medida el desarme de los revolucionarios, que, derrotados en Nogoyá y Puntas del Obispo, se dispersan, huyendo López Jordán a refugiarse en la Banda Oriental.

Pacificada la provincia de Entre Ríos, prosiguen las negociaciones de la Liga del Litoral. Rosas, como ya se ha dicho, no espera nueva designación de la provincia de Corrientes, de un delegado para intervenir en la celebración. Dirige una comunicación, a su diputado Rojas, para que sin mayor demora inicie los acuerdos finales con Santa Fe y Entre Ríos, y le incluye el proyecto definitivo. Este se firma el 4 de enero de 1831, haciéndolo Rojas por Buenos Aires, Domingo Cullen por Santa Fe, y Mariano Crespo por Entre Ríos. La provincia de Corrientes, de acuerdo a un artículo adicional se adhiere 10 meses después por intermedio de su diputado don Manuel Leiva.

Comentando la terminación del pacto, el doctor Hernán F. Gómez (*Corrientes y la Convención Nacional de 1828*) dice:

El presidente de la Comisión Representativa don Domingo Cullen también comunicó el acontecimiento, reconociendo a Corrientes la gloria de haber promovido la Liga del Litoral. Los buenos deseos, los justos anhelos, de tan preclaros ciudadanos no irían sin embargo a convertirse, de inmediato, en realidad auspiciosa. Frente a tanto esfuerzo por organizar el país, levántase un poder incontrarrestable que iría a oscurecer el cielo de la patria, fundado en el interés de los unos y en la ambición de los demás. Era el poder de Rosas, trocado en tiranía, sobre el dolor del pueblo y el sacrificio de sus libertades y derechos.

Es interesante destacar un detalle sugestivo que se advierte en Rosas y que pone de relieve el extremo a que llega en la comedia política que representa. Es su disposición a no utilizar las palabras *nación* o *nacional* en ninguno de sus escritos o tratados que firma. Las suple con *república, las provincias, los pueblos* o *país*.

En el proyecto de tratado presentado por Ferré, y en las reformas que le son encomendadas a Cullen, observamos a menudo las palabras: *la Nación, fondo nacional, deuda nacional, empleados puramente nacionales, Congreso Nacional*, etc.

Rosas, a su vez, en el que envía a Rojas y que es el que definitivamente se firma el 4 de enero, ha eludido hábilmente caer en la necesidad de usar una sola de aquellas palabras, y en donde es necesario aludir al país organizado, coloca: *provincias contratantes, Estado argentino, República argentina, y Congreso General Federativo*.

Posiblemente desde la aventura rivadaviana, le suena a Rosas el término *nación*, como sinónimo de país unitario y opta entonces por el de *República* o *Confederación*, considerándolos como netamente federales. Radía de su léxico los términos que

le desagradan, como hizo desaparecer los obstáculos y hombres que le estorbaron.

Años después, Rosas haría cargo a Cullen —en la célebre carta al gobernador de Santiago del Estero, don Felipe Ibarra— de haberle hecho firmar dos copias del tratado enviadas para su ratificación, con la redacción de algunos artículos alterada y diferentes al original que estaba correcto<sup>9</sup>. El hecho insignificante, como puede comprobarse en la carta que se cita, no disminuye la personalidad de don Domingo Cullen ni su destacada labor en la tramitación del pacto, que bien pudo alegar que lo ocurrido era un *lapsus calami* que, a lo más, podía beneficiar a las provincias y no a su interés personal.

---

<sup>9</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires, marzo 5 de 1831. El Gobierno de Buenos Aires tiene el honor de dirigirse al Excmo. Sr. gobernador delegado de Santa Fe para poner en su conocimiento que al recibir el Tratado celebrado en esa ciudad el 4 de enero del presente año, ratificado el 6 del mismo, ha advertido el Gobierno, que en el artículo 10 del ejemplar que se le ha remitido, se echa de menos la palabra *habitantes* que debe preceder a los *de las otras dos*. Para saltar la dificultad que pudiese ocasionar la diferencia que se encuentra en el expresado artículo, respecto del Tratado ratificado por este Gobierno, ha dispuesto que su diputado don José María Rojas, residente en esa capital, pida las explicaciones necesarias salvar cualquier tropiezo asuntos de tanta importancia.

El Gobierno de Buenos Aires, espera confiadamente, que el Excmo. señor gobernador a quien se dirige se servirá propender a que se supla, del modo posible, la omisión de dicha palabra y admitir las seguridades del aprecio con que lo saluda. Juan Manuel de Rosas. Tomás Manuel Anchorena. —Excmo. Sr. gobernador delegado de la Proa. de Santa Fe. (Archivo Histórico de Santa Fe, t. 2, año 1831, Notas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires).

## Capítulo XI



## **El año 1831. Expedición a Córdoba. Prisión del general Paz. Sucesos de Entre Ríos. Conducta de Rosas**

Desde enero de 1831, el general López, nombrado jefe del Ejército Aliado del Litoral, organizaba sus tropas para tomar la iniciativa contra el general Paz. A su vez, los unitarios se presentaban desde la costa Oriental a una nueva invasión de Entre Ríos, capitaneados por Lavalle, López Jordán, Hereñú, Felipe Rodríguez (Felipillo), Crispín Velázquez y otros más. Era evidente la intención del general Lavalle de obrar en combinación con Paz, tomando entre dos fuegos las tropas aliadas, por cuanto había puesto a este en conocimiento de su intento, incitándolo a no demorar su ataque a Santa Fe.

Cullen viaja a Buenos Aires entrevistándose con Rosas, exponiéndole claramente la situación y le requiere auxilios en hombres, armas y dinero para la expedición a Córdoba, considerando al ejército de Paz más numeroso, aguerrido y disciplinado que las fuerzas de que dispone el general López. Solicita, además, otros refuerzos militares para terminar con los revoltosos de Entre Ríos, amenaza grave para Santa Fe y las fuerzas aliadas, si aquellos triunfaran, a lo que Rosas accede.

A pesar de estas promesas, los auxilios militares no llegan. Solo una pequeña división al mando del coronel D. Ángel Pacheco, desprendida del ejército de observación que tenía Rosas en el Arroyo del Medio, avanza por los Desmochados en dirección al centro de la provincia de Córdoba, a fines de enero.

López se decide, pues, a iniciar las operaciones sin esperarlos. El 1° de febrero ordena al coronel Nazario Sosa y a los comandantes Francisco y Guillermo Reynafé insurreccionar la campaña de Córdoba por el lado de El Tío, y el 5 delega el mando en su ministro de gobierno don Pedro de Larrechea, poniéndose en marcha al frente de dos mil hombres y más de mil indios. Estos de poco le sirven, pues, a poco de pasada la frontera tiene que hacerlos regresar, por las depredaciones que cometen. Le acompaña el brigadier D. Juan Felipe Ibarra<sup>10</sup>, de Santiago del Estero, con un contingente de comprovincianos. Santa Fe no queda desguarnecida. En el Sauce deja un destacamento al mando del teniente Frutos y en el Rincón unos 300 hombres en observación de los sucesos de Entre Ríos.

---

<sup>10</sup> El brigadier Juan Felipe Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, fue derrocado de su gobierno el 16 de mayo de 1830, por un convenio firmado con don Javier López, gobernador de Tucumán que había invadido la provincia de Santiago, de acuerdo a órdenes del general Paz.

Ibarra se retiró a la provincia de Santa Fe acompañándolo unos 500 hombres, entre los que se encontraba su ahijado el comandante Bonifacio Alborno, que años más tarde, víctima de una intriga de Rosas, sería fusilado por orden del mismo Ibarra.

El general Estanislao López y D. Domingo Cullen acogieron al exiliado en Santa Fe con toda clase de consideraciones brindándole Cullen hospitalidad en su propia casa y tratándolo como a una persona de la familia.

Durante su estada en Santa Fe, Ibarra mantuvo constante comunicación con su hermano el coronel Francisco Ibarra y otros amigos, que con variada suerte hostigaban al coronel Deheza, delegado por el general Paz, como gobernador de Santiago.

Producido el avance del general López hacia Córdoba, Ibarra se unió a la expedición con sus santiaguenses, aumentados con gente que reclutó en el Rosario, llevando el intento de recuperar el gobierno de su provincia de la que se jactaba haber sido nombrado gobernador *ad vitam*.

La campaña es exitosa desde sus comienzos para el ejército federado. El 5, Pacheco y su división caen sobre el coronel Pedernera acantonado en Fraile Muerto destruzándolo completamente. Pedernera consigue escapar con tres oficiales y dos soldados en dirección al Río IV. El 16, el coronel Sosa y los Reynafé a los que se les han unido como 500 descontentos derrotan en un encuentro en El Tío a las fuerzas del coronel Hilarión Plaza, y, después de otras escaramuzas favorables, a fines de febrero, López se encontraba con el grueso de sus fuerzas en los Calchines, cuando recién iniciaba su marcha desde Buenos Aires el ejército auxiliar de Balcarce. Este ejército fuerte de mil hombres, bien pertrechado y con una sección de artillería, tuvo que regresar sin combatir, pues cuando llegó a su destino la campaña había terminado.

El 3 de marzo hubo el primer choque serio entre López y Paz, con resultado dudoso para ambas partes. Quedaron como 300 hombres en el campo. Sale favorecido López, pues, con mejor caballada que la de los escuadrones de Paz, tenía siempre la iniciativa para hostigarlo. «Se empeñaron fuertes guerrillas en que la superioridad de los santafesinos sobre nuestros milicianos fue puesta en la mayor evidencia», dice el general Paz en sus *Memorias* y, al día siguiente, el ejército de López se le desaparece al general Paz, en forma tal que este jefe confiesa que durante dos o tres días ignoró la dirección tomada.

Las guerrillas y escaramuzas de los coroneles Sosa y Reynafé acosan, por otra parte, a fuerzas de Paz, mandadas por los mayores Torres y Santibáñez causándoles importantes bajas. Lo que completó la desmoralización del jefe unitario fue la toma del Río IV por el general Quiroga, que obraba bajo las órdenes de López. El Tigre, con solo 350 hombres, atacó la plaza durante tres días, defendida por jefes como Pringles, Pedernera, Plaza, Echevarría y 600 hombres, tomándola por

asalto e infligiendo una completa derrota a sus defensores. Pringles y Echevarría consiguen escapar en dirección a San Luis, pero en poder de Quiroga quedan más de 400 prisioneros entre jefes, oficiales, clases y tropa.

El hecho es que mientras el ejército confederado obtenía ventajas casi diariamente, ocupaba los puntos principales, paralizaba los movimientos del enemigo, interceptaba sus comunicaciones, obraba libremente alrededor de Paz y lo hostilizaba por todas partes, este no podía dar un paso fuera de tan formidable línea de circunvalación (Zinny, *Historia* citada).

El 10 de mayo se produce un suceso inesperado. El general Paz había acampado con su ejército en la vecindad de la estancia de Álvarez, a tres leguas de la Villa Santa Rosa. Al atardecer intenta hacer un reconocimiento de una fuerza enemiga que ha entablado un tiroteo con sus avanzadas y al salir de una isleta de árboles encuentra una partida de gente armada a la que confunde con sus tropas. Al darse cuenta de su error, vuelve grupas e intenta huir, en tiempo que el soldado Francisco Ceballos de las tropas de López, con un certero tiro de bolas le enreda el caballo y lo desmonta, aprisionándolo.

Este golpe de azar con que la fortuna favorece a López, termina una lucha que pudo ser de resultados dudosos. López da cuenta inmediata a Rosas del suceso y de la remisión de Paz a Santa Fe, terminando definitivamente la campaña una vez pacificada la provincia y dejando instalado a José Vicente Reynafé de gobernador de Córdoba.

La conducta de Rosas, que parece incomprensible ante la demora en enviar fuerzas necesarias para asegurar el éxito de la

expedición militar del general López, tiene un poderoso motivo para el gobernador de Buenos Aires: el temor al talento militar del general Paz y a los elementos de que este dispone.

No le interesa que Paz invada a Santa Fe. Lo que le preocupa es que haga irrupción en Buenos Aires y, por esto, el empeño en no distraer su ejército de observación atrincherado en Pavón, y del que solo envía a Pacheco con 200 hombres en apoyo de López.

No cree a López con capacidad ni con fuerzas para enfrentarse a un militar como Paz, pero, por política, por saberse incapaz él mismo de reemplazarlo y por no tener otro, vese obligado a dejarle la dirección de la campaña como jefe de las fuerzas federadas, y tiene para sí, que va derecho al sacrificio. A Quiroga, aunque lo sabe impetuoso y valiente, La Tablada y Oncativo le han demostrado que el valor desordenado se estrella ante la mínima disciplina, y que el brazo pujante es impotente ante una cabeza que piensa, razón esta por la que obliga a Quiroga a obrar bajo las órdenes de López.

No estaba descaminado Rosas en temer una incursión de Paz a la provincia de Buenos Aires. Lo que ignoraba era que Paz, estratega hábil, había desistido de la operación, por considerarla un desatino dejando enemigos a sus espaldas y a sus flancos. Y, que, a pesar del poco valimiento en que tenía Paz a López como militar, comprendía que a este no se le batía con figuras de contradanza.

Recuerdo también que el general La Madrid me dijo su opinión de marchar sobre Buenos Aires, esforzándola con cuantos argumentos le sugirió su alegre imaginación; pero hasta ahora me cuesta persuadirme que me lo dijera con plena convicción, pues que un desatino semejante no podía emanar de una cabeza medianamente organizada (General Paz, *Memorias*).

Sin haber oído ni hablado una palabra todavía con el señor La Madrid tuve el pensamiento de mandar al coronel Echevarría sobre el sur de Buenos Aires y, efectivamente, hizo una excursión que dio poco resultado para después repetir el mismo movimiento, reforzando a dicho jefe con la pequeña fuerza que mandaba el coronel Acha, y aun se preparó algo para la expedición de este; mas vinieron luego circunstancias que me obligaron a variar de resolución (Ibídem).

El ejército de reserva que se alista en Buenos Aires al mando del general Juan Ramón Balcarce demora 40 días en prepararse y sale el 27 de febrero, empleando más de dos meses para llegar a Córdoba, cuando la prisión de Paz había terminado virtualmente la campaña. «Siempre Rosas tan tardío», comenta el Dr. Cervera.

El historiador Dr. Carlos Ibarguren, en su libro *Juan Manuel de Rosas*, afirma la preocupación de Rosas por defender la provincia de Buenos Aires:

Desde *febrero* de 1831, Rosas con una división *a cuyo frente se puso él mismo*<sup>11</sup> delegando el gobierno en el ministro doctor Anchorena, estaba acampado en Pavón, para defender la provincia de Buenos Aires de cualquier ataque «que intente contra ella el Protector Cordobés.

Allí recibió la inesperada y estupenda noticia de que el 10 de mayo el general Paz había caído prisionero de una partida enemiga que, en una sorpresa, le boleó el caballo.

Pero el doctor Ibarguren incurre en un error de fecha, que adquiere en este caso una importancia significativa. Conviene

---

<sup>11</sup> Las palabras en cursivas van por cuenta del autor.

aclararlo, por cuanto ello le asigna a Rosas un valor militar que nunca tuvo, como el de ponerse al frente de un ejército en momentos de peligro. La diferencia apuntada es solamente de cuatro meses, pues Rosas llegó a Pavón en mayo y no en febrero, y muy posible entre el 13 y el 15.

¡En esos cuatro meses, el general López había terminado la campaña!

Rosas fue siempre el comensal de la mesa servida, y nunca tan justificado el calificativo como en estos sucesos del año 31. Veamos los hechos.

El mando lo delegó en sus ministros D. Tomás M. Anchorena, D. Marcos Balcarce y D. Manuel J. García «desde el 23 de marzo hasta el 6 de diciembre de 1831» (Zinny, *Historia* citada), es decir, tampoco en febrero, sino después que había partido el ejército de Balcarce y de haber recibido en Buenos Aires las noticias de los triunfos parciales de las fuerzas de López y el más importante, de Quiroga en Río IV.

El 1° de abril, desde Buenos Aires escribía al gobernador delegado de Santa Fe, don Pedro de Larrechea: «El impreso de noticias que le adjunto es importante para mostrar a los incrédulos lo que dudaban, y hacen ver el acierto y tino con que nos anticipamos a invadir antes que Paz realice la empresa de venir hacia nosotros». ¡Vamos arando!, hijo el mosquito.

Recién el 13, pasa por Areco y el 21 por las Hermanas. En ambos puntos hace etapas para contestar su correspondencia y el 27 se encuentra en San Nicolás. Aquí se detiene en espera de noticias de López y de su conjunción con Balcarce y, no es difícil que en esta Villa recibiera la noticia de la prisión de Paz y recién del 13 al 15 de mayo estaría en Pavón.

¡La seguridad ante todo!

El gobernador de Entre Ríos coronel D. Pedro Barrenechea, restablecido en el mando, como se ha dicho, tuvo que salir a campaña contra los unitarios que habían invadido la provincia por el Uruguay.

Ricardo López Jordán con Hereñú, Felipillo, Crispín Velázquez y otros jefes de menor importancia, insurreccionaron con éxito los departamentos de San José y Nogoyá. Barrenechea los encuentra el 7 de marzo en la Laguna de los troncos y los derrota. Continuando la persecución los alcanza nuevamente en los márgenes del Arroyo Clé y los destroza definitivamente, huyendo los fugitivos a la Banda Oriental. Lavalle que venía en apoyo de López Jordán se ve precisado a huir a su vez, corriendo un sin número de peligros hasta vadear el Uruguay. De regreso de la campaña, Barrenechea es nombrado gobernador propietario.

El proceder solapado de Rosas, de pretender siempre sacar las castañas con mano ajena, como ocurre con la expedición militar a Córdoba y lo más incomprensible de dejar Entre Ríos abandonado a sus propias fuerzas, en sus luchas con los unitarios, llena de indignación a Cullen, quien se dirige el 23 de marzo al general López, diciéndole:

Entre Ríos ocasiona mucho trabajo y la inconsecuencia de principios en cierta clase de hombres que parece se empeñan en que haga uno el papel de tonto, yo no puedo tolerar esto; a no ser por la imbecilidad de Rosas, dentro de ocho días tendríamos aquí a Lavalle, Felipillo y Crispín, bien amarrados y en todo Entre Ríos no resonaría más grito que el de la federación, pero hay hombres tan tristes como miserables. Sin embargo se toman medidas bajo mi garantía y la de un buen amigo, y quizás se corrija el objeto.

El párrafo de la carta, transcrito, es ilustrativo por varios conceptos. Que ya en 1831, López y Cullen habían identificado plenamente a Rosas en su carácter absorbente, sus ideas y sus procedimientos; y que, a pesar de estar a cargo del gobierno don Pedro de Larrechea, el álter ego de López, era Cullen, quien atendía los asuntos oficiales.

En Entre Ríos la situación vuelve a agravarse. El coronel Pedro Espino que había tomado parte en la campaña reciente contra los unitarios a las órdenes del coronel Barrenechea, era un individuo analfabeto, atrabiliario, federal o unitario según le convenía y, sobre todo, poseído por una desmedida ambición. Con cierto ascendiente sobre la tropa, consiguió presionar a la Sala de Representantes y al gobernador Barrenechea que se declaró «enfermo», por lo que se nombra a Espino gobernador en el carácter de interino. Según Cullen, «Espino era un hombre suave y engañoso, pero de un alma negra, incapaz de subsistir un día en una cosa ni de guardar fe ni consecuencia alguna». (Carta a Rosas, Cervera, *Historia* citada).

Espino inicia su gobierno dando libertad a un tal Britos, enviado por Rivera junto con Evaristo Carriego, a apalabrar gente en favor de los unitarios, y que, descubierto, se hallaba preso en Paraná. Entrega el mando de las tropas a Crispín Velázquez, que, como hemos mencionado anteriormente, era otro de los comprometidos en la intentona de Lavalle. Rivera y los emigrados argentinos acumulan tropas y elementos en Paysandú y, así, se da el caso que todos los jefes que habían invadido Entre Ríos el año anterior, respondiendo a la influencia unitaria, se encuentran detentando los primeros cargos de la provincia ayudados por Espino, en instantes que Rivera y su gente amenazaban una nueva invasión.

Estos actos alarman al gobierno de Santa Fe. No se pueden tomar determinaciones decisivas por la ausencia de López en la

campana de Córdoba, aunque también la inacción es peligrosa. Cullen se dirige el 7 de agosto a Buenos Aires y se entrevista con Rosas en la Posta de Ramírez y, después de explicarle detalladamente los sucesos entrerrianos, regresa con la promesa de Rosas de intervenir en el asunto. Asimismo, la situación sigue agravándose, por lo que Cullen y Larrechea dirigen a Rosas cartas alarmantes. Este contesta a Larrechea el 12 de septiembre en una extensa carta, en la que manifiesta que Espino ha concurrido a su campo justificando su posición y adhesión a la causa federal, que las prevenciones del gobierno de Santa Fe no tienen razón de ser y que convendría se invitara a Espino a Santa Fe, acordando se publicara la legalidad de su nombramiento, sugiriendo las condiciones que debieran imponérsele.

El Dr. Cervera, con autorizado juicio, dice a este respecto:

Y aquí viene la intervención de Rosas, federal neto, como se titulaba, defendiendo a Espino, y ocultando en una larga carta llena de reticencias y distingos, dirigida a Larrechea, intenciones favorables a su prestigio personal, y contrarias a la influencia política de López, vencedor en Córdoba, y al que seguramente pretendió anular en Entre Ríos. Ya hemos visto cómo Rosas no remitió ayuda de hombres por tierra, ni a Santa Fe ni a Entre Ríos, llegando aquellos tarde; y cómo Cullen consideraba estos tardíos proceder.

El 10 de octubre, de regreso de su campaña de Córdoba, el general Estanislao López reasume el mando de la provincia, y a principios de noviembre recibe carta del doctor Maza de Buenos Aires, en la que, por orden de Rosas, confiesa haberse equivocado respecto al coronel Espino, con el que no le liga ningún compromiso, por lo que deja librado el asunto de Entre

Ríos al criterio de Santa Fe. Aunque tarde, dábase así razón a las reclamaciones de Cullen y Larrechea.

López intenta solucionar el entredicho con oficios, pero la Legislatura de Paraná persiste en que la elección del coronel Espino había sido legal, razón que mueve a López a trasladarse a Paraná en los primeros días de diciembre. Bajo su influencia personal y algunas fuerzas santafesinas que reforzaron su argumentación, quedó terminado el caso Espino.

La misma Legislatura que lo designara gobernador, declara nula e ilegal su elección, por haber sido arrancada por la fuerza, sin haber terminado el periodo constitucional de Barrenechea y por argumentos legales que lo inhabilitan, entre ellos, el no saber escribir.

El general López, sagaz, mesurado, altivo, tiene en sus manos la dirección del país y llega a conocer los hombres con sus inclinaciones e incertidumbres, prevee la preponderancia absorbente de Rosas, que obstaculiza solapadamente la organización nacional, y envidia la actuación franca y decidida de López. No puede oponerse por falta de medios y por sinceridad de opiniones, o no se atreve, contra ese poder absorbente, dúctil, intrigante, talentoso, que manda desde ya, y se insinúa por todas partes, estudiando pequeñeces, comparando caracteres; y razonador incansable, llevando a todo la duda, como aparece en la carta de Rosas defendiendo a Espino (Cervera, *Historia* citada).

López y Cullen eran federales de corazón y de convicción. Consideraban el sistema federal como el más adecuado para la organización del país y por él luchaban de buena fe y sumaban todos sus esfuerzos. López, rudo pero sagaz, con una experiencia

que lo capacita para el conocimiento de los hombres; Cullen, talentoso, culto y diplomático de nervio, no podían llamarse a engaño sobre las verdaderas intenciones del gobernador de Buenos Aires.

Las dilaciones, trabas y reparos opuestos por Rosas a la firma del Tratado del Litoral hasta conseguir ventajas para sus fines, la demora en el envío de auxilios a la expedición a Córdoba, su conducta falsa y solapada en los sucesos de Entre Ríos; y el fusilamiento de los prisioneros tomados a Paz que le entrega López, entre los que se encontraba el coronel Videla, ex gobernador de San Luis, varios jefes de Paz y un niño hijo de uno de ellos, les ha evidenciado la figura siniestra que se esboza y los oscuros propósitos que la animan.

La nube amenazante que se cierne sobre el país, es más intensa sobre Santa Fe, que tiene que hacer frente a dos situaciones. Una, la de los unitarios de Lavalle siempre dispuestos a incursionar desde la Banda Oriental o a levantarse en el interior, donde queda La Madrid; y otro es el mal interno que representa Rosas con su morbosidad del poder, por lo que López y Cullen se atrincheran, dispuestos al menos a salvar la integridad y soberanía de la provincia.

## Capítulo XII



## **Cautiverio del general Paz en Santa Fe. Su entrega a Rosas. Tentativas unitarias para atraerse a López y Cullen. Cullen ministro general**

El porvenir del general Paz no dejó de preocupar seriamente al gobernador López y su ministro Cullen, durante los años 1831 al 35, en que permaneció prisionero en Santa Fe.

Las simpatías y consideraciones tenidas con el general cautivo, conocidas al trasluz de sus *Memorias* y las dilaciones del gobierno de Santa Fe en entregarlo a Rosas, nos llevan a esta afirmación.

López veía en Paz al jefe máximo de un partido contrario, al que le aplicaba las leyes de la guerra humanizada, y en el que admiraba sobre todo lo demás al guerrero denodado de la independencia y que tantos días de gloria diera a su patria.

Conociendo a Rosas, temía un acto irreflexivo de este, como ocurrió con el fusilamiento de los prisioneros de Córdoba, en San Nicolás, motivo que lo indujo a dar largas al asunto, permitiendo que el tiempo, eterno nivelador de las pasiones, amenguara el peligro de su seguridad.

Por otra parte, en el interés de no cargar solo con la responsabilidad de la suerte del cautivo, en enero de 1832, dirigióse López a los gobernadores de provincia para que resolvieran la cuestión de Paz, ya que, no habiendo autoridad nacional que lo juzgara legalmente, debía resolverse sobre su persona en una forma especial.

Las provincias dejaron a salvo su responsabilidad, sin dar opinión ni pronunciarse sobre la consulta. Se suceden otras incidencias sobre el mismo motivo que alargan el tiempo, hasta que al fin López se decide a entregarlo a Rosas en diciembre de 1835, declarando: «que era la única autoridad de carácter nacional que había y por la confianza que le inspiraba Rosas y su decisión federal» (Cervera, *Historia* citada).

El general Paz, en sus *Memorias* —con las que disentimos en partes en que se deja arrastrar por la pasión en el relato— menciona que en varias oportunidades, a él, y por intermedio de su hermano don Julián Paz, Cullen le había dejado entrever la posibilidad de volver al gobierno de Córdoba «lo que miré con el mayor despego, diciéndole que era inadmisibile la idea».

Podemos admitir esto, ya que Cullen, frondoso de imaginación, pudo concebir un plan que lo llevara a mejorar la situación del prisionero en ciertas condiciones beneficiosas para la provincia y el país, con o sin anuencia de Rosas, pero siempre bajo el sometimiento de Paz al sistema federal, y en conocimiento de López.

El general Paz no da mayores explicaciones. No quiso ahondar o no traduce bien el pensamiento de Cullen ni las condiciones que este impondría y Cullen, por su parte, con sumo tacto, se guardó bien de mostrar sus cartas.

Los unitarios en su persistente y enconada lucha con el partido federal y el predominio de Rosas, apelaban a todos los

recursos que la imaginación les sugería con tal de obtener el triunfo de sus ideas. La prisión de Paz, disolución de su ejército y los reveses de los partidarios de Lavalle en Entre Ríos, produjeron una recrudescencia en los otros medios de combate. Se apeló a la campaña insidiosa de la intriga, aprovechando las diferencias internas de los caudillos federales y se trató de azuzar las prevenciones que estos no disimulaban contra Rosas. En Buenos Aires aparecían manifiestos y panfletos de procedencia unitaria sin poderse establecer sus diseminadores y por medio de amigos y allegados se pretendió influenciar a Quiroga desde Buenos Aires, Reynafé en Córdoba, Ferré en Corrientes y a López y su ministro Cullen en Santa Fe.

En el año 1832, siendo gobernador de Buenos Aires el brigadier general don Juan Ramón Balcarce, se intentó una reacción unitaria contra la preponderancia de Rosas que tenía ramificaciones en el gobierno, cuyo ministro de guerra era el general Enrique Martínez, uruguayo, y que había actuado el año anterior en la campaña contra Paz, como jefe de Estado mayor del ejército auxiliar al mando del general Balcarce. Complicados en el intento, se hallaban los generales Olazábal e Iriarte, quienes dirigieron al general López de Santa Fe, dándole cuenta de los trabajos y pidiéndole una ayuda en beneficio de la patria. López, teniendo en cuenta la jerarquía de los hombres del gobierno que le escribían, tuvo que apelar a recursos de dialéctica para contestarles sin entrar en mayores compromisos: «para todo aquello que tenga relación con la dicha y la prosperidad de nuestra patria común, Vd. y todos los amantes de las libertades, me encontrarán siempre dispuesto, etc.». Como se observa, es una contestación ambigua y que no obliga a nada, pero bastó a los unitarios para creerlo de su parte.

El doctor Cervera hace este comentario: «Quizás su secretario Cullen obligose por sí solo, más explícitamente que el general

López», flechita que sobre Cullen lanza nuestro historiador, y que más adelante aclararemos.

Este intento fracasó o no se llevó a cabo por diferentes circunstancias pero, divulgada la especie por los unitarios de Montevideo, llegaba hasta Londres, de donde don Manuel Moreno, en carta al señor Ugarteche de Buenos Aires, en noviembre de 1833, denunciaba el plan de aquellos de:

suscitar la guerra con Buenos Aires, apoderarse del Entre Ríos y la navegación de Uruguay; levantar un ejército en Buenos Aires, cuyo mando se daría al general López, el que rompería con Rosas y Quiroga, halagándoles con pérfidas sugerencias. Decían que para ello tenían mucho adelantado (Cervera, *Historia citada*).

En junio de 1834, Blas Despouy, pariente de López, le dirige desde Montevideo una carta llena de reticencias en la que al terminar dice:

Sobre algún otro detalle con respecto a Buenos Aires, me refiero en lo que digo en la adjunta carta a Domingo Cullen. Ella le impondrá también de otro asunto en favor del cual suplico a V.S. preste toda su atención por que a mi modo de ver es de gravedad, he tenido dicho asunto unos cuantos días en remojo en mi cabeza, he sentido por lo tanto un peso, pero razones de imperiosa conveniencia me han decidido a proponerlo a V.S. por intermedio del señor Domingo Cullen, y yo creía traicionar los sentimientos de la decidida afección que le profeso, si dejándome arrastrar por una triste pusilanimidad no le hubiera manifestado mi modo de ver francamente sobre un asunto que ya ha madurado el tiempo y circunstancias, y está a punto

de su sazón para recibir ya un fallo que se conviene con las miras de una política previsora y equitativa.

En mayo del mismo año, Iriarte y Olazábal escribían a López desde Montevideo y el Carmelo donde se encontraban después de haber huido apresuradamente de Buenos Aires<sup>12</sup>, ofreciéndole su concurso en defensa de la patria amenazada por un tirano sin ley; Olazábal le recuerda además el párrafo ambiguo de López en su carta del año anterior. El canónigo don Pedro Pablo Vidal<sup>13</sup>, el 23 del mismo, le dirigía otra en que

---

<sup>12</sup> «Una de las primeras disposiciones del gobernador Maza, y a título de reformas económicas no siendo ese el motivo principal, sino la voluntad de Rosas, fue el dar de baja, por no simpatizar ya con la política de este, a los brigadieres generales J. R. Balcarce y Enrique Martínez, los generales Nicolás de Vedia, Benito Martínez, Félix Olazábal, Gregorio Espinosa, Tomás de Iriarte y Elías Galván, cinco coroneles, cinco tenientes coroneles, nueve sargentos mayores y cuatro capitanes». (Zinoy. *Historia* citada).

<sup>13</sup> El canónigo don Pedro Pablo Vidal, que merece un párrafo especial en la célebre carta de Rosas a Ibarra pidiendo a Cullen, fue constituyente a la Asamblea de 1813, representando a la provincia de Jujuy. Desempeñó diversos cargos públicos y comisiones especiales de los diferentes gobiernos porteños, entre ellos el de diputado por Buenos Aires, para celebrar el tratado con Santa Fe de «amistad y buena armonía», el 8 de agosto de 1827. Muy amigo de López y Cullen desde el año 1831, era apoderado del gobierno de Santa Fe en Buenos Aires, para la cobranza de rentas y otros encargos del gobierno. De ideas muy liberales, pronto fue señalado por las turbas federales como unitario y en marzo de 1834 tuvo que huir de Buenos Aires a Montevideo por haberle baleado y asaltado su casa y otras vecinas, tres partidas de asesinos al grito de muera el gobernador y viva don Juan Manuel de Rosas. El gobierno de Viamonte le dio explicaciones, pero Vidal no se animó a quedarse. En Montevideo trabajó con los unitarios, y hemos visto que trató convencer a López a su causa. El presbítero don Julián Segundo de Agüero, que también se encontraba exilado en Montevideo, redactó en 1835 un folleto titulado «Federación, Constitución, Nacionalización» contra la política de Rosas y que debía circularse a los funcionarios más destacados de los gobiernos de las provincias argentinas. Con el fin de que se atribuyera haber sido impreso en Buenos Aires, no llevaba pie de imprenta. Vidal, encargado de su distribución, se trasladó a Entre Ríos y desde el Diamante envió los folletos a un amigo suyo en el Rosario que los entregó, ignorando su contenido, al maestro de la posta de los Carrillos, don Juan Álvarez, para su expedición al interior. Descubiertos, aunque muchos llegaron a destino fueron secuestrados, haciendo el gobierno de Santa Fe una prolija investigación aclarando el hecho. Echagüe de Entre Ríos dio un decreto prohibiendo a todos los habitantes de la provincia tener alguna comunicación con el

le decía: «Vd. es el único veterano de la gran causa americana, capaz de salvar e impedir la ruina».

Todas estas misivas insinuantes a López se le dirigen directamente, sin la intervención de Cullen, ni sus remitentes lo aluden en forma alguna. Por otra parte, la carta a que alude Despouy que enviaba a Cullen para ser puesta en conocimiento de López, se la anuncia a este primeramente.

Por esto, nos parece aventurada la opinión de Cervera sobre estos hechos:

López no podía transigir con los unitarios, aunque su secretario Cullen pudo comprometerlo con estos alguna vez [...] Los últimos sucesos habían colocado a López en una situación crítica. Se habían desvirtuado sus propósitos y tergiversado sus intenciones. El carácter intrigante, absorbente y poco escrupuloso de su secretario general, Domingo Cullen, aspirando al predominio de López, habían complicado a este en ciertos asuntos, que aunque fueron solo comienzos de un plan subversivo, por las circunstancias anormales y desconfianzas existentes aparecieron en este año de 1835 como causales de desprestigio y pérdida de influencia política (Cervera, *Historia* citada).

Por el contrario, más bien nos parece que en los acuerdos y cambios de opiniones con Cullen, López llegó a la conclusión de la conveniencia de no atender ni dar mayor asidero, a las esperanzas cifradas en él por los unitarios, poniendo en antecedentes a Rosas por intermedio del mismo Cullen, de las intrigas y planes que aquellos tramaban.

---

canónigo Vidal. Esto, promovería otro cargo de Rosas contra Cullen, acusándolo de lenidad en el castigo de los culpables.

Rosas, en carta al general López del 20 de diciembre de 1834, en la que comunica el paso del general Quiroga a Santiago del Estero en misión de arreglo de las diferencias producidas entre las provincias del norte, agregaba al final: «si a Vd. le pareciese oportuno ya, la venida del señor Cullen, yo por mi parte no encuentro dificultad en que hablemos según tenemos ha mucho pensado».

No tenemos en qué afirmarnos para aducir que la entrevista se realizó, pero sí podemos asegurar que una insinuación de Rosas de tal naturaleza equivalía a una orden, por lo que Cullen debió acudir a Buenos Aires y dar cuenta en esa oportunidad de estas insinuaciones y trabajos de los unitarios. En base a tales antecedentes, agravados después con la muerte de Quiroga, Rosas manifestaba al recibirse del mando con la suma del poder público en 1835: «Que una facción política, había introducido en todas partes el desorden, generalizando el crimen, convulsionando la sociedad en la que la perfidia y la alevosía reinaban».

A su vez, Lavalle, en carta a Chilavert en diciembre de 1834, convencido de la firme posición federal que habían adoptado López y Cullen, insinuaba que, de levantarse en armas los amigos de Santa Fe, podrían sostenerse con las fortunas de López, Cullen y Cía.

Posteriormente, el doctor Cervera rectifica su juicio sobre Cullen, al comentar la situación de López, después que Rosas le pone en conocimiento de los rumores de su connivencia con los unitarios, dice:

Pero téngase presente que López conocía los personajes de Córdoba, y sus opiniones y actos; que ninguno como él fue tan defensor del sistema federal en el país; que su secretario Cullen era, en esta época, furioso enemigo de los unitarios; y que el estudio de la situación política

les lanzaba, en este orden de ideas, en lo que más que ninguno estaba empapado como veremos más adelante. pues a él también los unitarios lo asediaban, para que se declarase en contra de Rosas (Cervera, *Historia* citada).

Es indudable que estas solicitudes, produjeron en los dos hombres de gobierno honda preocupación. Las cartas insinuantes a la defección, procedentes de amigos y parientes, a más de las promesas tentadoras, traían argumentos irrefutables sobre la situación de peligro para el país, que implicaba el creciente predominio de Rosas. No desconocían la cruda realidad.

Pese a ello, primó el sentido de mantenerse leales al orden federal que Rosas representaba en el país y no arriesgar la situación personal y de la provincia, en una alianza con un enemigo al que siempre habían combatido.

A mediados de 1833 el general López nombraba ministro de gobierno a don Domingo Cullen, por renuncia de don Pedro de Larrechea, quien se encontraba anciano, y muy probablemente escaso de energías suficientes para afrontar las delicadas tareas de su cargo; y desde el 21 de noviembre hasta el 21 de diciembre, en que López llevó a cabo una expedición contra los indios del Chaco, Cullen ejerce por primera vez la gobernación de la provincia por delegación<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> En años subsiguientes ejerció las siguientes delegaciones:

12 de marzo, hasta diciembre de 1833, por enfermedad del general López.

Julio hasta agosto de 1836. Con motivo de la ausencia de López al expedicionar contra los indios que se acercaban a Santa Fe. En esta campaña el general López contrajo un fuerte resfriado que le originó a tisis pulmonar de la que no mejoró a pesar de haber sido asistido por el hábil médico inglés Leppar, mandado por Rosas.

Enero de 1837 hasta mayo de 1838. Por ausencia de López, que se trasladó a Buenos Aires y aunque regresó en abril ya no se hizo cargo del gobierno por agravación de su mal, hasta el viaje de Cullen en misión ante Rosas.

A fines del mismo año, se produce una invasión de fuerzas paraguayas al territorio de la provincia de Corrientes. El gobernador, coronel don Rafael León de Atienza, de acuerdo al Tratado del Litoral, solicita auxilio a las provincias vecinas, y remarca la necesidad de hacer efectiva la alianza ofensiva y defensiva que en él se convenía. En varias oportunidades los paraguayos, atravesando el río en canoas, habían abordado la costa correntina, cometiendo desmanes contra algunas familias que sorprendieron sin llegar a otras ulterioridades. Pero, lo que más alarma causó fue el hecho de que el dictador Francia había sacado al general José Artigas de su confinación trasladándolo a Itacuí, puebló vecino a las misiones, con el encargo de arreglar y disciplinar a los indios capaces de emprender una campaña de hostilidad a la provincia de Corrientes.

- Santa Fe y Entre Ríos asintieron a esta solicitud y, el 20 de febrero de 1834, celebre en Paraná un acuerdo entre las provincias cuyos representantes: ministro de gobierno de Santa Fe, D. Domingo Cullen, el de igual categoría de Entre Ríos, don Toribio Ortiz y el sargento mayor don Mateo Arriola por Corrientes, obligan a sus provincias a cooperar en la defensa del territorio invadido, con los recursos y elementos necesarios.

El comisionado de Entre Ríos ofrecía 600 hombres a la brevedad posible y en igual forma el de Santa Fe.



## Capítulo XIII



## La ingratitud del general Paz para con Domingo Cullen

Las memorias personales como contribución a la historia de una época no dejarían de ser útiles, si el autor, eje central en torno del cual giran los acontecimientos, pudiera despojarse del egotismo que tiende a prevalecer en el relato. No siendo así, por fuerza, los sucesos se condicionan insensiblemente en un marco adecuado, en el que resalta la figura del protagonista, prócer siempre en circunstancias felices o desgraciadas, y, naturalmente, disminuidos a su respecto los que fueron actores principales o simples comparsas, en el tablado de sus recuerdos.

La ficción se confunde con la realidad en estos casos, pero aun así, es posible deducir ciertos hechos más o menos como ocurrieron, ya que suelen quedar cabos sueltos en la urdidura de la trama, que al unirlos nos van conduciendo a la verdad.

Vemos incurrir en este defecto al general Paz en sus *Memorias* en las que describe las incidencias de su vida política y militar, memorias en que deja un capítulo en blanco<sup>15</sup>, para el que

---

<sup>15</sup> El general Paz, al terminar el capítulo XII, final del primer tomo de las *Memorias* póstumas, anuncia: «Ya es tiempo que concluya esta parte de mi Memoria, para dar lugar a la que debe abrazar el periodo de la guerra brasilera».

le faltó, quizás, el artificio necesario que disfrazara o justificara su alzamiento contra la autoridad de la nación, representada por el coronel Dorrego y su responsabilidad indirecta en el fusilamiento de Navarro.

Más justificado estaría que los capítulos en los que detalla su prisión en Córdoba hasta su liberación en Buenos Aires se hubieran ahorrado a la avidez pública, o al menos, suprimir el comentario despechado, juzgando hechos y hombres a través del estrecho marco de la ventana de su aposento. En vez de equipararse a San Martín en el mutismo con que epilogó la conferencia de Guayaquil hasta su muerte, optó por imitar con desventaja a Silvio Péllico.

El testimonio que nos presenta el general Paz, ha sido tachado de nulidad con un exacto criterio, porque:

A Paz, en fuerza de esa triste incidencia [su caída en poder de López] le comprendían las generales de la ley para juzgar a López, y si él no tuvo la discreción de silenciar o de evitar una opinión acerca de López, la posteridad generosa en el perdón de las faltas, no puede, sin embargo, consentir el quebrantamiento de las leyes de la sana crítica, que son normas de civilización, y aceptar el testimonio recusable de quien, debiéndose excusar, no se excusó de darlo ante el augusto tribunal de la historia. (Álvarez Comas, Santa Fe, etc.).

---

En el segundo tomo, inicia el capítulo XIII, con la campaña de Córdoba, omitiendo lo anunciado.

Es sugerente que, después de prometerlo, no publique el capítulo referente a la guerra con el Brasil, donde tuvo una participación destacada y el de la revolución de 1° de diciembre de 1828, en la que fue revolucionario a las órdenes de Lavalle y a la vez desobedeció las órdenes de este, dirigiéndose a Córdoba, en vez de acudir a Buenos Aires.

Lo mismo le alcanza en cuanto a su juicio sobre D. Domingo Cullen, de quien recibió toda clase de favores, en metálico, en consideraciones personales y en comodidades, como se desprende de su propio relato.

Y, por último, el general Paz, con ingenuidad que asombra, no hace mención a que debe su vida, probablemente, a la tenaz resistencia de López y Cullen en entregarlo a Rosas, quien no hubiera vacilado en vengar en su persona, lo que no pudo hacer con Lavalle: la muerte de Dorrego y, de paso, quitarse de en medio el enemigo más temible. El fusilamiento de los prisioneros cordobeses no era más que un anticipo, o un aviso, de la suerte que esperaba a Paz apenas cruzara el Arroyo del Medio, y de ahí los subterfugios legales a que apelaban López y Cullen para no entregarlo. Antes, deseaban estar ciertos de la seguridad de su persona, y que el tiempo hubiera apaciguado la furia insana del tirano.

No obstante, dejaremos la palabra al general Paz. Primero, en el concepto despectivo que le merece el señor Cullen, y después, en la propia confesión de las atenciones y servicios que recibe, hasta en el momento de su remisión a Rosas.

Tanto más motivo tengo de creer fundada mi sospecha, cuando este pobre manejo es conforme al que constantemente usaron conmigo. Él era obra de Cullen más que de ningún otro, porque tal era su carácter, su mérito y su genio. Hacía correr continuamente voces diversas y aun contradictorias con respecto a mí, y si alguna persona por motivos de humanidad o generosidad reclamaba de fuera contra su barbarie, salía luego haciendo parada de las comodidades que se me proporcionaban y la delicadeza con que era tratado; si por el contrario, alguno de mis enemigos se quejaban de que se me dispensaban indebidas consideraciones, ya estaba Cullen al frente para

decirles lo que podía halagarles, sin perjuicio de no desperdiciar ocasión de hacerme entender que por todas partes lo criticaban y atacaban por las atenciones que se me concedían, o mejor diríamos, por las barbaridades que dejaban de hacerse.

De todos modos ganaba el intrigante Cullen con estas maniobras, pues así satisfacía en parte su insensato deseo de figurar y hacerse conocer en el exterior. Él mismo excitaba a mis deudos para que solicitasen recomendaciones de personajes con quienes quería entrar en relación para de este modo aproximárseles; más de un ejemplo podría citar de que quizá haré mención en lo sucesivo, sin que tales recomendaciones produjesen efecto alguno. Pienso que no faltaron muy fuertes tentaciones en el gobierno de Santa Fe de ceder a ellas, pero era preciso que hubiesen venido acompañadas de alguna cosa más sólida que los sentimientos generosos que se invocaban. Cullen era un negociante y López un gaucho interesado.

Pese a tan aventuradas suposiciones, en el transcurso de la narración no se encuentra un concreto de que López ni Cullen hayan insinuado siquiera tratar como un negocio la libertad de Paz que, dado lo que antecede, no hubiera titubeado en exponerlo. Al contrario, solo se observa en el relato la conmiseración de aquellos para con el prisionero y la preocupación por hacerle menos penoso su cautiverio.

Veamos, ahora, la confesión de las atenciones que recibe:

Al rato se presentó el gobernador delegado don Pedro Larrechea, el cura doctor Amenábar y dos personas más que no conocí al momento, pero que luego supe que una era don Domingo Cullen, que después ha representado, y

representa aún, un papel tan extraordinario, y la otra don Juan Maciel, oficial primero de la secretaría. De la pieza que habitaba el ayudante Oroño pasamos a la Casa de Gobierno y de allí, ya entrada la noche, a la que me estaba designada. Había en ella una cama, una mesita y tres o cuatro malas sillas. Al día siguiente trajeron otros muebles mucho mejores que mandaba el señor Cullen, llevando los otros que había que eran del señor Larrechea.

Otro pasaje:

recibí obsequios y atenciones, en primer lugar, del señor Cullen, que mandó ropa, que devolví después de unos días, sobre todo su esposa doña Joaquina Rodríguez de Cullen, me colmó de atenciones, a la que conservo el más vivo reconocimiento: jamás se desmintió durante mi larga mansión en Santa Fe, ni olvidó cosa alguna que pudiera mitigar mi desgracia.

Días antes de recibir este auxilio, viéndome sin dinero, porque había gastado las primeras doce onzas, más cinco que se me habían proporcionado y después de reiterados ofrecimientos del señor Cullen, le había pedido unos pesos (que les fueron cubiertos luego de esta remesa), y para ello le había escrito cuatro letras; no se qué rumor llegó a mi noticia, de que un periódico había hablado de mi carta, que él había mandado como un comprobante de mi existencia en Santa Fe; él lo negó, y yo nunca he visto el papel; así es que no puedo juzgar de lo que en esto hubo.

Este cargo es infantil e injusto, después de haber recibido un favor. Si el rumor era cierto, Cullen no había mostrado la

misiva para envanecerse del pedido, sino con otro motivo. Cullen lo niega, entonces Paz pudo pedirle la carta si es que dudaba, lo que no hizo. Por otra parte, no ha sido costumbre devolver al remitente las cartas que se reciben, y más todavía, en las que se pide dinero.

En lo restante de los capítulos, hasta su remisión a Rosas, el general Paz no hace más que relatar su situación privilegiada, no usual con los prisioneros en aquel tiempo. La pieza que ocupa en la Aduana la mejora Cullen con sus muebles particulares. El gobierno le manda comida a su gusto, que después no acepta por no ser cargoso y hace correr por su cuenta la manutención. Se le permite tener un sirviente, dinero y efectos de sus amigos, jefes de su ejército y familiares, sin someterlo a censuras ni requisas. Dispone del dinero que necesita y solo cuando tiene una cantidad que pueda ser utilizada en un soborno, con toda delicadeza el general López se la limita, con el pretexto de tenerle guardado el resto, entregándoselo a medida que lo requiere en pequeñas cantidades.

La única guardia que lo vigila es un oficial o un empleado superior, que le guardan consideraciones en todo momento. Recibe visitas de personas de su familia y se casa en la prisión con su sobrina a la que le permiten quedar a su lado.

Manejando Cullen las cosas del gobierno al principio de la prisión de Paz, en el transcurso de la cual fue nombrado ministro, y gobernador delegado en una oportunidad, es necesario reconocer que todas estas comodidades provenían de su parte con el consentimiento de López.

En septiembre de 1835, ya había obtenido Rosas del gobierno de Santa Fe la promesa de entrega del prisionero, al que se remite en una canoa hasta el Rosario el día 18. López y Cullen, no muy tranquilos por la suerte del mismo, a pesar de las seguridades de Rosas, temieron un cambio de idea del tirano, y

no le permitieron a Paz que lo acompañara su esposa, no explicándoles el motivo, con el fin de no alarmarlos. Dado el estado grávido de la esposa de Paz, la señora de Cullen tuvo la atención de enviarle su coche, para que se trasladara al puerto a despedirse de su esposo. Esta delicadeza, el general Paz la anota en sus memorias, interpretando torcidamente las intenciones de López y Cullen, y hace resaltar el envío del carruaje, como un sarcasmo a su desgracia.

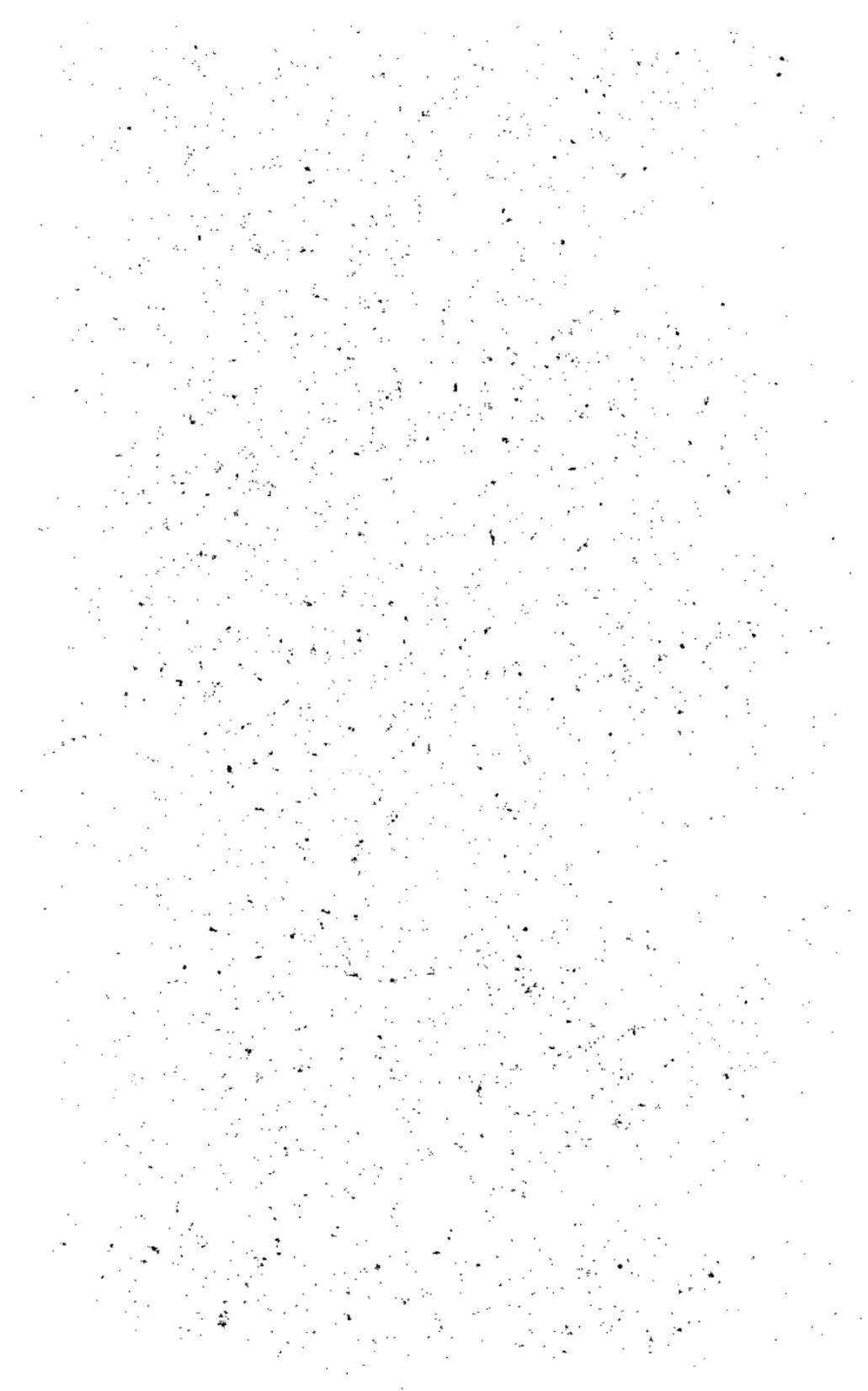
Todavía nos dará el propio Paz la última prueba de la atención y preocupación de Cullen por su persona. Dispuesta su partida desde el Rosario para dirigirse a la provincia de Buenos Aires, dice Paz:

En la mañana del 20 se me dijo que debíamos continuar el viaje a caballo hasta la estancia de don Francisco Javier Acevedo, en el Arroyo del Medio, donde debían recibirme las tropas de Buenos Aires. Cuando yo observé al capitán que no tenía montura, me contestó que Cullen había previsto todo, mandando una completa al efecto. Efectivamente, me presentaron un caballo aderezado con un recado de munición, sin uso, y que de consiguiente tenía toda la dureza y desigualdades de esta clase de construcciones, un freno de la misma, unos estribitos de fierro, también de munición, poco desiguales y un pelloncito de cuero teñido de azul (General Paz, *Memorias*).

Estas atenciones tenidas para con un hombre caído y que a todas luces llevaba un destino incierto y quizás fatal, no son propias de personajes sórdidos, sin sentimientos y de ideas indefinidas, como expone el general Paz a las personalidades de Santa Fe.



## Capítulo XIV



## La Comisión Representativa

La prisión del general Paz, que era el nervio de la resistencia unitaria en el interior, deshecho su ejército y prófugos sus jefes, proporcionó al país un periodo de calma.

Las provincias aceptaron el Tratado del Litoral, y en atención a la tranquilidad momentánea, el 3 de mayo de 1832 el gobernador López les dirigió una invitación en nombre de los gobiernos de la Liga, requiriendo el envío de los diputados, que de acuerdo al artículo 15 formarían la Comisión Representativa. Reunida esta, quedó constituida en la siguiente forma: D. Domingo Cullen diputado por Santa Fe, presidente; doctor R. Olavarieta, por Buenos Aires; D. José Elías Galisteo, por Entre Ríos; D. Manuel Leiva, por Corrientes; presbítero doctor Juan Bautista Marín, por Córdoba; D. Urbano de Iriondo, por Tucumán; D. Manuel Corvalán, por Mendoza y secretario, D. Juan Francisco Benítez.

En el seno de la Comisión no tarda en producirse una incidencia que en poco término la llevaría a su disolución.

Como se observa, no estaban representadas la totalidad de las provincias. Este motivo indujo a la Comisión constituida a dirigir a los gobiernos sin representación una circular incitándolos a

completarla enviando sus diputados a Santa Fe. El diputado Olavarieta de Buenos Aires, habíase opuesto a esta invitación, en tanto que Leiva de Corrientes y Marín de Córdoba reforzaron la circular, dirigiéndose particularmente a los gobiernos ausentes destacándoles en sus notas:

que el gobierno de Buenos Aires se opondría al Congreso, pues comercialmente no le convendría, y era indispensable una unión de las provincias a este efecto, trabajando en sentido contrario a Buenos Aires; que el Congreso era la mejor oportunidad para la constitución del país y que si hoy no se hacía, las provincias caerían en el caos y la miseria.

Las cartas de Leiva y Marín, dirigidas al coronel Paulino Orihuela, gobernador de La Rioja y don Tadeo Acuña, ministro de gobierno de Catamarca, cayeron en poder de Facundo Quiroga, que se encontraba en La Rioja. El Tigre de los Llanos envía a Rosas las cartas interceptadas, y copias a los gobernadores adictos, previniéndoles que se pusieran a salvo «de las asechanzas y perfidias que por desgracia tan temprano se hacen sentir, por aquellos mismos de quienes se aguarda la organización general de la República». A Leiva le dirigió la siguiente nota:

Rioja, abril 17 de 1832. Señor D. Manuel Leiva, señor de mi atención y respeto. He visto con sorpresa la comunicación que V. dirigió al ministro de Gobierno de Catamarca, por cuanto ella es seductora y alarmante contra la benemérita provincia de Buenos Aires. Señor mío, yo estoy seguro que cuando la provincia de Corrientes le ha nombrado diputado de la Comisión Representativa de

los Gobiernos aliados, no ha sido con el objeto de que trabaje en indisponer un pueblo contra otro, ni para que dirija la marcha de los Gobiernos del interior. Con este convencimiento es que lo he delatado, haciendo que su comunicación y las de otro representante de igual naturaleza corran por todos los ángulos de la República, para que sirva de escarmiento a otros que, como Vd., sean mal intencionados, y tengan particular interés en hacer de los pueblos el juguete de sus ridículas maquinaciones. Quiera Vd., pues, desistir de tan locas pretensiones, y disponga como guste de su más obediente y atento servidor, que le desea un caudal de felicidad y más circunspección en el puesto que ocupa.

Juan Facundo Quiroga.

Más enérgica fue la nota que Quiroga envió al gobernador sustituto de Córdoba, don Calixto M. González, y al diputado Marín. En ella desborda su temperamento salvaje, con explosiva violencia, aunque en realidad la amenazante prevención va dirigida al gobernador titular de Córdoba, José Vicente Reynafé. Después de recriminarlos en términos violentos terminaba: «que el único fruto que podían adquirir de su intriga, era una esquila ordenando fueran ahorcados».

Rosas el 12 de mayo pasa una nota al gobernador Ferré, de Corrientes, acompañándole copia de las cartas secuestradas de Leiva y Marín. En términos altisonantes, califica el hecho de:

delito atroz y un agravio manifiesto contra el gobierno de Buenos Aires, pero el infrascrito no reclamó como podía un juicio severo contra este agente de la discordia, porque quiere agregar este sacrificio a los que han hecho la autoridad de esta provincia y sus habitantes por el

bien de toda la República, y porque quiere defraudar a los enemigos del país la satisfacción que les causaría la publicación de este atentado.

Pero, a renglón seguido termina:

El infrascrito espera que el Excmo. Sr. gobernador de Corrientes comprenderá bien la gravedad y trascendencia de la comportación de su diputado, y hará justicia al sentimiento que debe haber inspirado en el infrascrito, etc.

La contestación del gobernador Ferré de Corrientes fue digna de tan calificado gobernante. Rebate y demuestra el temor injustificado del gobierno de Buenos Aires y niega que las cartas secuestradas infieran agravios a dicha provincia. Se solidariza con su diputado Leiva, ya que este se ha limitado a interpretar fielmente la opinión del gobierno correntino exteriorizada anteriormente, en circulares que dirigió a los gobiernos de provincia en 13 de abril.

Persuádase S.E. que *el diputado de Corrientes en nada se ha desviado de sus deberes*, que no ha hecho otra cosa que secundar la opinión bien marcada de sus comitentes como consta por documentos que se han dado a la prensa en esa provincia y esta, y por la comunicación amistosa que el infrascrito ha tenido a bien dirigir a los gobiernos del interior, sobre el mismo asunto, y de la que incluye a S.E. copia, para su conocimiento [...] En resumen, según el juicio que ha formado el Excmo. gobierno de Buenos Aires, sobre el tenor de la carta acusada, y que aparece en la nota a que se contesta, es el de

Corrientes el que debe ser responsable por la opinión que ha emitido su comisionado *D. Manuel Leiva*: mas él siente la satisfacción, de que *si hoy es mirada con indiferencia la opinión referida, los amigos del país y el recto tribunal de la posteridad le honrarán a su tiempo, con la justicia que corresponde.*

Rosas no contestó oficialmente esta carta. Era más cauto y solapado que su compinche Quiroga. Su pasquinero don Pedro de Angelis se encargó de hacerlo por él en *El Lucero*, diario político, literario y mercantil que dirigía y que trasuntaba la opinión oficial del gobierno de Buenos Aires.

Rebatió en artículos sucesivos la carta de Ferré, exponiendo artificioosamente la posición de Buenos Aires y las provincias, con estadísticas favorables, naturalmente, a demostrar la sinrazón del gobernante correntino, terminando por burlarse de su persona, ridiculizando los decretos y leyes de la provincia bajo su gobierno. *El Cosmopolita* y *El Porteño*, periódicos similares en su origen a *El Lucero*, coreaban a su vez estas publicaciones, arremetiendo sus sátiras contra Leiva y Ferré.

El gobierno correntino, circuló impresa en todas las provincias la contestación enviada al gobierno de Buenos Aires, y Cullen escribió al gobernador Ferré:

Agradezco a Vd. los diez ejemplares de la digna, valiente y merecida contestación dada al gobierno de Buenos Aires. Es imposible que ese notable documento, dictado por el más noble patriotismo, no produzca buenos resultados y lo es también que no sea muy apreciado, y bien recibido por los buenos argentinos. Fácil es adivinar el pequeño círculo de hombres a quienes únicamente podrá ser desagradable. Pero que la sufran, puesto que demasiado lo merecen, y tantos motivos de

sinsabor han dado y dan a los que solo tienen por objeto la dicha y prosperidad de la tierra.

Rosas aprovechó estas circunstancias como pretexto para retirar su diputado Olavarrieta de la Comisión Representativa y bajo su presión e influencia se retiraron los representantes de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Mendoza. En el mes de julio los pocos representantes que quedaban en la Comisión se dirigieron al gobernador López, manifestando que: «Convencida la Convención de no quedarle cosa alguna más que practicar a beneficio de la causa pública, declaró concluida su existencia con fecha 13 de julio».

La disolución de la Comisión Representativa significaba para Rosas la desaparición del obstáculo capital para sus propósitos aviesos, de dominio completo del país. Contaba además con el apoyo valioso del general Quiroga en las provincias de Cuyo, que le serviría para prolongar indefinidamente esta situación. Al gobernador Ibarra, de Santiago del Estero, le había apagado los bríos con su célebre carta política del año 1831<sup>16</sup>, que le sirvió además para exponer sin ambages sus ideas contrarias a la organización. En cuanto a López y su ministro Cullen, los vigilaría cuidadosamente. No se le ocultaba la amistad que ligaba a ambos hombres con el gobernador Ferré de Corrientes y el anhelo que los unía en el propósito de realizar un Congreso y establecer la unidad nacional. Conteníase, no obstante, en provocar un rompimiento con el patriarca de la Federación, por considerarlo peligroso, contando López con las situaciones de Córdoba y Entre Ríos.

---

<sup>16</sup> Documento original en el Museo Mitre. Publicado por Carlos Ibaguren: «Juan Manuel de Rosas», p. 235.

En realidad, con la elección de gobernador de Entre Ríos, de su subalterno don Pascual Echagüe, López conservaba bajo su control la situación de aquella provincia, que Rosas había intentado socavarle en el caso del coronel Espino. En Córdoba, el gobernador José V. Reynafé, colocado por el gobernador López en el gobierno, empezaba a sentir la presión de Quiroga, que en varias oportunidades apoyó movimientos revolucionarios en su contra. El Tigre no olvidaba que Reynafé había sido llevado al cargo sin su consentimiento y no ocultaba su hostilidad atrevida a veces, como la nota al sustituto González y el diputado Marín. Rosas, por otra parte, había perdido su confianza en el gobernador Reynafé, pues, en una nota de este dirigida a Rosas y Quiroga, refirmando su posición federal, no dejaba de insistir, al final de la misma, la conveniencia de la organización del país. Van incubándose así, los antecedentes de la tragedia de Barranca Yaco.



## Capítulo XV



## **Barranca Yaco. Consecuencias políticas del asesinato del general Quiroga. Culpabilidad de los Reynafé**

Barranca Yaco fue el resultado de la intriga unitaria, que venía trabajando subrepticamente después de la prisión de Paz, desde Montevideo, Buenos Aires y hasta en Córdoba, despertando las pasiones con el halago y la promesa, o ahondando las diferencias surgidas entre los jefes federales hasta convertirlas en odio no disimulado.

Los Reynafé, puestos en el gobierno de Córdoba por el general López, eran federales, y lo habían demostrado con su valiosa y decidida colaboración en la campaña contra Paz. Lo comprobaron en el gobierno de Córdoba cuando su diputado a la Comisión Representativa, el Dr. Marín, firmó con don Manuel Leiva el llamado a las provincias, denunciando al gobierno de Buenos Aires como contrario a la organización nacional, y lo confirmó José Vicente Reynafé en oportunidad de su justificación ante Rosas y Quiroga al final de su nota que: «creía conveniente la pronta reorganización del país».

Sentado esto, tenemos que admitir que la desfederalización de los Reynafé ocurre después de penetrar las verdaderas

intenciones de Rosas, y de la manifiesta hostilidad de Quiroga, que estaba acechando la oportunidad de aplicar un zarpaazo a la provincia.

Campo propicio era esta familia dominante en Córdoba, para que fructificara en ella la intriga de los unitarios. El coronel Francisco Reynafé, hermano del gobernador, había sido insinuado en la misma forma que López por los generales Olazábal e Iriarte en el año 1832, como también lo fueron otros personajes de Córdoba y no hay duda de que aquellos hicieron suponer que López de Santa Fe estaba complicado en la combinación. «De ahí también, el que Reynafé y su enviado Vargas al general Aldao, declararan, que para un movimiento contra Rosas contaban con Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y campaña...» (Cervera, *Historia* citada).

Rosas apoyaba abiertamente al general Quiroga en sus ataques a los Reynafé. El gobierno de Córdoba respondía a López por su origen, y la influencia de este, predominando en Entre Ríos y Córdoba, convertíase en un valladar para el plan de Rosas de absorción absoluta del poder. Socavando el gobierno de Córdoba, repetía el caso Espino, de Entre Ríos, y dejando en libertad los instintos del Tigre, este le entregaba una situación, sin mayores compromisos.

En los sucesos que el tiempo condiciona, va acumulando circunstancias que son los factores que promoverán los acontecimientos, como la nube preñada de electricidad, que se descarga, cuando llega a su tensión máxima. Así, el temor de los Reynafé a los amagos de Quiroga, producen Barranca Vaco. Sabían cómo el Tigre trataba a los vencidos.

El miedo a Quiroga de los Reynafé fue debidamente explotado por los unitarios de Córdoba, haciendo sonar constantemente su campanilla en los oídos del Clan.

La psicología del miedo es interesante. Ciertos organismos no resisten la presión enorme que produce en sus cerebros la imagen del espanto, y sucumben, ajenos al efecto de la causa material que los produce. En otros, la reacción ante la inminencia del peligro convierte al sujeto en un ser más temible que la amenaza que se cierne, porque la imaginación le presenta todos los medios como aceptables, con tal de eludirla.

Este último efecto es el que se produce en el ánimo de los Reynafé. El caso era de vida o muerte, y llegaron al convencimiento de la necesidad de afrontar el peligro con cualquier medio. El asesinato, pues, se planea en familia, cuando Quiroga viaja por última vez a Buenos Aires.

Este viaje lo consideraron como la inminencia de un ataque, pues lo creyeron motivado con el fin de pedir la ayuda o aquiescencia de Rosas para efectuarlo y, así, resolvieron el crimen en el obligado regreso de Quiroga por la provincia, facilitando su ejecución, la fatuidad del gaucho engreído que desecha por inútil la escolta protectora, en la ida y el regreso de su misión a Santiago.

Los Reynafé no buscaron ayuda afuera de la provincia, pues, un parecer contrario, hubiera sido un factor de indiscreción que hiciera fracasar el proyecto. Contaban con que, realizado el hecho, un sumario complaciente ocultaría la identidad de los verdaderos autores, desviando la culpabilidad hacia los unitarios y, en el peor de los casos, la amistad con López y su elevada posición, les daría un *bill* de indemnidad.

En la intención de sondear la actitud del gobernador López, una vez producida la muerte de Quiroga, pudieron tener relación las visitas que el coronel Francisco Reynafé hiciera al ministro Cullen un mes antes del trágico suceso, que en apariencia lo fueron motivadas por una compra de caballos<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Véase artículo del autor, *La Capital*, Rosario, 8 de mayo de 1938.

Al hablar de política con el ministro Cullen, este debió dejar traslucir las prevenciones que el gobierno de Santa Fe tenía contra Rosas, circunstancia que los Reynafé tomaron como propicia para su siniestro plan.

No es nuestra intención penetrar en el terreno trillado del relato de la muerte de Quiroga, en momentos en que autorizados escritores llegan a la conclusión —que deseamos destacar— de que Rosas, López y Cullen no tuvieron ingerencia alguna en la maquinación y ejecución del asesinato. En el proceso que se formó a los asesinos no aparece la más mínima inculpación a aquellos, y solo Rosas, en el postrer grito de Santos Pérez, sintió el latigazo de la acusación.

Pero a Rosas —único beneficiado en el asunto— Quiroga le sirvió a sus intereses, tanto en vida como después de muerto. De vivir, Quiroga, hubiera atropellado a Córdoba y terminado con los Reynafé. Con el pretexto de su muerte, Rosas consigue la suma del poder público y obra sin limitación como cuando manejaba su estancia de Los Cerrillos. No existen tratados, convenciones ni leyes que se respeten.

Por intermedio de López, a quien obliga a intervenir en Córdoba, arrasa con la autonomía de la provincia. Acusa directamente a los Reynafé de ser los gestores y ejecutores del asesinato de Quiroga, instigados por los unitarios, les obliga a resignar el mando y hace designar nuevas autoridades.

El gobernador que elige la Legislatura, don Pedro Nolasco Rodríguez, no le satisface, acusándolo poco después de ser unitario y prestar ayuda a los Reynafé para eludir el castigo. Don Mariano Lozano, el coronel Sixto Casanovas y el doctor Santiago Derqui, tampoco obtienen su visto bueno y en este desfile de candidatos, como en un concurso, se queda con el que cree reúne más condiciones federales y de obsecuencia, don Manuel López, alias *Quebracho*, «persona buena pero de pocos alcances».

Nadie le inspirará confianza. Los presos en vez de ser juzgados en Córdoba o enviados a Santa Fe como se había acordado, los hace remitir directamente a Buenos Aires. Uno de los Reynafé muere de las penurias sufridas en la cárcel, dos en el patíbulo y otro consigue huir al exterior. Es el coronel Francisco Reynafé, que desde el Río IV, pasando por Rosario, se refugia en la Banda Oriental. Su fuga produce un revuelo inusitado. Rosas denuncia al gobernador Estanislao López la complicidad de las autoridades del Rosario en la huida del prófugo y apremia el castigo de los culpables.

Desde su despacho ordena, inquiere, indaga, escribe, intriga, sospecha y recrimina. Todas las provincias están a la expectativa de sus órdenes, que se cumplen sin dilación. Al gobernador López de Santa Fe le insinúa los rumores que corren sobre su combinación con los unitarios. El patriarca se defiende y justifica aclarando su posición y toca la vieja tecla de su identificación con Rosas. Ambos aparentan quedar satisfechos, pero la suspicacia de uno y el recelo del otro no desaparecen.

Mientras no se toque la provincia, López necesita transar. Empieza a sentirse enfermo y fatigado, y ha perdido la confianza en Echagüe. Las tareas del gobierno van pesando cada vez más, sobre las espaldas de Cullen.

Este panorama esbozado en forma sintética es el que presentaba el país durante los años 1835 y 1836, en que el drama cordobés continuaba su desarrollo con la huida, prisión y juicio de los Reynafé.

Mientras estos acontecimientos preocupaban la atención pública, el general López no tuvo instantes de reposo en su lucha contra los indios del norte y sur de la provincia. Ya no podían contenerse. Los castigos y fusilamientos no abatían su belicosidad, llegando hasta amenazar Coronda para, una vez

tomada, avanzar contra Santa Fe. Cullen delegado en el gobierno, tuvo que tomar medidas rigurosas en la defensa de la ciudad y poblaciones en peligro. «La crónica detallada de todas las invasiones de indios de la ciudad y provincia de Santa Fe, los males que efectuaron, la miseria, las muertes y desgracias que a su paso ocasionaban, es difícil de relatar» (Cervera, *Historia* citada).

En octubre de 1836, López efectuaba una salida para atacar unas partidas sueltas de indios que cometían excesos, acompañándole un tiempo lluvioso que agrava su enfermedad, produciéndole una tisis pulmonar. Este motivo lo obliga a delegar el mando en su ministro Cullen en enero y dirigirse a Buenos Aires para su curación, acompañado de su familia, el canónigo Amenábar y de su secretario don Manuel Leiva.

Rosas lo recibió con grandes agasajos, y aunque el objeto de su viaje ha sido desvirtuado y cáusticamente relatado por el Dr. V. F. López, es indudable que la gravedad de su dolencia fue el motivo principal que lo inspirara. Los asuntos políticos, el suceso de Barranca Yaco, y quizás, el pedido de la mitra para el cura Amenábar, deben haberse tratado con Rosas, en momentos que la atención de López a cargo del Dr. Leppar, médico de aquel, lo permitiera.

Aceptando o no los hechos relatados por el historiador López, en los que se destaca el carácter histriónico del tirano, el gobernador López no regresó a Santa Fe satisfecho de su viaje. Volvía con la convicción de que a Rosas no lo detendría nada en su camino, y por otra parte, la cura de reposo y despreocupación de los negocios públicos recomendada por el médico inglés no le permitirían asumir nuevamente el mando, hasta su completo restablecimiento, que lo veía muy lejano.

## Capítulo XVI



## El entredicho entre López y Echagüe.

### Intriga de Rosas

La treta de que se valió Rosas para indisponer al gobernador Echagüe de Entre Ríos con López y Cullen, es una obra maestra de intriga y diplomacia, que demuestra un profundo conocimiento de los hombres por parte del tirano y su habilidad para manejarlos.

Hemos visto cómo se apoderó audazmente de la situación de Córdoba, aprovechando la complicidad de los Rêynafé en la tragedia de Barranca Yaco y de la autorización que le daban las provincias para juzgarlos como reos de la Confederación. Necesitaba ahora completar el aislamiento del general López en Santa Fe, socavándole la vieja amistad y autoridad sobre Echagüe, atrayéndose este a su influencia personal y tener así bajo su control el mapa completo de la República.

La forma en que llevó a la práctica este plan lo veremos a través de su propia correspondencia, de la que tomaremos solo la parte correspondiente, necesaria para la comprensión de lo que deseamos evidenciar.

Terminadas las revueltas ocasionadas por la deposición del célebre coronel Espino, Estanislao López hizo renuncia de su

carácter de general en jefe de Entre Ríos. La legislatura, como ratificación de la confianza que le merecía el gobernante santafesino, nombró el 22 de enero de 1832 gobernador propietario a don Pascual Echagüe, coronel de las tropas de López y muy adicto a su persona. En principio, el general López hizo objeciones a este nombramiento, quizás por no desprenderse de un jefe de alta graduación que necesitaba en Santa Fe, pero ante la insistencia de la Sala, dio su consentimiento, haciéndose cargo Echagüe del gobierno el 1° de marzo.

Don Pascual Echagüe era uno de los hombres más cultos de la provincia. Procedía de una antigua familia santafesina, de valor probado, afable en sus maneras y de honestos procederes. Acompañó al general López desde los primeros momentos en las tareas del gobierno y en todas sus campañas militares, desempeñando el mando en delegación en varias oportunidades. Con Domingo Cullen había mantenido una inalterable amistad desde la llegada de este a Santa Fe. La colaboración opuesta en sus esferas que prestaron a López, administrativa una y militar la otra, no había producido entre ellos choques ni rozamientos, como la desconfianza que se produjo en otros colaboradores de López hacia Cullen.

En estas circunstancias, el nombramiento del coronel Echagüe equivalía a un sometimiento voluntario de Entre Ríos al protectorado que ejercía el caudillo santafesino en sus destinos, dada la amistad y confianza que unía a ambos hombres. Esta amistad no fue empañada hasta fines de 1835, en que Rosas inicia sus trabajos de zapa, pues Echagüe, en los acontecimientos de esos años, procedió siempre de acuerdo con López y su ministro Cullen.

Las provincias de Entre Ríos y Corrientes, por su vecindad con la Banda Oriental, foco unitario, sufrían constantemente de reflejo los empeños de estos en sus intentos de minar el

influjo de Rosas, en toda forma, adoptando Echagüe una actitud mas bien defensiva o tolerante, que de persecución a aquellos elementos. El exministro de guerra de Balcarce, general Enrique Martínez, don Pedro Pablo Vidal y otros unitarios, a los que Rosas llamaba «la pandillita», cruzaban desde la Banda Oriental y permanecían en Entre Ríos, sin ser molestados por el gobierno, aprovechando esta situación contemplativa para tratar de introducir en las provincias del interior panfletos e impresos contra la política del tirano.

El plan de Rosas tuvo su principio en oportunidad de ejercer el gobierno en delegación don Domingo Cullen, por enfermedad del gobernador López, cuya salud empezaba a resentirse seriamente.

En 7 de noviembre de 1835, Rosas dirigió una extensa carta a Cullen, cuyo principal objeto, en apariencia, era tratar el arreglo de la provincia de Córdoba y el problema de la gobernación. Referíase a la candidatura del coronel Manuel López alias *Quebracho*, aunque:

conociendo toda la honradez y decidida adhesión a la Causa Nacional de la Federación que caracterizan a este buen argentino, no bastaban a llenar los objetos de un puesto tan delicado en las presentes circunstancias, por no tener versación alguna en los negocios públicos,

y después de otras consideraciones, convenía en que podía ser nombrado en carácter provisorio,

Pero aun nombrado provisoriamente, es preciso que elija para ministro un sujeto de nuestra confianza, y que tenga bastante temple, para arrimarle palo firme a los

unitarios [...] En tales circunstancias me parece que el indicado para ministro es don Calixto González, pues tengo entendido que es de bastante resolución y firmeza para atacar a los tales unitarios.

Terminados los asuntos de Córdoba, que como observamos los trataba Rosas bastante *federalmente*, inicia su maniobra con estos párrafos:

Acabo de saber que en Entre Ríos donde hay muchos y muy malos unitarios, trabajan y maniobran con todo afán, y que don Enrique Martínez ha derramado un papel, el más incendiario impreso en Monto, que si no me engaño, se titula *Federación, Constitución y Organización Nacional*. —Yo no sé cómo el señor Echagüe nuestro amigo tolera esa canalla en el territorio de aquella provincia—. Acaso lo hará porque allí no causan alboroto; ¿pero qué importa esto, si desde los diversos puntos de ella arrojan tizones por todas partes a los demás, y de este modo no solo alientan los esfuerzos de los que están en Monto, sino también a los que existen disfrazados en todos los pueblos de la República? Escribo sobre esto a nuestro amigo D. Pascual haciéndole ver que es absolutamente necesario que todos los gobiernos de la Confederación marchen acordes y con la mayor firmeza en la persecución de los unitarios, porque de lo contrario es imposible afianzar la paz interior de la República, sin la que nada se puede adelantar; los pueblos se irán consumiendo y aniquilando de día en día; los restos de moralidad que han quedado irán desapareciendo; no habrá cómo formar hombres y entre tanto que se malograrán y acabarán los pocos que hay formados, y el

régimen federal caerá en el más completo descrédito, haciéndosele aparecer como totalmente insuficiente para establecer el orden, tranquilidad y seguridad de la República. Yo espero que mis insinuaciones no serán infructuosas pues no se dirigen a que arroje de su provincia a todos los unitarios, sino a que les cargue de firme la mano a los conocidos por malos; y con el castigo de estos se mantengan a raya los demás. Quisiera que mi compañero tomase parte en este justo empeño, y así es de estimar a V. que eleve cuanto antes a su conocimiento esta carta y que disponga al mismo tiempo del afecto con que soy su atento servidor y amigo.

Rosas no descuida ningún detalle, ni se fía de nadie. Así, en noviembre 13, se dirige a Estanislao López y como de paso, le dice:

y por esto en la carta contestación que el 7 de corriente escribí a su ministro general el Sr. don Domingo Cullen, recomendándole la elevase cuanto antes a su conocimiento, y de que adjunto ahora el triplicado, le manifiesto el deseo de que V. tome parte en el empeño que hacía en carta privada con nuestro amigo el Sr. don Pascual Echagüe, para que persiga con firmeza esa madriguera de unitarios insolentes, que se ha formado en la provincia de su mando, y desde donde arrojan tizones a todos los puntos de la República, de concierto con los de Montevideo, para alentar las esperanzas y encender el furor de los que existen entre nosotros.

El 2 de diciembre, sigue machacando Rosas sobre el mismo punto, en otra carta a López:

Con este nuevo motivo creo que debe V. inculcar sobre el mismo asunto a nuestro amigo señor don Pascual Echagüe a fin de que obre ya del modo enérgico que reclaman estos pasos atrevidos y escandalosos de los unitarios díscolos que se hallan en el territorio de su mando, y que se deje de indulgencias con ellos; pero muy particularmente con D. Enrique Martínez (y su Pandillita), hombre en último grado perverso, que al fin le ha de dar mucho que sentir, si no se le va a los alcan- ces de firme, por lo que yo creo que no debía contentar- se con hacerlo salir de Entre Ríos, sino que debía ase- gurarle y acertarle la mano, como merece un malvado famoso por la enormidad y notoriedad de sus crímenes, a fin de librar para siempre a la República de los cuida- dos que le ha de causar mientras viva un hombre tan pe- ligroso y funesto.

En fin, compañero, V. sabe y conoce tanto como el que más cuál debe ser la conducta de nuestro amigo el Sr. Echagüe en este caso, y por lo mismo dejando este punto tan trascendental al juicio y discreción de V., para que hable a dicho Sr. como más lo estime conveniente, concluyo esta deseándole constancia, felicidad, y acierto en todo como su invariable amigo y compañero.

¡No se puede indicar con más claridad y delicadeza que hay que degollar un hombre! ¡Sistema expeditivo que Rosas aplica- ría en lo sucesivo con cuanto opositor cayera en sus manos, aunque fueran guerreros de la independencia como lo era el general don Enrique Martínez, y solo: «para evitar cuidados a la República»!

Bajo la apariencia de reconocerle a López su influencia so- bre el gobernador Echagüe, vamos notando claramente cómo

se desarrolla la maquinación, que a la larga produciría el conflicto entre los dos amigos y que al final lo pagaría Cullen.

En 23 de diciembre, otra carta a López, en la que después de mencionarle que Echagüe le ha escrito sincerándose, y anunciándole haber hecho salir de la provincia al general Enrique Martínez sigue remarcándole la necesidad de vigilarlo. Al final, como siempre, no olvida la recomendación a López de que esté constantemente sobre el gobernador entrerriano y lo tenga al corriente de lo que sucede:

Me parece que V. que está más cerca del Teatro y debe tener conocimientos inmediatos del estado de las cosas en dicha provincia, no debe perderlas de vista, y que debe influir a que hagan lo que más convenga en las presentes circunstancias.

Con estas insinuaciones, sino órdenes de Rosas, López procuró varias entrevistas con Echagüe, en las que lo reconvino por su demasiada tolerancia con los unitarios, que daba lugar a las serias reclamaciones del gobernador de Buenos Aires. No obstante, se encontró con que su viejo amigo y compañero estaba dispuesto a desempeñar la gobernación con más independencia de la que hasta entonces había tenido, aplicando un criterio propio en los negocios de estado que lo creía más beneficioso a los intereses de la provincia confiada a su mando. Echagüe no creyó que Rosas tuviera parte en la actitud y reconvenciones de López, más bien achacó todo ello a intrigas de su ministro Cullen, y las relaciones quedaron enfriadas.

Producido el entredicho, López informó a Rosas su completo desacuerdo con Echagüe al no dar mayor importancia a sus advertencias. La conducta equívoca de este se torna más incomprensible, al favorecer una incursión armada de Lavalleja

contra el gobierno de Uribe y, al detallarle este hecho, López plantea abiertamente a Rosas la necesidad de una ruptura completa, no enviando un auxilio de armas que el gobierno de Buenos Aires había prometido al de Entre Ríos.

En otra carta del 6 de marzo de 1836, de Rosas a López, sus detalles son precisos acerca de la cuestión delicada, ya planteada entre López y Echagüe. El dictador sigue atizando el antagonismo entre los dos gobernantes, dándole razón a López, al detallarle el desvío de aquel en un relato comentado largamente, de la correspondencia oficial mantenida por el gobierno de Entre Ríos con las provincias. Comenta con sarcasmo la obsesión de Echagüe por el «Cuadernito», como designa irónicamente a la Constitución, y al final, el estribillo:

y a efecto de continuar será muy conveniente que V. me ilustre con datos y noticias de que yo carezco, y debo carecer por que no tengo conductos para hacerme de ellos, a fin de poder hacerle las indicaciones convenientes y apuntarle mis reflexiones con toda la fuerza de convencimiento que suministra el conocimiento de hechos.

La intriga e insidia de Rosas ha llegado a su punto culminante y salta a la vista. Como hemos mencionado anteriormente, López disgustado con la conducta de Echagüe lo acusa abiertamente y señala a Rosas la conveniencia de una ruptura. El dictador se ve obligado a hacer juegos malabares de dialéctica para orillar la situación por él provocada y evitar el rompimiento con Echagüe, como le insinúa el gobernante santafesino. Su fin primordial ha sido conseguido: producir la desavenencia entre aquellos. Pero ahora, necesita atraerse definitivamente al gobernador de Entre Ríos y ha preparado el camino para su completa amnistía, ya que: «tanto más necesario es esto, cuanto

que estamos en el caso indispensable de hacer todo esfuerzo para que no se nos desgracien hombres, y hombres tan útiles y tan provados como el Sr. Echagüe».

La carta siguiente es el corolario de esta sutil maquinación:

Sr. don Estanislao López, Santa Fe. Buenos Aires a 20 del mes de América de 1836. Mi querido compañero... Satisfecho por el conocimiento que tengo de su noble carácter, y reconociendo a la justicia con que V. corresponde a mi fina amistad, he reflexionado detenidamente sobre cuanto me expresa en su citada con relación a D. Pascual y por más mortificante que me sea este asunto, principalmente cuando V. medite que su moderación y sufrimiento se han apurado de la manera más terrible, no puedo dejar de tomar en él aquella parte a que me llaman el supremo interés de nuestra Patria y los fuertes estímulos de una antigua amistad estrechada por tantos y tan apreciables títulos: y ya que V. en su citada la interpela con tan laudable encarecimiento cuando se resuelve ocuparse de las defecciones de D. Pascual no tendrá a mal que yo igualmente la invoque al explicarme sobre mi negocio de tanta trascendencia.

Manifeste a V. en una de las mías de 6 de marzo el juicio que había formado sobre varias notas oficiales del señor Echagüe, y que le advertía poca precaución para marchar respecto a los unitarios al paso que en carta particular del mismo y de su puño y letra veía estampado el lenguaje sincero de un decidido y honrrado federal. En el mismo sentido y con la claridad y franqueza con que los hombres de bien debemos expedirnos en asuntos de esta magnitud, le escribí al espresado don Pascual deduciéndole todos los cargos sobre que observé a V. en mi citada del 6.

Esta mi carta lo afligió mucho, así es que trató en su larga contestación de satisfacerme con las razones que a su juicio eran bastantes a justificar su conducta, y tranquilizarme. Mas viendo yo que a nada de provecho podría arribar ya por medio de cartas, en favor del objeto noble que me he propuesto en este, a mi juicio tan grave como delicado asunto, le contesté esto mismo e invitándole para una entrevista en San Nicolás cuando lo permitiesen nuestras recíprocas atenciones. Esto le escribí, y habiendo recibido mi carta en campaña, luego que la recibió resolvió venirse directamente desde el Gualeguachú habiendo llegado a esta ciudad a principios del corriente. En los primeros días no fue posible tratar el asunto porque me hallaba bastante indispueto en cama, pero luego de restablecido he tenido con él varias conferencias. En ellas le he hablado con la claridad y franqueza que correspondía, aprovechándome de los datos y conocimiento que V. me presta en la suya, y fijando muy detenidamente mi atención sobre cuanto me contestaba, para si incurría en alguna inconsecuencia que importare a mi atención. Sus explicaciones, mi querido compañero, mucho convendría las oyese V. personalmente, o el señor Cullen, porque a mi juicio tienen todo el carácter de sinceridad e inocencia a que no es posible resistir, y tanto más cuanto que revoca en sentimientos de amistad y agradecimiento hacia V., recordando con laudable interés los muchos beneficios que de su benevolencia ha recibido, y asegura nunca ha olvidado. Deplora como una desgracia suya haber desmerecido su amistad, sin haber por su parte incurrido en las faltas y extravíos de que se le acusa, acaso porque encubiertos aspirantes de Entre Ríos no encuentren otro medio para satisfacer su desmesurada

loca ambición aunque la provincia sea envuelta en un abismo de fatalidades, y desorden sin cuento. En este mismo sentido favorable y amistoso se expresó con repetición sin dejar vestigio alguno ni de falsedad ni de simulación, a pesar de que estudiosamente le hacía observaciones en que me demostraba poco satisfecho. La serenidad que leía en su semblante mostraba su inocencia [Esta carta está inconclusa] (Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe).

Podemos deducir ahora, del examen sereno de los hechos, relacionados con los detalles que Rosas nos facilita en su propia correspondencia, que él fue el único causante de la enemistad de López y Cullen con el gobernador Echagüe. Su pretendida intervención para el arreglo entre ellos es otra farsa, pues, solo la insinúa cuando ha terminado su obra, produciendo un desavenimiento definitivo entre aquellos hombres echando a unos sobre el otro. Ahora, Echagüe olvidará su obsesión por el «Cuadernito» y pasará a ser en manos de Rosas no solo un incondicional, sino un pedazo de arcilla que modelará a su antojo.

Al final Cullen cargaría con la culpa de esta intriga, ya que Rosas no tuvo empacho en escribir al gobernador Ibarra de Santiago, cuando le solicitaba su remisión:

Y entre tanto que no perdía oportunidad de cometer estas y otras maldades, para anarquizar el país, no cesó un solo momento desde que nuestro compañero, el señor Echague, fue encargado de mandar la provincia de Entre Ríos de calentarle la cabeza al señor López contra aquel benemérito argentino, fraguando chismes y cuentos, y haciendo que el señor López se expresase contra él con dicterios los más irritantes, así que fue que por

más que trabajé siempre en reconciliados, y por más que el señor Echagüe se prestó siempre deferente a cortar estas desavenencias y disgustos, porque respetaba mucho al señor López y se complacía en su amistad, jamás pudo arribar al logro de tan importante objeto porque el tal hombre malvado Cullen estaba atizando a todas horas y en todos momentos el fuego de la discordia entre ambas personas.

¡No puede haber ejemplo de mayor impudencia!

## Capítulo XVII



## El bloqueo francés de 1838. Misión de Cullen. Muerte de López

El doctor José Luis Busaniche, en sus trabajos: *El bloqueo francés de 1838 y la Misión Cullen y Nuevas comprobaciones sobre la misión Cullen* nos ha dado una completa y documentada versión, sobre la destacada actuación que le cupo al ministro Cullen, en la misión que ante Rosas le encomendara el gobernador López en 1838.

A sus comprobaciones nos referimos someramente, pues la especialidad de los trabajos del Dr. Busaniche y la amplitud de sus detalles, nos exime de una reedición que aparecería sensiblemente desmejorada, ante lo bello de su estilo y lo completo de la información.

Es una reivindicación histórica de la personalidad de don Domingo Cullen, cuya figura adquiere contornos brillantes, destacando su talento y valentía en la defensa que hace ante Rosas, de los derechos de las provincias.

Conociendo a Rosas, se destaca reciamente la hombría de Cullen, porque era necesario poseer un corazón bien templado para cuadrarse en esos momentos ante un hombre que no perdonaba ninguna oposición a su voluntad y esta valentía de Cullen la cobraría Rosas un año más tarde.

El gobernador López, que había aceptado tácitamente el avance del predominio de Rosas en el país, anulando su influencia personal en Córdoba y atrayéndose a su ex subordinado don Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, reaccionó enérgicamente ante la noticia recibida de Buenos Aires, en abril de 1838, de que la escuadra francesa al mando del almirante Leblanc bloqueaba los ríos y el puerto de Buenos Aires a raíz de un entredicho diplomático con el gobernador Rosas. Ahora se le tocaba a López su cuerda sensible: la soberanía de Santa Fe.

Analizada la situación con su ministro Cullen, que estaba al frente del gobierno, este le demuestra que el conflicto tiene origen en actos cuya exclusiva responsabilidad incumbe a la provincia de Buenos Aires y no al resto del país.

De ello, no se habían recibido comunicaciones oficiales de Rosas, que tenía a su cargo las relaciones exteriores, pero los efectos del bloqueo empezábanse a sentir en los puertos interiores, con los consiguientes perjuicios al comercio y sus habitantes.

López resuelve el viaje de Cullen a Buenos Aires, en carácter extraordinario y con facultades suficientes para tratar con Rosas o «cualquier otro poder extraño» el arreglo del entredicho y la cesación del bloqueo. En estas facultades vense la perspicacia de Cullen, y cómo ambos gobernantes preveían la resistencia de Rosas a soluciones no inspiradas por él, pues, en caso de no llegar al arreglo directo había la oportunidad de acudir al «otro poder extraño», es decir, al almirante o cónsul de Francia, circunscribiendo el bloqueo a la provincia y puerto de Buenos Aires y dejando libre el acceso de la navegación a los ríos que servían las provincias litorales.

Cullen salió de Santa Fe después de mediado mayo e en conocimiento de Rosas por una carta de López enviada el 12:

Santa Fe mayo 12 de 1838. Señor don Juan Manuel de Rosas. Mi querido compañero: Por la lectura de toda su correspondencia oficial y particular dirigida por los dos últimos correos al cobro delegado me he ratificado en el conocimiento que ya tenía de los peligros graves que amenazan a nuestra República y del cuadro lúgubre y afligente [*sic*] que esta presenta combatida de todos género de males y cuyo término no se deja ver. En tal conflicto, y discurriendo sobre lo que convendría hacerse para conjurar, al menos en parte, la tormenta que nos amenaza, y en la que Vd. y yo debemos ser los primeros que suframos sus maléficó efectos, me he fijado en algunas cosas que puestas en ejecución, podrían acaso producir un buen resultado. Mas considerando que nunca por la pluma se pueden explicar suficientemente los conceptos, y precisarlos todo en asuntos de este género, he deliberado enviar a esa a nuestro común amigo, el Sr. Cullen, para este objeto: y para todo cuanto pueda ocurrir, a cuyo efecto ha plenamente autorizado. A este amigo que sabe Vd. cuánta confianza me inspira me refiero en todo. Mi salud continúa achacosa, y no es pequeño el sacrificio que he hecho de la separación del señor Cullen, pues aquella no me permite contracción a los negocios públicos sin que se resienta notablemente. Mas todo lo exige esta infortunada patria. Siempre de Vd., su fino amigo y leal compañero Estano López. (Archivo General de la Nación, publicada por J. L. Busaniche, obra citada).

El general Rosas recibió a Cullen con todas las consideraciones debidas a su elevado cargo y procuró que se le rindieran honores y homenajes por las autoridades de las poblaciones del trayecto.

En el Archivo de los Tribunales de Rosario, en un legajo de papeles del juez de Paz don Marcelino Rayo, se encuentra el siguiente documento:

El juez de Paz. ¡Viva la Federación!

San Nicolás mes de Amca. 20 de 1838.

Año 29 de la libertad

23 de la Independencia

y 9 de la Confederación Argentina.

Al señor juez de Paz de la Villa del Rosario:

El juez de Paz que suscribe se dirige al de igual clase de la Villa del Rosario, manifestándole que con fecha de haber, ha recibido orden de su gobierno, para facilitar, y obsequiar en todo cuanto sea necesario, en su tránsito al Excmo. señor delegado de la provincia de Santa Fe, ministro general de la misma don Domingo Cullen; y deseando el infrascrito tener una noticia cierta del día y hora, poco más o menos, que tendrá lugar la llegada a este pueblo de dicho señor a fin de que todo esté pronto para su recibimiento, se ha tomado la confianza de mandar a Vd. el presente chasque para que se sirva con el mismo portador informar al que firma lo cierto de lo que dejo expuesto.

Dios guarde al señor juez de paz ms. as.

Juan Andrés Figueredo.

A Cullen se le dio alojamiento en el Fuerte. El 26 de mayo recibió una atenta invitación de Rosas:

El señor ministro Arana me acaba de decir que manda convidar a V. para ir a la comedia esta noche. Si Vd. asiste a ella dejamos nuestra vista para mañana a la

noche: pero si Vd. quiere que sea en la noche de hoy, yo estaré pronto entre siete y ocho, bien para recibir a Vd. en esta su casa, bien para ir al Fuerte donde Vd. se halla (Busaniche. *Ibíd.*).

¿Qué plan o pensamiento respecto a Cullen, tenía o abrigaba Rosas, al rodearlo de tantos agasajos y atenciones poco comunes en él?

No muy lejos estamos de la verdad, al entender que, de primera intención, Rosas trataba de predisponer de antemano a Cullen en favor de sus miras. Conocía el próximo fin de López y también comprendía que el obligado sucesor sería Cullen y si este, después de la finalización de su misión, quedaba atado a su carro triunfal como los otros tartufos, poco le importaba a él que fuera «gallego», ni que anteriormente le hubiera producido algunos disgustos.

Cullen tuvo en sus manos en esos momentos toda la suerte de su futuro, pero, ¡a qué precio! El de su honra, hombría y convicciones.

No hay heridas más profundas y dolorosas para los tiranos, que las que se les asesta en su orgullo o en su vanidad. Todas las heridas pueden cicatrizar. Las del despecho, sangran siempre. Rosas tendió la mano a Cullen pero este, hizo como que no la veía.

Las entrevistas de Rosas y Cullen no llevan a nada práctico. El tirano se empeña en mantener su punto de vista erróneo y arguye que el conflicto afecta a la soberanía nacional. El ministro rebate que si se ha producido por el efecto de una ley emanada de la provincia de Buenos Aires dentro de su soberanía, el resto del país no tiene por qué soportar sus consecuencias. Argumenta, razona, expone y no cede en la defensa de los

derechos de las provincias, no siendo aventurado suponer que en el calor de la defensa háyasele escapado una velada amenaza de retirarle a Rosas la delegación de las relaciones exteriores. «Rosas además pudo penetrarse que tal misión era obra exclusiva del comisionado» (Lamas).

Cullen no deseaba regresar sin agotar los medios para obtener un arreglo, por lo que aprovecha las facultades extremas de que lo invisten sus poderes. Se entrevista con los representantes extranjeros, y por intermedio de estos se comunica con el capitán Dagenet de la escuadra bloqueadora. Conviene notar el hecho de que las gestiones de Cullen con los franceses tendían a una solución entre las partes en litigio y no a espaldas de Rosas, ni por cuenta exclusiva de Santa Fe.

Es fácil imaginar el efecto que producirían en el ánimo de Rosas las instrucciones de Cullen y la resolución con que este personaje se aprestaba a concluir las. De hecho y tácitamente, el general Estanislao López aparecía desconociendo al gobernador Rosas la facultad de dirigir las relaciones exteriores de la Confederación y negando carácter nacional al litigio. Su ministro conferenciaba directamente con los agentes extranjeros para lograr el levantamiento del bloqueo (Busaniche, obra citada).

Encaminados los trabajos en forma acertada, que hacía prever una solución satisfactoria, mediante el último toque que significaba una intervención directa de López a Rosas, estos se ven interrumpidos en forma inesperada. Cullen recibe en Buenos Aires la noticia de la muerte del mandatario de Santa Fe y su nombramiento de gobernador provisorio de la provincia. El edificio forjado, se viene abajo.

La desaparición de López dejaba al descubierto sus planes, y su suerte podía quedar librada al capricho del dictador. En todas sus cartas de esa época, está latente su tragedia íntima y el presentimiento de la borrasca. «Asunto tan terrible para mí, dice, y de tan funesta trascendencia para la patria» (Busaniche. *Ibíd.*).

Antes de partir a su provincia, Cullen mantiene una prolongada conferencia con el tirano, en la que todavía insiste en la necesidad de solucionar el conflicto internacional, a lo que Rosas contesta ambiguamente.

Esta cuenta de Cullen fue grande, ya que atentaba contra los privilegios de la Aduana de Buenos Aires y separaba los intereses públicos del país de los personales del tirano. Rosas se la acredita en tinta roja, mientras espera hacérselas pagar todas juntas (Raúl A. Ruiz y Ruiz, *El general Estanislao López*).



## Capítulo XVIII



## **Cansancio físico y moral de Cullen.**

**Su designación de gobernador propietario de Santa Fe. Renuncia de Cullen e insistencia de la Legislatura. Alzamiento de Juan Pablo López. Intrigas de Echagüe. Renuncia definitiva de Cullen. Nombramiento de Galisteo. Triunfo de Juan Pablo López en el Tala. Entrada de Echagüe y López a Santa Fe. Prisión de Galisteo. Juan Pablo López gobernador de Santa Fe.**

## **Retiro de Cullen a Santiago**

El intenso ajeteo de su vida y principalmente la grave atención de los negocios de la provincia y del país, sumado a la lucha sorda de algunos incapaces, celosos de su influencia ante López, habían trabajado el organismo de Cullen y fatigado su espíritu.

Agobiado por el cúmulo de su correspondencia, notas, decretos, oficios y tratados, tenía forzosamente que distraer horas al sueño, lo que le producía un desgaste físico y nervioso. No es

difícil, pues, que en la época de su designación de gobernador propietario, hubiera en su persona un principio del mal que acabó con López.

En su correspondencia se encuentran algunos indicios que permiten suponer esta presunción. A su amigo don Marcelino Bayo del Rosario, le escribía en 5 de mayo de 1838: «No tengo tiempo para más. Temo perder la cabeza, puedo asegurarle que casi hay 24 horas que estoy con la pluma en la mano de ocupada mi imaginación».

A Berón de Astrada en Corrientes, en mayo 4: «No puedo más, aseguro a V. que tengo la cabeza perdida, al contemplar lo grave de nuestras circunstancias y ni me he podido fijar en lo que podrá y debiera hacerse sobre la circular del bloqueo».

A su esposa doña Joaquina Rodríguez, desde Santiago el 18 de noviembre:

El dolor de los pulmones me ha vuelto aquí; y ya me causa cuidado, y estoy pensando salir al campo a ver si mudando de aire me alivio, ahora estoy tan mortificado que ni el movimiento del coche puedo sufrir; esto es resultado de mi grande trabajo con la pluma por tantos años, que tantos disgustos me causan ahora.

Esto justifica la sinceridad de Cullen, cuando renuncia al cargo de gobernador con que lo honrara la H. Junta de Representantes, al invocar como causal de su resolución «que después de la muerte de Dorrego, el 1 de diciembre de 1828, fue llamado por el general López al gobierno, donde trabajó incansablemente dejándolo sin salud, y hoy esperaba el descanso para educar sus doce hijos», y que su renuncia no se debió a la mera vanidad de que se le rogara e insistiera.

Al nombrar gobernador a D. Domingo Cullen, la Legislatura de Santa Fe no hizo nada más que reconocer los eminentes servicios que había prestado a la provincia, en los ocho años de su actuación al lado del general López. Su nombramiento fue hecho sin presión extraña en momentos que estaba ausente de la provincia, y sin indicación póstuma como podría esperarse de su amigo el extinto gobernador, que falleció sin insinuar nombres que lo sucedieran.

El 27 de junio Cullen se encontraba de regreso en Santa Fe. Su primera medida fue dar cuenta a la Legislatura de las gestiones realizadas y del resultado de las mismas, presentando al mismo tiempo su renuncia del cargo con que se le había honrado, agregando que lo obligaba a ello la necesidad de cuidar su quebrantada salud y atender la educación de sus hijos.

Los representantes manifestaron su conformidad con los trabajos efectuados, pero insistieron en manera no usual, en que era necesario se hiciera cargo del gobierno de la provincia, pues lo habían elegido en propiedad el 29 «con facultades extraordinarias, debiendo responder de los resultados que pueda producir su resistencia en aceptar el mando, con la brevedad que las circunstancias exigían».

A este respecto, el 11 de julio, escribía Cullen a Berón de Astrada, gobernador de Corrientes:

En Buenos Aires recibí la noticia de mi nombramiento de gobernador provisorio, llamándoseme con precipitación para que me recibiese del mando; así lo ejecuté, pero luego que llegué di cuenta a la Sala de los resultados de mi misión y renuncié aquel honorífico puesto. La contestación fue nombrármeme en propiedad de la manera que V. lo verá por los impresos que le remito. Yo estaba resuelto a separarme absolutamente de los negocios

públicos, porque estoy cansado ya de ellos y porque ya es tiempo que mire por mí y por mi familia, pero los representantes, mis amigos, y la provincia entera me ha comprometido de un modo que ya no me pareció justo ni prudente insistir en mi separación.

Al obrar la Legislatura en esta forma inusitada, reconocía implícitamente que Cullen era el único hombre de la provincia en esos momentos capaz de dirigir sus destinos, continuando la obra política del gobernador López. La presión vendría de fuera. Las pasiones locales se exacerbarían poco después, acuciadas por Rosas y Echagüe, para caer como buitres sobre Santa Fe, y, entre este torniquete, los mismos hombres que tanto obligaron a Cullen al gobierno se verían, a su vez, empujados a volver sobre sus pasos.

La insistencia, pues, de los representantes, obligó a Cullen a aceptar el mando, haciéndose cargo del gobierno el 1 de julio, nombrando su ministro general a D. Jose Elías Galisteo.

Las provincias, a excepción de Buenos Aires y Entre Ríos, aceptan el nuevo gobierno de Santa Fe, alguna de ellas, como la de Corrientes, con manifiestas expresiones de simpatía.

Con fecha 2 de julio, Cullen escribía a su amigo Blas Despouy en Montevideo:

Mi apreciable amigo: Fácil será a Vd. conocer cuántos tormentos habré sufrido en mi viaje de regreso, al presentárseme tantos objetos que me recordaban la memoria de mi grande amigo: aseguro a Vd. que jamás me ha ocupado un cuadro tan lúgubre y desconsolante. A mi arribo a esta se han duplicarlo los tormentos desde que la Sala de Representantes y la provincia entera han exigido de mí el terrible sacrificio de ponerme al frente de los negocios públicos, y

aunque lo he resistido con firmeza, se me ha obligado de una manera terrible y hasta ahora nunca vista, pues se me hizo responsable con mi persona y bienes de los resultados que producen al país mi insistencia en no aceptar el mando sin la menor demora. Con todo ello me he recibido del mando en propiedad el 1° del corriente, y puedo asegurarle que jamás vi un pronunciamiento tan unísono en todas las clases: esta circunstancia notable es lo único que suaviza la amargura que debe producir una carga tan pesada en circunstancias tan imperiosas. Me ofrezco pues a Vd. en mi nuevo destino y a su madama para cuando me consideren útil. No tengo tiempo para más; en otra le escribiré con más extensión, su amigo.

Hasta mediados de julio, Santa Fe era un mar de aguas tranquilas. Apenas se esbozaban en el horizonte político, algunas nubes precursoras de tormenta. Cullen lo demostraba así, en otra carta al mismo amigo, de fecha 14:

Mi apreciable amigo: En este momento que salgo para las colonias de indios de San Pedro y San Javier, apenas tengo tiempo para decir a Vd. que el sosiego de que disfruta hoy esta provincia es de tal naturaleza que parece estuviera aún entre nosotros el gran López. No tengo voces para significar a Vd. el gran contento que ha producido en todo el territorio de la provincia la aceptación del mando, que había rehusado con firmeza, le puedo asegurar que no existe un solo hombre que no este altamente satisfecho; se han hecho expresiones de júbilo que me han ruborizado, particularmente de parte del ejército y de los indios. No tengo tiempo para más. Mande a su amigo afectísimo.

Sin embargo, la tormenta estaba encima. Rosas tenía decidida la eliminación de Cullen desde que había descubierto en él, recientemente, un serio estorbo para sus planes. Necesitaba a toda costa asegurarse la amplia solidaridad de Santa Fe, para hacer frente al avance de Rivera que no tardaría en terminar con Oribe en Montevideo, y que obraba de acuerdo con la escuadra bloqueadora.

Juan Pablo López, el hermano del extinto gobernador y de quien hemos hecho mención en capítulos anteriores, fue el instrumento de que se valió Rosas para derrocar a Cullen. Aunque no le tenía la más mínima confianza, la inquina de *Mascarilla* contra Cullen por atribuirle ser causa del alejamiento en que lo tuvo su hermano Estanislao, y el parentesco con este, influyeron en el ánimo de Rosas para utilizarlo.

Bien apalabrado por Rosas y con la promesa de enviarle un auxilio de hombres y armas, el 21 de julio ya se encontraba López en el Rosario, provocando y preparando el movimiento subversivo. No ocultaba su entendimiento con Rosas, y propagando que Cullen era un extranjero intruso, rodeado de unitarios, en connivencia con los franceses y Rivera, consiguió atraerse elementos locales que lo secundaron.

Por su parte, el gobernador Echagüe de Entre Ríos se creía con igual derecho a heredar la preponderancia política de López en el litoral y de paso satisfacer sus odios personales a Cullen. Pensó, para el caso, colocar en el gobierno de Santa Fe a su hermano el sargento mayor Juan Manuel Echagüe o al comandante Méndez. Contaba con el apoyo de algunos oficiales santafesinos, que se encargaron de agitar los ánimos entre las fuerzas ádictas a Cullen. En nota que dirigió al gobierno de Corrientes, le exigía una definición, en vista de la actitud solidaria

que expresó al gobierno de Santa Fe, al hacerse cargo del mando el nuevo gobernante.

El 2 de agosto, el gobernador Cullen recibió aviso de que se encontraba en la capital un enviado de Echagüe, llegado con el fin de promover una insurrección en la campaña. Tomado preso el enviado, confesó su culpabilidad, denunciando a otros dos complotados que, a su vez, debían sobornar a los indios del Sauce. El 5, otro enviado, se presentó espontáneamente y denunció haber sido también apalabrado por Echagüe para sublevar los negros que formaban la guarnición de Santa Fe. Prendiéronse los otros denunciados con lo que se descubrió un plan subversivo, de vastas proporciones, que felizmente descubierto a tiempo, pudo ser frustrado.

Santa Fe era un caos. Cullen no podía ya tener confianza en nadie; las pasiones desatadas, la intriga, la infidencia, habían desorganizado completamente aquella unanimidad que lo llevara al gobierno poco antes. Los acontecimientos lo obligan a desconfiar hasta de su ministro Galisteo, con el que tuvo diferencias que lo precisaron a eximirse de sus consejos.

Comenta el historiador Cervera:

Santa Fe aparecía como supeditada al capricho de los gobernantes de Entre Ríos y Buenos Aires, principalmente de este último y así lo demostró la Sala de Representantes el 23 de agosto, presidida por el canónigo Amenabar, cuando bajo ese influjo poderoso aprobaba en todas sus partes la conducta que el Excmo. señor gobernador y capitán general de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, ha observado, con el vicecónsul y vicealmirante Francés, según consta de los dos cuadernos impresos que se han tenido a la vista.

Esto significaba una completa desautorización a la política del general Estanislao López, y a las gestiones de Cullen, aprobadas por la misma Legislatura, dos meses antes al elegirlo gobernador. El torniquete estaba cerrado y había aplastado la autonomía de Santa Fe.

Rosas no se conformaba con esto; había que terminar con Cullen, aunque dándole visos de legalidad al atropello. Envía desde el Arroyo del Medio 500 hombres al apoyo de López, mientras este desde el Rosario, el 18 de septiembre hacía elevar con los vecinos: Calixto de Vera, Francisco de Souza, M. Santa Cruz, Miguel Antonio Cardozo, José R. Cámara, José Domingo Robles, Dámaso Zabala, Matías Nicolovich y otros, una nota en la que protestan contra la permanencia de Cullen en el gobierno,

por extranjero, tener relaciones con los unitarios; y que aprovechando los primeros momentos, llegó a ser gobernador y hoy trata de romper la buena armonía existente entre Buenos Aires y Entre Ríos y concurrencia de Rivera y unitarios; piden extrañamiento (Cervera, *Historia* citada).

Con documentos como este, se pretendían justificar las violaciones al Tratado del Litoral que Rosas estaba cometiendo.

Cullen tenía conocimiento de la situación dominante de Juan Pablo López en el Rosario, y de la inminencia de su ataque a Santa Fe, como también de que el gobernador Echagüe aprestábase a cruzar con fuerzas desde Paraná. En el primer momento pensó resistir. Los comandantes Pedro Rodríguez del Fresno, Oroño y el mismo Juan Manuel Echagüe lo incitaban a ello. No obstante, la convicción de la inutilidad del esfuerzo, el deseo de evitar mayores males a la provincia, y el sacrificio de amigos y familia, influyó más en su ánimo, que la

defensa de una situación precaria. En 15 de septiembre delega el mando en Galisteo y presenta la renuncia de su cargo.

El 19 escribía a don Pedro Ferré de Corrientes: «Renuncié el gobierno y fue nombrado gobernador provisorio el doctor Galisteo. Por desgracia han acontecido algunos sucesos, pero no de gran bulto. Yo quiero retirarme de aquí pronto porque quiero vivir en paz» (Busaniche, obra citada).

El 29 se dirige a Córdoba, poco menos que fugitivo. En el birlocho en que viaja, el traqueteo tortura su cuerpo y sus pensamientos martirizan su espíritu, en tanto que, a sus espaldas, Juan Pablo López marcha con sus tropas a Santa Fe.

Juan Pablo López encontró resistencia en su avance al llegar a «El Tala», donde lo esperaban las fuerzas del gobierno al mando de los comandantes Rodríguez del Fresno, Oroño y Echagüe, que fueron finalmente derrotadas. Los dos primeros huyeron en dirección a la provincia de Córdoba y Echagüe quedó muerto en el campo. López entró en la ciudad de Santa Fe pocos días después.

Dueño de la ciudad, López prende a Galisteo y lo remite a disposición de Rosas, cumpliendo instrucciones de este, como lo había hecho con don Marcelino Bayo desde el Rosario.

«La tropa que López llevó a Buenos Aires, regresó enseguida arreando cuantos caballos y ganado pudo, por ser de los que los santafesinos habían llevado de esta ciudad el año 1820» (Zinny, *Historia* citada).

El general Echagüe, a su vez, había entrado en la ciudad el día 3 de octubre a la cabeza de unos 700 hombres

practicando un paseo militar alrededor de la plaza como en triunfo, y luego mandó acampar en los Seibos, donde permanecieron unos cuantos días, carneando cuantos

novillos, vacas lecheras y bueyes gordos había en las chacras y estancias inmediatas. Antes de retirarse a Entre Ríos, Echagüe hizo pasar al Paraná, la artillería, armamentos, municiones, vestuarios y hasta géneros en pieza, que el finado gobernador Estanislao López, tenía depositado en la Aduana (Zinny, *ibídem*).

El 10 de octubre, Juan Pablo López, nombrarlo gobernador por la misma Legislatura que lo hiciera con Cullen y Galisteo, dirigía circulares a las provincias,

protestando, por haber la H. Junta de Representantes de Santa Fe olvidado el artículo 11 del tratado de 4 de enero de 1831, y elegido al extranjero Cullen, por lo que López púsose a la cabeza de la revolución contra el intruso, y cuya liga, con los franceses bloqueadores y con el malvado Rivera, y los parricidas del 1 de diciembre, estaba descubierta. Con el auxilio del gobernador de Entre Ríos, Echagüe, consiguió esto, aunque Cullen escapase, y pide a todos aprisionen a este, según el art. 7 del mismo tratado, para contestar a los cargos que se le hacen, etc. (Cervera, *Historia* citada).

A Rosas le da cuenta en otra, más o menos en los mismos términos, prometiéndole seguir «por el mismo sendero de su hermano Estanislao López, que fue víctima de la maldad de Cullen».

Dos meses más tarde firmaría en el Rosario el triste decreto por el que Santa Fe quedaba atada al carro triunfal de Rosas, haciendo obligatorio el uso de la divisa, punzó en toda la provincia. López y Cullen, hasta entonces, habían evitado ese bochorno a Santa Fe.

## Capítulo XIX



## El cargo a Cullen de entendimiento con los unitarios y los franceses

Cullen ha sido víctima de una inculpación, que la mayoría de los historiadores no se han preocupado en investigar su fundamento, ya que, a ser exacto, importaría una justificación en parte a la conducta de Rosas en la inicua persecución que epilogó con su muerte.

Hemos manifestarlo en otra oportunidad<sup>18</sup> que Rosas, al hacer violencia sobre Ibarra para que, pisoteando el derecho de asilo, la más sagrada de las leyes en el mundo civilizado, le entregara engrillado a Cullen, tuvo que fraguar un rimerero de cargos que, por su índole, impresionarían la mente de un gobernante sin mayores alcances.

Uno de ellos es el que agitaban Juan Pablo López, Pascual Echagüe y Rosas, de: ser unitario o traidor al federalismo; de tratos con los franceses; traidor a la patria y entendimiento con Rivera traicionando a Rosas.

Con los unitarios hemos demostrado la entereza con que se opuso en 1829 en Buenos Aires, a que el gobierno porteño

---

<sup>18</sup> Artículo del autor: «Don Domingo Cullen y la fuga del coronel Francisco Desnáté», *La Capital*, Rosario, 8 de mayo de 1938.

entregara pasaporte a Lavalle que pretendía dirigirse a Mendoza, buscando por este medio una aproximación al general Paz.

En 1831, lo hemos mencionado en un capítulo anterior, Cullen se indignaba por la conducta oblicua de Rosas, al no enviar auxilios prometidos para terminar con los unitarios que convulsionaban Entre Ríos y, así, saliéndose de su medida habitual, escribía al general López al frente del ejército confederado en Córdoba: «A no ser por la imbecilidad de Rosas, dentro de ocho días tendríamos aquí a Lavalle, Felipillo y Crispín bien amarrados».

Por su parte, el general Lavalle al no tener contestación satisfactoria a las insinuaciones seductivas que se hacían a López y Cullen, por intermedio de los generales Olazábal e Iriarte y los amigos de aquellos, Pedro Pablo Vidal y Blas Despouy, le indicaba al comandante Chilavert en carta de diciembre de 1835: «que los amigos que se levantaran en Santa Fe podían mantenerse de las fortunas de López, Cullen y Cía.». En apreciaciones que hace el doctor Cervera sobre la situación política del año 1835, se lee esta afirmación: «Que su secretario Cullen era furioso enemigo de los unitarios, etc.».

Sus tratos con los franceses se limitaron a conversaciones con el cónsul francés y dos comunicaciones con los jefes de la escuadra bloqueadora a fin de encontrar un punto conciliable entre las partes, que permitiera llegar a un arreglo satisfactorio para todos y en ningún momento buscaron el arreglo directo con Santa Fe a espaldas de Rosas.

No habiendo tenido tratos ni correspondencia con Lavalle, menos pudo hacerlo con Rivera, del cual lo separaba una profunda antipatía. Rivera le pagaba en la misma moneda, remontándose la enemistad al sitio de Montevideo, colaborando Cullen en la defensa, con los patriotas, y Rivera en las fuerzas del general Lecor. Para el espíritu fino y delicado de hombre de honor, como lo fue don Domingo Cullen, no podía en ningún

momento aceptar tratos ni entendimientos con un personaje que traicionó a Artigas para irse con los portugueses, a estos, volviendo con Lavalleja y que actuando con los unitarios no tardaría en caer en brazos de Rosas<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> La catadura moral de Fructuoso Rivera la ha hecho el general don Juan Antonio Lavalleja, en la siguiente carta dirigida al gobernador Echagüe que nos evita el comentario:

«Mi querido general y amigo:

El facineroso Rivera me ha vuelto a escribir la carta que adjunto a V.E. Creo que este pardejón está ya por volverse loco. Fíjese V.E. en el responso que le hace al salvaje Cullen, después que por su culpa ha tenido el fin que ha recibido.

Quedo como siempre de V.E., apasionado y verdadero amigo. Q.B.S.M.

Juan Antonio Lavalleja.

Montevideo, julio 10 de 1899.

Señor general D. Juan Antonio Lavalleja. Mi compadre y amigo:

Ya supongo a Vd. instruido de mis cartas que le dirigí desde el Durazno y de lo que haya Vd. instruido el señor coronel Latorre conductor de ellas. A mi arribo aquí, hablé a mi comadre, a Barreiros y a otros amigos: y ella y Miguel le escriben a Vd. por otra vía: Miguel está resuelto a ir a ver a Vd. pero es preciso que Vd. le diga si puede hacerlo o no y adónde podrá tener con Vd. una entrevista: no marcha porque ignoraba la posición de Vd. y no queremos aventurar paso que pueda perjudicarle, ignorando cómo es el estado de relaciones de Vd. con esos jefes de Rosas. Sirva a Vd. de gobierno que nosotros no estamos distantes de entrar en negociaciones de paz con el gobernador Rosas, toda vez que ellas sean por términos razonables, y que tengamos unos otros una positiva garantía.

El general Martínez sale para Casalava con el carácter de agente confidencial cerca del gobierno republicano, con el objeto de hacer efectivo el tratado privado que tuvo lugar en septiembre del año pasado en mi cuartel general al frente de Paysandú cuando allí vino el coronel Mattos y de que Vd. tiene noticia.

Ya le he dicho a Vd. que ese negocio está perfectamente arreglado y que ahora va dársele la última mano para afianzarnos definitivamente.

Mucho quisiera escribir a Vd., pero lo omito hasta que reciba sus contestaciones, que espero sean satisfactorias y siempre interesadas por el bien de la patria.

Vea esos diarios de Buenos Aires y de aquí por unos otros verá. Vd. lo ocurrido últimamente en Buenos Aires; por allí, compadre, no se anda con chicas; se mata gente de todos modos; ¿qué dice Vd. del fin de Cullen? Después de tanta bulla, ¡qué malo ese meterse en tierra ajena a querer figurar! Le habría estado a aquel pobre diablo haberse quedado en Lanzarote comiendo papas y no venirse a América a ser ejecutado. Una miseria como somos los hombres, creemos que vamos por un camino de flores y al fin vamos a un precipicio.

Lo saluda su compadre e amigo Q.B.S.M.

Fructuoso Rivera.

Expresiones a Servando.

Después de su triunfo sobre Oribe, en conocimiento Rivera de la mediación de Cullen con el cónsul francés, como de la forma en que se disponía Rosas a castigar esta actitud, creyó encontrar en Cullen campo propicio para atraerlo a su causa, pero cuando llegó a Santa Fe en tal procura, los acontecimientos se habían precipitado y Cullen se encontraba en el exilio.

Varias cartas de Berón de Astrada, Leyva y Ferré de Corrientes dirigidas a Cullen después de septiembre, fueron interceptadas por gente de Juan Pablo López, y sus originales enviados a Rosas. En esto se basa la circular de López a las provincias acusando a Cullen de su trato con los unitarios y mantener relaciones con los franceses y Rivera.

Si las cartas *originales* fueron a poder de Rosas, Cullen las ignoró, y hay que suponer que su reciente condición de gobernador de la principal provincia del interior no tardaría en ser asediada por nuevas insinuaciones amistosas de los enemigos y Rosas, con mayor razón conociéndose la amplitud de miras y capacidad del nuevo gobernante.

La prueba fehaciente que debe terminar con la leyenda unitaria de Cullen la extraemos del párrafo de una carta que dirige a su amigo Berón de Astrada en Corrientes en julio 11, publicada por el Dr. Busaniche en su opúsculo ya citado:

Fácil será a V. concebir que un acontecimiento semejante (la muerte de López) no solo ha, cuando menos embarazado, la realización de mis combinaciones en lo principal sobre cuanto había obrado y combinado en obsequio de nuestra Patria común, sino que la falta de este hombre grande y extraordinario, según mi modo de ver, ha de producir un trastorno general, si no obramos con sumo tino y circunspección, y que acaso el resultado final sea el que se nos sobrepongan los perversos unitarios

porque desgraciadamente la República está plagada de esos hombres funestos, que solo se ocupan de espiar los momentos de dañarnos y perder la tierra; es así, mi buen amigo, que debemos vivir con grande precaución para esterilizar sus nefandas maquinaciones, hoy con más razón que nunca.

Hasta su alejamiento de Santa Fe, don Domingo Cullen mantuvo en su corazón el amor a su credo: el federalismo. Jamás lo traicionó ni pactó con el adversario de su idea. Atraerse a las filas un enemigo, importa una habilidad. Pasarse al enemigo es un baldón. Así, Cullen, pudo rebelarse contra el falseamiento de leyes y tratados de que hacía gala Rosas, y hasta combinar la acción conjunta con la provincia de Corrientes que era tan federal como Santa Fe. Pero, esta acción se realizaba dentro del partido, sin alianzas con el adversario, discutiendo con el tirano como federales, con la razón y el derecho.



## Capítulo XX



## Cullen en Santiago

Cullen permanece pocos días en Córdoba, apenas el tiempo necesario para recibir noticias de su familia y de los acontecimientos posteriores a su salida de Santa Fe.

Cuando Cullen se dirigió al interior no podría llevar muchas novedades de la situación política del Litoral. Rivera no entró sino un mes después en Montevideo y los barcos franceses no remontaron el Paraná hasta el mes de enero de 1839 con el objeto precisamente de trasladar agentes políticos desde Montevideo a las costas de Santa Fe y enviar mensajes al interior. No conocía Cullen ni siquiera la comunicación con Leiva, interceptada por los soldados de don Juan Pablo López. No aparece aceptable, pues, que se dirigiera a Córdoba con el objeto de promover disturbios y menos llevando un plan previamente combinado con Berón de Astrada, Rivera y los franceses, como lo afirmaba Rosas. Lo más verosímil es que fueran sinceras las intenciones que comunicó a don Pedro Ferré: Yo quiero vivir en paz (Busaniche, obra citada).

Obtenidas las noticias esperadas no demora su viaje a Santiago, en donde espera encontrar asilo bajo el amparo de su compadre, el gobernador D. Felipe Ibarra, a quien brindara hospitalidad y atenciones en 1830, en oportunidad que este se vió obligado a emigrar a Santa Fe.

Llega a su destino a fines del mes de octubre en circunstancias en que la provincia de Santiago soportaba las penurias y una prolongada sequía. El gobernador santiaguense lo recibe con los brazos abiertos, y cuando Cullen le relata sus cuitas, Ibarra, con la nobleza y franqueza del criollo contesta: «Amigo, cuéntese seguro en mi casa y en mi provincia». Y, agrega, moviendo los hombros: «Si las cosas se ponen feas, lo haremos escapar».

El viaje lo había realizado Cullen en penosas condiciones. A más de la sequía reinante, la aspereza de los caminos zanjeados por las ruedas de las carretas intensificaba las bruscas sacudidas del coche en que viaja, y esto le reproduce un viejo dolor a sus pulmones. No busca, ahora, nada más que tranquilidad, y un lugar donde disfrutar quietud con los suyos apartado completamente de la política. De sus labios no sale una sola voz de protesta contra los causantes de su exilio y, solo en su interior, lamenta los males de la patria.

La carta que dirige a su esposa doña Joaquina Rodríguez, en 18 de noviembre desde Santiago, traduce todo su dolor de proscrito y su cristiana resignación ante las dolorosas pruebas que le depara su destino:

Santo Noviembre 18 de 1838.

Sra. D<sup>a</sup> Joaquina Rodrigo:

Querida Joaquina. Con fecha 28 del pasado, si no estoy equivocado, te escribí una larga carta de tres y medio pliegos, todo ello reducido a cosas de nuestra casa y familia, porque de ninguna otra quiero hablar ni que se me

hable. Dichã carta la mandé por vía de Córdoba para que allí te la remitan en primera ocasión, y en ella me refiero en todas su partes, con exclusión de lo que en esta te digo.

Desde que salí de Córdoba no he tenido la menor noticia tuya ni de nuestra familia ni de lo que ahí haya acontecido, y esto te presumirá... cuánto será el deseo que tendré de saber cómo te va a vos y a nuestros queridos hijos, y ojalá que cuando salga de esta cruel incertidumbre que por otra parte no la extraño desde que muy pocas son las ocasiones que hay para esto, y aún menos de aquí para allá, y ahora menos con la terrible seca que ha sufrido esta provincia.

Yo dije y de nuevo repito que este gobernador honrado y leal amigo me trajo a su casa en donde estoy recibiendo las pruebas más inequívocas de sus bondades y fina amistad: también he merecido muchos obsequios y consideraciones a todas las personas visibles de este pueblo generoso. En fin de nada carezco y solo me mortifica tu ausencia y la de nuestros queridos hijos. Pero espero en Dios que esta desgracia terminará pronto, porque como ya te he dicho, estoy en la firme resolución de que nos traslademos a otra parte a fijar nuestra residencia con nuestra familia, en donde se nos deje vivir en paz y atender a la educación de nuestros hijos; lo siento mucho en verdad porque quiero infinito esa tierra que es donde han nacido mis hijos pero desde que se me ha maltratado tanto sin que para ello haya dado el más pequeño motivo, a mí no me queda otro arbitrio que tomar en cumplimiento de mis deberes como padre y como honrado ciudadano celoso como el que más de mi honor, y del de mis hijos; pero a nada puedo por ahora

resolverme hasta que reciba tus cartas y convengamos el punto a donde debemos dirigirnos, y esto cierto que adonde quiera que vayamos hemos de ser bien recibidos y tratados con toda la consideración a que es acreedor un hombre de honor como lo soy yo...

Aquí viene correo todos los meses de Buenos Ayres, y podrás mandar tus cartas recomendandolas a D<sup>a</sup> Anita o a D. Esteban para que las ponga en el correo pero mis cartas deben venir con un sobre al Excmo. Sr. D. Juan Felipe Ibarra, gobernador y capitán general de la provincia de Santo del Estero; y te advierto que solo quiero que me hables de nuestra familia y de nuestros intereses, nada quiero saber de política ahora ni nunca. Mucho deseo saber cómo les va a Pedro, Pancho y Mariano (los del Fresno), porque ellos son muy acreedores a toda mi amistad a más de los lazos de familia que nos unen. (Original existente en el Museo de Luján).

Las reflexiones que sugieren la lectura de esta carta son concluyentes, en el sentido de admitir, que una vez salido Cullen de Santa Fe no se mezcló más en política.

Escribe y repite en su correspondencia familiar que se le dé noticias exclusivas del hogar lejano, «porque de ninguna otra cosa quiero hablar ni que se me hable». No es posible, pues, el disimulo, en una carta íntima a su esposa, el ser ante quien se habla siempre a cara descubierta en horas buenas y malas. Son sinceros sus nobles deseos de quietud rodeado de los suyos y los traduce en el cariño sin límites para sus hijos. De estos lo que más le preocupa es la educación: Preocupación de todo hombre culto, que sus hijos sean sus iguales cuando no mejores. Convencido de la precaria instrucción de aquellos tiempos, ansía en todo momento la oportunidad de educarlos e instruirlos

personalmente: «pero no descuides que esas criaturas se eduquen lo mejor que se pueda hasta que yo me junte con ellas donde Dios disponga».

Y no lo dice ahora, recién, desde el ostracismo, lo está repitiendo desde que renunció por primera vez la gobernación de Santa Fe.

No es posible aceptar con sana lógica un cambio tan fundamental en resoluciones expuestas con tanta firmeza, en el escaso tiempo de dos meses que transcurrieron, hasta que los unitarios provocaron los movimientos contra Rosas en el interior.



## Capítulo XXI



## La intriga en la época de Rosas.

### La misión Duboué

La época de Rosas podríamos llamarla época de intriga, de perfidia y de traición. Todo se falsea, todo inspira desconfianza, el padre, el hermano, el amigo, el partidario. La intriga llega al campo enemigo y realiza el desorden en el propio.

Hemos visto a Rosas, maestro de maestros en tan torcido arte, cómo esgrimió esta sexta arma de la política con Quiroga, López, Cullen, Echagüe, Paz y otros. Era el arma de reserva para los casos graves, cuando la presión y la amenaza no daban resultado. La utilizará con Ibarra, el mal político pero buen criollo.

La traición no tiene esferas determinadas. Gobiernos y ciudadanos un día halagan a Rosas, al siguiente solicitan a Paz o a Lavalle o terminan campeando por la propia cuenta. Forzosamente, notas y documentos oficiales de aquel tiempo y la correspondencia personal tienen que adolecer del vicio del origen.

Es conocida la vieja treta de los traidores para salvar o justificar una situación comprometida. Invierten la intención del propósito, pero sabemos también que esto no sale a relucir si no se descubre la infidencia.

Tarea ímproba resulta así establecer la verdad, poder correlacionar hechos y valorar actitudes intermediando instrumentos

que no podemos aceptar, porque nuestra razón los rechaza por inverosímiles y viciados de falsedad. El caso del gobernador Felipe Ibarra de Santiago del Estero es típico de lo expuesto.

En enero de 1839 llega a Santiago un señor Duboué, francés, enviado por Rivera, en ese tiempo frente a Santa Fe. Lleva la misión de preparar un movimiento contra Rosas en las provincias del norte combinando con la acción de Rivera y los unitarios desde la Banda Oriental. En Santiago, Duboué, entrega a Cullen una carta del general oriental<sup>20</sup> y mantiene una prolongada conferencia con Ibarra.

Duboué comunica enseguida a Rivera la excelente acogida del gobernador de Santiago, en una carta que es interceptada por López, *Quebracho*, y remitida sin tardanza a Rosas. El emisario riverista prosigue su viaje a Catamarca. El gobernador Cubas lo atiende con igual deferencia y hasta con entusiasmo y, en tanto que aquel se dirige a la Rioja a continuar su labor proselitista con Brizuela, Cubas se dirige a Ibarra: «que esperaba su dictamen y el de los gobiernos amigos con quienes juntamente debía obrar de acuerdo». Hasta ahora, Cubas ni Ibarra, tan federal este último, han comunicado a Rosas las andanzas de Duboué. Por otra parte el gobernador Brizuela escucha complacido las proposiciones dejando a Ibarra la facultad de aceptarlas con algunos reparos:

al ajustar los tratados pida Vd. garantías a favor de la persona e intereses del señor Rosas... porque en este

---

<sup>20</sup> Importa que V. se ponga de acuerdo con los gobiernos de todas las provincias argentinas que estén dispuestas a sacudir el yugo que las ha puesto un tirano astuto y falaz. Supongo que V. habrá recibido mis anteriores le remitió nuestro común amigo don Blas Despouy, y que a más, habrá V. tenido noticias malas por el gobierno de Corrientes. Mucho convendrá que yo reciba sus cartas circunstanciadas para que me sirvan de guía y poder por este medio desenvolver ni plan y operaciones consiguientes; así es que no omita V. cosa alguna de importancia, muy especialmente de sus relaciones y disposiciones con los gobiernos del interior con quienes menester ponernos de acuerdo. (Adolfo Saldías, *Historia de la Confederación*, etc., III, p. 7171).

caso estamos obligarlos por dignidad y amistad a salvarlo, pues nos ha representado a todos en nuestras relaciones exteriores, y que no digan las naciones que nos observan que le olvidamos cuando lo vemos en apuros, que no es de caballeros un porte semejante (R. R. Caillet Beis, Revista *Síntesis*, n° 20).

Como se observa, la misión Duboué fue de éxito para los planes de Rivera, pero de resultados trágicos para su gestor<sup>21</sup>, Para comprender la facilidad que encuentra el agente de Rivera en sus gestiones, hay que tener en cuenta que:

Anunciaba la caída de Rosas y llevaba por objeto formalizar la alianza con los gobiernos del interior y Cuyo. Corrientes ya se había pronunciado y era aliada de Rivera. (Rivera y Beron de Astrada concertaron un tratado de alianza ofensiva y defensiva el 30 de diciembre de 1838). Es de presumir —aunque no existen pruebas documentales— que Cullen animara y diera forma a ese plan que auspiciaba Duboué. Los gobiernos de Santiago, Rioja y Catamarca se mostraron favorables, acaso más por instinto de conservación que por franco espíritu de oposición a Rosas (Busaniche, obra citada).

---

<sup>21</sup> Duboué en viaje de Catamarca a Mendoza, fue apisionado por «el gobernador de esta última provincia, y confesó plenamente la conspiración; el sumario fue elevado a Rosas en los momentos en que este reclamaban a Cullen. El 27 de mayo, cuando Ibarra, sorprendido en equívoca actitud, accedía a entregar su amigo y asilado, y castigaba con la muerte a su ahijado y capitán de su escolta, el tirano ordenaba que el Excmo. Gobierno de Mendoza disponga lo conveniente para que en caso de no haber sido remitido a esta el expresado Juan Duboué sea fusilado, y no pudiendo verificarse lo remita bien asegurado a disposición del comandante militar de San Nicolás de los Arroyos». El gobernador de Mendoza, el 21 de agosto, cumplió fielmente la orden y comunicó «que fue ejecutado el expresado Duboué pagando con muerte el enorme crimen de sedicioso y anarquizador de los pueblos de la República».

«Así como fieras avasalladas por el domador, obedecían a Rosas los caudillos federales» (Ibarguren, *Juan Manuel de Rosas*).

Únase a esto, movimientos subversivos iniciados por el comandante Oroño en Santa Fe, influenciado por Rivera y el comandante Salas de Córdoba, sofocados en ambas provincias y derrotados sus promotores finalmente en la Trinchera por López *Quebracho* el 22 de febrero, se refugian en Santiago.

Pedro Nolasco Rodríguez, ex gobernador de Córdoba y amigo de Cullen, de acuerdo con Ibarra, obtuvo pasaporte de este para pasar a Catamarca, donde organiza la coalición. El 20 de marzo invaden la provincia de Córdoba por el norte pasando las fuerzas por territorio de Santiago, y el 28, Manuel López los encuentra en El Chañar derrotándolos completamente, toma prisioneros y fusila tres jefes sobre la marcha. Rodríguez, que huye en el primer momento, es tomado prisionero días después y fusilado en Córdoba el 21 de mayo. Juan Felipe Ibarra, criollo ladino, educado en la escuela de Rosas, lo vemos que, aunque comprometido, no llega al extremo de intervenir directamente en los sucesos. Deja pasar los revolucionarios por su provincia y parte de su gente se adiciona en grupos a la expedición, además de estar convertido Santiago en seguro asilo de fugitivos y derrotados de Córdoba y Santa Fe. Necesita ahora justificar su conducta ante el tirano que la conoce plenamente<sup>22</sup> y

---

<sup>22</sup> Carta del ministro Vélez a Rosas, comunicándole la derrota de los revolucionarios, captura de Pedro Nolasco Rodríguez y documentos secuestrados comprobantes de la culpabilidad de Cubas e Ibarra:

Córdoba. Abril 6 de 1839. Señor brigadier general don Juan Manuel de Rosas: Muy señor mío y de mi particular aprecio: Después del completo triunfo que se ha obtenido en esta provincia contra los infames anarquistas Rodríguez, Salas y Oroño, de que le instruye el detalle impreso que oficialmente adjunto, como se expresa en su edición al fin de este se ha tomado, para coronar la obra al malvado Pedro Nolasco Rodríguez, este infame traidor ha ofrecido al gobierno de Córdoba y a V.E. documentos importantes de la inicua liga de los gobiernos de las provincias vecinas con estos revoltosos: le ha presentado en sus manos documentos irrefutables de la traidora conducta de esos, gobiernos a la Nación y le ha puesto en manifiesto los infames planes y combinación de ellos con el malvado Rivera y contra V.E. y la República.

entonces llega el caso del traidor en descubierto, de: «invertir la intención del propósito». Por lo pronto, entrega a Cullen como

---

Por ellos, pues, está ya comprobado que la guerra a la provincia de Córdoba no es únicamente contra su gobierno sino contra el encargado de las Relaciones Exteriores de la Nación, y que si este gobierno se le nomina clandestinamente por aquellos, es porque se cree cambiada esta administración el sistema adoptado por los pueblos vendrá por tierra y V.E. desaparecerá en el acto.

La carta de don José Cubas, que acompaño en copia, demuestra la parte activa que ha tomado este y los otros en proteger a Rodríguez y demás caudillos contra el gobierno de Córdoba. El pasaporte que le extendió Ibarra cuando se marchó a Catamarca patentiza la misión que le dio cerca de Cubas cuando salió de Santiago. La escolta que Cubas le entregó a Rodríguez para su marcha contra esta provincia, y que en la precitada dice le comunicó a Ibarra, comprueba que Cubas, Rodríguez e Ibarra estaban de acuerdo: pues a no ser así no comunicara Cubas su atentado a Ibarra las comunicaciones de Frutos a Oroño y Cullen demuestran el agente han elegido entenderse con Frutos y fraguar sus intrigas: por fin, todo patentiza la complicidad de aquellos gobiernos. Tratar de deducir más comprobantes de estos documentos es oscurecer lo que ellos por sí solos demuestran del modo más satisfactorio y evidente, sin necesidad de reflexionar.

Bajo antecedentes tan incontestables es de necesidad tomar medidas eficaces y oportunas para el caso que estos se descubran, y aunque no lo hagan, pasa atajar los males que tan injustamente se traen a esta provincia y preparan a toda la República. Es preciso hacerse de documentos cuantos convengan, para que hoy o mañana, lo dicten las circunstancias, pueda el encargado de los negocios de la República como que contra él se dirigen estos desastrosos proyectos, hacer los cargos a aquellos gobiernos y justificar la guerra que se les lleva o acreditar cargos al mundo entero sus perfidias y sus inocuas e infames conductas que han observado clandestinamente, habiendo protestado su reconocimiento a este sus compromisos solemnes en la injusta guerra del Francés y los más estrictos y sagrados deberes en que les constituye la posición crítica de la Nación en el día.

Por estos motivos y animado de los mejores sentimientos, el señor don Manuel López hacia V.E. y el bien general del país es que estando ya sentenciado en el campamento Rodríguez a recibir su castigo dentro de una hora, que le estaba señalada de plazo, fue suspendida su ejecución persuadido que la declaración de este e importantísima e indispensablemente necesario que se tome para acompañar a ella dichos documentos, y que siendo esta causa nacional y de tanta trascendencia convendría tal vez que el sumario fuera seguido por la autoridad correspondiente y que se adelantasen conocimientos que indudablemente no se tienen y podrá dar este caudillo.

[...] Sé de un modo seguro que viniendo de Catamarca Rodríguez a esta ha entrado en Santiago y se ha visto con Ibarra. Sé también que este estaba en un trabajo constante y apurado para construir lanzas y que algunos departamentos de su campaña estaban citados para segunda orden. Por declaración de Rodríguez se sabe que todos los gobiernos del interior están perfectamente ligados para sostenerse recíprocamente no sin disponerse y aprestarse para la guerra.

pasto a la fiera para que se entretenga, ya que lo reclamaba seriamente, y al mismo tiempo, en junio, escribe a Cubas:

No me negará Vd. esto de que lo mandó a Recalde con una misión aparente para mí y otra reservada para el inmundo extranjero, pidiéndole tres mil pesos con el reprobado objeto de promover nueva guerra al benemérito gobierno de Córdoba. Con el mismo pernicioso fin, comunicó Vd. instrucciones al Francés salteador Duboué para que solicitase la cooperación de los Gobiernos de Cuyo a la destrucción de Córdoba (Andrés A. Figueroa, 1820-1920, *La autonomía de Santiago del Estero*).

El Dr. Busaniche comenta:

Ibarra lo negó más tarde, después de fracasada la revolución, pero no es concebible que ignorara el paso de tropas desde Santiago hacia Córdoba, denunciado uniformemente por los comandantes de esta provincia. Por otra parte las acusaciones que le hizo el ministro Vélez—de Córdoba— en carta a Rosas denuncian hechos muy concretos e Ibarra era un lince para eso de vigilar su reducto... Declaró que lo había ignorado todo y echó la responsabilidad sobre Cullen...

Ahora es más fácil colgarle al engrillado que va camino de la Posta de Vergara, el sambenito de las culpas de Ibarra, como si Cullen hubiera gobernado la provincia de Santiago el Estero.

En el concatenamiento de estos sucesos aparece el nombre de D. Domingo Cullen mezclado en la maquinación. Recibe cartas comprometedoras de Rivera y de Despouy, y su nombre

se gira por todas partes. Producido el movimiento, el parte de un comandante de campaña, que el gobierno de Córdoba hace suyo, lo indica no ya como promotor de los sucesos sino tomando parte activa al frente de fuerza armada. No obstante, hasta ahora no ha aparecido la *prueba documental* que patentice en forma fehaciente la intervención de primer plano que se le atribuye. Todo se limita a diceros o referencias.

La carta que le dirige Rivera por intermedio de Duboué, que es una prueba que *no prueba nada*, fue hallada entre los papeles secuestrados a Rodríguez fusilado en Córdoba y de ahí derivan todas las suposiciones posteriores sobre su participación. Pero, ya veremos cómo pudo ir esta carta a poder del exgobernador de Córdoba. Grande fue el revuelo que causó en los círculos allegados al tirano. La *Gazeta Mercantil* de Buenos Aires la publica, pero en cambio, no publica contestación alguna ni se secuestra o intercepta en lo sucesivo otro documento que pueda comprometer al inculpado, pese a la vigilancia severa de los dos López que otean los caminos que conducen al litoral.

Sobre este documento, el doctor Busaniche con exacto criterio, dice:

De sus términos se infiere, con mucho fundamento, que no había contestado anteriormente comunicaciones de Rivera —que no sabemos tampoco si llegaron a su poder— y que este se proponía formalizar el plan de levantamiento, solamente una vez que tuviera noticias de Cullen.

Historiadores como M. Cervera y Andrés Figueroa, no vacilan en darlo a Cullen como embarcado en la revolución, aunque sin mayores probanzas y solo por las informaciones de la época.

Las referencias documentadas sobre la actitud de Cullen en el plan llevan a la convicción de que no tuvo en

él una ingerencia muy principal. La intriga es enmarañada, pero no se encontrarían tantas alusiones a Cullen, de no haber tomado parte en la conspiración,

dice Figueroa, y el doctor Busaniche, panegirista de Cullen, llega casi a estar convencido de ello, no tanto por las aseveraciones de ambos historiadores, sino por los partes de los comandantes de campaña que lo mencionan a Cullen como actor en el suceso.

Cullen encontró el ambiente propicio para un movimiento de oposición a Rosas e impulsado por muy naturales sentimientos debió abandonar sus propósitos de vida retirada y pacífica. Cullen favoreció los planes para una nueva revolución contra el gobierno de Córdoba, apoyada esta vez por el gobierno de Catamarca [...] Es de presumir —aunque no existen pruebas documentales— que Cullen animara y diera forma a ese plan que auspiciara Duboué (Busaniche, *La Misión Cullen*, etc., pp. 39 y 41)

Un estudio sereno de los hechos malogra tan autorizadas opiniones, nos lleva, sin embargo, a la seguridad de que Cullen no fue actor en ellos.

El parte del 18 de marzo, que el comandante de Río Seco envía al gobierno de Córdoba, anunciando que: «Cullen marchaba de la provincia de Santiago contra Córdoba ayudado por el gobernador Ibarra», es un error.

Las noticias que le debieron dar sus «vichadores» sobre este avance, es que: fuerzas de Cullen avanzaban, ya que en realidad se trataba del comandante Oroño y algunos santafesinos reforzados con gente de Ibarra, a quienes conceptuaban como respondiendo al ex-gobernador de Santa Fe, y a lo que Bustamante no

vaciló en agregar por su cuenta, que Cullen venía al mando de las fuerzas. Manuel López, *Quebracho*, gobernador de Córdoba, el día 20 en que recibió el parte, salió al encuentro de las fuerzas que se anunciaban, como de otras que al mando de Rodríguez y Salas, se insinuaban desde Catamarca buscando la reunión con Oroño. El ministro Vélez, el mismo día, noticiaba a Rosas que: «Cullen auxiliado por Ibarra, entraba en Córdoba por el Chañar», es decir, tal cual, el parte enviado por Bustamante. De este modo van quedando para la historia documentos *oficiales*, cuyo valor no resiste el más ligero análisis.

En descargo del comandante Bustamante, debemos decir que el error tenía un fundamento. Cuando Salas y Oroño un mes antes, derrotados por López en la Trinchera huían a Santiago, al pasar por Río Seco intentaron atraerse a Bustamante sin éxito, asegurándole que el movimiento respondía a colocar de nuevo a Cullen en el gobierno de Santa Fe.

Lo más concluyente a este respecto se desprende de que, derrotadas las fuerzas de Rodríguez y Salas en las Cañas, no figure el nombre de Cullen entre los dispersos y perseguidos, como los de Rodríguez, Salas, Oroño, Castañeda y otros que, de ser así, el ministro Vélez lo hubiera mencionado. Cervera, tan detallista en estos sucesos, tampoco lo nombra en esa condición. No es admisible, entonces, que un jefe al mando de fuerzas invadiendo Córdoba, se retire de sus tropas en vísperas del combate, rehuendo el encuentro.

Sentado, pues, que Cullen no pudo ser actor en la revolución fracasada menos consistente es el cargo de gestor o mediador entre los gobiernos complotados. La carta de Ibarra en que acusa a Cubas de haberle mandado a un tal Recalde a solicitarle al «inmundo extranjero» tres mil pesos, como contribución a los gastos del movimiento, es una simple coartada que se prepara, justificándose ante Rosas a quien lo sabe conocedor de su doblez.

La que Rivera dirige a Cullen, encontrada entre los papeles secuestrados a Rodríguez, es otra circunstancia que el azar va colocando en esa vida malograda, y que comparamos a lo que se dice de un jugador en mala racha: se le dan todas las contras.

Ya hemos mencionado que bajo la hospitalidad generosa de Ibarra —como escribe a su esposa— y con propósitos terminantes, claramente manifestados en varias oportunidades de no intervenir en política, pundonoroso como era, no lo consideramos capaz de alterar esta determinación. Ibarra debió conversar largamente con Cullen después de su entrevista con Duboué y de sus propósitos de apoyar el movimiento. Es de imaginar que Cullen no debe haberlo disuadido de tal empeño. Más, todavía, ha de haberle manifestado también —como es natural— y a su requerimiento, la situación desgraciada del país bajo un gobernante tan funesto, y su simpatía por cualquier intento tendiente a su liberación. No es posible exigir a un perseguido que cante loas al causante de sus infortunios.

No obstante, a renglón seguido debió informar a Ibarra su firme decisión de no intervenir, entregándole en ese momento la carta de Rivera a quien no pensaba contestar ni acceder a sus insinuaciones, como prueba de la poca importancia que daba a la misiva y a su comandante.

Esta decisión no la respetó Ibarra, en la creencia de que sería exceso de modestia de su compadre rehusarse a aceptar la parte descollante que se le daría en el movimiento y su reposición en el gobierno de Santa Fe. Así, pues, no titubeó en sus tratos con Pedro Nolasco Rodríguez, darlo como embarcado en la empresa y la carta pasó a este, como prueba de la importancia que Rivera asignaba al concurso de Cullen.

En realidad, Oroño y Rodríguez pretendían restablecer a Cullen en la gobernación de Santa Fe, aquel por afecto y por tenerlo en alto valimiento los demás participantes de la aventura.

## Capítulo XXII



## Nueva intriga de Rosas. Fusilamiento del coronel Albornoz. Entrega de Cullen a Rosas. Fusilamiento de Cullen en la Posta de Vergara

Anticipándose a la ida de la familia, el hijo mayor de Cullen, José María, había llegado a Santiago y le servía de tierna compañía, mitigando en parte sus amarguras de proscrito. Ambos continuaron disfrutando de la hospitalidad de Ibarra, hasta que se produjo la felonía de la entrega.

El hecho de la llegada de su hijo demostraba, asimismo, lo lejos que estaba en el ánimo de Cullen tomar parte en movimientos que podrían poner en peligro la tranquilidad de los suyos. Por otra parte, la seguridad de su persona, afirmada por Ibarra al resistirse a las requisitorias de Rosas, lo obligaba a mantenerse en su prescindencia a fin de no dar motivos fundados a sus reclamos.

De las versiones sobre las causas de la entrega de Cullen, nos documentamos con la que dio el doctor Manuel F. Mantilla hace más o menos cincuenta años, reproducida por *La Prensa* en 5 de agosto de 1923, por coincidir con los puntos de vista sustentados en este trabajo y conceptuarla la que más se aproxima a la realidad.

Rosas reclama con instancias a Ibarra le envíe a Cullen para juzgarlo. Sus empeños fueron resistidos con firmeza por el caudillo de Santiago del Estero, que debía grandes servicios al asilado, llegando hasta enfriar sus relaciones con Rosas; pero, cuando ya nadie hablaba del proscrito gobernador de Santa Fe, Ibarra lo remitió engrillado al tirano y este mandó fusilarlo.

De aquella singular conducta de Ibarra, tratábamos un día varios amigos aficionados a los estudios históricos en la tertulia literaria dominical del doctor Ángel Justiniano Carranza. ¿Fue una debilidad de Ibarra el sacrificio de su amigo y antiguo protector? ¿Fue Cullen un ingrato y un traidor con Ibarra? Tales eran los problemas fundamentales para cuya solución afirmativa o negativa daba cada uno el caudal de sus conocimientos y sus reflexiones críticas.

La versión de la época del suceso parecía a todos de origen vicioso. Según ella, Cullen conspiró desde Santiago del Estero de acuerdo con el partido de la resistencia a la tiranía, proponiéndose levantar en armas las provincias del Norte; descubierto por Ibarra que estaba señalado como primera víctima en la ejecución del plan combinado, corrió la suerte que tuvo. Esta es la relación que acreditó Rosas por verídica para disculpar el fusilamiento inicuo y a comprobarla respondieron todos los documentos oficiales de origen federal: el último panegirista del tirano no la ha adelantado en una palabra: repite fielmente cuanto *La Gaceta Mercantil* publicó y glosó en descrédito de la víctima.

Dado el carácter, la educación y las propias conveniencias de Cullen, el juicio imparcial se resiste a aceptar como positivos y aun como probables los hechos referidos. Era

un caballero de honor incapaz de pagar con la traición y el crimen una hospitalidad salvadora de su existencia y tenía suficiente experiencia en la vida para caer en la temeridad de lanzarse en provincias donde no gozaba de prestigio a aventuras que en Santa Fe no quiso buscar, a pesar de hallarse investido del poder y de tener a su favor un partido, tropas formadas y la posible protección de los emigrados argentinos del Estado Oriental. La situación de Cullen le imponía total prescindencia en política porque nada había que le halagase en cambio de la vida tranquila considerada que hacía bajo el amparo de Ibarra. Y él lo comprendía así.

Fueron numerosas las solicitudes de Rosas a Ibarra para convencerlo de la criminalidad de Cullen<sup>23</sup> y hacerle odiosa su persona. Ibarra no solo resistió con firmeza a los empeños puestos por el tirano, sino que no tuvo empacho en manifestarle, que:

su amigo y protegido era personaje de mérito y de grandes servicios a la causa federal y que Cullen vivía en su propia casa como un miembro distinguido de su familia: de ese modo él había sido tratado en Santa Fe, durante su emigración en 1830.

Rosas no cejaba en sus propósitos. La correspondencia ponzoñosa continúa, y hasta llegó a decirle en una de sus extensas cartas: «desconfíe Ud., hasta de la cuchara con que come, porque, en último caso lo han de envenenar».

---

<sup>23</sup> Véase apéndice.

Asistía a Ibarra como ministro de gobierno el doctor Adeodato Gondra, muy federal y adicto a Rosas, con quien mantenía correspondencia reservada. Es de suponer que cada una de las cartas del tirano veíase reforzada por la presión del ministro contra el asilado. Mediaban, además, los celos que Gondra tenía de Cullen, temiendo ser desplazado en la confianza que le dispensaba Ibarra, tanto más, que muy pagado de sí mismo, se consideraba personaje de gran importancia en la provincia. No pudiendo convencer a Ibarra de la entrega de Cullen, comunica a Rosas el resultado negativo, por lo que este se resuelve a emplear su gran recurso: la intriga.

Un calígrafo de su confianza<sup>24</sup>, con un borrador por delante y autógrafos que se le entregan, redacta una carta imitando letra y firma de Cullen, que este hubiera dado por suya, por lo perfecto de la imitación.

La carta es compuesta como dirigida por Cullen desde Santiago a un tal Castillo, caudillo a la sazón alzado en armas contra el gobierno de Tucumán. Rosas se la envía a su agente Gondra en Santiago, para que este la expidiese a su destino, cuidando para su objeto que cayera en manos del gobierno de aquella provincia. En la carta fraguada, aparecía Cullen invitando a las provincias del norte a promover un movimiento que cambiaría la situación, afirmando contar con el apoyo del coronel Bonifacio

---

<sup>24</sup> «Para vencer la resistencia de Ibarra ideó Rosas una intriga infernal una existencia ha sido revelada por un hombre de verdad.

La secretaria de Relaciones Exteriores una servida durante la dictadura por empleados elegidos que al entrar recibían la consigna de la Oficina: «Pena de la vida al que hable de lo que aquí ve escrito 'o copie'». Desde el director hasta el último escribiente eran más que funcionarios públicos esclavos que tenían la muerte en perspectiva por el menor descuido.

Contábase que el número de ellos don Ildefonso Islas, que escribía las cartas de Rosas a Ibarra: y que es quien años después de la caída del tirano dio la clave para explicar la entrega de Cullen» (Dr. M. F. Mantilla, publicación citada).

Albornoz, jefe de la escolta de Ibarra, para copar la situación de Santiago.

Todo se produjo de acuerdo a la intención de los autores. El gobierno de Tucumán sorprendió el correo, levantando un sumario secreto, que es de imaginar no aclaró nada, pero en vista de lo grave de la situación que se planteaba a Ibarra, se remitió a este, con un pariente suyo, las actuaciones levantadas y documentos comprometedores por Cullen y Albornoz.

El gobernador santiaguense, enterado de los documentos remitidos y de la carta atribuida a Cullen, guardó reserva absoluta durante varios días, sin demostrar a los presuntos culpables cambio alguno en sus maneras<sup>25</sup>.

Días después, una mañana ordena acuartelar la tropa y que se ponga en prisión al coronel Albornoz, remachándosele una barra de grillos. La orden se cumple, sin atinar el preso a sospechar las causas que la motivan. Como es natural, dada su inocencia en la deslealtad que se le atribuía, estaba seguro de no haber dado paso en falso alguno que llevara a sospechar de su fidelidad al patrón, jefe y amigo, con quien había compartido los instantes buenos y malos, y esperaba confiado el momento en que el error se desvanecería y lo dejaran en libertad. Pese a estos razonamientos optimistas, recibió sorprendido la orden de prepararse para morir, permitiéndosele los auxilios espirituales, prestados por el franciscano fray Ángel Lobo. Nada valieron sus protestas de inocencia ni los pedidos de clemencia de sus amigos y numerosos vecinos de la ciudad, en la que era muy apreciado. Ibarra permaneció mudo e insensible.

---

<sup>25</sup> «La conquista de la vida de Cullen es una obra de paciencia de araña: teje de tal manera su red alrededor de Ibarra, que dispone de ella, despliega sobre su espíritu desconfiado tales facultades de captación a distancia que el sujeto no resiste el lejano pero poderoso influjo de aquellas sugerencias imperativas que una falta estúpida de escrúpulos colman del completo éxito» (Jose M. Ramos Mejías. *La personalidad moral del tirano*).

Al siguiente día el coronel Albornoz era fusilarlo en el patio del Cabildo.

Don Domingo Cullen estaba muy distante de sospechar que el inexplicable fusilamiento era el augurio de su entrega a Rosas. Ni se preocupó de indagar las causas. Desde que llegó a Santiago, había aceptado el sistema de no hablar jamás con Ibarra de asuntos que este no promoviera espontáneamente, y como del suceso no se trató en ninguna forma ni observó en su protector cambio alguno, siguió tranquilo en la vida que hacía. Participaba de la mesa de su protector, donde se continuó en la alegría de siempre; dormía en la sala de la casa al lado del dormitorio de aquel, y por las tardes hacía sus habituales paseos a caballo en su famoso bayo parejero de propiedad de D. Carlos Achával. Esa conducta establece por sí la inocencia de Cullen. El hombre más torpe e indeciso habría, en su caso, pensado en la salvación si hubiera tenido alguna culpabilidad, pues la suerte de Albornoz revelaba que estaba descubierta la conspiración. La plena libertad de que gozaba, sus paseos a caballo, y las especiales condiciones de su cabalgadura, eran medios que le facilitaban la fuga. No podía, discretamente esperar conmiseración alguna de Ibarra, a quien traicionaba inicuamente, ni de Rosas, que le odiaba; ni era posible suponer que su delito permaneciera ignorado, cuando su principal cómplice había sido descubierto y ejecutado. La actitud de Cullen es completamente inexplicable en el supuesto de su delincuencia, pero es perfectamente lógica y natural dada su inocencia (Mantilla, *Últimos días de D. D. Cullen*).

El gobernador Ibarra continuó su vida habitual. Persona alguna pudo arrancarle la causa de la muerte del coronel Albornoz. No obstante, el ministro Gondra no se equivocó en atribuir el fusilamiento a la carta fraguada, por lo que prosiguió sus trabajos contra Cullen, pero, ni así, consiguió quebrar el mutismo de Ibarra.

Pasaron varios días. En la madrugada del 5 de junio, el jefe de Policía don José A. García, acompañado por dos tiradores, despertó a Cullen en la pieza en que dormía y le intimó rendición. El asilado se entregó sin reparos y después de vestirse y arreglarse, en apariencia tranquilo, solicitó hablar con el general Ibarra, alegándosele no tener orden de hacerlo. Le permitieron despedirse de su hijito José María que dormía en la misma pieza, pero se limitó a besarlo tiernamente sin despertarlo.

Conducido a la calle, un birlocho con los caballos enganchados, cercado por una partida de 25 hombres al mando del comandante Ruiz, lo esperaba para conducirlo a su incierto destino. Un herrero remachó en las piernas de Cullen una barra de grillos, y, después de ayudarlo a subir al desvencijado vehículo, la triste caravana tomó por la calle de los «patos torcidos» hacia las afueras de la ciudad.

El comandante Ruiz, llevaba órdenes terminantes. Debía entregarlo en Río Seco, sobre la frontera de Córdoba a la partida que viniera en su busca, y fusilarlo inmediatamente en el caso de ser atacado. Además era portador de un oficio del gobernador Ibarra dirigido a Rosas, participándole el descubrimiento de la revolución y la remisión de Cullen.

En Santiago se hizo una prolija inspección de las pertenencias del prisionero, encontrándose únicamente un ejemplar de *El Nacional* de Montevideo. Ni en cartas de amigos y familiares, notas o apuntes se halló rastro alguno de política y menos de la conspiración. El número de *El Nacional* mereció una averiguación

especial, efectuada personalmente por Ibarra, comprobándose que fue facilitado a Cullen por un vecino respetable, a quien se le remitió en un sobre por correo sin indicación de procedencia.

José María Cullen, el atribulado hijo del mártir, fue acogido y agasajado en la casa del señor Ángel Carranza, procurándose olvidar el dolor que le produjo la ausencia inesperada de su querido padre. No pudiendo olvidarlo, fue conducido a Santa Fe por el doctor Cabrera.

Rosas, en conocimiento de la remisión de Cullen anticipado por noticias que le envió Manuel López, gobernador de Córdoba, ordenó a su edecán el coronel Pedro Ramos, que con 25 hombres partiese hacia el Arroyo del Medio y se hiciese cargo del preso. Juntamente con la orden, Rosas, entregó al coronel Ramos un oficio cerrado, que debía ser abierto inmediatamente de hacerse cargo de Cullen y cumplir sin vacilación lo dispuesto en la nota que contenía.

El 21 de junio, el coronel se encontraba en la posta atendida por el maestro Ceferino Vergara, sobre la costa del Arroyo del Medio, y al atardecer, llegaba de Santa Fe la partida que conducía al prisionero.

El coronel Ramos ignoraba los propósitos de Rosas, por lo que hecho cargo de Cullen abrió el sobre en su presencia. No pudo contener la emoción al enterarse de la orden, y cambió de color. Cullen, adivinó en el acto su destino.

—¿Me van a fusilar? —interrogó.

—¡Así me lo ordenan! —contestó el coronel, con amargura.

—¡Cumpla Vd. con su deber, coronel! —terminó Cullen.

Sin demostrar en su semblante el efecto producido por aquella orden brutal, don Domingo Cullen solicitó se le permitiera escribir a su esposa y le proporcionasen auxilios espirituales, accediendo el coronel Ramos por no tener órdenes en contrario.

Redacta la carta a su: «Querida Joaquina», tranquilo ante la muerte, encargando sus postreras disposiciones sin mencionar en una sola palabra la injusticia del trance que soporta.

«En este momento me intiman que debo morir, así lo ha querido la Providencia Divina», escribe. No es Rosas, su compadre Ibarra, Juan Pablo López, ni todos sus enemigos los que lo empujan al vacío impresionante del más allá: Para él, solo es el designio de la «Divina Providencia» que lo dispone. Como cristiano, lo acepta.

En la noche acude de San Nicolás el cura párroco del lugar. Ramón González Lara, que lo conforta y prepara para su último viaje.

Terminados los auxilios religiosos, Cullen observa la presencia de la esposa del patrón de la posta que atisba impresionada la triste escena.

A una seña del preso, y con el permiso del coronel, la señora se acerca al condenado.

—¿Puede hacerme cebar unos mates, señora? —inquire Cullen, y agrega— mucho se lo agradecería.

—¡Enseguida, señor! —contesta solícita la patrona. Instantes después una mulatilla esclava endulza con sabrosos mates los últimos momentos de una vida que el prisionero toma con tranquilidad, haciendo gala de fría indiferencia ante el abismo de la muerte que lo espera.

Amanece el 22 de junio. Cullen previene al coronel Ramos que se encuentra listo para morir. Le entrega la carta para su esposa, una cartera, la cigarrera de su uso y un mondadientes de oro, pidiéndole los hiciera llegar a su destino. A Ramos le regala su reloj.

Lo sientan al lado del frondoso ombú, en silla de vaqueta facilitada por el patrón de la Posta, y por azar, queda colocado de cara al arroyo, mirando hacia Santa Fe.

Así le sorprende la muerte, sereno, abiertos los azules ojos en la postrer mirada dirigida a su patria de adopción, la tierra de su esposa, sus hijos y de su gran amigo don Estanislao López.

Como un reproche mudo a la injusticia de los hombres, los primeros rayos del sol naciente iluminan su noble cabeza.

En 1840, el general Lavalle, caballeresco adversario de Cullen, exhumó los restos, que el patrón de la posta había sepultado bajo el ombú. Los trasladó a la ciudad de Santa Fe, depositándolos en la iglesia de Santo Domingo. Un escuadrón de Lavalle, llevó el nombre de «Escuadrón Cullen» y otro el de «Escuadrón Maza».

¡El primer homenaje, lo rendía un enemigo!

Rosario, diciembre de 1938.

## Apéndices



# 1. Don Domingo Cullen y la fuga del coronel Francisco Reynafé

(Artículo del autor publicado en *La Capital* de Rosario el 8 de mayo de 1938)

*La historia no puede estudiarse por la invariable norma de la tradición escrita, por la fría disciplina de las biografías pretéritas. Habrá que investigar el mundo de los archivos oficiales, los valiosos documentos de la correspondencia familiar. La discusión, el análisis, la verdad de los actos humanos, despertará la justicia de la gloria, la simpática sugestión intelectual del estudiante. Sobre estas cosas, Juan Agustín García decía que «Así es probable que los nuevos documentos sinceros que reflejan la vida real, cambien los lugares de ciertos próceres en el escenario, pues esa nueva historia sera más interesante, más dramática, más educadora. Es la única que permite caracterizar las personas y darles su verdadera fisonomía que nos presenta seres de carne y hueso que sufrieron y murieron a su manera, con sus peculiaridades, sus virtudes y sus vicios».*

Julio Aramburu.

La animosidad, el odio sangriento, la inquina rastrera que reboza la carta que el general Rosas envió al gobernador de Santiago

del Estero, don Felipe Ibarra, pidiéndole la entrega y remisión de don Domingo Cullen, a quien asilaba, muestran al tirano en el paroxismo de la ira, despojado por completo de aquel barniz de cultura con que hasta entonces había revestido los documentos oficiales, para evidenciar solo al mandón acostumbrado a que nadie le ponga trabas ni obstáculos a su voluntad omnímoda.

Es un rímero de embustes y cargos contra Cullen, que a no ser lo trágico de la intención, sería de una puerilidad ridícula, por la falaz interpretación que daba a los hechos o sucesos ocurridos desde diez años atrás y en los que Cullen tuvo intervención, campeando al final el tono amenazante para impresionar más al débil gobernante santiaguense.

¿Cuáles fueron los verdaderos motivos del odio implacable de Rosas, que lo llevó a cometer el sacrificio más inicuo de la tiranía, sin previo juicio sumario al ilustre mártir?

Dorrego, Cubas, Avellaneda, fueron inmolados después de ser tomados con las armas en la mano. A los Maza se les señala como jefes de una conspiración que estallaría de un momento a otro. A uno se le fusila y al otro se le asesina en pleno recinto de las leyes.

En Cullen no concurren iguales circunstancias. Siendo gobernador legalmente designado, renuncia y se retira de la provincia. La revolución de Juan Pablo López, no lo encuentra a él en el gobierno sino a Galisteo. Pero la máquina ya estaba en marcha desde la partida de *Mascarilla* desde el Rosario y las circulares pidiendo la detención y remisión de Cullen, vuelan de posta en posta a las provincias sumisas a la tiranía. El fin de Cullen ya estaba resuelto en la mente de Rosas, desde que aquel regresó de Santa Fe, a raíz del fallecimiento del general Estanislao López.

Las nuevas investigaciones históricas realizadas sobre algunos puntos oscuros de la misión de Cullen en 1838, y los documentos inéditos exhumados recientemente<sup>26</sup> aclaran completamente el desempeño que en ella tuvieron los dos actores principales, Rosas y Cullen, en la que este, en su carácter de enviado extraordinario de la provincia de Santa Fe ante el gobierno de Buenos Aires, «o cualquier otro poder extraño», sostenía con toda firmeza que el entredicho entre Rosas y el almirante francés debía circunscribirse únicamente a la provincia de Buenos Aires, sin ingerencia de las demás signatarias del Tratado del Litoral. Mientras, Rosas pretendía arrastrar en el conflicto a todas las provincias, «como lo exigían el honor y la independencia nacional y las circunstancias del país».

Debemos aceptar que este asunto, en el que debió entrever una velada amenaza de Cullen de retirarle la delegación de las relaciones exteriores de Santa Fe, si no se llegaba a un arreglo satisfactorio con el almirante Leblanc, agravado por las negociaciones entabladas con los funcionarios extranjeros sin su anuencia, fue el motivo principal que determinó a Rosas, fría y decididamente, planear la eliminación de tan peligroso contendor. Vio en Cullen un serio adversario futuro, a quien no se convenía fácilmente, que argumentaba con rara precisión, dotado de un perfecto conocimiento de la ciencia del gobierno y del derecho de gentes; poseyendo la sutileza de un hombre de leyes y el saber del más hábil internacionalista y al que no amedrentaba el aparato grotesco de la tiranía. Era un germen peligroso que podía contagiar a las provincias la reacción contra la dictadura, al que había que extirpar de inmediato. La muerte de López simplificaba la cuestión, pues, vivo, no habría permitido un atropello contra Cullen y el hecho de haber sido nombrado

---

<sup>26</sup> Dr. José Luis Busaniche: *El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen*.

gobernador de Santa Fe no evitaría el siniestro plan, como no salvó a Reynafé su encumbrada posición.

Los demás cargos se fraguaron, como se elaboran los fundamentos de un decreto: para fundamentar este. Ridículos unos, como el de proponerle a Echagüe el asesinato del diputado Rojas y Patrón, de Buenos Aires, y el envenenamiento del gobernador López, que era su pariente y mejor amigo, tergiversando hechos e intenciones como el de la última misión de Cullen y falsos en su mayoría los demás, nos vamos a detener en el examen de uno de ellos, porque, precisamente, existen documentos que demuestran la inexactitud del cargo de Rosas.

A raíz del asesinato del general Quiroga y de sus acompañantes, en junio de 1835, Rosas y López habían llegado a la conclusión de que los Reynafé fueron los ejecutores de la masacrè, instigados por los unitarios, comunicándolo así en forma reservada a los gobernadores de provincia. En agosto se dirigen directamente al gobernador de Córdoba, asegurándole que el sumario arrojaba culpabilidad para los Reynafé, intimándole bajara del poder y desconociéndolo en su carácter de gobernador. José Vicente Reynafé terminaba su periodo el 7 de agosto, por lo que no tuvo necesidad de cumplimentar la vergonzosa intimación, ya que en dicha fecha la legislatura nombra gobernador a don Pedro Nolasco Rodríguez. Después de asumir el cargo, el gobernador Rodríguez decreta la prisión de los Reynafé y, aunque algunos huyeron, logra apresar y remitir a Rosas a José Vicente, Guillermo y José Antonio. No alcanza lo mismo con el coronel Francisco Reynafé, comandante del destacamento de la frontera en Río IV, el que consigue huir hasta el Rosario y de allí a Montevideo.

Sobre esta fuga es que Rosas en la carta citada a Ibarra, hace el siguiente cargo a Cullen:

Cuarto, porque cuando se escapó Pancho Reynafé, se vino sin detenerse un instante al Rosario, en donde se encontró ya preparado el lanchón que salió conduciéndolo a la Banda Oriental. Y cuando siendo tan fácil descubrir quién habría preparado dicho lanchón, y habiendo yo pedido esta indagación al señor López, nada se hizo, ni se me habló más de este asunto. Todo a consecuencia de las asquerosas, feroces maniobras de Cullen.

El doctor Ramón J. Cárcano en su libro *Juan Facundo Quiroga* ha descrito magistralmente la huida del coronel Francisco Reynafé, desde Río IV, a que alude Rosas en el cargo mencionado y deja entrever la complicidad de Cullen y del gobierno de Santa Fe en la fuga, destacando la circunstancia de haber utilizado en ella, un caballo de carrera, regalo de Cullen.

En realidad, Cullen había obsequiado al coronel Reynafé un caballo parejero color bayo, en oportunidad de uno de los tantos viajes que este realizaba con frecuencia desde Río IV, con el objeto de proveerse de caballadas para su destacamento de la frontera, y no con el exclusivo de planear el asesinato del general Quiroga, como siguen insistiendo con lamentable frecuencia algunos historiadores.

Santa Fe era la plaza más importante de donde salían las caballadas para todo el país. Las mulas para las provincias andinas y el Alto Perú se criaban en las feraces estancias de Entre Ríos, que bordeaban las márgenes del Paraná, y López y Cullen en sus establecimientos de Santa Fe se preocupaban de fomentar la cría caballar, siguiendo el derrotero de los Aldao y los Candiotti, necesaria para el abastecimiento de sus tropas y el comercio con las demás provincias.

Nada extraño era que el coronel Reynafé, con su ojo avizor, se interesase en el precioso animal que Cullen tenía apartado en

su estancia, y este con su proverbial gentileza se lo obsequiase, como especial deferencia a uno de sus buenos «clientes» y amigo, sin prever, quizás, que un mes después aquel parejero contribuiría a salvar la vida de su nuevo dueño.

Dice Cárcano:

Llevan diez caballos escogidos. Entre ellos van tres caballos famosos. Un bayo regalado por el ministro Cullen al coronel durante su reciente visita a Santa Fe; un oscuro del comandante Celmas, y un zaino renombrado en la región, obsequio del comandante Vasconcelos. Los tres son caballos de carrera.

El P. Argañaraz y Cabral regresan a sus casas la misma tarde, desde la chacra de Payán, y el coronel continúa el viaje, acompañado de Orellano y Rivarola. Abandonan los caminos conocidos, y cortan el campo, al sur de la Carlota y Melincue, en pleno desierto. A seis leguas de este último punto, en el lugar denominado Las Rositas, les sorprende una partida destacada a su alcance. El momento es angustioso, pero el coronel no pierde la serenidad y explota su ascendiente sobre los milicianos del sur, cuya vida de frontera supo compartir como buen camarada. Entrega a sus perseguidores, como prendas abandonadas en fuga, una pequeña valija de ropa usada y los caballos cansados, y continúa el viaje tranquilamente sobre los caballos famosos.

El coronel galopa delante en el bayo de Cullen hasta llegar a los arrabales de la ciudad de Rosario. Comen aquí en casa de cuatro mujeres pobres, y luego van a dormir a orillas de un arroyo que existe entre el Rosario y San Lorenzo, desde allí al día siguiente se dirigen a casa de un sargento llamado Suero, donde descansan cuatro días, tratados como amigos.

Orellano parte a Rosario en desempeño de una comisión, y regresa acompañado de «un tal Esquivel», hermano del comandante de la plaza. Al día siguiente el coronel emprende viaje acompañado de sus tres amigos y servidores. Llegan a la noche al puerto de Rosario, y atracada a la orilla del río encuentran una balandra, cuyo patrón, un portugués Narciso Díaz, está casado con una hermana política de Esquivel.

La misma noche parten para Montevideo el coronel y Orellano. Son protegidos y auxiliados por las autoridades del puerto, adoptando las mayores precauciones sobre un plan tranquilamente preparado, cuya ejecución se inicia en Río IV.

¿Ignora el gobierno de Santa Fe esta protección dispensada por sus subalternos, a un hombre derrocado y perseguido por el mismo gobernador?

¿No está allí por lo menos la mano del ministro Cullen?

El coronel galopa desde Río IV en el caballo favorito del ministro, y desde Rosario navega en una balandra ofrecida por el comandante de la Plaza.

Estos hechos ocurrían a fines del mes de agosto de 1835. Rosas, en conocimiento de la fuga del coronel Reynafé y de su paso por Rosario, con uno de sus adictos, hizo averiguar todos los movimientos de los fugitivos y en una carta al general López, en enero de 1836, le relata los mismos y le pide el castigo de los cómplices.

El historiador Cervera (*Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*) ha aclarado la posición del gobernador López en este asunto cuando dice:

Francisco Reynafé pasó por San Lorenzo, donde se embarcó para Montevideo. En febrero 7 de 1836 dirígese

López al oficial mayor de gobierno, Manuel Leiva, que por sumaria información recibida del gobierno de Córdoba, sábese que el paisano Pedro Esquivel y el que facilitó recursos y auxilios al asesino de Quiroga, Francisco Reynafé, hasta embarcarse para Montevideo, habían fugado y han tenido parte en esta ocultación y fuga en San Lorenzo, el sargento de milicias Matías Suero y Narciso Acevedo; pídele se levante un nuevo sumario para averiguar esto, hallándose presos los denunciados, delatados por un tal Gabriel Rivarola, que se llevó al Rosario para declarar, y ampliar y carear su delación. En junio vese que huyó Suero de la prisión, y púsose preso al sargento. En julio 1 presentose de nuevo Suero, y viendo no tenía complicidad en la huida de Reynafé, el gobierno lo puso en libertad. Podría creerse que López facilitó esta fuga, y mucho más al leer la carta, que le dirigió desde Montevideo Reynafé. Pero aunque llevando las cosas al extremo, esta presunción existiera, no puede asegurarse como verdadera.

La investigación pedida por Rosas al gobierno de Santa Fe, se efectúa sin demora y debe haber tenido conocimiento de su realización ya que no existían motivos para ocultarla y por la publicidad de las detenciones de los inculpados. La cita anterior de Cervera lo comprueba respecto a López y los documentos que transcribiremos, ilustran sobre la rápida y decidida intervención del ministro Cullen, en la averiguación del hecho.

Reservado. Santa Fe, enero 30 de 1836. En el momento que reciba Vd. la presente nota, prenderá y remitirá presos a esta capital en clase de incomunicados, y con toda seguridad al sargento Suero, que entiendo se

llama Matías, el que vive por San Lorenzo, y a Narciso Díaz, vecino de esa Villa, el que se cree tiene el ejercicio de canoero. Se le recomienda a Vd. la mayor eficacia en la ejecución de la presente orden. Dios guarde a Vd. Ms. as. (firmado) Domingo Cullen. Al juez de Paz de la Villa del Rosario, don Marcelino Bayo.

Santa Fe, febrero 3 de 1836. Al juez de Paz del Departamento del Rosario. El infrascrito consecuente a lo que Vd. le comunica en su nota del 1° del corriente, le ordena que a la mayor brevedad remita en la forma que ya se le ha prevenido al sargento Matías Suero y Pedro Díaz. Del mismo modo se ordena a Vd. ponga en prisión al canoero portugués Narciso Acevedo y lo conserve en esa hasta segunda disposición. Dios guarde a Vd. ms. as. (firmado) Domingo Cullen.

Santa Fe, marzo 2 de 1836. Al juez de Paz del Departamento del Rosario, don Marcelino Bayo. Con esta fecha ha acordado el gobierno ponga en libertad a Narciso Acevedo que se halla preso en esa con prevención de no poderse ausentar de ese Departamento sin previa licencia del gobierno lo que comunico a Vd. de orden del Excmo. señor gobernador de la Provincia, para su puntual cumplimiento. Dios guarde a Vd. muchos años. (firmado) Domingo Cullen.

Después de cinco meses de prisión, el sargento Suero, que había sido traído nuevamente al Rosario una vez formulada su declaración, consigue huir el 25 de junio, en un descuido de su guardián, suceso que don Marcelino Bayo pone de inmediato, en conocimiento del gobierno, librando al mismo tiempo una

circular a todos los jueces de paz de la provincia pidiendo la captura del reo. Cullen contesta con la siguiente comunicación:

Santa Fe, junio 27 de 1836. Al juez de Paz del Departamento Rosario, D. Marcelino Bayo. Queda instruido el infrascrito por su comunicación fecha 25 del presente haber fugado de la prisión el reo Matías Suero y de hallarse con una barra de grillos el sargento de la guardia por la parte que ha tenido en dicha fuga en su virtud se ordena a Vd. que conserve en la prisión en que se halla el expresado sargento hasta nueva resolución, poniendo cuanto esté de su parte para la captura del prófugo Suero. Dios guarde a Vd. muchos años. (firmado) Domingo Cullen.

Todavía agregaremos otra carta que coincide con los datos citados por Cervera:

San Lorenzo, junio 30 de 1836. Señor juez de Paz don Marcelino Bayo. Doy a saber a Vd. cómo Matías Suero ha estado con el celador Santos Escalante en el otro lado del río del Carcarañal el lunes de la presente y le ha dicho que se va a presentar a Santa Fe. Dios guarde a Vd. ms. as. Tomás Medina. Juez Com<sup>o</sup>27.

Lo que Rosas no dice es que Santa Fe, mientras gobernó don Estanislao López y su ministro Cullen, fue una provincia aliada, ligada por un pacto solemne, el Tratado del Litoral, y no una dependencia obsecuente del tirano. Las denuncias y delaciones, como lo prueban los documentos transcritos, se

---

<sup>27</sup> Papeles y documentos del alcalde mayor de Rosario don Marcelino Bayo. Archivo de los Tribunales de Rosario.

indagaban e investigaban, y aunque con principios rudimentarios de justicia, esta se hacía y se administraba en forma primitiva, pero humana.

En el caso del coronel Reynafé, no hubo complicidad en la fuga por parte de López ni de Cullen, como tampoco la tuvieron en el asesinato de Quiroga. Ni aun después de cometido el crimen, condescendencia con los asesinos. Larga era la distancia entre Río IV y Santa Fe para que existiera previa connivencia entre el coronel Reynafé y Cullen, con el fin de facilitar la huida, dado el tiempo apremiante de que aquel dispuso para realizarla. Su paso por Rosario, en el que accidentalmente lo favorecen hombres adictos al gobierno y antiguos conocidos del prófugo, no implica responsabilidad para los gobernantes que no pudieron prever el hecho y tomar medidas para evitarlo.

Lo que es evidente es que, tanto López como Cullen tomaron nota de la denuncia de Rosas y después de constatar la inculpabilidad de los que favorecieron inocentemente la fuga del coronel Reynafé, hicieron lo que debe hacer todo gobierno civilizado, ponerlos en libertad. Para Rosas, acostumbrado a castigar tanto al cómplice inconsciente, como al culpable convicto, debió ser esta solución una bofetada a sus fueros de mandón atrabiliario, sambenito que colgó a Cullen cuando llegó la oportunidad.

Hemos demostrado, pues, la falsedad de uno de los cargos de Rosas contra Cullen y de paso contestado el interrogante que plantea el doctor Ramón J. Cárcano en su libro citado, aclaración que, por otra parte, se suma a otros cargos e inculpaciones, cuya falacia han evidenciado otros escritores, que tratan igualmente de reivindicar la memoria de uno de los próceres más destacados de nuestra provincia.

## 2. Copia de una carta de Cullen existente en el Museo Histórico Nacional

Montevideo septiembre 28 de 1813.

Mi querido querido Pepito: Hace pocos días recibí una carta de Guillermo en que me da parte de la terrible desgracia acaecida en nuestra casa con las dolorosas muertes de nuestros caros y augustos padres, golpe que hirió de tal suerte mi corazón que a no haber sido la protección de mis amigos habría yo quizás terminado una vida que me es del todo tediosa dando fin de este modo a mis reiterados padecimientos. Aunque la experiencia me ha mostrado evidentemente las disensiones que suelen sobrevenir en eventos tan fatales cuales hemos nosotros desgraciadamente experimentado principalmente en las cosas donde hay intereses, con todo estoy persuadido que entre nosotros no habrá el menor disgusto ni discordia y que se han de portar en todo conforme a los principios y educación, que nuestros padres, que Dios haya, nos han infundido y que nosotros hemos procurado adoptar, y si por algún accidente sobreviniese cualesquiera disturbio, tú como hermano más viejo, con la prudencia propia de tu carácter estoy firmemente convencido influirás cuanto esté de tu parte, a fin de evitarlo, no dando margen a que los espectadores de nuestra conducta nos lo censuren motejen, lo que te suplico como hermano, y te aconsejo como amigo, pues sería segundo golpe para mí llegar a entender que os portábais de un modo opuesto a nuestros principios y bien acreditada opinión. Mucho me hubiera alegrado de recibir cartas tuyas, pues hace mucho tiempo que no ha llegado a mis manos ninguna de ti ni de otro alguno de casa, y como no creo que hayan dejado de escribirme, esta razón agregada a que la de Guillermo es triplicado no habiendo su recojido han sido interceptadas, por fines particulares. En esta

virtud espero me escribas por Cádiz; que son las que regularmente llegan, dándome una nota exacta de todo lo ocurrido en casa y del estado de ella, sobrecartando las que me emitas a un amigo mío llamado Dr. Gregorio Quindozes comandante en casa. Creo que a esta fecha habrán llegado a tus manos alguna de los que por diferentes veces he enviado y por ella habrás visto lo desgraciado de nuestra expedición lo que ha sido totalmente perdido. Por lo que respecto a las desaveniencias políticas de hace tiempo agitan a esta parte de América y siguen cada día de peor aspecto, hay mas de un año que nos sitian las tropas que a la voz de libertad ha exigido el Gobierno, de la Capital Buenos Aires durante este tiempo ha habido algunas escaramuzas en la guerrilla que diariamente sale de la plaza y la de ellos: y el 31 de diciembre hubo una acción campal en la que salieron a las 3 de la mañana del aquel día todas las tropas que había en esta Plaza, trabó la batalla con bastante empeño por ambas partes, pero al cabo quedó el campo de marte por los sitiadores, por haber puesto en dispersión a los sitiados, que se retiraron en desorden con bastante pérdida y con la del mayor general que dirigía la acción, el brigadier don José María Mue-sas; enseguida han invadido la ciudad con granadas y balas, y últimamente han colocado como a 800 varas de la Plaza, dos morteros de aplaca, construidos en Buenos Aires con lo que han conseguido arruinar algunos edificios causando muertes, y poniendo en santo disgusto y consternación a las infelices familias. En la banda occidental no es menos ardiente el fuego de la Guerra. Las tropas del Régimen que salieron de Lima, después de mucho trabajo por lo escabroso de los caminos del tránsito, consiguieron llegar hasta Tucumán, pueblo que dista 200 leguas de Buenos Aires, donde se hallaban las tropas de aquella ciudad al mando del general don Manuel Belgrano se dio principio a la lid, y el resultado fue ganar completamente

Belgrano la acción, habiendo hecho porción de prisioneros después de quedar muchos en el campo de batalla, con esta victoria siguió adelante sus marchas, y después de haber andado muchas leguas, en un paraje llamado el arroyo del Sacramento, dio otra acción ganándola igualmente, cuyos propicios accidentes para aquel jefe le han allanado el paso para entrar sin oposicion en Potosí, según las últimas notas que tenemos que es el paraje donde estas las minas de oro y plata y cuños para hacer monedas. En crisis tan fatal podrán formar una idea de la época efervescente que estaremos sufriendo; mal en que ni el padre está seguro de su hijo, ni el hijo de su hermano, ni el hermano de su amigo. En efecto el 13 del pasado agosto fue sorprendido en la bahía de esta Plaza un bote que conducía cartas al general de las tropas sitiadoras de José Rondeau, por esta razón se pretendieron el mismo día algunos individuos vecinos de esta ciudad, y el 21 del mismo fui yo también conducido a la cárcel pública, encerrado en uno de los calabosos privado de toda comunicación y con el centinela de vista registrándome osadamente la comida que se me enviaba; enseguida se dirigieron a mi casa, la registraron y extrajeron de ella todos los papeles, cartas y documentos que allí guardaban. Aunque en tiempos de revolución como el que estamos es muy expuesto y suele muchas veces la ignorancia ser víctima de la calumnia, con todo yo reposaba tranquilo sobre el testimonio de mi propia conciencia en tan cruel encierro oyendo las voces de los que pedían mi cabeza, y en efecto el 16 del corriente se me puso en libertad diciéndome que no era culpado: de la prisión salí con escorbuto que aún padezco, enfermedad de que han muerto varios. Este es pues el estado infeliz en que se halla esta hermana parte de América a donde me ha conducido mi cruel destino y en la que me es forzoso permanecer algún tiempo

más por lo que para hacer menos acervos mis infortunios te reencargo no dejes de escribirme siempre que te sea posible.

Da expresiones a la familia de D. Fernando Molina diciéndole de mi parte me tengan en mí cualquier lugar que me halle por su más obsequioso servidor. Y tú manda al hermano que siempre te ha amado y ama tiernísimamente, sin límites.

Domingo Cullen.

### **3. Nota poder dirigida por un núcleo representativo de la ciudad de Montevideo, al gobernador de Santa Fe, don Estanislao López (Archivo General Administrativo. Montevideo).**

Una porción de vecinos respetables del pueblo patriota de Montevideo y su campaña, animados por el sentimiento de su libertad e inspirados por el amor a su país, despreciando los riesgos y compromisos en que los coloca su situación, eleva ante V.E. la voz clamorosa de la Patria, e implora de la generosidad de sus hermanos los santafesinos su poder y auxilio para la salvación de la tierra, que no pueden esperar de sus propios esfuerzos. El momento ha llegado, Excmo. señor, de dar la libertad a la Banda Oriental y arrojar de nuestro suelo un enemigo que solo puede ocuparlo a la sombra de nuestras disensiones. Él a su vez empieza a sentir los elementos de la discordia que la razón ya sofocó entre nosotros, y dándonos en su confusión un auxilio poderoso, nos ofrece un triunfo fácil y un vasto campo de gloria al esfuerzo y patriotismo de nuestros hermanos. La provincia no cuenta hoy más enemigos que un número inconsiderable de continentales que colocados en medio de una población guerrera que arde en deseos de vengar los

ultrajes de su honra y el saqueo de sus propiedades, mantienen insolentes los principios de dominación que no quieren para sí, y sería fácil fuera del brío y denuedo de estos habitantes, si contasen con una fuerza exterior de las provincias hermanas que sirvieran de centro de reunión y apoyasen sus esfuerzos aislados.

La división europea de Voluntarios Reales aspira solo a regresar a Europa, se mantiene en una completa separación de la tropa en el continente, y no teniendo interés en conservar el país, lejos de mezclarse con la guerra que suscitare la insurrección, vería con placer secreto, excitados nuestros esfuerzos en arrancar la tierra a la dominación de un enemigo que nuestros intereses hacen común. ¡Un cuerpo de quinientos hombres que atravesaren el Uruguay sería más que suficiente para realizar nuestras esperanzas! La noticia de hallarse en nuestra banda, sería la señal de una insurrección general que distrayendo por todas partes la atención de nuestros enemigos apoyaría los movimientos parciales de la población.

La Banda Oriental en masa saldría al encuentro de sus libertadores y reproduciendo unidos las épocas de nuestras primeras glorias, libertaremos nuestro suelo del peso de una dominación que le desagrada. Este es el voto de los habitantes todos de la Banda Oriental, y si la circunspección y secreto con que es preciso proceder en tan delicadas circunstancias no lo hicieren inverificable, mil firmas suscribirían esta representación.

Los que suscribimos no tenemos carácter alguno público o representativo pero constituimos una parte respetable del pueblo patriota de Montevideo y su campana: estamos estrechamente unidos y relacionados por intereses parentesco y opiniones con los hombres de más crédito, influjo y consideración en todos los puntos de la provincia; estamos conformes en los principios como en los medios de la ejecución, y nuestra voz puede considerarse como el eco de la parte sana de la Banda Oriental.

Bajo este mismo concepto hemos elevado antes de ahora igual solicitud al Gobierno de Buenos Aires, considerándolo no solamente ligado en principios e intereses con los Gobiernos de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos sino también autorizado exclusivamente por las tres provincias para negociar y emprender contra la usurpación de este territorio: nosotros no podemos menos de lisonjearnos del resultado de nuestra solicitud, pues que aquel Gobierno no solo está dispuesto a auxiliarnos sino que prepara los medios de hacerlo con dignidad y eficacia. Pero, como la formalidad y circunspección con que quiere proceder puede dar lugar a malograr los mejores momentos quizás para siempre hemos considerado conveniente, sin embargo, de la confianza que igualmente ambos Gobiernos nos inspiran, dirigir a V.E. nuestros clamores a nombre de la Patria, cuya sagrada voz invocamos, para que ya sea de acuerdo con las demás provincias, ya por sí sola, interponga en nuestro favor su brazo poderoso prestándonos el auxilio que hemos solicitado. Si, como no puede dudarse, la fortuna corona nuestros esfuerzos, el Gobierno que la provincia libre se dé, se hará un deber sagrado de reconocer la deuda, y satisfaciendo los gastos que ocasione a ese Gobierno la expedición y socorros que facilite, y la decisión de los santafesinos fijará en la gratitud de los orientales un monumento, indestructible con el glorioso renombre de libertadores. Si V.E. acoge benigno nuestros votos, don Domingo Cullen encargado de presentar a V.E. esta comunicación, lo está también para hacer a V.R. las explicaciones que considere necesarias al efecto.

Su capacidad y el conocimiento exacto que tiene de nuestra situación, servirá poderosamente para allanar las dificultades que puedan ofrecerse. Él ampliará nuestros conceptos e instruirá a V.E. de todo cuanto sea conducente a facilitar la empresa. Dígnese V.E. creerlo y nuestra suerte está asegurada. El

pueblo bravo de Santa Fe no desatenderá nuestros clamores y velando en nuestro auxilio nos dará en la guerra el ejemplo que nos da en la paz en sus instituciones.

Montevideo, 26 de diciembre de 1822.

Juan Francisco Giró, Daniel Vidal, Manuel Vidal, José M. Platero, Gregorio Pérez, Manuel Oribe, Ramón Castrez, Pablo Zufriategui, Ramón de Acha, Silvestre Blanco, Francisco Araucho, Antonio de Chopitea, José Félix Zubillaga, Francisco Aguilar, Gabriel A. Pereira, Atanasio Aguirre, Francisco Solano Antuña, Juan Benito Blanco, Roque Graceras, Luis Eduardo Pérez, Francisco Lecocq, Juan Zufriategui, Santiago Vázquez, Antonio Acuña, Gregorio Lecocq, D. F. Benavente, León J. Ellauri, Agustín de Aldecoa, Rafael Sánchez Molina, Excmo. Sr. D. Estanislao López, gobernador de Santa Fe.

#### **4. Copia de una carta de Cullen existente en el Museo de Lujan**

Sra. D<sup>a</sup> Joaquina Rodríguez

Santo, Noviembre 18 de 1888.

Querida Joaquina. Con fecha 28 del pasado, si no estoy equivocado, te escribí una larga carta de tres y medio pliegos todo ello reducido a cosas de nuestra casa y familia, porque de ninguna otra quiero hablar ni que se me hable. Dicha carta la mandé por vía de Córdoba para que allí te la remitan en primera ocasión, y en ella me refiero en todas sus partes, con exclusión de lo que en esta te digo.

Desde que salí de Córdoba no he tenido la menor noticia tuya ni de nuestra familia ni de lo que ahí haya acontecido y esto te presumirá cuánto será el deseo que tendré de saber cómo te va a vos y a nuestros queridos hijos y ojalá que cuando salga de esta cruel incertidumbre que por otra parte no la ex-

traño desde que muy pocas son las ocasiones que hay para esto y aun menos de aquí para allá, y ahora menos con la terrible seca que ha sufrido esta provincia.

Yo dije y de nuevo repito que este gobernador honrado y leal amigo me trajo a su casa en donde estoy recibiendo las pruebas más inequívocas de sus bondades y fina amistad: también he merecido muchos obsequios y consideraciones a todas las personas visibles de este pueblo generoso. En fin, de nada carezco y solo me mortifica tu ausencia y la de nuestros queridos hijos. Pero espero en Dios que esta desgracia terminará pronto, porque ya te he dicho, estoy en la firme resolución de que nos trasladamos a otra parte a fijar nuestra residencia con nuestra familia, en donde se nos deje vivir en paz y atender a la educación de nuestros hijos: lo siento mucho en verdad porque quiero infinito esa tierra que es donde han nacido mis hijos, pero desde que se me ha maltratado tanto sin que para ello haya dado el más pequeño motivo, a mí no me queda otro arbitrio que tomar en cumplimiento de mis deberes como padre y como honrado ciudadano celoso como el que más de mi honor, y del de mis hijos; pero a nada puedo por ahora resolverme hasta que reciba tus cartas y convengamos el punto a donde debemos dirigirnos, y esto cierto que a donde quiera que hayamos hemos de ser bien recibidos y tratados con toda la consideración a que en acreedor un hombre como lo soy yo.

Ya como en mi anterior te he dicho, me mandes mi equipaje, no me remitas botas, el sombrero ni té porque ya aquí me he provisto de esto, y lo que más falta me hacen son camisas, medias, calzoncillos, algunas corbatas blancas, y si hubiese cómo mandarme también sería bueno que me remitieras chaquetas, chalecos y pantalones; de esto he hecho aquí algo porque eso tenía, pero siempre necesito. En fin si hubiere proporción de mandar mi equipaje. Esto sería lo mejor de todo, pero

cuanto no, que venga lo más urgente que yo pido, en alguna valija atado o del modo que se pueda. No te olvides de mandarme tres o cuatro masos de buen tabaco, estoy fumando el tarigeño porque no hay otro aquí y tengo que hacerlo lavar para poderlo fumar.

Ya he dicho antes que si el Dr. Cabrera va a Córdoba manden a José con él, y ahora he reflexionado no lo hagas, pues siempre habrá tiempo para esto, y antes es necesario ver dónde nos fijamos y cómo nos arreglamos; pero no descuides que esas criaturas se eduquen lo mejor que se pueda hasta que yo me junte con ellos donde Dios disponga.

Cuídame mucho a la pobre Jerónima, no hay día ni hora que no la tenga presente, a vos y a todos otros, hijos cuya compañía como lo sabes era toda mi delicia: así que no tengo más aspiración que verme reunido con vosotros sea donde quiera, y estarán llenas todas mis aspiraciones cumplidos mis deseos.

El dolor de los pulmones me ha vuelto aquí; y ya me causa cuidado y estoy pensando salir al campo a ver si mudando de aire me alivio, ahora estoy tan mortificado que ni el movimiento del cóche puedo sufrir; esto es resultado de mi grande trabajo con la pluma por tantos años, que tantos disgustos me causa ahora, pero no es eso lo que yo siento, si no lo que vos y nuestros queridos hijos sufráis.

Dile a Carmelita que me cuide a Domingo, que no lo deje llorar, y a Jerónima que lo cuide a Tomás Eliseo, que no lo deje andar al sol ni que ande ella tampoco. Dale muchos besos y abrazos a nuestros queridos hijos, expresiones a todos los de nuestra familia a Tiburcio que cuide de las estancias.

Aquí viene correo todos los meses de Buenos Aires, y podrás mandar tus cartas recomendándolas a D<sup>a</sup> Anita o a D. Esteban para que las ponga en el correo, pero mis cartas deben venir con un sobre al Excmo. Sr. D. Juan Felipe Ibarra,

gobernador y capitán general de la provincia de Santiago del Estero: Y te advierto que solo quiero que me hables de nuestra familia y de nuestros intereses, nada quiero saber de política ahora ni nunca. Mucho deseo saber cómo le va a Pedro, Panchito y Mariano, porque ellos son muy acreedores a toda mi amistad a más de los lazos de familia que nos unen.

Sé feliz y dispon del invariable cariño de tu amante esposo.

Domingo Cullen.  
(firma con rúbrica)

## 5. Circulares dirigidas por Rosas a los gobernadores de provincias pidiendo la prisión de Cullen (Zinny. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*)

Que el forajido inmundo unitario reo de lesa América, don Domingo Cullen procuró suscitar una enemistad funesta contra Ibarra y ministro Gondra. Que patrocinó a los asesinos de Barranca Yaco, procurando obtener su impunidad. Que intentó salvar a los Reynafé, proponiendo quedase en un misterio ese atentado, promovido por él mismo. Que no pudiendo conseguir su intento se esforzó en detener su castigo promoviendo demoras, suscitando disconformidad y desacuerdos entre López y Rosas. Que contrastado en estas maquinaciones, pugnó aun por entorpecer y enredar ese negocio, alegando pretextos fútiles para evitar el juicio legal de los Reynafé. Que conferenció y acordó en Santa Fe con don Francisco Reynafé, y que Cullen persuadió a López [de] que los reiterados viajes de aquel y sus conferencias tenían por objeto asuntos de su particular

interés y del servicio, mientras que por otra parte los Reynafé, de acuerdo con Cullen, hicieron correr en las provincias que aquel asesinato había sido hecho de inteligencia con López. Que no pudiendo salvar a los Reynafé, Cullen pidió el reconocimiento, en clase de gobernador provisorio de Córdoba, de don Pedro Nolasco Rodríguez, con quien tenía correspondencia y se entendía. Que clasificado debidamente el referido Rodríguez por Rosas, insistió Cullen todavía, con el objeto de promover desacuerdo entre Rosas y López, empeñando a este en sostener a Rodríguez. Que puso en juego resortes que fueron destruidos por Rosas, insinuando este hábilmente a su amigo López la perfidia de Cullen. Que protegió, combinó y llevó a efecto la fuga de Francisco Reynafé, por el partido de Rosario. Que todavía, después de esto se atrevió a proponer sin embargo el reconocimiento de Rodríguez; hasta que en fuerza de la sabia política de Rosas, que hiciera impresión en López, abandonó Cullen el campo. Que procuró enemistar a López con el restaurador, a aquel con Echagüe y a este con Rosas. Que tendió la red a Quiroga con el propósito de enemistarle con Rosas, como la había tendido a López. Que arrojó la idea de la suspirada constitución nacional mucho antes de la verdadera oportunidad. Que traicionó a López. Que en distintas ocasiones se esforzó en hacer prevalecer contra Echagüe calumnias y diatribas, con tendencia a desacreditarlo y fomentar la discordia entre los campeones de la Federación. Que dirigió sus tiros contra Urquiza. Que tuvo el principal instrumento en la conspiración contra la Independencia de la Confederación y del continente americano, anunciada desde Londres por don Manuel Moreno en 1833. Que en conformidad a ese plan atentó contra la vida del restaurador y que existían datos para creer que envenenó lenta y gradualmente a López, que concibió y propuso la felonía de hacer pedazos y quemar el tratado con la

Gran Bretaña. Que ligado con el general Berón de Astrada, conspiró contra la independencia de la Confederación en combinación con los franceses y Rivera. Que se mancomunó con Pedro Nolasco Rodríguez, Oroño y Salas para anarquizar la provincia de Córdoba, que fue públicamente acusado por Ibarra de haber fraguado en Santiago una rebelión en combinación con los franceses y con Rivera por medio de Juan Pablo Duboué y Bonifacio Albornoz.

## **6. Carta de Rosas a Ibarra, en 1839, pidiendo la entrega de Cullen, bien asegurado, con dos barras de grillos y con la suficiente custodia (Zinny. *Historia de los gobernadores argentinos*)**

[...] <sup>28</sup> Más pérfido y espantoso, puesto que a pesar del asilo y protección que le ha dispensado, ha transado y llevado a ejecución las rebeliones que han tenido lugar en Córdoba, Santa Fe, etc., las maniobras de Catamarca, la ida de Pedro N. Rodríguez allí con pasaporte de usted, la política de los nuevos gobiernos de Tucumán y Salta, y todos los demás, funesto al sosiego y crédito del país que ha tenido lugar, sin que basten a contenerlo, ni los ejemplos que se le han puesto, ni los triunfos que se han sucedido, ni el punto de vista en que a usted lo ha colocado. Los documentos fehacientes que comprueban todo esto están también en mi poder, y de ello no debe usted dudar ni un solo momento desde que yo se lo aseguro. Y crea usted que esto lo sabía yo aun antes de la rebelión que tuvo lugar en algunos miserables a quienes logró también engañar en la provincia de Córdoba, y que no habría sucedido así, si nuestro compañero

---

<sup>28</sup> Faltan algunas palabras por haberse extraviado el original.

don Manuel López se hubiese penetrado de este enorme atentado, y ahorcado a unos cuantos unitarios de copete, como el tal Rodríguez, que llevaban adelante las maniobras de Cullen. Así es que en carta fecha 21 de febrero y 2 de marzo, le dije: «No ha debido usted extrañar mi silencio en una época en que no puedo dar abasto en el despacho, ni aun a los asuntos más vitales; y mucho más cuando mi corazón dolorido desde la irreparable pérdida de mi amante compañera, me tiene tan injustamente atormentado. El motivo que ha tenido lugar en el punto que me expresa, según me comunica usted en sus dos últimas, es obra de las maniobras de Cullen a consecuencia del bloqueo del puerto del Paraná, y de la disposición que dice tiene el cabecilla Rivera a invadir Entre Ríos. Por el presente correo escribo sobre el tal malvado Cullen al compañero Ibarra, que sin duda aún no lo conoce, ni el mal que causa a la tranquilidad de la República su conservación en Santiago a su lado. Sobre dicho motín ya digo a usted de oficio, que además de haber marchado de esta un escuadrón de línea a incorporarse al amigo don Juan Pablo López, le remito a usted en toda precaución adjunto un oficio, para que, si fuese necesario, baje a incorporársele el cuerpo de auxiliares que está en San Luis. El compañero Ibarra parece que no está dispuesto a entregar al traidor gallego facineroso Cullen; pues ha escrito al señor López, actual gobernador de Santa Fe, que sin desconocer las razones en que fundamos nuestro reclamo, se ve en la necesidad de salvarlo, manteniéndolo a su lado en completa nulidad. Si esto es así, y el señor Ibarra después de recibir mi correspondencia insiste en lo mismo, la permanencia del tal Cullen allí, en el estado actual de aquellos pueblos con las nuevas administraciones, los envolverá sin duda ninguna y pronto, en la anarquía más asoladora y espantosa, derramándose en porciones la sangre de sus hijos [...] Usted funda su recomendación en que Cullen fue

compañero y colaborador del gran López, y depositario de sus confianzas, en lo que padece mucha equivocación, por no estar en ciertas interioridades reservadas que no se trascendían en el público. Usted sabe que el señor López no era hombre de papeles, y que no tenía en Santa Fe, fuera del señor Echagüe, hombre de bufete de quien pudiese confiarse para el despacho de su ministerio. Esto le obligó a llamar a Cullen, porque sin embargo de que le conocía, y de que sabía que era mirado en Montevideo y aquí por un cachafás sin crédito ni reputación que le diese alguna respetabilidad, confiaba en que su vigilancia y la mía y, sobre todo, al temor que nuestros respetos le infundieran, serían un freno, que lo contuviese de cometer cualquiera felonía. Apercebido yo de todas estas razones, procuraba darle toda la importancia posible, haciendo figurar en esto los justos respetos a que de mi parte era acreedor el señor López; pero nunca perdía de vistas sus pasos y cuando no eran en la dirección que debían llevar, le salía al encuentro.

Entre tanto, este hombre funesto no cesaba de hacernos la guerra, y traicionar al señor López, al señor Echagüe y a mí, en cuanto podía. Para calmar las disensiones ocurridas en Entre Ríos el año 31, le propuso un plan de asesinato al señor Rojas, enviado de este gobierno cerca del de Santa Fe, cuyo plan fue repulsado con asco y una seria increpación por dicho señor.

Cuando dicho comisionado estaba en Santa Fe, trabajaba incesantemente en crear prevenciones contra él, lo que conocido por el señor López, fue motivo para que algún tiempo tuviese algo alejado de él al tal Cullen.

Cuando se celebró allí el tratado de 1 de enero de dicho año la copia que mandó ratificada para este gobierno venía exacta; y, las otras dos, en que este gobierno debía poner su ratificación, venían variadas en el contexto de algunos artículos sobre puntos sustanciales que habían sido discutidos con especialidad; y sin

embargo de que esta variedad fue salvada por explicaciones puestas en los dos ejemplares al tiempo de extender la ratificación siempre hubo algún encuentro entre los dos gobiernos delegados de esta y aquella provincia, que yo procuré deshacer.

Cuando don Pedro Ferré, gobernador de Corrientes entonces, pasó a este gobierno con fecha 22 de junio del año 32, el célebre oficio de torpes insultos y desvergüenzas, que no fue contestado, y se publicó en un cuaderno con varias impugnaciones publicadas en los periódicos de esta ciudad, y con los documentos concernientes al caso, el bribón Cunera tan lejos de acomodarse a la conducta que observó el señor López, por necesaria consecuencia de nuestra amistad, se estrechó más en relaciones íntimas con Ferré.

Cuando en tiempo del gobierno de don Juan Ramón Balcarce los unitarios se quisieron alzar con la patria, persiguiéndome a mí y a todo el que era verdaderamente federal, bajó a esta, estando yo en la expedición al desierto, paró en casa del ex canónigo don Pedro Pablo Vidal, uno de los más revoltosos unitarios, ridiculizó cuanto pudo mi empresa, lisonjeó con esperanzas a los sublevados aspirantes, les sacó por este medio cuanto les quiso pedir y se fue después festejando las desgracias del país.

Cuando se estaba tramando el espantoso asesinato del señor Quiroga, el señor Pancho Reinafé bajaba a cada paso a Santa Fe, y se le hacía creer al señor López que venía a hablar sobre una tropa de ganado que el gobierno de Santa Fe le había encargado comprase a una señora de Córdoba, y a la sombra de estos viajes, los Reinafé hacían correr después por todas partes en las Provincias, que aquel asesinato había de quedar callado, porque habla sido hecho por inteligencia con el señor López. Así fue que, avisado este señor por mí de la voz que se procuraba hacer correr por todas partes, y que también corría en esta capital, dando por fundamento los expresados viajes de Francisco Reinafé, que contestó que los viajes habían sido

ciertos, que él los extrañaba por inútiles y sin objeto, que los reclamase y que por mi aviso venía a conocer el fin maligno con que se habían hecho. Yo, al momento, me apercibí de que en esta parte nuestro compañero señor López, había sido traicionado por Cullen; pero me callé porque así convenía en aquella ocasión y afiancé mi juicio, primero, cuando vi que habiéndose Vd. entonces expedido tan dignamente en términos que le hará Vd. y al señor Gondra eterno honor, Cullen le hizo firmar al señor López la carta de reprobación que a Vd. escribió, llamándole al mismo tiempo a la unión con los Reinafé, carta sobre la que llamé la atención del señor López tan luego como llegó a mis manos. Segundo, cuando leí la nota que el mismo Cullen hizo también firmar al señor López, avisando a Reinafé el recibo del oficio con que le remitía el sumario falso que formaron. Tercero, cuando habiendo el tal unitario Pedro N. Rodríguez sido colocado de gobernador por los Reinafé y demás unitarios de Córdoba, Cullen hizo firmar al señor López una carta para mí en que lo elogiaba como el más aparente, y que habiéndole yo contestado en el sentido absolutamente disconforme, convino conmigo el señor López, como en todo lo anterior indicado, sin duda porque se penetró de los manejos de Cullen. Cuarto, porque cuando se escapó el Pancho Reinafé, se vino sin detenerse un instante al Rosario, en donde encontró ya preparado el lanchón que salió conduciéndolo a la Banda Oriental. Y cuando siendo tan fácil descubrir quién habría preparado dicho lanchón y habiendo yo pedido la indagación al señor López, nada me hizo, ni se me habló después de este asunto. Todo a consecuencia de las asquerosas, feroces maniobras de Cullen.

Cuando el ex canónigo Vidal emigró de aquí a Montevideo, conservo con él, como siempre, la más estrecha amistad y relación, y por el Rosario introdujo aquel a todas las provincias el impreso incendiario que usted recordará. Como me fuese remitido por

todos los gobiernos sin dejarlo correr, y varios, de ellos me hubiesen noticiado con datos ciertos por dónde y cómo había sido introducido, no le quedó más arbitrio que el esclarecer el hecho y publicarlo, haciendo ver que castigaba al agente de esa introducción, pero de un modo que no pasó de puro aparato. Entre tanto, prohibida en todas las provincias toda clase de comunicación con dicho Vidal, él siguió sus relaciones con él como siempre.

Cuando estuvo el mismo inmundo Cullen la última vez en esta ciudad, su conducta fue la más insolente atrevida y anárquica. Se puso en relaciones por escrito con los agentes franceses, después de declarado el bloqueo y a ocultar de este gobierno, contra cuya marcha política echaba pestes, diciendo a los unitarios, a cuyo bando han pertenecido siempre todos sus amigos, que ya el señor López estaba aburrido hasta lo sumo conmigo, y que él arreglaría pronto todas estas cosas. Y entre tanto que no perdía oportunidad de cometer esta y otras maldades para anarquizar el país, no cesó un solo momento desde que nuestro compañero el señor Echagüe fue encargado de mandar la provincia de Entre Ríos, de calentarle la cabeza al señor López contra aquel benemérito argentino, fraguando chismes y cuentos, y haciendo que el señor López se expresase contra él con dictorios los más irritantes, así fue que por más que trabajé siempre en reconciliarlos, y por más que el señor Echagüe se prestó siempre deferentemente a cortar estas desavenencias y disgustos, porque respetaba mucho al señor López y se complació de su amistad, jamás pude arribar al logro de tan importante objeto, porque el tal hombre malvado Cullen estaba atizando a todas horas y en todos momentos el luego de la discordia entre ambas personas.

He hecho a Vd. esta narración para que se persuada de que el salvaje unitario Cullen jamás fue amigo de nuestro ilustre finado compañero el señor López ni menos su compañero y colaborador. Fue siempre un logista, anarquista bribón, unitario y ambicioso

por todos costados que andaba siempre estudiando cómo traicionarnos, y cómo anarquizar la república: pero que teníamos que tolerarlo en el puesto que ocupaba por las razones que he indicado a Vd., mas sin perderlo de vista para atajarle en todas sus intrigas y maquinaciones.

El tal Manuel Leiva es otro malvado unitario. A este lo pilló el señor López ahora años en una revolución que le quiso hacer en Santa Fe, y por esto se veía de ambulante ocioso en aquella ciudad: pero por la misma escasez de hombres lo llamó después para oficial del ministerio, y cuando dicho señor vino a curarse a esta ciudad, lo trajo consigo como amanuense, sin embargo de que conocía lo malo que era. Bajo de este concepto preguntándole yo al señor López ¿por qué traía aquel hombre sabiendo lo que era?, me contestó: lo traigo conmigo a ver si de este modo lo hacemos bueno. Me callé, por no perjudicar más su importante salud, ya muy agravada entonces.

No me extendo más porque ya va demasiado larga esta carta, y creo haber dicho a Vd. lo bastante para que se penetre de la delicadeza y grave trascendencia de este negocio: pues no puedo ni por un solo instante creer que Vd., quiera comprometer su honor y buen nombre tan justamente merecido, ni menos exponer el crédito de la causa federal, y la unión y tranquilidad de las provincias, por salvar a un malvado, desde que sepa lo que es y se penetre, como debe penetrarse, de los gravísimos males que causará a la República si no le remite inmediatamente bien asegurado con dos barras de grillos, y con la suficiente custodia, al gobierno encargado de las relaciones exteriores, o al de Santa Fe.

Reitero a usted mis íntimas expresiones de afecto y deseando su mejor salud y acierto, cuando más le es necesario en la marcha de su administración, quedo suyo fino atento amigo.

(Firmado): Juan M. de Rosas.

## 7. Última carta de D. Domingo Cullen dirigida a su esposa

Posta del Arroyo del Medio. Junto 21 de 1829.

Mi querida Joaquina.

En este momento me intiman que debo morir; así lo ha querido la Providencia Divina. Mis hijos y tuyos, José y Ricardo, quedaron en Santiago al cargo del doctor Cabrera; hazlos traer pronto; el pobre Ricardo se fue porque le metieron miedos y él no anduvo en las cosas de Córdoba, no tiene culpa alguna.

En poder del ministro de gobierno Deldeodato Gondra dejé veintiséis onzas de oro peso más o menos; en poder de un tal Martínez, oficial de gobierno, cuarenta y cuatro pesos y en mi baúl quedaron once onzas de oro, de todo saben el doctor Cabrera y José; aquí queda mi recado, un poco de ropa y mi reloj que quiero que este se lo des a José como una memoria de su amante padre.

En este momento crítico no está mi cabeza para hablarte de mis negocios; arregla todo del modo que puedas; registrando mis apuntes, recuerdo solo en este momento que Frutos, el teniente, me debe once onzas que no sé si están apuntadas; el gobierno de Entre Ríos me debe una suma aproximadamente de mil pesos, de lo que no hay documento de todo, pero sí de unas armas que le vendí y creo de reses; debe don Toribio Ortiz tener conocimiento de algo de esto y él puede dar alguna idea: muchos otros son los que me deben pero no puedo ahora recordarlo, ocupada mi idea en tantas cosas. Tu hermano Pedro debe el valor de 300 ovejas y un pasaje del Paraná; Pepe Escobar debe saber lo que importa todo y me parece que la recogida de una diezma que cedí al señor López que es la mitad.

Educa esas pobres criaturas, atiéndeme a mi pobre Jerónima.

Procura pagar una onza de oro a la viuda de un don José Cutrellos, de Montevideo, que le debo ha tiempo y por olvido no ha sido pagada.

Tú sabes lo que tenías cuando yo me casé contigo y a tu conciencia dejo que hagas esta división y veas lo que corresponde a tus primeros hijos y a los del segundo matrimonio: tú debes hacer esto aconsejándote de las personas que te parezcan.

Mándame hacer funerales pero sin pompa ni magnificencia: no está nuestra casa para muchos gastos que no podemos soportar.

Ruega tú y mis hijos al Señor por el descanso de mi alma; es mi Dios, mi único consuelo en este momento crítico.

Sé feliz más de lo que has podido ser en compañía de tu desgraciado esposo que de veras te ama y ruega al Señor por tu prosperidad.

(Firmado): Domingo Cullen.

## **8. Carta entregada por los descendientes del general D. Juan Pablo López a los miembros de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires** (*La Nación*, 24 de junio de 1934)

Buenos Aires, julio 7 de 1939.

Señor D. Juan Pablo López. Santa Fe:

Mí apreciado compatriota:

Tengo el gusto de avisarte el recibo de sus apreciables, fecha a 21 marzo, 5, 11, 13, 25 y 27 de junio último.

El señor Ibarra remitió, como usted sabe al foragido unitario Cullen, y en esto ha hecho un servicio de alta importancia a la República, y en especialidad a esta benemérita provincia, cuyo sosiego era imposible, mientras viviese semejante hombre logista, tan funesto como perverso. Como el proceso ya estaba publicado en lo que ha visto la luz en la *Gaceta* de esta ciudad, luego que supe que venía en marcha lo mandé fusilar donde fuese alcanzado, como se verificó. Entregó al coronel Ramos algunas prendas con unos apuntes o cartas de que aún no he tenido tiempo de imponerme. Así que pueda pasará a Vd. un oficio para que disponga de todo ello y lo entregue a la señora viuda, o haga lo que guste. Este hombre feroz estaba haciendo una guerra muy astuta. Cuando Vd. más generoso se portaba con los presos, yo sabía con documentos todas las maniobras y el horrendo asesinato que le proyectaba. El Álvarez que ha dejado en la cárcel, era uno de los instrumentos con quien se entendía y con todos los presos que Vd. mandó a libertar estaba en inteligencia últimamente. El único que no tiene neto pecado es Bayo. Ahí mismo tenía Vd. algunos hombreritos de copete de los que se llaman decentes, que estaban en completa inteligencia con él, trabajando en el sentido de de esterminio de Vd. Puesto que ya no debe Vd. necesitar las copias de mis cartas al señor Ibarra, le he de estimar que el duplicado de ellas me las mande, quedándose con el principal si quiere tenerlo en su poder. Grande fue mi sentimiento cuando Vd. me mandó la carta firmada por mi cuñada D<sup>a</sup> María Josefa y la señora D<sup>a</sup> Mauricia de Arguibel, empeñándose en la libertad de Bayo, por supuesto que bastaba que Vd. me dijese que por eso empeño se veía forzado a decirme que lo largara, para que no lo hiciese entonces porque no podía entonces yo permitir que nadie de mi familia le fuese a Vd. con semejante empeño con hombres a quienes Vd. había remitido presos por traidores renegados y

pasados al asqueroso bando unitario. A la quinta de Palermo fueron a rogar empeños fuertes a Manuelita, mi hija para que firmara esa carta: y, como era consiguiente, no quiso hacerlo. Es, pues, necesario, que si alguna otra vez le van a Vd. con empeños parecidos, no crea aun cuando lleven la firma de cualesquiera de mi familia por inmediata que sea. Y tanto más me desagradó que le fuesen a Vd. con ese empeño, cuando yo mismo, al no quererme prestar a semejante paso les dije que en atención a las glorias de América, que se celebraban, lo más que haría sería hacer yo el borrador de una presentación que podrían dirigir a Vd. los deudos de Bayo. Dos objetos tuve en abrir esta idea y prestarme a este servicio privado. El primero fue a dar a Vd. y al Gobierno de su administración toda la robustez que siempre he procurado darle; y el otro abrir a Vd. por ese medio, camino honroso para que, si era gustoso, y creía conveniente usar de esa equidad con Bayo, a quien yo nada le había descubierto durante su prisión en contra de Vd. por más que le armé trampas, tuviera ocasión de hacerlo sin ninguna violencia ni compromisos de empeños que tanto debilitan la fuerza moral de la primera autoridad. Le mando copia de dicha presentación para que vea si es la misma que le presentaron. También sentí que el coronel Ramos lo incomodase a Vd. con el otro empeño por el correo y por esto no los largué hasta que Vd. me previno que lo hiciera con todos en cuyo caso dejé al Álvarez porque por el segundo delito cometido por este malvado unitario, ya es a mí a quien corresponde juzgarlo. Los impresos que halló Vd. en el correo, son de los redactados en Montevideo por los unitarios, y ya debe Vd. hacerse cargo lo que serán. Es conveniente que encargue Vd. a administrador de Correos la vigilancia sobre ellos porque los unitarios trabajan cuanto pueden por hacerlos circular en esa y demás provincias del interior. No se olvide Vd. de lo conveniente que es

hacer generalizar en las mujeres y en los hombres el uso de la divisa federal. los hombres al pecho en el costado izquierdo y las mujeres en el costado izquierdo en la cabeza.

*La Gaceta* del 8 del corriente ha de estar bastante interesante por lo que en ella se registrará en favor de nuestra santa causa de la libertad y honor del continente americano.

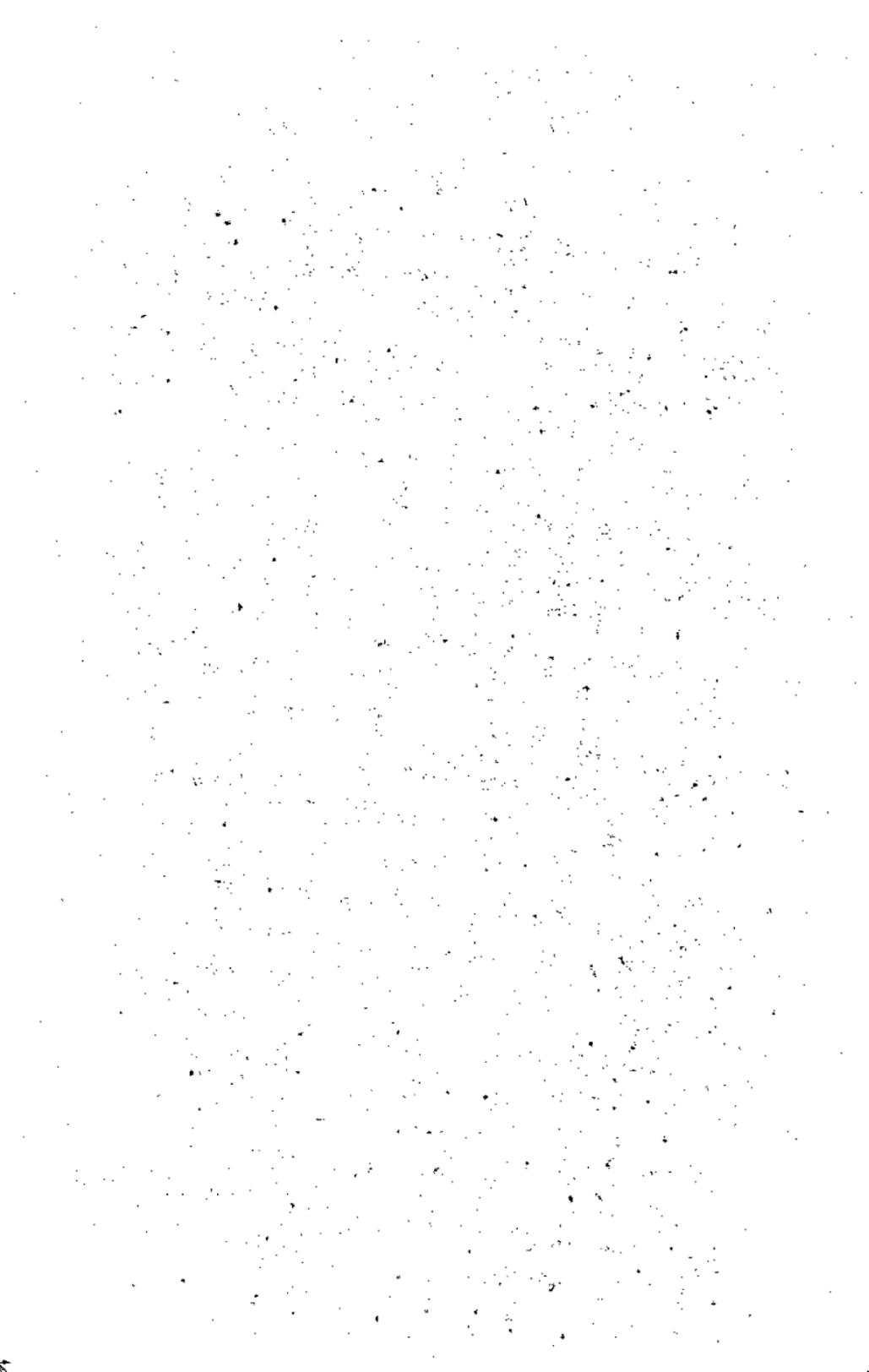
Se me olvidaba decirle, que hacía también algún tiempo que los parricidas Dr. Maza y el hijo Ramón, comprados por el inmundo y asqueroso oro francés, trabajaban acordes con el salvaje unitario Cullen. Todos los federales a quienes vieron, y repartieron dinero, me lo comunicaron y entregaron. Al fin, habían ellos mandado, llegó el caso de prender al hijo. Con este golpe esta gente federal, que nadie les engaña en el celo de su santa causa, empezaron a gritar contra el padre. Esa noche le avanzaron y escalaron la casa en diversos grupos, buscándolo para degollarlo por traidor. Al amanecer circularon multitud de ejemplares de una representación de los mismos federales, en que usando del derecho de petición republicana, pedían a la junta de representantes su deposición, etc. Pero si esto alcanzó. Tal era la [...] <sup>29</sup> de los federales. Esa noche a las 7:30 fue asesinado en la misma casa de los representantes. Al hijo mandó fusilar al amanecer y se juntó su cadáver con el de su padre, porque los representantes, temiendo la irritación pública lo mandaron esa misma noche al cementerio. Así acabaron trágicamente estos dos malvados: porque así castiga Dios una ferocidad sin cuento. Y así solamente pudo quedar desagraciado. El plan era asesinarlos de sorpresa con los hombres que pudieron comprar y tener listos para el día que pensaban desembarcarse Lavalle con algunos franceses por algún punto de la

---

<sup>29</sup> La parte reemplazada con puntos suspensivos falta debido a la destrucción de la pollilla.

costa de esta provincia. Este ahora ha salido ya de Montevideo y ha llegado con la cruzada, que será de 200 o 300 hombres, a Martín García. El objeto es el mismo: probar fortuna por acá, auxiliado por las tropas francesas. Este tal Lavalle, sin duda en cuenta de loco con la cabeza [...] anda buscando su tumba en Navarro. Deseando a Vd. la mejor salud y acierto quedo suyo afectísimo atento amigo.

Firmando: Juan M. Rosas.



## Bibliografía



ALDAO, Carlos A.: Prólogos a sus traducciones de libros ingleses.

ÁLVAREZ COMAS, Modesto: *Santa Fe. El Federalismo Argentino y el Patriarca de la Federación.*

BARRANCO, FLEIX G.: *Papeles de Rosas*, Archivo Histórico de Santa Fe.

BRIGADIER GENERAL PEDRO FERRE: *Memorias.*

BUSANICHE, José Luis: *El bloqueo francés de 1835 y la Misión Cullen.*

BUSANICHE, José Luis: *Nuevas comprobaciones sobre la Misión Cullen.*

BUSANICHE, José Luis: *Representación Nacional en Santa Fe, 1828-1829.*

BRACKENRIDCE, E. M.: *La Independencia Argentina.*

CERVERA, Manuel M.: *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe.*

CORVALÁN MENDILAHARZU, Dardo: *Rosas.*

COSTA, Julio A.: *Rosas y Lavalle.*

Documentos, cartas inéditas, testimonios de linaje, facilitados por los señores doctor Tomás R. Cullen, nieto, y José María Cullen, bisnieto del prócer.

GENERAL JOSE M. PAZ: *Memorias.*

HERNÁNDEZ GÓMEZ: *Corrientes y la convención Nacional de 1828.*

IBARGUREN, Carlos: *Juan Manuel de Rosas.*

JUNTA DE HISTORIA Y NUMÍSTICA AMERICANA: Filial Rosario, Documentos relativos al tratado del 4 de enero de 1831.

*La Prensa*, domingo 5 de agosto de 1925.

*La Nación*, lunes 1 de enero de 1923, 14 de junio 1934, 24 de junio de 1934.

LEGÓN, FAUSTINO J.: *Diagrama doctrinal de la política de López.*

LÓPEZ, V. F.: *Historia de la República Argentina.*

LÓPEZ, V. F.: *Manual de Historia Argentina.*

MANTILLA, Manuel F.: *Últimos días de don Domingo Cullen.*

O'HART, John: *Irish Pedigree*, t. 1, pp. 88, 98. t. II, Párrafos 5, 11, 682, 684, 892, 164, 781, 732, 190, 803. 804, 805, 812, 814, 823 y 834.

Papeles del alcalde mayor de Rosario, don Marcelino Bayo. Legajos 1, 2. Archivo de los Tribunales de Rosario.

PEDRO LACASA: *Lavalle.*

PELLIZA, M. A.: *La Dictadura de Rosas.*

PEÑA, David: *Juan Facundo Quiroga.*

PERRRANI, Luis Arcos: *La Epopeya de los Treinta y Tres.*

RAMOS CARCANO, J.: *Juan Facundo Quiroga. Simulación. Infidencia. Tragedia.*

RECCAR VARELA, Adrián: *Juan Martín de Preyrrredón.*

ROBERTSON, J. P. y G. P.: *La Argentina en la época de la Revolución.*

RUIZ Y RUIZ, Raúl A.: *El general Estanislao López.*

URIEN, Carlos M.: *Argentinos: Quiroga..*

SALDÍAS, Adolfo: *Historia de la Confederación Argentina.*

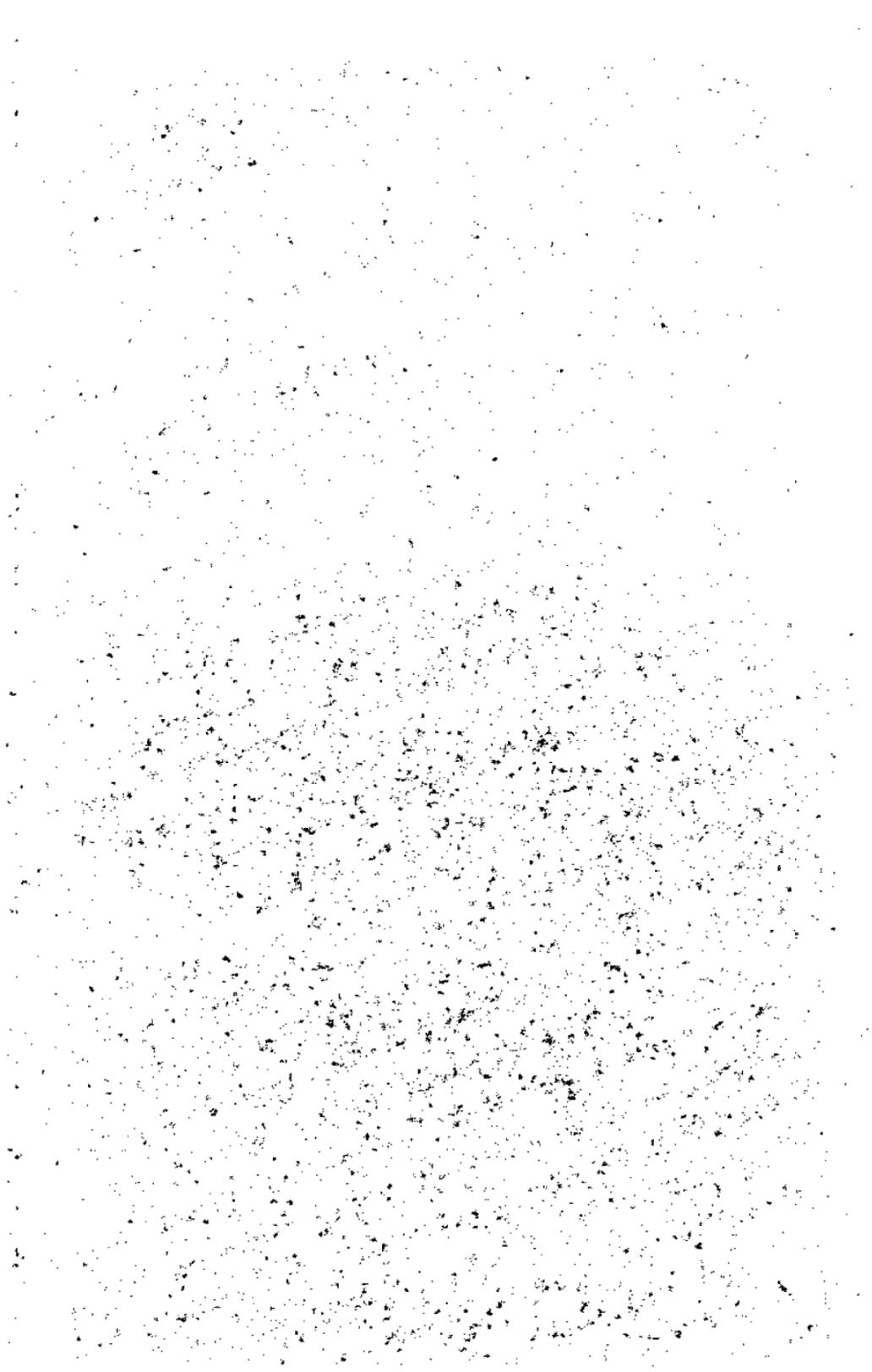
*The Irish News*, Belfast, agosto 27 de 1930.

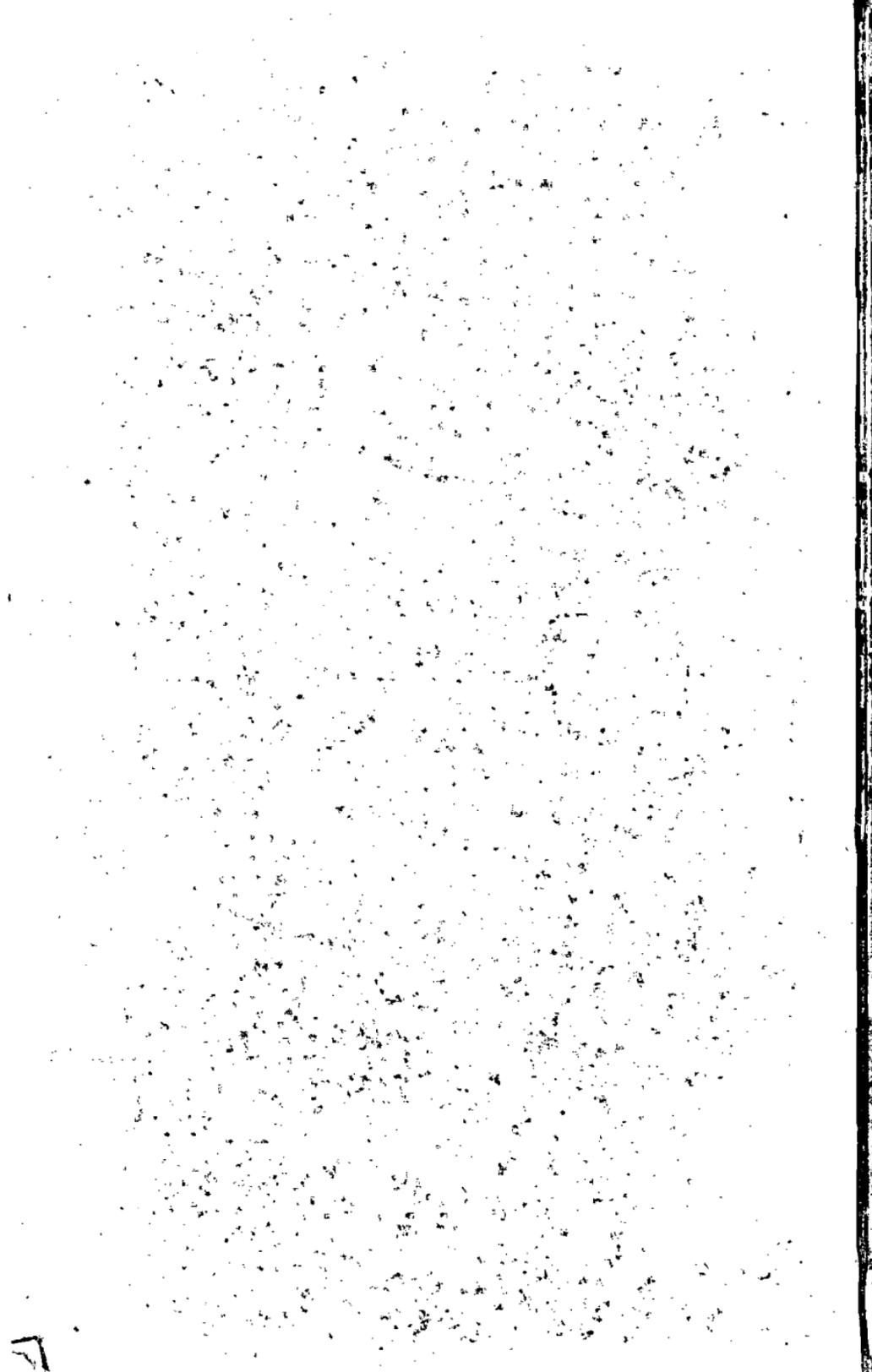
VOX y DAVIES. *Armerial Familias*, p. 476.

WILDE, José Antonio: *Buenos Aires desde setenta años atrás*.

ZINNY, Antonio: *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*.







Últimos títulos

- Un europeo en el Caribe  
*Elfidio Alonso Rodríguez*
- Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795)  
*Manuel Hernández González*
- Un canario en Cuba  
*Francisco González Díaz*
- Francisco de Miranda y su ruptura con España  
*Manuel Hernández González*
- Canarias-Uruguay-Canarias  
*Fernando Carnero Lorenzo*
- Los canarios del lago Budi  
*Maribel Lacave*
- Entre el rubor de las auroras  
*Jesús Giráldez Macía*
- Francisco de Miranda y Canarias  
*Manuel Hernández González*
- El canario Miguel Gordillo en la ciencia cubana del siglo XIX  
*Armando García González*
- El Sur dominicano (1680-1795) Tomo I  
*Manuel Hernández González*
- El Sur dominicano (1680-1795) Tomo II  
*Manuel Hernández González*
- Noticia histórica de Arequipa  
*Antonio Pereira Pacheco*
- Americana Thebaida Tomo I  
*Fray Mathías de Escobar*
- Americana Thebaida Tomo II  
*Fray Mathías de Escobar*
- Crónica de las fiestas de la Candelaria en Matanzas de 1872  
*Manuel Hernández González [ed.]*
- Los canarios en la Cuba contemporánea  
*Manuel Hernández González*
- Don Domingo Cullen  
*Félix A. Chaparro*

## Don Domingo Cullen

### Diplomático, ministro general, gobernador de Santa Fe y mártir de la Federación

*Félix A. Chaparro*

El canario Domingo Cullen Ferraz (1791-1839) es un personaje de singular relieve en el devenir histórico de Uruguay y Argentina. Se da a la luz en estas páginas su biografía, elaborada por el historiador argentino Félix A. Chaparro. Precedida de un estudio crítico y biográfico de Manuel Hernández González, se recoge en ella su trayectoria vital desde sus orígenes insulares, su establecimiento como comerciante en Montevideo en 1811 y su integración en la sociedad de Los Caballeros Orientales, que conspiraba en Uruguay contra la dominación brasileña. Firmante del pacto federal de 1831, fue secretario, ministro y gobernador de Santa Fe hasta que la firma de un tratado con Francia le condujo a su fusilamiento por el dictador Rosas en 1839.

Félix A. Chaparro

Don Domingo Cullen  
Diplomático, ministro general, gobernador de Santa Fe y mártir de la Federación

